



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros auditados

correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

e

informe de la Junta de Auditores

**Volumen II
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5**



Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al período de 12 meses comprendido
entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022**

e

informe de la Junta de Auditores

**Volumen II
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento
de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Abreviaciones	5
Cartas de envío	8
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	11
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	14
Resumen	14
A. Mandato, alcance y metodología	19
B. Sinopsis de la situación financiera	21
C. La gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz	24
1. El universo de riesgos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	25
2. El apetito de riesgo en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	30
3. Estudios de casos de gestión de riesgos en ámbitos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz	37
4. Función de la primera y la segunda “líneas de defensa” en la gestión de riesgos	45
5. La aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales	50
6. Los beneficios de una gestión de riesgos más madura en las operaciones de mantenimiento de la paz	58
D. Otras constataciones y recomendaciones principales	65
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	65
2. Presupuesto y finanzas	66
3. Gestión de la cadena de suministro	80
4. Otras observaciones resultantes de la auditoría	90
E. Información suministrada por la administración	94
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar, existencias y bienes	94
2. Pagos graciabiles	94
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	94
F. Agradecimientos	95

Anexos	
I.	Misiones auditadas 96
II.	Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes de la Junta de Auditores al 30 de junio de 2022. 99
III.	Certificación de los estados financieros 130
IV.	Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 131
A.	Introducción 131
B.	Gobernanza 131
C.	Tendencia general y entorno 131
D.	Mandatos de las misiones y tendencia de los gastos 134
E.	Sinopsis de los estados financieros 140
F.	Presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz 153
G.	Riesgo e incertidumbre. 153
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 156
I.	Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022. 156
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 157
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 158
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 159
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022. 160
	Notas a los estados financieros de 2021/22. 162
Anexos	
I.	Información financiera por misión. 228
II.	Información presupuestaria por misión 243

Abreviaciones

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
COVID-19	Enfermedad por coronavirus
CRSE	Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)
EEMNUC	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOM	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
UNSOS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití
VLP	Vehículo ligero de pasajeros

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de septiembre de 2022 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, que apruebo por la presente. La Contraloría ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad en todos los aspectos sustantivos.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) António **Guterres**

Carta de fecha 30 de septiembre de 2022 dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la Junta de Auditores por la Directora de la División de Finanzas de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto

Por la presente transmito a la Junta de Auditores el conjunto completo de estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (estados financieros I, II, III, IV y V) correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, incluidas las notas a los estados financieros.

(Firmado) **Maria Costa**

**Carta de fecha 24 de enero de 2023 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores junto con el informe financiero y los estados financieros auditados de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 30 de junio de 2022, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

A nuestro juicio, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2022 y sus resultados y sus flujos de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

El Secretario General es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades del Secretario General y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

El Secretario General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, el Secretario General es responsable de evaluar la capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de continuar en funcionamiento presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afecten a la continuidad y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que el Secretario General tenga intención de liquidar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por el Secretario General son razonables.

- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace el Secretario General del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con condiciones o acontecimientos que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si dichos datos son insuficientes, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, condiciones o acontecimientos futuros pueden hacer que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz dejen de seguir funcionando como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, a nuestro juicio, las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Pierre Moscovici**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
(Auditor Principal)

(Firmado) **Jorge Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile

24 de enero de 2023

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

Opinión de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2022 y sus resultados y sus flujos de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Enfoque de la auditoría

Además de la auditoría de los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Junta ha centrado su auditoría, entre otras cosas, en la gestión de riesgos, el estado de las recomendaciones de informes anteriores, las finanzas y el presupuesto, la cadena de suministro y algunas constataciones derivadas de las visitas a las misiones de mantenimiento de la paz.

Alcance del presente informe

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se establecen sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Al 30 de junio de 2022, había 12 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en curso, a las cuales 109 países aportaban 65.807 efectivos militares y 74 países aportaban 7.623 agentes de policía. Además, había 9.749 funcionarios civiles y 1.289 Voluntarios de las Naciones Unidas.

El presupuesto final de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2021/22 fue de 6.450 millones de dólares, lo que representa una disminución de 370 millones con respecto al presupuesto del ejercicio anterior. La auditoría incluyó los cuarteles generales de las operaciones de mantenimiento de la paz, las 12 misiones en curso y las 34 misiones terminadas y las seis cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la BLNU, incluido el Centro Mundial de Servicios, el CRSE, el fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz, y el fondo de prestaciones de los empleados.

Constataciones principales

Gestión de riesgos

Este año, la Junta decidió prestar especial atención a la auditoría de la gestión de riesgos de las Naciones Unidas en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz, labor que dio lugar a seis importantes constataciones de auditoría.

La primera constatación se refiere a la comprensión de los principales riesgos y sus dinámicas. Por su propia naturaleza, las operaciones de mantenimiento de la paz y todas las actividades de apoyo se desarrollan en un entorno de riesgos muy elevados y diversos. Gestionar ese universo de riesgos se ha convertido en una opción aún menos factible en un momento en que las operaciones de mantenimiento de la paz parecen encontrarse en un punto de inflexión, ya que surgen nuevos tipos de riesgos, incluido el de contestación de algunas de las misiones.

La segunda constatación se centra en la importancia de la noción de “apetito de riesgo”. Para que la gestión de riesgos de las operaciones de mantenimiento de la paz cambie significativamente es necesario superar la cultura de aversión al riesgo

predominante en la Organización y aclarar el concepto del apetito de riesgo y trasladarlo a la esfera de la gestión, con el fin de incentivar mejor a quienes asumen riesgos para cumplir sus misiones.

La tercera constatación se centra en casos concretos de gestión de riesgos. Sería equivocado limitar la capacidad de la Secretaría de gestionar los riesgos en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz a la aplicación de las herramientas específicas de gestión de los riesgos institucionales. Para hacerse una idea del modo en que se han gestionado algunos riesgos críticos en los últimos años, la Junta ha examinado una serie de estudios de casos significativos relativos a diversos ámbitos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz.

La cuarta constatación se refiere al papel de los distintos agentes sobre el terreno y en la Sede. En efecto, el buen funcionamiento de las distintas líneas de defensa tiene mucho que ver con la eficacia de la gestión de riesgos. El papel que desempeña la primera línea de defensa en la gestión de riesgos parece muy insuficiente, sobre todo en una organización descentralizada como las operaciones de mantenimiento de la paz. La segunda línea de defensa tiene que reforzarse para que la rendición de cuentas sea adecuada y garantizar una mayor calidad en la gestión de riesgos.

La quinta constatación se refiere a la aplicación de las herramientas específicas de gestión de los riesgos institucionales. La gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz está inspirada en el sector privado y es una reforma reciente que se ha encontrado con algunos problemas de gobernanza y alcance, y que se enfrenta a dificultades para pasar de la fase inicial, consistente en detectar los riesgos críticos, a lograr evaluar, priorizar y mitigar adecuadamente esos riesgos.

La última constatación se centra en los beneficios de una gestión de riesgos más madura. Si se articula mejor con el sistema de rendición de cuentas de las Naciones Unidas en sentido amplio, lo cual incluye el control interno, la planificación de programas y el presupuesto, así como los resultados y el desempeño, la gestión de riesgos podría contribuir decisivamente a mejorar la resiliencia, la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Presupuesto y finanzas

Se ha establecido un mecanismo de préstamos entre misiones para hacer frente a los problemas de liquidez de las operaciones que figuran en el volumen II. Aprobado por primera vez por la Asamblea General en su resolución [73/307](#), de 3 julio de 2019, este mecanismo fue confirmado recientemente a modo de prueba durante otros cinco años en virtud de la resolución [76/272](#) de la Asamblea, de 29 de junio de 2022. El número de misiones que utilizan el mecanismo no deja de aumentar, al igual que los importes tomados en préstamo (un aumento del 133 % con respecto al cierre del ejercicio anterior). Todos los préstamos deben ser aprobados por el Contralor. Sin embargo, el proceso actual no está documentado sistemáticamente ni estandarizado, y no siempre permite recopilar información justificativa suficientemente detallada.

Existe un fondo de recuperación de costos para hacer un seguimiento de los ingresos por servicios o bienes proporcionados por las operaciones de mantenimiento de la paz a entidades externas a su propia costa, sin generar beneficios para las Naciones Unidas. Al 30 de junio de 2022, el superávit acumulado de 115 millones de dólares superaba en 7 millones el total de los gastos de funcionamiento anuales. Según la nueva guía sobre recuperación de costos, ese superávit debe reducirse.

En el volumen II se registra un pasivo de 59,1 millones de dólares relacionado con dos misiones de mantenimiento de la paz terminadas en la década de 1960: la ONUC y la FENU. Ese importe se lleva arrastrando mucho tiempo. No se examinan la información de antecedentes adicional ni los documentos justificativos necesarios para determinar que el importe se dé de baja en libros.

La conciliación entre la contabilidad general y la contabilidad presupuestaria se basa en el estado financiero V, en el que se presenta la información presupuestaria principal con notas justificativas. Las versiones iniciales de esas notas no eran lo suficientemente claras y no permitían realizar la conciliación. Las diferencias en las cifras relativas a las contribuciones voluntarias, por ejemplo, han sido explicadas en mayor detalle por la administración.

Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados ascendían a 1.544,3 millones de dólares al 30 de junio de 2022. Se registró una disminución significativa de 550,1 millones de dólares respecto del cierre del ejercicio anterior, debido a un cambio notable en el tipo de descuento, que tuvo un fuerte impacto en la valuación del pasivo. La valuación la realiza un actuario externo contratado. No obstante, el proceso para preparar la estimación es complejo, y tanto la administración como el actuario deberían justificar más una serie de decisiones, como las de no actualizar parte de las hipótesis y de extrapolar datos censales. A ese respecto, la Junta considera que no disponer de un documento de política general sobre este tema constituye un riesgo. Además, la Junta observa los cambios incorporados en la versión posterior a la auditoría de los estados financieros del volumen II, especialmente para atender las preocupaciones relativas a los riesgos asociados con el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio, así como el análisis de sensibilidad para algunas de las hipótesis actuariales importantes. No obstante, la Junta considera que algunos de los datos que figuran en las notas a los estados financieros siguen sin ser exhaustivos y, por el momento, no se ajustan a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*).

Cadena de suministro

La planificación de los recursos y la demanda es un proceso clave para mejorar la eficacia de la cadena de suministro. La administración está adoptando un nuevo software avanzado (herramienta de planificación de la cadena de suministro), pero la calidad de los datos introducidos sigue sin estar suficientemente controlada. Además, aunque se han definido indicadores, es necesario mejorar el seguimiento de la aplicación del proceso de planificación.

La Junta reconoce la intención de la administración de aplicar el concepto de gestión por categorías. Desde 2019, la Secretaría ha emprendido el considerable esfuerzo de adquirir un conocimiento profundo y exhaustivo de sus principales categorías de gasto y de las acciones para mejorar su posicionamiento estratégico como comprador. Sin embargo, al mes de octubre de 2022 no se habían definido las estrategias de casi una cuarta parte de las categorías. En tres categorías relacionadas casi exclusivamente con el mantenimiento de la paz (raciones, flota de vehículos y gestión de instalaciones), la aplicación de las estrategias se retrasó frecuentemente, quedándose a veces incompleta o apartándose de la ambición original. Sería esencial supervisar los progresos mediante indicadores clave del desempeño adecuados, tarea aún pendiente, para garantizar que se logren los beneficios esperados.

Recomendaciones

La Junta formula las siguientes recomendaciones principales a la administración:

Gestión de riesgos

- a) **Organizar anualmente un “día de la gestión de riesgos en el mantenimiento de la paz”, a fin de desarrollar y dar a conocer una cultura más consciente de los riesgos en las misiones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas mediante sesiones adecuadas de intercambio de ideas y capacitación;**
- b) **Proporcionar los elementos necesarios para suscitar un debate estratégico en los órganos legislativos con miras a crear una base más consensuada, sólida y práctica para la asunción de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz, sin excluir la publicación de una declaración sobre el apetito de riesgo en el mantenimiento de la paz y la revisión de la política de gestión de riesgos de 2011;**
- c) **Desarrollar progresivamente mecanismos para definir la asunción de riesgos aceptables a nivel de las misiones y experimentar formas de incentivarla y recompensarla mejor;**
- d) **Promover mejor los enfoques del mantenimiento de la paz basados en los riesgos mediante sesiones anuales de presentación de observaciones de abajo arriba sobre casos de riesgos clave y gestión de crisis;**
- e) **Aclarar las funciones de la primera y la segunda líneas de defensa en la gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz, adoptando medidas concretas para aumentar su empoderamiento, participación y rendición de cuentas, y formalizando en particular la participación del Departamento de Operaciones de Paz en la segunda línea de defensa;**
- f) **Asignar la responsabilidad de Oficial Responsable del Control de los Riesgos a un director superior que ya esté prestando servicios en cada entidad, en los departamentos, misiones y centros de servicios;**
- g) **Examinar en los próximos meses, en un proceso que incluya a todas las partes interesadas, la calidad de los “registros de riesgos” y los “planes de tratamiento y respuesta a los riesgos” actuales;**
- h) **Llevar a cabo un examen exhaustivo de todos los requisitos vigentes en materia de rendición de cuentas en las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de racionalizar y reducir la carga que pesa sobre los directores (“simplificación de choque”), así como de articular mejor la gestión de riesgos con los principales marcos de control interno, programación estratégica, presupuestación y desempeño, y garantizar el intercambio de datos y la interconexión de los sistemas de información;**

Presupuesto y finanzas

- i) **Establecer un procedimiento operativo estándar para los préstamos entre misiones que empiece por la detección del déficit de tesorería y termine con la anotación del préstamo en Umoja. El procedimiento operativo estándar también debe incluir un modelo de nota con toda la información pertinente para la aprobación. Por último, en el procedimiento operativo estándar se debe prever que se informe a los jefes de misión afectados;**

j) **Incluir información adicional en las notas a los estados financieros del volumen II para explicar las razones por las que los saldos antiguos relativos a la ONU y la FENU siguen figurando en las cuentas más de 50 años después de su terminación;**

k) **Formalizar un documento de política para la valoración actuarial de las prestaciones de los empleados en el que se ofrezca una visión general del proceso y de los controles internos conexos. En particular, la política debe describir y documentar las decisiones e hipótesis importantes que se han de incluir en la valoración de las prestaciones de los empleados;**

l) **Completar la información divulgada en las notas a los estados financieros, como se dispone en los párrafos 141 a 149 de la norma 39 de las IPSAS (“Prestaciones de los empleados”);**

Gestión de la cadena de suministro

Planificación

m) **Reforzar el control de la calidad de los datos introducidos en la herramienta digital de planificación de la cadena de suministro, entre otras cosas alertando a las misiones de los posibles problemas de calidad de los datos y colaborando para resolverlos, especialmente en lo que respecta a la información sobre los productos y las existencias;**

n) **Revisar los indicadores clave del desempeño relativos a la planificación de la demanda, fijar las metas que se han de alcanzar y asegurarse de dar seguimiento a los resultados;**

Gestión por categorías

o) **Completar las estrategias para las nueve categorías de adquisiciones restantes;**

p) **Establecer hitos de aplicación e indicadores del desempeño apropiados para cada estrategia, a fin de que el Departamento de Apoyo Operacional supervise los resultados y adopte las medidas necesarias, tras celebrar consultas estrechas con las misiones de mantenimiento de la paz.**

Cifras clave	
12	Número de misiones de mantenimiento de la paz en curso
1.289	Número de Voluntarios de las Naciones Unidas que participan en misiones de mantenimiento de la paz
9.749	Número de funcionarios civiles que participan en misiones de mantenimiento de la paz
74	Número de países que aportan personal de policía
7.623	Número de agentes de policía que participan en misiones de mantenimiento de la paz
109	Número de países que aportan personal militar
65.807	Número de efectivos militares que participan en misiones de mantenimiento de la paz
4.740 millones de dólares	Activo
4.010 millones de dólares	Pasivo
730 millones de dólares	Activo neto
6.770 millones de dólares	Ingresos, incluidas las cuotas, de 6.340 millones de dólares
6.450 millones de dólares	Presupuesto final aprobado para el mantenimiento de la paz
6.390 millones de dólares	Gastos en operaciones de mantenimiento de la paz (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)
50 millones de dólares	Presupuesto no utilizado

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, de conformidad con la resolución [74 \(I\)](#) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, que proporcionan directrices para la auditoría financiera de las entidades del sector público.

2. Para las auditorías de 2021/22, a pesar de la situación en curso relacionada con la pandemia de COVID-19, la Junta pudo auditar *in situ* las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede de Nueva York, en la mayoría de las misiones y en el Centro Mundial de Servicios en Brindisi (Italia) y el CRSE (véase el anexo I).

3. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio

de 2022 son los novenos elaborados desde que se adoptaron las IPSAS. Además, el informe financiero se publicó el 28 de noviembre de 2022, tres meses después de los estados financieros, a pesar de que, por un lado, la directriz 2 de las prácticas recomendadas, relativa al examen y análisis de los estados financieros, establece que dichos informes deben publicarse junto con los estados financieros y, por el otro, en las instrucciones financieras de la administración se indicaba que se preveía entregarlo a la Junta el 14 de octubre de 2022. No obstante, de acuerdo con la norma 720 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta tomó conocimiento de él y no encontró ningún asunto del que informar a la administración en relación con incoherencias o inexactitudes entre el informe financiero y los estados financieros auditados.

4. La Junta reconoce los ajustes incluidos en la versión final de los estados financieros de 2021/22 durante el proceso de aprobación, y ha modificado consecuentemente sus observaciones iniciales sobre algunas valoraciones de la presentación, como la información comparativa del estado financiero II y las explicaciones justificativas en las notas al estado financiero V.

5. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban correctamente su situación financiera al 30 de junio de 2022 y su ejecución financiera y sus flujos de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las IPSAS. Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

6. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta continuó incluyendo en su auditoría a los cuarteles generales de las operaciones de mantenimiento de la paz, las 12 misiones sobre el terreno en curso, las 34 misiones terminadas y las seis cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, el Centro Mundial de Servicios, el CRSE, el fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz, y los fondos de prestaciones de los empleados, según se detalla en el anexo I del presente informe.

7. Además de auditar los estados financieros, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que le permite formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Este año, la Junta decidió centrarse especialmente en la gestión de riesgos.

8. La Junta siguió enviando cartas de recomendaciones a la administración para informarla de los resultados de las auditorías. La Junta envió 13 cartas de recomendaciones durante el período examinado¹.

9. La Junta cooperó con la OSSSI a fin de evitar duplicaciones innecesarias y determinar en qué medida podía basarse en la labor de la Oficina.

¹ La Junta envió cartas de recomendaciones a la MINURSO, la FNUOS, la UNFICYP, la FPNUL, la UNMIK, la MONUSCO, la UNISFA, la UNSOS, la MINUSMA, la MINUSCA, la UNMISS, el Centro Mundial de Servicios y el CRSE.

10. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se comunicaron a la administración, y sus opiniones se han recogido debidamente en el informe.

B. Sinopsis de la situación financiera

11. El gasto total real (6.390 millones de dólares) disminuyó un 3 % con respecto al ejercicio anterior, y el superávit ascendió a 50 millones de dólares. El coeficiente de caja, que valora la capacidad de una entidad de cubrir su pasivo corriente con efectivo (equivalentes de efectivo o fondos invertidos), se mantiene estable en 0,48. Se recurrió más a préstamos entre misiones que en el ejercicio 2020/21, y de un importe total de 175 millones de dólares en préstamos se reembolsó un total de 65 millones.

12. Según el estado financiero V, el presupuesto final de mantenimiento de la paz aprobado para el ejercicio económico 2021/22 ascendía a 6.450 millones de dólares, lo que representa una disminución de 370 millones respecto del presupuesto del ejercicio anterior, que fue de 6.820 millones. El gasto real disminuyó un 3,3 %, ya que pasó de 6.610 millones de dólares en 2020/21 a 6.390 millones en 2021/22. En 2021/22 quedó sin utilizar una suma de 50 millones de dólares, frente a 210 millones en 2020/21.

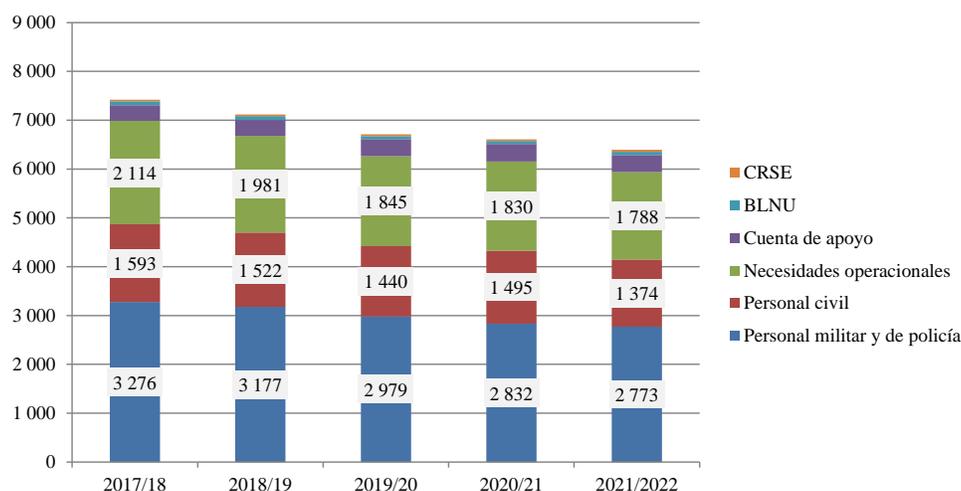
Tendencia de los gastos

13. La tendencia de los gastos se detalla en la figura II.I. En el cuadro II.1 se indican los gastos correspondientes a los tres grupos del presupuesto (personal militar y de policía, personal civil y necesidades operacionales), la cuenta de apoyo, la BLNU, el CRSE y los gastos relacionados con las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas durante los cinco ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022².

Figura II.I

Tendencia del gasto

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

² Los importes reales de esta categoría no son significativos en comparación con los demás.

Cuadro II.1
Gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, por grupo

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21</i>	<i>2021/22</i>
Personal militar y de policía	3 276,5	3 176,5	2 978,6	2 831,5	2 773,1
Personal civil	1 593,1	1 521,6	1 440,4	1 495,1	1 374,2
Necesidades operacionales	2 114,5	1 980,7	1 844,9	1 829,9	1 787,6
Cuenta de apoyo	325,8	324,7	348,9	355,5	353,4
BLNU	80,2	82,1	63,3	62,1	65,6
CRSE	32,8	31,4	35,4	36,3	39,8
Contribuciones voluntarias en especie	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5
Total	7 423,8	7 117,8	6 712,2	6 611,0	6 394,2

Fuente: Estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Diferencias entre las consignaciones y los gastos

14. Las operaciones de mantenimiento de la paz incurrieron en gastos por un monto de 6,39 millones de dólares, mientras que su presupuesto aprobado ascendía a 6,45 millones, por lo que el gasto fue 50 millones inferior al previsto. Esa diferencia fue inferior a la registrada en el ejercicio económico anterior, cuando ascendió a 210 millones de dólares. La tasa de infrautilización varió entre el 0,03 % y el 16,45 % en las 12 misiones³.

Redistribuciones presupuestarias

15. Según el anexo II de los estados financieros (“Informes presupuestarios por misión”), el importe total de las redistribuciones presupuestarias en el ejercicio 2021/22 fue de 194,3 millones de dólares (el 3 % del presupuesto original). Es un monto superior al de 2020/21, cuando las redistribuciones ascendieron a 163,0 millones (el 2,4 % del presupuesto inicial), y similar al de 2019/20, cuando supusieron 196,6 millones (el 2,9 % del presupuesto inicial). En el anexo II de los estados financieros (capítulo V) figuran más detalles sobre las redistribuciones presupuestarias de las misiones.

Situación financiera

16. La situación financiera varía entre las distintas entidades de las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en lo que respecta a la liquidez. Mientras que el coeficiente de caja, que valora la capacidad de una entidad de cubrir su pasivo corriente con efectivo (equivalentes de efectivo o fondos invertidos) de su activo corriente, era superior o cercano a 1 en la mayoría de las misiones y actividades de apoyo, en otras misiones era cercano a cero (UNAMID, UNMIK, UNISFA) al 30 de junio de 2022, lo que es reflejo de sus dificultades para saldar sus deudas a menos de un año.

³ La diferencia del 16,45 % corresponde a la UNAMID. La infrautilización del presupuesto se debió principalmente a las menores necesidades para personal civil, ya que se repatrió a ese personal antes de lo previsto y los pagos adeudados a los funcionarios en el momento de su separación del servicio fueron menores de lo previsto.

17. Las inversiones realizadas en el ejercicio 2021/22 con recursos de la cuenta mancomunada dieron lugar a una pérdida de 5,7 millones de dólares, frente a una ganancia de 10,0 millones en 2020/21, y estas inversiones siguieron siendo de riesgo bajo, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (regla 104.12 b)). La administración explicó que la situación se debía al aumento de los tipos de interés y la reducción del valor de mercado de los títulos, todo ello atribuible a la elevada inflación, que dio lugar a una pérdida no realizada de la valuación a precios de mercado a efectos de los informes de cierre de ejercicio.

18. La administración manifestó que cinco misiones se enfrentaban a problemas de liquidez por la baja tasa de pago de las cuotas, es decir, dos misiones más que el año anterior (la UNISFA y la UNMISS). Los principales movimientos financieros de los préstamos entre misiones fueron los siguientes:

a) La UNMIK no tomó prestados fondos de otras operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2021/22, pero tampoco reembolsó sus deudas de 32,5 millones de dólares (el 74 % de su presupuesto);

b) La MINURSO tomó prestados 5,0 millones de dólares y no reembolsó nada. Al 30 de junio de 2022, su deuda ascendía a 15,0 millones de dólares (el 24 % de su presupuesto);

c) La UNSOS comenzó el ejercicio tomando prestados 25,0 millones de dólares, luego pagó toda su deuda (65,0 millones), pero tuvo que pedir prestados otros 25,0 millones al final del ejercicio 2021/22;

d) En junio de 2022, la UNMISS y la UNISFA tomaron prestados 80,0 millones y 40,0 millones de dólares, respectivamente;

e) El fondo de la UNISFA quedó en descubierto por 589.801 dólares el 7 de junio de 2022, antes de tomar prestados 15,0 millones de dólares al día siguiente.

19. A continuación se incluyen más detalles al respecto, que son presentados por la administración en los capítulos IV y V y en los párrafos 213 a 223.

20. En total, al 30 de junio de 2022 se había prestado un importe de 192,5 millones de dólares desde 2019 (112,5 millones tomados en préstamo por la MINUSMA, 40 millones por la MONUSCO y 40 millones por la FPNUL). Esta cantidad representa un aumento anual del 133 % (se prestaron 82,5 millones de dólares en el ejercicio 2020/21)⁴ y el 3 % del presupuesto consolidado de mantenimiento de la paz. Actualmente, no se cobran intereses, no se define un calendario de amortización y no se fijan límites al importe de los préstamos tomados por las misiones. La administración considera que sería incorrecto cobrar intereses.

21. Las cuotas atrasadas para las operaciones de mantenimiento de la paz representaron 2.291,8 millones de dólares en cifras brutas (ligero descenso del 1,5 %) y 1.650,9 millones de dólares en cifras netas (disminución del 6,2 %) al 30 de junio de 2022. A finales del ejercicio 2021/22, los pagos pendientes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ascendían a 37,6 millones de dólares, frente a los 175,1 millones del ejercicio anterior. En total, el 18 % de esta mejora puede explicarse por el mecanismo de préstamos de efectivo utilizado por la UNMISS, la UNISFA y la UNSOS.

22. En total, el coeficiente activo/pasivo aumentó de 1,09 a 1,18, debido principalmente a la disminución de 550,1 millones de dólares de los pasivos no corrientes en concepto de prestaciones de los empleados⁵. El coeficiente de liquidez

⁴ El importe fue de 45 millones de dólares en el ejercicio 2019/20.

⁵ Esta reducción se debe principalmente a la actualización del tipo de descuento de las hipótesis financieras del modelo actuarial.

general y el coeficiente de liquidez inmediata disminuyeron, principalmente como consecuencia del menor importe de las cuotas por cobrar, de un total de 109,4 millones de dólares, y del aumento de los cobros por anticipado de 329,4 millones de dólares. El coeficiente de caja sigue siendo bajo.

Cuadro II.2
Coefficientes de estructura del capital

<i>Coeficientes</i>	<i>30 de junio de 2018</i>	<i>30 de junio de 2019</i>	<i>30 de junio de 2020</i>	<i>30 de junio de 2021</i>	<i>30 de junio de 2022</i>
<i>Posición del activo</i>					
Coeficiente activo/pasivo^a	1,19	1,07	1,11	1,09	1,18
Total del activo : total del pasivo					
Coeficiente de liquidez general^b	1,23	1,27	1,25	1,38	1,32
Activo corriente : pasivo corriente					
<i>Situación de liquidez</i>					
Coeficiente de liquidez inmediata^c	1,08	1,12	1,11	1,22	1,17
Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar : pasivo corriente					
Coeficiente de caja^d	0,45	0,49	0,47	0,47	0,48
Efectivo + inversiones a corto plazo : pasivo corriente					

Fuente: Junta de Auditores, basado en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

^a Un coeficiente alto (por lo general, al menos de 1), indica que la entidad es capaz de atender la totalidad de sus obligaciones.

^b Un coeficiente alto (por lo general, al menos de 1) indica que la entidad es capaz de pagar su pasivo corriente.

^c El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general, porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una situación financiera más líquida a corto plazo.

^d El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad; refleja la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente.

Examen de la vida útil de los activos

23. La Junta observó que la administración seguía trabajando en el examen de las estimaciones de la vida útil de los activos de acuerdo con las recomendaciones de la Junta al respecto (véase el anexo II), tarea que en un principio se había previsto finalizar en 2019/20. La administración ha indicado que los nuevos plazos de amortización entrarán en vigor en 2023 sin efectos retroactivos.

C. La gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz

24. La Junta decidió prestar especial atención en el presente informe a la gestión de riesgos de las Naciones Unidas en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz, labor que dio lugar a seis constataciones de auditoría principales relativas a: a) la comprensión de los principales riesgos y su dinámica (cap. I); b) la importancia de definir mejor y poner en práctica el “apetito” de riesgo (cap. II); c) casos concretos de gestión de riesgos en esferas principales (cap. III); d) el papel de las diferentes “líneas de defensa” sobre el terreno y en la Sede (cap. IV); e) la aplicación de las

herramientas específicas de gestión de los riesgos institucionales (cap. V); y f) los beneficios de una gestión de riesgos más madura y mejor articulada con el sistema de rendición de cuentas de las Naciones Unidas en sentido amplio (cap. VI). Se formulan las ocho recomendaciones siguientes, que la Administración aceptó.

1. El universo de riesgos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

25. No es posible evaluar la gestión de riesgos de las Naciones Unidas en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz si no se entienden bien los principales riesgos pertinentes y su dinámica. Por su propia naturaleza, las operaciones de mantenimiento de la paz y todas las actividades de apoyo se desarrollan en un entorno de riesgos muy elevados y diversos (véase la secc. 1.1). Gestionar ese universo de riesgos ha pasado a ser una opción aún menos factible, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz parecen encontrarse en un punto de inflexión (véase la secc. 1.2.).

1.1 Por su propia naturaleza, las operaciones de mantenimiento de la paz se desarrollan en un entorno de riesgos elevados y diversos

26. Por su propia naturaleza, las operaciones de mantenimiento de la paz y todas las actividades de apoyo se desarrollan en un “universo” de elevados riesgos. El examen de algunos de los principales riesgos críticos que han afectado a las actividades de mantenimiento de la paz en los últimos años revela la gran intensidad y diversidad de esos riesgos. Las operaciones de mantenimiento de la paz son las más expuestas en las Naciones Unidas a riesgos de tal nivel y diversidad.

27. No es fácil ofrecer un panorama de los principales riesgos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y clasificar dichos riesgos. En primer lugar y primordialmente, pueden afectar a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Pueden surgir por causas endógenas o exógenas, ser recurrentes o más difíciles de predecir por su carácter más o menos singular, y amenazar la realización de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a nivel estratégico u operacional.

a) Riesgos que afectan a la seguridad

28. Un grupo de riesgos que afectan a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es más importante que todos los demás: los que afectan a la seguridad del personal y los activos sobre el terreno, incluido el riesgo de pérdida de vidas humanas.

29. Cada día, las mujeres y los hombres que trabajan en las misiones de mantenimiento de la paz asumen colectiva o individualmente riesgos de seguridad para cumplir su mandato. La Secretaría lleva un registro de las muertes del personal de mantenimiento de la paz: en los últimos cinco años se han registrado casi 500 víctimas mortales⁶. Cabe establecer una diferencia entre las distintas misiones de mantenimiento de la paz. Algunas, como la FPNUL, la UNAMID (hasta su terminación), la MINUSMA y la MONUSCO, han estado especialmente expuestas a amenazas de seguridad por la complejidad de los entornos o los mandatos.

30. La situación de la seguridad en muchas misiones de mantenimiento de la paz es cada vez más difícil. La declaración del plan estratégico Acción por el Mantenimiento de la Paz de 2018 afirmaba lo siguiente: “Reconociendo la evolución de los desafíos en los entornos de conflicto actuales, nos comprometemos colectivamente a tomar

⁶ Víctimas mortales en operaciones de mantenimiento de la paz, estadísticas anuales (hasta el 30 de septiembre de 2022). Véase <https://peacekeeping.un.org/es/fatalities>.

medidas activas y concertadas para hacer frente al aumento de las muertes de soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y para mejorar la seguridad”. Aunque algunas misiones se mantienen relativamente a salvo en comparación con otras, la seguridad del personal de mantenimiento de la paz se ha convertido en un desafío creciente en el último decenio: el carácter de los conflictos armados evoluciona rápidamente, lo cual afecta especialmente a las misiones de mantenimiento de la paz, en particular las dimensiones regionales e intraestatales, los perfiles cambiantes de los grupos armados que utilizan tácticas terroristas, las redes privadas o mercenarias, la interconexión con la delincuencia organizada, o la propagación no regulada de nuevas generaciones de armas y artefactos explosivos improvisados. El número de ataques malintencionados contra el personal de mantenimiento de la paz pasó de 280 en 2020 a 463 en 2021. Los ataques son cada vez más sofisticados, lo que complica la gestión de los riesgos para la seguridad⁷.

b) Riesgos endógenos y riesgos exógenos que afectan al cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz

31. Una primera forma de describir el universo de riesgos que afectan a la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus mandatos en las operaciones de mantenimiento de la paz, y de tratar de clasificar los principales riesgos, es considerar si se deben principalmente a causas exógenas o endógenas.

32. Los riesgos endógenos, es decir, derivados de las propias acciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pueden afectar al cumplimiento del mandato, así como a su eficiencia y eficacia. Pueden estar relacionados, entre otras cosas, con una gobernanza inadecuada, una mala gestión de los recursos, una prestación de servicios deficiente, la falta de transparencia y rendición de cuentas, o el fraude y la falta de disciplina.

33. Los riesgos exógenos suelen ser mayores cuando los mandatos de mantenimiento de la paz son más complejos y multidimensionales. Se han llevado a cabo operaciones en conflictos de larga data con implicaciones regionales, consistentes en tareas como la simple supervisión de los alto el fuego, la protección de civiles, la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, o el apoyo a la celebración de elecciones libres y limpias, entre otras. Hay varias misiones de mantenimiento de la paz desplegadas en contextos de acuerdos políticos débiles, consentimiento disminuido y procesos de paz estancados con estrategias de salida vagas⁸. Estos riesgos pueden obstaculizar claramente el cumplimiento de los mandatos, y se suman a los riesgos exógenos más clásicos, como los desastres naturales (por ejemplo, la actividad volcánica que afecta a la MONUSCO o las sequías e inundaciones relacionadas con el clima que afectan a la UNMISS). Prever y mitigar las consecuencias de esos riesgos externos puede parecer especialmente difícil.

c) Riesgos recurrentes y riesgos puntuales

34. Otra forma de describir el universo de riesgos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas consiste en determinar si los riesgos principales son o no recurrentes.

35. Los riesgos recurrentes típicos pueden encontrarse en el ámbito de la gestión, como la manera en que se gestionan las funciones de apoyo a la misión y de administración, como las actividades financieras y de recursos humanos, así como la calidad y oportunidad de la cadena de suministro, incluido en los centros de servicios, y la lucha contra el fraude y la corrupción. En este contexto, un elemento clave

⁷ Como se afirmó en la reunión de alto nivel sobre la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, celebrada en Berlín en abril de 2022.

⁸ Véase <https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p-factsheet-challenges.pdf>.

consiste en determinar si los riesgos tienen carácter sistémico, para poder actuar sobre su causa fundamental.

36. Otros riesgos, por su carácter, son más excepcionales, y las Naciones Unidas los clasifican como acontecimientos singulares, como la pandemia de COVID-19 o catástrofes medioambientales como la erupción del volcán Nyiragongo en 2021, a las que tuvo que hacer frente la MONUSCO, y que son ejemplos de otros acontecimientos que podrían volver a producirse. Estos tipos de riesgos pueden parecer más difíciles de prever, y a veces es más difícil poner en marcha medidas de mitigación.

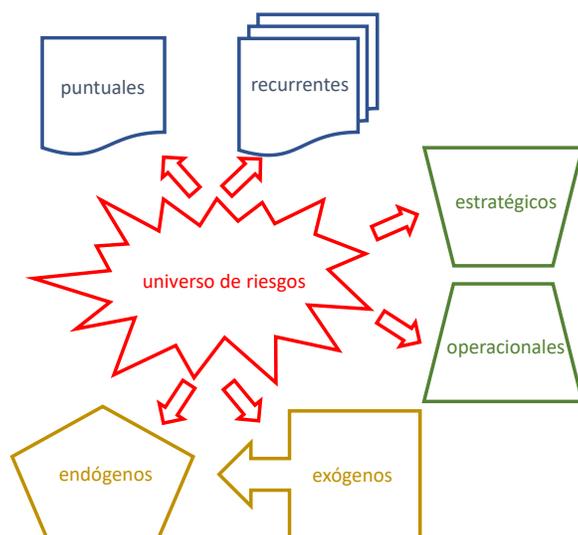
d) Riesgos estratégicos y riesgos operacionales

37. Una tercera forma de describir el universo de riesgos de las operaciones de mantenimiento de la paz es por su naturaleza estratégica u operacional.

38. Algunos riesgos parecen ser de naturaleza estratégica, en el sentido de que pueden afectar al núcleo del mandato de mantenimiento de la paz o requerir una la intervención de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o las instancias más altas de la Secretaría. Las estrategias transversales que se establecen, así como las decisiones sobre los mandatos de las misiones, su presupuesto y sus resultados, incluso mediante el proceso de examen exhaustivo, tienen por objeto hacer frente a esos riesgos estratégicos.

39. Por otra parte, la mayoría de los riesgos habituales pueden ser de carácter operacional, ya que afectan a la calidad o al costo de la misión o de los servicios de apoyo. A veces es necesario tratar esos riesgos desde la Sede, por ejemplo cuando las medidas de mitigación necesarias no están al alcance de las misiones. Pese a que las decisiones clave deben tomarse en el propio terreno, puede darse este caso con algunos riesgos relacionados con la seguridad, la seguridad y la salud ocupacionales, los recursos humanos, los recursos financieros, la ciberseguridad, el medio ambiente o la seguridad aérea. Por ejemplo, el riesgo de fraude y abusos del plan de seguro médico de las Naciones Unidas se gestiona principalmente a nivel central. Algunas medidas, como las sanciones, pueden aplicarse a nivel local, pero las políticas de mitigación son diseñadas y supervisadas por el departamento encargado en la Sede de las Naciones Unidas.

Figura II.II
Universo de riesgos



Fuente: Junta de Auditores.

1.2. Gestionar el universo de riesgos ha pasado a ser una opción aún menos factible, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz parecen encontrarse en un punto de inflexión

40. Gestionar el universo de riesgos ha pasado a ser una opción aún menos factible, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz parecen encontrarse en un punto de inflexión. Han surgido nuevos tipos de riesgos que plantean desafíos adicionales a las misiones de mantenimiento de la paz. Cabe destacar, en particular, los siguientes: riesgos de contestación de las misiones, riesgos relacionados con los recursos, y riesgos para la reputación y de desinformación. La capacidad de las Naciones Unidas de detectar, priorizar y mitigar los riesgos en un momento especialmente difícil puede ser clave para el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz.

a) Riesgos de contestación de las misiones

41. Las recientes críticas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades conexas han llevado a reforzar los requisitos de transparencia, rendición de cuentas y desempeño. A pesar de la notable labor realizada, algunas operaciones de mantenimiento de la paz han sido muy criticadas en los últimos años, entre otras razones, por su duración y costo, la escasa aceptación por parte de la población y de algunos países receptores, las denuncias de abusos sexuales a civiles, o las expectativas frustradas respecto del cumplimiento de mandatos y prioridades complejos y de múltiples niveles. Estas críticas han llegado incluso a cuestionar la utilidad de proseguir algunas de las operaciones. Los mandatos de varias operaciones de mantenimiento de la paz han terminado, y el Consejo de Seguridad no ha dado el mandato de establecer una nueva operación desde 2014. No obstante, los mandatos de las misiones en curso se han seguido adaptando y revisando, y las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo una prioridad máxima de las Naciones Unidas. Algunos estudios recientes también respaldan la evidencia de que la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyen significativamente a reducir el número de bajas civiles, acortar los conflictos y facilitar que se mantengan los acuerdos de paz, es decir, que en gran medida logran su objetivo principal, que es, en última instancia, estabilizar las sociedades y poner fin a las guerras⁹. Sin embargo, podría darse el riesgo de que los recursos dejaran de dirigirse a esas misiones a largo plazo y fueran en su lugar a prioridades menos controvertidas o más inmediatas, incluso en el ámbito humanitario.

42. Para hacer frente a estos riesgos, se han puesto en marcha importantes reformas. La iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha por el Secretario General en marzo de 2018, y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, de agosto de 2018, tenían como objetivo reafirmar el papel de las Naciones Unidas como contribuyente fundamental a la paz en un entorno multilateral. También se han adoptado resoluciones fundamentales del Consejo de Seguridad, como la resolución [2436 \(2018\)](#), relativa a la ejecución de las actividades de mantenimiento de la paz, la resolución [2518 \(2020\)](#), relativa a la seguridad, y la resolución [2538 \(2020\)](#), relativa a las mujeres en el mantenimiento de la paz. La Asamblea General, además de desempeñar un papel clave en la financiación de las operaciones de paz, supervisa de cerca la ejecución de dichas operaciones, en particular a través de su Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En marzo de 2021, el Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, en la que se señalan siete prioridades para el período 2021-2023.

⁹ Véase, por ejemplo, Lise Morjé Howard, *Power in Peacekeeping* (Cambridge University Press, 2019).

43. También se ha decidido llevar a cabo exámenes exhaustivos de las misiones en curso, como el de la MINUSMA, previsto para enero de 2023¹⁰.

b) Riesgos relacionados con los recursos

44. En los últimos años se han sufrido problemas de liquidez y en la recuperación de cuotas en algunas misiones. El riesgo relativo a las contribuciones financieras es uno de los mayores que detectó la Secretaría de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema¹¹. En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea General aprobó la utilización de un sistema de mancomunación de efectivo y de una parte del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para gestionar la liquidez. Las normas se han flexibilizado para que se pueda pagar puntualmente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

45. La rentabilidad de las iniciativas de mantenimiento de la paz también está condicionando la confianza a largo plazo de los interesados, incluido en el aspecto financiero. Aunque el costo global de las operaciones de mantenimiento de la paz ha disminuido considerablemente en los últimos años y varias misiones han terminado, persiste el anhelo de que las misiones sean más eficientes y eficaces. Las esferas de atención son, entre otras, la dificultad para concentrar los recursos en las prioridades, la percepción errónea de lo que implican la descentralización y la delegación de autoridad en términos de coherencia central y establecimiento de un sistema adecuado de equilibrio de poderes, la mejora continua de la cadena de suministro y la ejecución de las adquisiciones sobre el terreno, la lucha contra el exceso de inventario y el despilfarro de equipos, y el refuerzo de la resistencia de las infraestructuras, incluidas las de transporte y TIC.

c) Riesgos para la reputación y de desinformación

46. Los riesgos para la reputación y el auge de las campañas de desinformación pueden alimentar la contestación de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Las campañas de desinformación dirigidas a las operaciones de mantenimiento de la paz pueden explotar fallos en la protección o aprovecharse de conductas indebidas, pero a menudo suelen limitarse a difundir falsedades absolutas para promover objetivos políticos concretos. Estas operaciones de desinformación pueden plantear problemas críticos, como se vio en 2022 en la MINUSMA tras la campaña de difamación contra algunos miembros del personal. Estos riesgos pueden provocar una gran inestabilidad e incluso la muerte de seres humanos¹².

47. Estos crecientes riesgos exigen que la institución actúe con ejemplaridad en un amplísimo abanico de temas que abarcan la protección de los civiles, la gestión del fraude, las faltas de conducta y el medio ambiente. Hacer frente a los riesgos para la reputación también puede convertirse en una oportunidad para dejar un legado positivo en la huella de la misión¹³. En cuanto a la desinformación, los esfuerzos de comunicación estratégica se centran en difundir un discurso proactivo y sostenido para mostrar el impacto concreto del mantenimiento de la paz y gestionar las expectativas. El Departamento de Operaciones de Paz de la Secretaría puso en marcha en enero de 2022 un proyecto para ocuparse de esa cuestión de forma global¹⁴.

¹⁰ Véase [S/2022/446](#), párr. 44; resolución [2640 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, párr. 58. Véase también [S/2022/731](#).

¹¹ Registro de riesgos de toda la Secretaría de 2022.

¹² Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus.

¹³ Como se afirmó en la reunión de alto nivel sobre la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, celebrada en Berlín en abril de 2022.

¹⁴ En particular, para: a) determinar la naturaleza y el alcance del problema; b) implantar herramientas digitales que ayuden a detectar, analizar, identificar a los agentes y responder;

48. En términos globales, los riesgos relacionados con las TIC están aumentando, entre ellos las amenazas de ciberseguridad. Estos riesgos están en rápida evolución, y las misiones de mantenimiento de la paz no parecen totalmente preparadas para afrontarlos, ya que, por ejemplo, no siempre pueden contar con infraestructuras de respaldo adecuadas. Las consecuencias potenciales de las deficiencias de ciberseguridad van más allá de las interrupciones en los datos, las infraestructuras digitales y los sistemas de comunicación; pueden obstaculizar el cumplimiento del mandato de las misiones de mantenimiento de la paz y afectar a su credibilidad ante los Estados Miembros y los beneficiarios.

Perspectivas para el futuro

49. Las operaciones de mantenimiento de la paz nunca se desarrollan en un entorno exento de riesgos. En vista de la intensidad, la diversidad y las dinámicas del universo de riesgos al que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades conexas, gestionar adecuadamente los riesgos debe considerarse una de las máximas prioridades. De ello dependerá en gran medida el que las Naciones Unidas puedan cumplir su programa de mantenimiento de la paz.

50. La Junta recomienda que la administración organice anualmente un “día de la gestión de riesgos en el mantenimiento de la paz”, a fin de desarrollar y dar a conocer una cultura más consciente de los riesgos en las misiones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas mediante sesiones adecuadas de intercambio de ideas y capacitación.

51. El objetivo del “día de la gestión de riesgos en el mantenimiento de la paz” debería ser crear más consenso entre las partes interesadas y fomentar la creación específica de capacidades en materia de gestión de riesgos, subrayando la importancia y los beneficios de analizar, priorizar y mitigar los diversos riesgos críticos. También debería promover la integración de las prácticas de gestión de riesgos en procesos de gestión estratégica simplificados y mejor estructurados (como se destaca más adelante) para superar la actual gestión aislada e insuficientemente desarrollada de los riesgos y avanzar hacia la adopción significativa en todo el ámbito del mantenimiento de la paz. Además de estos esfuerzos, la iniciativa destinada a extender una cultura de gestión de riesgos debe centrarse en demostrar su valor añadido a los directores pertinentes: la manera en que puede mejorar la toma de decisiones, la gestión de las operaciones institucionales y la ejecución de los mandatos. Para ello es necesario demostrar que sus beneficios superarán sus costos.

52. La administración aceptó la recomendación.

2. El apetito de riesgo en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

53. Solo será posible aplicar un cambio significativo en la gestión de riesgos de las operaciones de mantenimiento de la paz si se supera la cultura predominante de aversión al riesgo de la Organización (véase la sección 2.1) y se aclara el apetito de riesgo y se traduce a nivel de dirección, a fin de ofrecer incentivos a quienes asumen riesgos para cumplir las misiones de mantenimiento de la paz (véase la sección 2.2).

c) ofrecer orientación y capacitación sobre políticas; d) establecer una comunidad de práctica para compartir experiencias, recursos y formación, y colaborar con los interesados principales, a saber, los medios de comunicación, las empresas tecnológicas y los Estados Miembros.

2.1. Es necesario superar la cultura de aversión al riesgo predominante en la Organización

54. Las Naciones Unidas tienen una cultura de aversión al riesgo que puede impedirles cumplir adecuadamente los mandatos de mantenimiento de la paz. Para adoptar una cultura consciente de los riesgos es necesario un impulso al más alto nivel.

a) Una cultura predominantemente aversa al riesgo impide el correcto cumplimiento de las misiones de mantenimiento de la paz

55. A nivel de todo el sistema, la Organización está construida predominantemente para contener los riesgos más que para asumirlos, y la Secretaría es muy consciente de esa situación. Uno de los objetivos de la política de gestión de riesgos institucionales y control interno, de mayo de 2011, era que se fomentara una cultura centrada en el riesgo y orientada a los resultados, que hiciera que la Organización pasara de la actual cultura predominantemente adversa al riesgo, en la que la atención se centra meramente en evitarlo, a una cultura consciente del riesgo, en la que las decisiones se guían por una evaluación sistemática de los riesgos y las recompensas. Esta aversión al riesgo puede afectar a todos los niveles de la Organización. El ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz no es una excepción a la regla, y la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz de 2018 ha hecho hincapié en la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

56. Una excesiva aversión al riesgo puede impedir el cumplimiento de las misiones de mantenimiento de la paz, que, por su propia naturaleza, exigen que se asuman riesgos. Por ejemplo, la necesidad de minimizar las bajas no puede traducirse simplemente en permanecer lo máximo posible dentro de los recintos de las misiones, lo cual podría ir en detrimento del cumplimiento del mandato. En un informe de 2019 de la Oficina de Alianzas Estratégicas para el Mantenimiento de la Paz en el que se examinaba la UNMISS se citó a un antiguo Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien afirmó que en el mantenimiento de la paz, existe un dilema: decidir si mirar hacia otro lado y vivir el resto de la vida dudando de si las cosas podrían haber sido diferentes de haber actuado, o intervenir, con el riesgo de fracasar. Paradójicamente, una cultura de aversión al riesgo puede incluso tener efectos colaterales en la seguridad, como se señaló en un informe de 2017 sobre el mantenimiento de la paz¹⁵.

b) Necesidad de afianzar una cultura consciente del riesgo al más alto nivel

57. La Asamblea General ha marcado la pauta en cuanto a la necesidad de asumir riesgos. Al examinar los avances hacia un sistema de rendición de cuentas, recordó en su resolución 66/257 que la Secretaría no podía eludir el asumir riesgos para cumplir sus misiones y que, en última instancia, competía a la Asamblea General determinar la tolerancia al riesgo de la Organización. La Dependencia Común de Inspección también subrayó en 2020 que el apetito de riesgo o el enfoque de asunción de riesgos de una organización debía estar anclado en su órgano legislativo o rector y apoyado por él¹⁶. Efectivamente, para afianzar una cultura consciente de los riesgos es necesario un impulso al más alto nivel.

58. En el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, parece especialmente necesario que todas las partes interesadas y los órganos rectores compartan una visión común de los riesgos que hay que asumir —y mitigar— para

¹⁵ Véase https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/improving_security_of_united_nations_peacekeepers_report.pdf.

¹⁶ Véase JIU/REP/2020/5.

cumplir la misión correctamente. En contextos de mantenimiento de la paz, no es posible controlar y mitigar todos los riesgos. Una gobernanza madura no puede sustraerse a los debates sobre el nivel aceptable de riesgo que puede soportar la Organización. En la actualidad, los mandatos de mantenimiento de la paz —en referencia a los riesgos que asumen las misiones en términos generales— no se conciben, redactan, ni aplican de forma que deje claro el nivel de riesgo aceptable más allá del cual se reducirían o incluso se anularían legítimamente los objetivos fijados.

2.2. Se debe aclarar el “apetito de riesgo” y traducirlo a nivel de dirección, a fin de ofrecer incentivos a quienes asumen riesgos para cumplir las misiones de mantenimiento de la paz

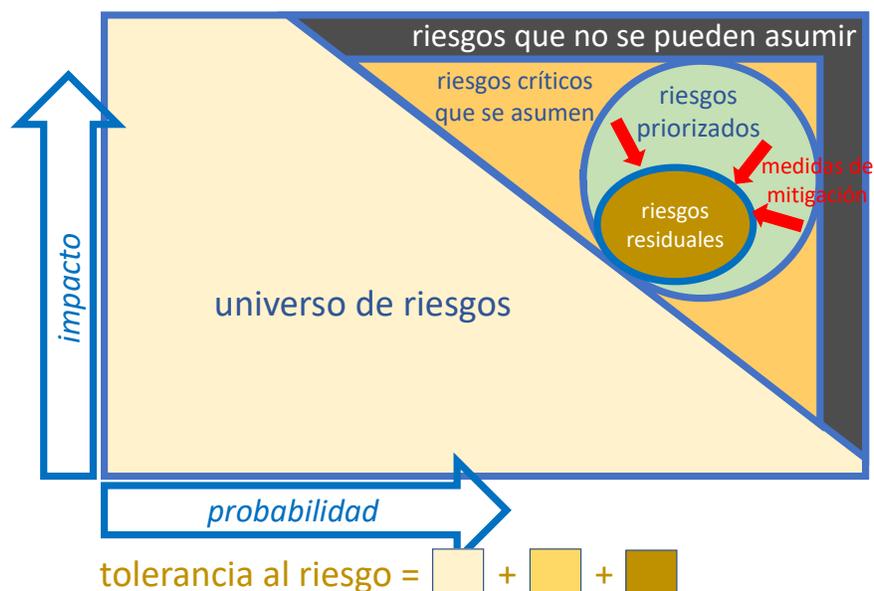
59. La gestión de riesgos, especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, no puede obviar la necesidad de aclarar el nivel aceptable de riesgo más allá de las esferas de “tolerancia cero”. Una forma concreta de traducir este apetito de riesgo sería desarrollar más los incentivos para recompensar la asunción de riesgos.

a) Necesidad de aclarar el nivel de riesgo aceptable

60. Los conceptos de “apetito de riesgo” y “tolerancia al riesgo” son fundamentales para aprovechar los beneficios de la gestión de los riesgos. El “apetito de riesgo” es el riesgo general que una organización está dispuesta a soportar para cumplir sus misiones, mientras que el concepto de “tolerancia al riesgo” se utiliza habitualmente a un nivel más detallado y operacional, para riesgos determinados¹⁷. El apetito de riesgo se refiere a la voluntad de la organización de asumir riesgos, mientras que la tolerancia al riesgo, que se deriva de las categorías generales de apetito de riesgo, se refiere a la capacidad concreta de aplicarlo a nivel operacional. La tolerancia a los riesgos incluye tres niveles: los riesgos que no se consideran críticos, los riesgos críticos a los que no se da prioridad, y el “riesgo residual” que queda una vez adoptadas las medidas de mitigación (véase la figura siguiente). Lo principal es que definir un apetito de riesgo, normalmente en una “declaración de apetito de riesgo”, puede facilitar el acuerdo con las partes interesadas, lo cual permite establecer un orden de prioridades, ya que algunos riesgos merecen más atención que otros, y legitima las medidas aunque ello implique que quede un riesgo residual. La definición del apetito de riesgo debe tener en cuenta varios factores, entre ellos los financieros.

¹⁷ Véase CEB/2019/HLCM/26, disponible en https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/2019.HLCM_26%20-%20Guidelines%20on%20Risk%20Appetite%20Statements%20-%20Final_1_0.pdf.

Figura II.II
Tolerancia al riesgo



Fuente: Junta de Auditores.

61. A pesar de su importancia, la Secretaría no ha considerado prioritario hasta ahora establecer un umbral explícito de apetito de riesgo ni de tolerancia al riesgo, tampoco en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. La política de gestión de riesgos institucionales y control interno de mayo de 2011, que no se ha actualizado desde entonces, solo se refería al apetito de riesgo en un anexo de definiciones, y no mencionaba la tolerancia al riesgo. De hecho, la adopción de una declaración general sobre el apetito de riesgo, con una redacción vaga, podría parecer de escasa utilidad para los directores a la hora de determinar las prioridades en materia de riesgos y tener que tomar decisiones informadas urgentes. La definición de un apetito de riesgo general también puede considerarse más pertinente cuando la gestión de riesgos es lo suficientemente madura¹⁸.

62. Se ha seguido un enfoque indirecto de la tolerancia al riesgo, al usar conceptos afines como “criterio de riesgo” y “riesgo residual”. El criterio de riesgo hace referencia a la cantidad y el tipo de riesgo que la entidad puede o no puede asumir, en relación con los objetivos. La puntuación de los criterios de valoración del impacto, la probabilidad y la eficacia del control interno relacionados con un riesgo determinado sirve para orientar a la dirección en la evaluación y priorización de los riesgos. Al definir la intensidad y las metas asociadas a una determinada medida de mitigación, la entidad también puede referirse al “riesgo residual” que está dispuesta a asumir¹⁹. Sin embargo, hasta ahora, todos estos esfuerzos conceptuales han seguido siendo en gran medida teóricos y los directores no los han manejado fácilmente.

¹⁸ Véase https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/2019.HLCM_25%20RMM_Final_Annex%20II%28i%29%20Usage%20Guidelines_0.pdf.

¹⁹ Pueden consultarse más detalles en Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, “Enterprise Risk Management and Internal Control Framework – A Guide for Managers”, agosto de 2021.

b) Dificultad para establecer riesgos aceptables más allá de las políticas de tolerancia cero

63. La Secretaría ha logrado definir políticas de “tolerancia cero”, es decir, ámbitos en los que el apetito de riesgo es nulo. Esto se aplica especialmente a los ámbitos de la lucha contra el fraude y la corrupción, la explotación y los abusos sexuales y todas las demás conductas indebidas. En estos ámbitos, las “políticas de tolerancia cero” parecen ser la respuesta adecuada, ya que no debería haber “apetito de riesgo” en estas cuestiones en un contexto de gestión de riesgos. Por ejemplo, el Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción de 2016 (ST/IC/2016/25) afirma que la Secretaría “adopta un enfoque de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción en los que estén implicados sus funcionarios, otro personal o terceros en relación con su trabajo con la Secretaría”, lo cual significa que se perseguirán enérgicamente todas las denuncias de actos fraudulentos cometidos por cualquier persona o entidad que mantenga una relación contractual con la Organización.

64. Desde el punto de vista de la gestión de riesgos, la “tolerancia cero” no implica necesariamente que no se asuma ningún riesgo, es decir, que se eviten. La “tolerancia cero”, prescrita por la Organización para la notificación, la investigación de denuncias y la aplicación de las sanciones administrativas y de otro tipo pertinentes, no impide adoptar medidas proporcionadas, ejercer el juicio profesional y tomar decisiones informadas, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente a otros riesgos, entre ellos la continuidad de las actividades. Por ejemplo, pueden seguir concediéndose subvenciones en entornos con elevado riesgo de fraude.

65. La capacidad de definir un cierto nivel de riesgo aceptable en otros ámbitos relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz está en gran medida por demostrar. Todavía no hay en marcha ningún sistema que ayude a especificar el nivel de riesgo aceptable, lo que alimenta la idea errónea de que todos los riesgos pueden vigilarse y mitigarse por completo antes de actuar. Cuando se asumen riesgos, rara vez son el resultado de elecciones asumidas de antemano. Una cuestión central es si existe un enfoque que pudiera permitir que la Secretaría definiera mejor los niveles concretos de riesgo aceptable, incluso a nivel estratégico, para que los examinaran y aprobaran los órganos legislativos, por ejemplo, el Consejo de Seguridad cuando da un mandato, o la Asamblea General al decidir sobre los recursos.

66. Definir categorías de apetito de riesgo a nivel estratégico puede resultar útil aunque el ejercicio siga siendo en esencia muy general. Algunas entidades públicas han empezado a clasificar su nivel de apetito de riesgo utilizando categorías amplias, como simplemente “bajo”, “medio” y “alto”²⁰, o más elaboradas, como “averso”, “mínimo”, “cauto”, “moderado” y “agresivo”²¹, que también podrían parecer pertinentes para la mayoría de los riesgos críticos que se encuentran en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, la declaración de apetito de riesgo del PNUD de octubre de 2021 define las cinco categorías siguientes.

²⁰ Véase, por ejemplo, USAID, Risk Appetite Statement, disponible en www.usaid.gov/sites/default/files/2022-12/596mad.pdf.

²¹ Véase, por ejemplo, Government Finance Function (Reino Unido), “Risk Appetite Guidance Note” (agosto de 2021), disponible en https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1012891/20210805_-_Risk_Appetite_Guidance_Note_v2.0.pdf.

Un ejemplo de categorías de apetito de riesgo: la declaración de apetito de riesgo del PNUD

La declaración de apetito de riesgo del PNUD sitúa cada categoría de riesgo en una escala que va de “mínimo” a “agresivo”:

- a) **Apetito de riesgo mínimo.** Esferas en las que el PNUD establecerá un fuerte entorno de control para reducir o minimizar la probabilidad de que se produzca un riesgo o reducir el impacto de cualquier riesgo;
- b) **Apetito de riesgo cauto.** Esferas en las que el PNUD busca opciones de ejecución de bajo riesgo, y pondrá a prueba la innovación solo en un entorno controlado;
- c) **Apetito de riesgo moderado.** Esferas en las que el PNUD establece un equilibrio entre los posibles beneficios y los riesgos de una decisión y explora nuevas soluciones y opciones de ejecución;
- d) **Apetito de riesgo alto.** Esferas en las que el PNUD ha determinado que los beneficios potenciales son mayores que los riesgos y asumirá riesgos informados. Se estudian todas las posibles opciones;
- e) **Apetito de riesgo agresivo.** Esferas en las que el PNUD asume riesgos trabajando con nuevas ideas y enfoques, buscando la innovación y reconociendo que los fracasos son una oportunidad para aprender y mejorar.

67. Más detalladamente, la dificultad consiste en aclarar el nivel de riesgo aceptable en una actividad determinada. En la medida de lo posible, podría resultar beneficioso tratar de acordar de antemano los riesgos críticos que el Jefe de Misión y los directores operacionales deberían tratar de mitigar con carácter prioritario, habida cuenta de las limitaciones de recursos, las medidas de mitigación, controles y umbrales adecuados que deben establecerse y, posiblemente, el nivel de riesgo residual que la misión podría asumir. Una vez definido claramente, este riesgo aceptable se convierte en una poderosa herramienta tanto para la toma de decisiones como para la rendición de cuentas sobre los resultados.

c) Necesidad de desarrollar más los incentivos para recompensar la asunción de riesgos

68. Se debe animar al personal a asumir riesgos en el interés de la misión, pero la materialización del incentivo o la recompensa por esa asunción de riesgos puede parecer especialmente difícil. En el sector público, donde los enfoques cuantitativos de los resultados a menudo no son aplicables ni pertinentes, las dificultades para diseñar un mecanismo adecuado incluyen, entre otras, evitar sancionar la asunción de riesgos razonables que terminen en un fracaso, garantizar que la asunción de riesgos positivos se atribuya a la persona o grupo que los asumió individual o colectivamente, o introducir objetividad en la cuantificación de la recompensa, normalmente la cuantía de la parte variable de una remuneración. En las operaciones militares o de seguridad, la recompensa por asumir riesgos suele consistir en medallas u honores, además de primas pecuniarias o la aceleración del desarrollo profesional.

69. Fundamentalmente, el nuevo paradigma de gestión de la delegación de autoridad ha sido una forma de redefinir el apetito de riesgo de la Organización. De hecho, la reforma pretende empoderar a los directores sobre el terreno suprimiendo los controles previos y delegando por principio, a menos que se demuestre que hacer otra

cosa tendría mejores resultados. Suponiendo que los jefes de misión y los directores sobre el terreno estuvieran dispuestos a asumir más riesgos que la Sede, esta reforma podría fomentar a largo plazo el abandono de la cultura de aversión al riesgo.

70. También se han establecido recientemente algunos incentivos para recompensar la asunción de riesgos, especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el caso de los componentes uniformados, el Departamento de Operaciones de Paz está elaborando nuevas directrices para reconocer el desempeño destacado de las unidades uniformadas, y la Asamblea General aprobó algunas medidas antes del marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz de 2019, incluidos honores como la “medalla Capitán Diagne”, la “prima por riesgo” y la “prima por despliegue ampliado en bases temporales de operaciones”. Por ejemplo, el proceso de la prima por riesgo consiste en conceder primas a unidades militares o unidades de policía constituidas que se han desempeñado de manera excepcional a pesar de los elevados riesgos y operan sin restricciones ni limitaciones. Hasta ahora, únicamente se han efectuado unos pocos pagos de primas por riesgo. El Departamento pretende seguir creando mecanismos para incentivar y recompensar la asunción de riesgos y el buen desempeño del personal de mantenimiento de la paz del que es responsable, es decir, el personal uniformado aprobado por los Estados Miembros.

71. Sin embargo, en el marco actual de recursos humanos, no existe ningún mecanismo similar para el personal civil, ya sea financiero o relacionado con la gestión del desarrollo profesional. La Secretaría subraya que el desarrollo de esos mecanismos para la asunción de riesgos parece quedar muy lejos. Uno de los pocos incentivos que existen es la “prestación por peligrosidad”, que es una prestación especial establecida para el personal de contratación internacional y local que tiene que trabajar en lugares con condiciones muy peligrosas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Este mecanismo, similar a la prima por riesgo para el personal uniformado, está destinado principalmente a atraer y retener al personal en los lugares de destino donde la seguridad representa un problema. El uso de este mecanismo sigue siendo escaso y, hasta la fecha, no se ha realizado ninguna evaluación de su impacto.

Perspectivas para el futuro

72. Aunque esto parece clave para mejorar la gestión de riesgos en el mantenimiento de la paz, la definición y el uso eficaz de un “apetito de riesgo”, a nivel general, y de “tolerancias de riesgo” o “criterios de riesgo”, a nivel operacional, siguen siendo tareas especialmente difíciles.

73. Teniendo en cuenta la sensibilidad de las misiones de mantenimiento de la paz, para salir de este punto muerto sería necesario, en la medida de lo posible, tanto una toma de conciencia y un liderazgo al más alto nivel, como el desarrollo gradual de mecanismos, con el fin de definir el nivel de riesgo que se permite que asuman los directores y experimentar formas de incentivar y recompensar mejor la asunción de riesgos aceptables. Para cumplir su mandato, las misiones deben estar dispuestas a asumir cierto nivel de riesgo y tener derecho a hacerlo.

74. También se podría apoyar el cambio estructural en este ámbito publicando una declaración de apetito de riesgo en el mantenimiento de la paz y una revisión de la política de gestión de riesgos de 2011. Ello sería clave para lograr más consenso entre las partes interesadas acerca del nivel de riesgo aceptable. El Departamento de Operaciones de Paz tendría que implicarse plenamente en este proceso, obteniendo y distribuyendo los recursos necesarios.

75. La Junta recomienda que la administración proporcione los elementos necesarios para suscitar un debate estratégico en los órganos legislativos con miras a crear una base más consensuada, sólida y práctica para la asunción de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz, sin excluir la publicación de una declaración sobre el apetito de riesgo en el mantenimiento de la paz y la revisión de la política de gestión de riesgos de 2011.

76. La Junta también recomienda que la administración desarrolle progresivamente mecanismos para definir la asunción de riesgos aceptables a nivel de las misiones de mantenimiento de la paz y experimentar formas de incentivarla y recompensarla mejor.

77. La mitigación adecuada de los riesgos críticos y la asunción de riesgos dentro de un rango aceptable predefinido también deben reflejarse en la evaluación del desempeño del personal de mantenimiento de la paz.

78. La administración aceptó las recomendaciones. Una misión ya ha indicado que estaría interesada en formar parte de un proyecto piloto para experimentar normas y mecanismos para definir, incentivar y recompensar la asunción de riesgos aceptables en apoyo de operaciones destinadas a cumplir el mandato.

3. Estudios de casos de gestión de riesgos en ámbitos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz

79. Sería equivocado limitar la capacidad de la Secretaría de gestionar los riesgos en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz a la aplicación de las herramientas específicas de gestión de los riesgos institucionales. Para hacerse una idea del modo en que se ha hecho frente a algunos riesgos críticos en los últimos años, la Junta ha examinado una serie de estudios de casos significativos relativos a diversos ámbitos que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz: la gestión ambiental (secc. 3.1), la explotación y los abusos sexuales (secc. 3.2), la pandemia de COVID-19 (secc. 3.3), y la seguridad de las operaciones aéreas (sección 3.4).

3.1 Con las conclusiones extraídas de la crisis de cólera en Haití, se ha puesto en marcha una estrategia ambiental estructurada en todas las operaciones de mantenimiento de la paz

80. Con las conclusiones extraídas de la crisis de cólera en Haití, se ha puesto en marcha una política estructurada de gestión del agua y los residuos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

a) Un drama que condujo a la concienciación sobre los riesgos al más alto nivel

81. Una dramática epidemia de cólera en Haití se asoció con la falta de precauciones higiénicas entre los efectivos de mantenimiento de la paz. En octubre de 2010, el Presidente de Haití anunció que la grave epidemia de diarrea que asolaba el departamento de Artibonito había sido causada por el cólera. Desde 2011, varios estudios han respaldado la tesis de que el cólera fue introducido en la isla por el contingente de cascos azules de la MINUSTAH, pues al parecer las letrinas del campamento desaguaban directamente en un río de la zona. En agosto de 2016, la Organización Mundial de la Salud estimó que la epidemia había causado unas 10.000 muertes y más de 800.000 casos, principalmente en Haití y en la República Dominicana, pero también en Cuba y México.

82. Esta crisis condujo a la concienciación sobre los riesgos al más alto nivel. En agosto de 2016, tras un periodo de negación, las Naciones Unidas admitieron el papel de la Organización en la epidemia, y el Secretario General reconoció oficialmente en diciembre de 2016 la responsabilidad de las Naciones Unidas ante la Asamblea

General y pidió disculpas. Desde entonces, se ha tomado conciencia al más alto nivel de los riesgos relacionados con la gestión del agua y los residuos que pueden causar las misiones de mantenimiento de la paz.

b) Estrategia y medidas de mitigación de riesgos aplicadas

83. Se puso en marcha una estrategia ambiental para hacer frente a los riesgos detectados. La estrategia es un elemento de la aplicación de la resolución 70/286 de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales.

84. Al elaborar la estrategia, se señalaron los riesgos ambientales más habituales en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, que son los relacionados con la gestión de las instalaciones de las Naciones Unidas en zonas en situación de posconflicto con servicios e infraestructuras fiables limitados, a saber, riesgos asociados a las actividades de apoyo, como la gestión de aguas residuales, la gestión de residuos sólidos, el abastecimiento de agua y el suministro de energía. Teniendo en cuenta el impacto potencialmente alto para la salud humana y el medio ambiente en caso de mala gestión, se consideró que las aguas residuales y los residuos sólidos eran los riesgos ambientales más críticos que se solían encontrar en las misiones de las Naciones Unidas, y se les dio prioridad. Esa atención especial se ha prestado con carácter temporal, pero puede seguir prestándose por períodos más largos de lo previsto inicialmente.

85. Se creó una estructura específica de alto nivel. En 2016 se creó una sección de “medio ambiente” en el seno del Departamento de Apoyo Operacional, que depende directamente de la Oficina del Secretario General Adjunto. Progresivamente, en cada misión sobre el terreno se ha designado al menos a un experto “medioambiental” con los recursos disponibles. El Centro Mundial de Servicios de Brindisi también cuenta con un equipo de expertos técnicos que apoyan a las misiones sobre el terreno. El mecanismo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente complementa esa capacidad con un grupo de expertos técnicos que prestan asistencia técnica a las misiones de forma puntual y adaptada a sus necesidades.

86. Se ha establecido un sólido marco de vigilancia de los riesgos ambientales y del desempeño en ese ámbito. Se han desarrollado y aplicado metodologías de evaluación de riesgos en misiones sobre el terreno para evaluar sistemáticamente los riesgos relacionados con la gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos en diversos entornos operacionales, lo cual ha permitido hacer el seguimiento de un centenar de indicadores, realizar controles *in situ* y a distancia, señalar las anomalías en informes periódicos a alto nivel (con un sistema de alertas en cuanto un indicador se desvía), celebrar una reunión de una comunidad de trabajo con frecuencia bimestral, con comunicaciones y formación periódicas, y elaborar procedimientos específicos en caso de que se materialice un riesgo. Las misiones sobre el terreno reevalúan periódicamente los niveles de riesgo ambiental en informes semestrales que se presentan a través de una plataforma específica. Todos los años se da una puntuación al desempeño ambiental de cada misión.

87. La vigilancia y mitigación de los riesgos relacionados con la gestión del agua y los residuos en las operaciones de mantenimiento de la paz parecen ya bien asentadas. Cada vez que se informa de un nivel de riesgo significativo en las aguas residuales, la misión pertinente elabora un plan de mitigación de riesgos con el apoyo del Departamento de Apoyo Operacional, con el objetivo de señalar medidas inmediatas de mitigación de riesgos y planificar la aplicación de controles de riesgo sólidos. Hay en marcha una estrecha supervisión por parte de los directores superiores, y existen

unos sistemas de seguimiento y presentación de información claros, así como un empoderamiento real a nivel operacional sobre el terreno.

c) Enseñanzas extraídas

88. Este estudio de caso ilustra que es esencial analizar los posibles riesgos sistémicos y hacerles frente antes de que se materialicen. Cuando este trabajo no se hace o se hace mal, los potenciales trastornos pueden ser un factor decisivo. No obstante, hay que ser capaz de gestionar adecuadamente los riesgos críticos sin esperar a que se materialice una crisis.

89. Los factores clave del éxito incluyen solicitar supervisión al más alto nivel posible (línea jerárquica directa con el Secretario General Adjunto del Departamento de Apoyo Operacional), establecer un número limitado de prioridades (riesgos relacionados con la gestión del agua y los residuos) con un nivel claro de tolerancia al riesgo (muy bajo en este caso: se envía una alerta en cuanto uno de los indicadores se desvía de lo previsto), comprobar los resultados en el momento y comunicarse con una comunidad de trabajo, formarla y dirigirla, al tiempo que se presta apoyo técnico sobre el terreno.

90. Al haberse elaborado antes de que existieran las herramientas específicas de gestión del riesgo institucional, la estrategia ambiental parece haberse beneficiado poco de este nuevo marco.

3.2 La necesidad de hacer frente a los casos de explotación y abusos sexuales contribuyó al diseño de los cambios y el refuerzo de medidas para mitigar este importante riesgo

91. La necesidad de hacer frente a casos de explotación y abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en la República Centroafricana, contribuyó a las modificaciones del diseño y al refuerzo progresivo de las medidas para mitigar este importante riesgo.

a) Difícil gestión de los casos de explotación y abusos sexuales cometidos por cascos azules en la República Centroafricana

92. Las denuncias iniciales de casos de explotación y abusos sexuales cometidos por personal uniformado de la MINUSCA dieron lugar a una primera investigación de la OSSI entre marzo y noviembre de 2016. Se examinaron casi 100 casos de víctimas, y en varios de ellos se concluyó que las presunciones eran sólidas. Las medidas adoptadas incluyeron comunicaciones oficiales y reuniones de alto nivel con el país contribuyente de contingentes pertinente en las que se lo invitó a adaptar su formación a las normas de las Naciones Unidas y a tratar adecuadamente las denuncias de explotación y abusos sexuales para permitir el seguimiento y la imposición de las sanciones pertinentes a nivel nacional.

93. Por desgracia, las medidas de mitigación adoptadas tras las investigaciones de 2016 no impidieron que continuaran los abusos. Siguió habiendo denuncias creíbles, lo cual puso en tela de juicio la credibilidad de las Naciones Unidas. Cinco años después, en septiembre de 2021, la Secretaría recurrió a una medida radical: solicitar al contingente militar en cuestión que abandonara la MINUSCA. Esta decisión excepcional parecía inevitable para garantizar que no se cometiera ningún otro delito o falta de conducta, aunque fuera a costa del cumplimiento del mandato de la MINUSCA. La cuestión se sometió a la OSSI en octubre de 2021 y se presentó un segundo informe en mayo de 2022. La Sede también desplegó dos misiones de examen *a posteriori* con el fin de evaluar los factores sistémicos que contribuyeron a

un entorno que posibilitó los presuntos abusos, y formuló recomendaciones que ahora se están aplicando.

b) Refuerzo progresivo de las medidas de mitigación del riesgo de explotación y abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz

94. Al tiempo que se esforzaba por hacer frente a la crisis de la MINUSCA y se ocupaba de las denuncias en otros contextos, la Secretaría elaboró medidas a largo plazo para mitigar el riesgo de explotación y abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz. Se habían adoptado algunas iniciativas durante muchos años para prevenir este riesgo, como la formación obligatoria. El Secretario General presentó un informe detallado y una estrategia a la Asamblea General en febrero de 2017 (A/71/818) en los que se reafirmaba el principio de tolerancia cero, se señalaban algunos de los factores clave que favorecían este riesgo y se promovían medidas de mitigación. Se han adoptado numerosas resoluciones de la Asamblea General y se ha profundizado en la labor del Secretario General mediante diversos boletines, normas de conducta o protocolos dedicados a la explotación y los abusos sexuales.

95. También se ha desarrollado un enfoque de gestión de riesgos para abordar la cuestión, entre otras cosas mediante un modelo integrado basado en la experiencia de todas las misiones y los equipos en los países, así como un conjunto de herramientas en línea que ofrece a las misiones sobre el terreno un método sistemático para gestionar los riesgos de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas que sufre la población. Estas herramientas de gestión de riesgos se están revisando actualmente para incluir las enseñanzas extraídas.

96. Las medidas para mitigar el riesgo de explotación y abusos sexuales han sido una de las principales prioridades de las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años. La estrategia Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus de 2021 ha hecho hincapié en ese riesgo, así como en el refuerzo de la rendición de cuentas en sentido amplio de las fuerzas de mantenimiento de la paz. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios elaboró en 2022 un procedimiento operativo estándar sobre la conducta sexual indebida y la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. También se ha hecho hincapié en garantizar mejor una rotación adecuada de los efectivos, comunicar mensajes, fomentar la presentación de informes y cooperar con la justicia de los países afectados. Los registros de riesgos a nivel central también reflejan estas diferentes prioridades, aunque con una atención desigual. También se ha creado un grupo de trabajo de alto nivel, cuyo objetivo es dar una respuesta coherente en toda la Secretaría a los problemas de conducta y disciplina, incluidos la explotación y los abusos sexuales.

c) Enseñanzas extraídas

97. Este estudio de caso confirma cómo una crisis aguda, aunque se supere con retraso y dificultades, puede ayudar a impulsar la gestión de riesgos, incluso en ámbitos muy delicados, como las faltas de conducta del personal de las Naciones Unidas. También ilustra las consecuencias que una política de tolerancia cero puede tener en otros riesgos, incluido el de no cumplir adecuadamente la misión.

98. Los factores clave del éxito incluyen: la consideración previa de los posibles riesgos al diseñar la política (por ejemplo, garantizar la formación y rotación adecuadas de los contingentes para disminuir el riesgo); la cooperación con todas las partes interesadas, incluidos los órganos de supervisión, otras autoridades y las víctimas, para garantizar que se compartan los objetivos y una mayor eficacia; la puesta en marcha de planes específicos de formación y comunicación; y la

comprobación de que la política se aplica efectivamente sobre el terreno, especialmente en el seguimiento de las investigaciones.

3.3 Las amenazas a la continuidad de las operaciones de mantenimiento de la paz relacionadas con la COVID-19 condujeron a una gestión de crisis basada en los riesgos

99. La pandemia de COVID-19, que amenazó la continuidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, dio lugar a una movilización sin precedentes y a una gestión de crisis basada en los riesgos.

a) La movilización de la Organización para evitar la interrupción de las actividades, especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz

100. La pandemia de COVID-19 amenazó la continuidad de las operaciones de la Organización, especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde las primeras semanas, con la propagación de la enfermedad y el consiguiente cierre de fronteras, parecía claro que estaba en juego nada menos que la capacidad de las Naciones Unidas para continuar sus actividades básicas, y que era posible que las organizaciones de las Naciones Unidas fueran incapaces de permanecer y cumplir sus mandatos en caso de que un número considerable de funcionarios y personal asociado enfermara sin medios para recibir tratamiento, o abandonara sus lugares de destino por miedo al contagio o por falta de acceso a atención médica. En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, también existía el riesgo de que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía retiraran a su personal si no se ofrecían opciones adecuadas.

101. Se estableció rápidamente una organización especial para hacer frente a la crisis. Aunque desde 2005 se había previsto el riesgo de pandemia y se habían creado reservas médicas específicas, como equipos de protección personal, no se asignaron suficientes recursos humanos con capacidad de respuesta médica para la respuesta y preparación. No obstante, la experiencia en la respuesta a brotes, como las enfermedades por el virus del Ébola o el virus de Zika, el cólera, etc., permitió a las Naciones Unidas reaccionar con rapidez ante la crisis de la COVID-19. La respuesta incluyó el establecer rápidamente un sistema de seguimiento de casos y fallecimientos en todo el sistema, elaborar directrices técnicas y facilitarlas a los lugares de destino, y una política innovadora y proactiva de cuarentena antes, durante y después del despliegue para todo el personal uniformado, con el fin de limitar la propagación por parte del personal de mantenimiento de la paz y entre ese personal.

102. En abril de 2020 se constituyó un equipo de tareas de todo el sistema de las Naciones Unidas para la evacuación médica por la COVID-19, coordinado por el Departamento de Apoyo Operacional e integrado por 14 entidades. En vista de que los arreglos internos de las Naciones Unidas para la evacuación médica eran insuficientes para salvaguardar la salud y la seguridad del personal, sus familias y el personal asociado, se creó el equipo de tareas para mancomunar recursos y coordinar su utilización eficaz, seguir de cerca la situación sobre el terreno para detectar cuáles eran los países de alto riesgo en los que la infraestructura local no cumplía las estándares esperados o estaba desbordada, establecer centros mundiales o regionales adecuados para el despliegue de productos básicos fundamentales para la respuesta a la COVID-19, y evaluar los posibles costos y mecanismos para proporcionar financiación.

b) Gestión de crisis basada en los riesgos

103. Las medidas de emergencia para garantizar la continuidad de las operaciones siguieron un enfoque basado en los riesgos. Las hipótesis de riesgos sobre la cobertura

de la población ayudaron al equipo de tareas a tomar decisiones sobre lugares de tratamiento, planes de financiación, arreglos para nuevas instalaciones y capacidades de tratamiento por contrata.

104. La aplicación de medidas de mitigación se basó en el modelo de las tres líneas de defensa. En cuanto a la primera línea de defensa, los directores se centraron en mejorar la infraestructura sanitaria local en los lugares donde estaban desplegadas las Naciones Unidas y sus asociados, sobre todo en operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la priorización del riesgo de pandemia en los registros de las misiones ha sido hasta ahora desigual. Cuando fue necesario, intervino la segunda línea de defensa del Departamento de Apoyo Operacional, especialmente en la MONUSCO y la UNMISS, para mejorar la infraestructura médica mediante el despliegue de capacidades médicas adicionales de los países que aportan contingentes. El Departamento también adquirió respiradores y kits de pruebas de anticuerpos a principios de 2020, gracias a una rápida consolidación de las necesidades de las misiones y a los ágiles contactos con proveedores de confianza, antes de la inflación de los precios provocada por la demanda mundial. En julio, septiembre y noviembre de 2020 se establecieron en las misiones laboratorios de análisis de la COVID-19 por reacción en cadena de la polimerasa (PCR) que ayudaron a controlar mejor la propagación de la enfermedad.

105. El Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz también crearon un grupo de apoyo sobre el terreno para la COVID-19 que resultó esencial para coordinar eficazmente el apoyo y la comunicación a las misiones sobre el terreno. Entre sus beneficios, cabe señalar que incluía a expertos médicos y de otras esferas de apoyo para respaldar los esfuerzos destinados a mitigar la propagación de la COVID-19 sobre el terreno, y que dedicó especial atención a la comunicación estratégica, incluso a los Estados Miembros, así como al uso de datos para supervisar el impacto de la COVID-19 y adaptar el apoyo sobre el terreno en consecuencia. También permitió elaborar orientaciones especializadas para responder a los desafíos a los que se enfrentaba el personal militar y de policía.

106. El programa de vacunación también se ha llevado a cabo prestando especial atención a los riesgos. A principios de 2021 se estableció un programa de vacunación contra la COVID-19 en todo el sistema para garantizar el acceso a las vacunas aprobadas por la OMS en cuanto estuvieran disponibles, en particular en los lugares de destino donde el acceso a los programas del país receptor pudiera ser insuficiente. El Departamento de Apoyo Operacional cerró en enero de 2021 una compra de la vacuna de AstraZeneca a un fabricante de la India, lo que permitió empezar a distribuirla entre abril y julio de 2021. Para garantizar el suministro ininterrumpido y diversificado del programa, el Departamento siguió colaborando con Gobiernos y fabricantes, y suscribió diversos acuerdos de donación y compra. Además de garantizar el acceso al suministro, el programa también prestó atención a los riesgos destacados en los primeros informes sobre los posibles efectos secundarios graves de las vacunas y estableció una amplia estrategia de comunicación para atender las dudas resultantes del personal.

107. Se establecieron exámenes trimestrales de los riesgos para evaluar si el mecanismo seguía siendo necesario en su forma de ese momento, o si convenía reducirlo o ponerle fin. Los parámetros de esas evaluaciones trimestrales fueron preparados por el equipo de tareas en consulta con las principales partes interesadas, a fin de diseñar un enfoque de riesgos estructurado y basado en datos. El marco metodológico incluye indicadores relativos a los objetivos epidemiológicos, estratégicos y operacionales. Se pretendía que el proceso de toma de decisiones se

adaptara a las necesidades determinadas en la evaluación y garantizara la aplicación de recomendaciones prácticas y adaptadas, en lugar de planes predeterminados.

c) Enseñanzas extraídas

108. Aunque las Naciones Unidas habían detectado el riesgo de pandemia y habían previsto algunas medidas, como la constitución de reservas de algunos suministros médicos, la pandemia de COVID-19 no tenía precedentes. No obstante, basándose en la experiencia de brotes anteriores, la Organización pudo hacerle frente al más alto nivel y limitar la posible amenaza disruptiva de la crisis, especialmente en ámbitos expuestos como las misiones de mantenimiento de la paz. Se pusieron en marcha una organización y un plan de acción especiales, con un enfoque basado en los riesgos que ayudó a adaptar las medidas de mitigación tanto en un primer momento como a más largo plazo. Se movilizaron la primera y la segunda línea de defensa para gestionar los riesgos pertinentes.

3.4 Un acontecimiento exógeno que puso en tela de juicio la seguridad de las operaciones aéreas esenciales condujo a un enfoque gradual para mitigar los diversos riesgos pertinentes

109. Un acontecimiento exógeno que puso en tela de juicio la seguridad de las operaciones aéreas esenciales en las operaciones de mantenimiento de la paz condujo a la adopción de un enfoque gradual para mitigar los diversos riesgos pertinentes.

a) Un acontecimiento exógeno pone en tela de juicio la seguridad de las operaciones aéreas esenciales en las misiones de mantenimiento de la paz

110. Un acontecimiento exógeno (las sucesivas resoluciones de la OACI) puso en tela de juicio la seguridad de seguir volando con las aeronaves que se utilizaban, en particular, en las operaciones de mantenimiento de la paz. En junio de 2022, la secretaría de la OACI emitió dictamen provisional en relación con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y dio 90 días al Estado Miembro concernido para que tomara medidas correctoras. Como el problema seguía sin resolverse, la OACI confirmó formalmente el dictamen en septiembre de 2022, en relación con la capacidad de supervisar adecuadamente la aeronavegabilidad de la aeronave en cuestión.

111. La situación ha supuesto un alto riesgo para la Organización, y ha debilitado seriamente la capacidad de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz para llevar a cabo algunas de sus operaciones aéreas en apoyo de sus mandatos. Cuando se emitió el dictamen, la Secretaría tenía contratos con operadores aéreos del Estado Miembro en cuestión relativos a un total de 44 aeronaves en apoyo de 10 misiones. En algunas misiones, los transportistas aéreos en cuestión se habían encargado de tareas esenciales, como la evacuación médica, las rotaciones y traslados de contingentes dentro de la zona de la misión, y el transporte de suministros y equipos de asistencia vital, incluidas municiones.

b) Diferentes riesgos mitigados gracias a un enfoque gradual

112. La Organización tuvo que hacer frente a riesgos de distinta naturaleza, para los cuales se debían adoptar medidas potencialmente contradictorias. Por un lado, podía exigirse que las aeronaves en cuestión dejaran de operar inmediatamente hasta nuevo aviso, por motivos de seguridad. Por otro lado, la necesidad de seguir evacuando a heridos graves y enfermos y de transportar alimentos y equipos esenciales podía justificar la continuación del uso de las aeronaves hasta que se dispusiera de otra solución. También había que sopesar los riesgos derivados del dictamen de la OACI y el riesgo de no aplicar el mandato.

113. El Departamento de Apoyo Operacional decidió adoptar un enfoque gradual y aplicar iniciativas complementarias. Desde el punto de vista preventivo, antes de que se confirmara el dictamen, se mantuvo un estrecho contacto con las autoridades nacionales para animarlas a resolver las cuestiones pendientes y evitar la publicación formal del dictamen. Se puso en marcha una solicitud de ofertas para estudiar la disponibilidad en el mercado, que dio lugar a la publicación de un llamado a licitación tras la confirmación del dictamen de la OACI, a fin de sustituir o complementar rápidamente las aeronaves en las misiones más afectadas, y se han empezado a adjudicar contratos en el marco de ese plan de contingencia. Cuando se emitió el dictamen, y tras aclarar que las aseguradoras seguirían cubriendo las operaciones de transporte de asistencia vital y las evacuaciones médicas y de heridos, se informó a las misiones de que podían destinar las aeronaves únicamente a esos fines. El Departamento de Apoyo Operacional espera acudir en breve al mercado para adquirir un total de 22 helicópteros y destinarlos a las misiones más afectadas, y mientras tanto ha redistribuido aeronaves entre misiones para subsanar las principales carencias.

c) Enseñanzas extraídas

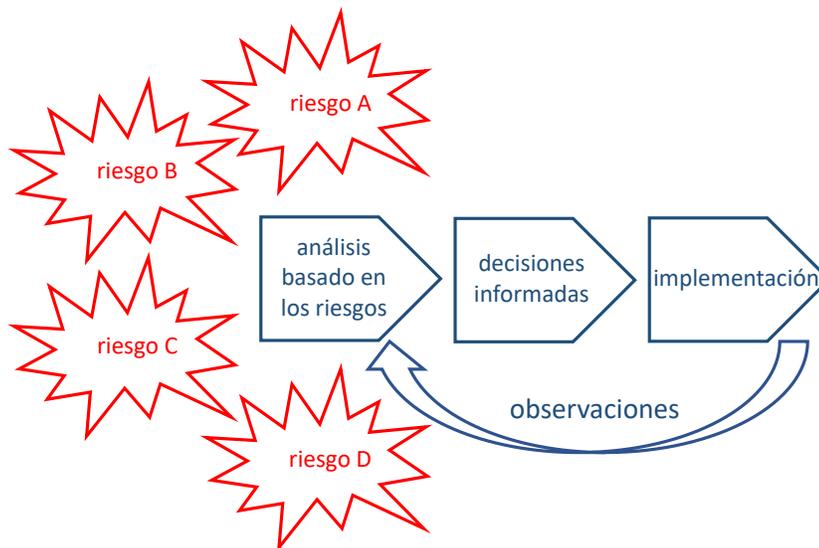
114. A lo largo de la crisis, la gestión de riesgos se ha revelado hasta ahora como un elemento clave para tomar decisiones informadas en cada una de las etapas. Había que evaluar y sopesar distintos tipos de riesgos, y podían tomarse medidas asumiendo que se mantendría un cierto nivel de riesgo.

Perspectivas para el futuro

115. Estos ejemplos confirman que la Organización ya tiene un sólido hábito de gestión de riesgos en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Un enfoque basado en riesgos puede ayudar mucho a tomar decisiones con conocimiento y asegurarse de que se aplican correctamente, aunque no esté contenido específicamente en el sistema de gestión del riesgo institucional. Las crisis graves, por desafortunadas que parezcan, pueden ser decisivas para impulsar el diseño de políticas adecuadas y la aplicación de medidas de mitigación eficaces. Estos ejemplos también confirman la capacidad, incluso implícita, del sistema para actuar concretamente en un panorama que nunca está exento de riesgos.

116. La Junta recomienda que la administración promueva mejor los enfoques del mantenimiento de la paz basados en los riesgos mediante sesiones anuales de presentación de observaciones de abajo arriba sobre casos de riesgos clave y gestión de crisis.

Figura II.IV
Enfoque basado en los riesgos



Fuente: Junta de Auditores.

117. Las sesiones podrían celebrarse en cada operación de mantenimiento de la paz, como ejercicio transversal con la participación de los departamentos pertinentes de la Sede. Los ejercicios tienen que ser más que intercambios entre profesionales, por muy útiles que estos resulten: deben incluir a directores de alto nivel, de modo que la gestión de riesgos se incorpore a los procesos fundamentales, tanto anteriores como posteriores, a saber, la planificación, toma de decisiones, ejecución y presentación de informes.

118. La administración aceptó la recomendación.

4. Función de la primera y la segunda “líneas de defensa” en la gestión de riesgos

119. El modelo de las tres líneas de defensa, definido originalmente por el Instituto de Auditores Internos²² y adaptado posteriormente por la JJE a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, tiene por objeto aclarar las responsabilidades esenciales en la prestación de garantías con respecto a los controles internos. La primera línea de defensa es la gestión de las operaciones y el personal. La segunda línea de defensa son las funciones centralizadas de apoyo especializado a las operaciones, como la gestión presupuestaria, el cumplimiento legal y reglamentario y la garantía de calidad. La tercera línea de defensa es la garantía independiente, incluida la auditoría interna²³.

120. El papel que desempeña la primera línea de defensa en la gestión de riesgos parece muy insuficiente, sobre todo en una organización descentralizada como las operaciones de mantenimiento de la paz (véase la secc. 4.1). La segunda línea de defensa debe reforzarse para permitir que la rendición de cuentas sea adecuada y garantizar una mayor calidad de la gestión de riesgos (véase la secc. 4.2).

²² Instituto de Auditores Internos, “The three lines of defence in effective risk management and control” (2013), disponible en <https://theiia.fi/wp-content/uploads/2017/01/pp-the-three-lines-of-defense-in-effective-risk-management-and-control.pdf>.

²³ Véase CEB/2014/HLCM/14/Rev.1, disponible en https://unsceb.org/sites/default/files/2020-09/CEB-2014-HLCM-14-Rev.1_Risk%20Management,%20Oversight%20and%20Accountability%20Model.pdf.

4.1 La primera línea de defensa debería desempeñar una función mucho más activa en la gestión de los principales riesgos operacionales en el contexto descentralizado del mantenimiento de la paz

121. El buen funcionamiento de las distintas líneas de defensa es esencial para que la gestión de riesgos sea eficaz. El modelo de las tres líneas de defensa fue introducido por el Secretario General en 2018 en el contexto del fortalecimiento de la rendición de cuentas de la Secretaría, y fue presentado como un motor clave para aclarar las funciones y responsabilidades esenciales en la gestión de riesgos y los controles internos en la Organización y para mejorar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos²⁴. En varias ocasiones, la Junta ha recomendado que se refuercen la primera y la segunda líneas de defensa, entre otras cosas definiendo niveles claros de responsabilidades y estructurando mejor las funciones de cumplimiento y supervisión.

122. La primera línea de defensa debería desempeñar una función mucho más activa en la gestión de los principales riesgos operacionales en el contexto descentralizado del mantenimiento de la paz.

a) Amplias prerrogativas de la primera línea de defensa

123. En las operaciones de mantenimiento de la paz, la primera línea de defensa incluye a los jefes de misión y los directores que trabajan con ellos sobre el terreno, así como los directores de las actividades de apoyo, en los centros mundiales o regionales y en la Sede. Los agentes de la primera línea de defensa tienen en común que, siempre que tengan responsabilidades operacionales, están en condiciones de detectar, priorizar y mitigar la mayoría de los riesgos críticos. Así ocurre, por ejemplo, en las esferas de la explotación y los abusos sexuales, la seguridad y la salud ocupacionales o el fraude y la conducta indebida. Al mismo tiempo, también pueden participar en la segunda línea de defensa en asuntos en los que tengan una función de supervisión. Esto afecta en particular a las entidades de la Sede, como por ejemplo la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, que supervisa la preparación del presupuesto por parte de las misiones sobre el terreno.

124. Los jefes de misión y los directores sobre el terreno tienen prerrogativas y responsabilidades muy amplias. Las misiones de mantenimiento de la paz ya eran en sí organizaciones muy descentralizadas, pero la mayor descentralización y la reforma de la delegación de autoridad han reforzado ese patrón. La política de 2019 indica que “para garantizar la aplicación efectiva y responsable de las decisiones tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General, el Secretario General confiere la responsabilidad y delega la autoridad de la gestión de la misión en el jefe de misión”²⁵. El jefe de misión, que muy a menudo desempeña simultáneamente las funciones de Representante Especial del Secretario General, es responsable tanto de la ejecución del mandato de la misión como de la gestión de sus recursos. El marco revisado de delegación de autoridad de 2019 (ST/SGB/2019/2) también determina decisiones adicionales en diferentes esferas funcionales, como el presupuesto y las finanzas, los recursos humanos, las adquisiciones y la administración de bienes.

²⁴ Véase A/72/773.

²⁵ Departamento de Operaciones de Paz y Departamento de Apoyo Operacional, “Autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas” (25 de octubre de 2019), disponible en https://police.un.org/sites/default/files/2019.23_policy_on_authority_command_and_control_25_october_2019.pdf.

b) Gestión desigual de los riesgos en la primera línea de defensa

125. La primera línea de defensa es la más indicada para detectar la mayoría de los riesgos que surgen a nivel operacional y adoptar las medidas inmediatas —y a menudo decisivas— que pueden mitigarlos. Los efectos negativos de que la gestión de riesgos no funcione correctamente a este nivel pueden afectar a toda la Organización. La política de gestión de riesgos institucionales y control interno de mayo de 2011 se redactó antes de que se introdujera el modelo de las tres líneas de defensa, y presenta una intrincada descripción del papel de los distintos agentes, que habría que revisar.

126. Los agentes de la primera línea de defensa en las operaciones de mantenimiento de la paz no suelen ser plenamente conscientes de sus responsabilidades en la gestión de riesgos. La definición de los distintos niveles de las funciones de cumplimiento y supervisión sigue siendo un problema recurrente. Los directores sobre el terreno y los puntos focales de riesgo locales siguen teniendo dificultades para determinar cuáles son sus responsabilidades precisas en el marco de gestión de riesgos, como se observó en varias misiones. Existe un riesgo importante de que los responsables de la primera línea de defensa, al no ser conscientes de sus funciones, no contribuyan adecuadamente a la gestión de riesgos. A este respecto, parece esencial realizar esfuerzos continuos para ofrecer más orientación y apoyo a los directores operacionales, así como intensificar la formación y el *coaching* para subsanar la falta de conocimientos.

127. A veces, la primera línea de defensa no parece cumplir su función de gestión de los principales riesgos operacionales. Una ilustración de esta observación puede encontrarse en la mala gestión del riesgo de apropiación indebida de combustible y raciones en las misiones.

128. Para crear y mantener una cultura consciente de los riesgos en la primera línea de defensa habrá que perseverar en los esfuerzos. Las partes interesadas y los directores de las misiones y los centros de servicios deben comprender mejor por qué y cómo deben aplicar la gestión de riesgos y desarrollar las capacidades y competencias necesarias para ello. Los principales procesos de toma de decisiones y gestión que utilizan —estratégicos, de programas, de planificación y seguimiento presupuestario o de valoración del desempeño institucional— tendrían que integrar más profundamente la gestión de riesgos. A medida que esta cultura se extienda progresivamente sobre el terreno, los interesados verán que la gestión de riesgos se adopta y modela a su alrededor en la organización y tenderán a utilizarla cada vez más activamente.

4.2 Se debe reforzar la segunda línea de defensa para permitir que la rendición de cuentas sea adecuada y garantizar una mayor calidad de la gestión de riesgos

129. Sería necesario reforzar la segunda línea de defensa, en particular incluyendo al Departamento de Operaciones de Paz, para que la rendición de cuentas fuera adecuada y garantizar una gestión de riesgos de mayor calidad.

a) Segunda línea de defensa reforzada para fortalecer la rendición de cuentas

130. El amplio traspaso de competencias a la primera línea de defensa exige que se fortalezca la rendición de cuentas. Esto parece ser cierto tanto para las decisiones operacionales como para las administrativas. En cuanto a estas últimas, el Secretario General ha expresado con claridad que la delegación de autoridad es “un nuevo paradigma de gestión, según el cual se delega mayor autoridad en el personal directivo al que se confiera la responsabilidad de cumplir los mandatos de la Organización, el

cual, a su vez, tiene que rendir cuentas de sus decisiones, su desempeño y su conducta”²⁶.

131. Sin embargo, una opinión común entre los directores de mantenimiento de la paz ha sido percibir la descentralización operacional y administrativa como un movimiento unidireccional, que confía responsabilidades con pocas obligaciones de rendición de cuentas. Esta idea errónea puede acarrear riesgos preocupantes. Debe establecerse un sistema de equilibrio de poderes con una visión más precisa del papel que debe desempeñar la segunda línea de defensa para mitigar los riesgos asociados a la descentralización más amplia del poder.

b) Segunda línea de defensa reforzada, incluido el Departamento de Operaciones de Paz, para garantizar una gestión de riesgos de mayor calidad

132. El papel de la segunda línea de defensa parece esencial en dos direcciones complementarias: el apoyo metodológico y la supervisión. Proporcionar el asesoramiento y el apoyo necesarios para que los directores operacionales integren la gestión de riesgos en los procesos clave es especialmente necesario en las primeras etapas. La supervisión gana importancia a medida que madura la gestión de riesgos. En la Secretaría, las responsabilidades de la segunda línea de defensa se confían principalmente al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, pero también, en sus respectivos ámbitos de intervención, al Departamento de Seguridad, el Departamento de Apoyo Operacional, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Ética²⁷. En este marco, el Departamento de Operaciones de Paz no está incluido formalmente en la segunda línea de defensa.

133. En cuanto al apoyo metodológico, ya se han realizado muchas tareas. La sección del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión dedicada a la gestión del riesgo institucional ha desempeñado una función central en la elaboración y difusión de herramientas como la guía de gestión del riesgo institucional y control interno para directores, de 2021; la gestión de una red de puntos focales locales de gestión de riesgos que comparten una comunidad de prácticas en línea; y la celebración de programas y talleres de formación, también en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

134. En lo que respecta a la supervisión de la gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario implicar a todos los departamentos responsables tanto de actividades básicas como de actividades de apoyo en cada una de las esferas en las que puedan aparecer riesgos críticos. Algunos departamentos de la Sede, como el Departamento de Apoyo Operacional (por ejemplo, sobre riesgos relacionados con la cadena de suministro, la seguridad aérea o el medio ambiente), el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (sobre presupuesto, control interno, delegación de autoridad y recursos humanos), el Departamento de Seguridad (sobre seguridad) y la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación (sobre TIC), proporcionan orientación y asesoramiento, pero en la mayoría de los casos también participan en la profesionalización y racionalización del análisis, priorización y mitigación de los riesgos asociados a sus respectivas esferas de especialización. Esto ilustra, incluso en la gobernanza descentralizada de las operaciones de mantenimiento de la paz, la importancia de incluir en la segunda línea de defensa a entidades que tengan una función de supervisión y una experiencia sin parangón en campos específicos en los

²⁶ Véase [A/73/773](#).

²⁷ Octavo informe sobre los progresos realizados en el sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas: fortalecimiento de la rendición de cuentas en el marco del nuevo paradigma de gestión, informe del Secretario General, diciembre de 2018 ([A/73/688](#)).

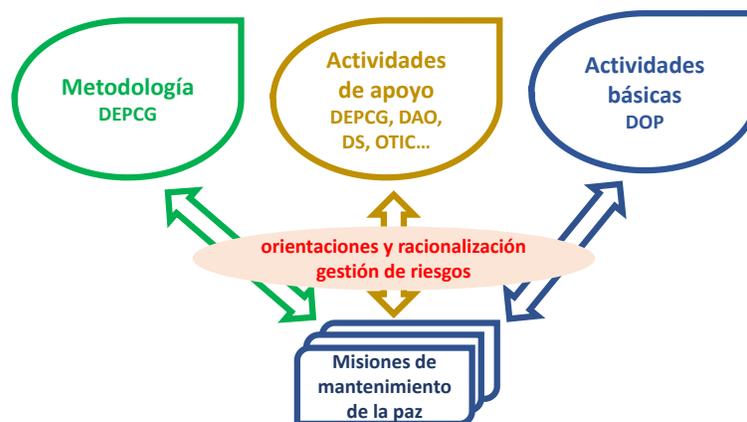
que puedan proporcionar asesoramiento y apoyo sobre la correcta evaluación de los riesgos, así como sobre el diseño de medidas de mitigación eficaces.

135. En la práctica, el Departamento de Operaciones de Paz también lleva a cabo muchas tareas que son responsabilidad de la segunda línea de defensa, a través de su labor de supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, su papel en el ámbito de las cuestiones de conducta y disciplina relacionadas con el personal uniformado ha sido esencial, junto con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. Entre otros mecanismos, la Oficina de Alianzas Estratégicas para el Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Paz coordina reuniones mensuales sobre el desempeño, en las que se estudian los riesgos de desempeño insuficiente, y lleva a cabo exámenes independientes en las misiones, en los que se examinan cuestiones sistémicas sobre su capacidad para ejecutar los mandatos. El ámbito de actuación de la Oficina se centra en la seguridad y el bienestar del personal uniformado y en su capacidad para cumplir los mandatos, y parece estar estrechamente relacionado con los riesgos detectados tanto en la Secretaría como en las misiones.

136. Sin embargo, el hecho de que el Departamento de Operaciones de Paz no esté formalmente incluido en la segunda línea de defensa parece problemático. El Departamento de Operaciones de Paz, al no recibir todos los “registros de riesgos” elaborados por las misiones de mantenimiento de la paz, a pesar de las directrices dadas por el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, no dispone actualmente de una visión sintética de los riesgos críticos que han detectado y decidido abordar con carácter prioritario. El Departamento de Operaciones de Paz sería capaz de proporcionar observaciones significativas y valiosas sobre la calidad, pertinencia y coherencia de estos registros de riesgos, mientras que la sección de gestión de riesgos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión seguiría proporcionando orientación y apoyo metodológicos. Esto también podría ser relevante para las medidas de mitigación enumeradas en el “plan de tratamiento de riesgos y respuesta” elaborado por las misiones. La participación del Departamento de Operaciones de Paz en la segunda línea de defensa también ayudaría a lograr una mayor coherencia en la gestión de riesgos entre las distintas misiones de mantenimiento de la paz, donde sigue habiendo discrepancias significativas, así como entre las misiones, los centros de servicios y la Sede.

Figura II.V

Gestión de riesgos y segunda línea de defensa



Fuente: Junta de Auditores.

Abreviaciones: DAO = Departamento de Apoyo Operacional, DEPCG = Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, DOP = Departamento de Operaciones de Paz, DS = Departamento de Seguridad y OTIC = Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Perspectivas para el futuro

137. La primera “línea de defensa” en las operaciones de mantenimiento de la paz no desempeña su papel en términos de gestión de riesgos. Muchos riesgos se materializan o desarrollan debido a la insuficiente implicación de los directores encargados en primera instancia de la supervisión de los riesgos. Cada director debe ser el primero en gestionar los riesgos vinculados a su nivel de responsabilidad, y debe remitir a instancias superiores los que lo superen, poniendo en marcha una cascada de medidas de gestión de riesgos.

138. La segunda línea de defensa, por su parte, aún no está suficientemente desarrollada y se centra en aspectos metodológicos y de cumplimiento de la gestión de riesgos, así como en medidas correctivas especiales después de que ocurran los sucesos. La planificación prospectiva de los principales problemas sustantivos y sistémicos de interés puede pasar desapercibida ante la práctica ausencia de uno de los principales agentes: el Departamento de Operaciones de Paz. Esto también impide que exista una visión compartida por todo el sistema de los riesgos prioritarios detectados por las misiones, y aún más una coherencia global de la gestión de riesgos en el mantenimiento de la paz, con el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas entre las misiones.

139. La Junta recomienda que la administración aclare las funciones de la primera y la segunda líneas de defensa en la gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz, adoptando medidas concretas para aumentar su empoderamiento, participación y rendición de cuentas, y formalizando en particular la participación del Departamento de Operaciones de Paz en la segunda línea de defensa.

140. Los ejercicios de priorización y mitigación de riesgos realizados bajo la responsabilidad de las misiones deben ser examinados exhaustivamente por el Departamento de Operaciones de Paz antes de su aprobación y aplicación por los jefes de misión. Esta participación del Departamento, y los requisitos conexos derivados de otras recomendaciones del presente informe, podrían hacer necesario crear una función de gestión de riesgos en el Departamento, con los recursos necesarios.

141. La administración aceptó la recomendación.

5. La aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales

142. La aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz es un proceso continuo (véase la sección 5.1) y hasta ahora rara vez ha ido más allá de la determinación parcial de los riesgos críticos, lo que ha impedido que se evalúen, prioricen o mitiguen adecuadamente los riesgos (véase la sección 5.2).

5.1 La gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz es una reforma reciente que se ha encontrado con problemas de gobernanza y alcance

143. Se ha aplicado recientemente en las operaciones de mantenimiento de la paz un marco de gestión de los riesgos institucionales inspirado en las prácticas del sector privado. Desde mediados de la década de 1990, la gestión de los riesgos institucionales ha surgido como concepto y función de gestión en las empresas privadas, y se concibe como un enfoque sistemático e integrado de la gestión de los riesgos a los que se enfrenta una empresa. El marco integrado de gestión de los riesgos institucionales del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway se publicó por primera vez en 2004, y se ha encontrado con algunos problemas de gobernanza y alcance en las operaciones de mantenimiento de la paz.

a) Calendario de aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales

144. La aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales y control interno de mayo de 2011 solo se ha ampliado recientemente al ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. La MONUSCO fue seleccionada como entidad piloto en 2015 para la aplicación de la gestión del riesgo institucional, seguida de la FPNUL, la UNMIK y la UNMIL en 2016. En su resolución 71/283, de abril de 2017, la Asamblea General observó los progresos realizados y solicitó al Secretario General que velara por la aplicación integral del sistema en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, la gestión del riesgo institucional se introdujo en todas las misiones de mantenimiento de la paz antes de que se creara el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión en enero de 2019. En 2020 y 2021, la pandemia de COVID-19 también sirvió para impulsar este proceso en curso en toda la Organización, con el objetivo de que toda la Secretaría lo hubiera implantado a más tardar a finales de 2023. Al mes de junio de 2022, el calendario de aplicación integral de la gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz era el siguiente:

Cuadro II.3

Calendario de implantación de la gestión de los riesgos institucionales, por entidad

<i>Cuarto trimestre de 2021 (completado)</i>	<i>Cuarto trimestre de 2022 y no más tarde del cuarto trimestre de 2023</i>
DEPCG	DOP
DAO	MINUSCA
FPNUL	UNMISS
UNMIK	MINURSO
UNISFA	
UNFICYP	
MONUSCO	
MINUSMA	
FNUOS	
ONUVT ^a	
UNMOGIP ^a	

Fuente: Información facilitada por la administración.

Abreviaciones: DAO = Departamento de Apoyo Operacional, DEPCG = Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y DOP = Departamento de Operaciones de Paz.

^a Operaciones de mantenimiento de la paz incluidas en el volumen I.

145. Las entidades relacionadas con el mantenimiento de la paz avanzan a un ritmo variable y a veces errático en el proceso de implantación de la gestión de los riesgos institucionales. Se enfrentan a diferentes niveles de madurez en relación con los hitos definidos por el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. Las herramientas clave de algunas entidades sobre el terreno y en la Sede se encuentran aún en una fase temprana de su elaboración o no se actualizan con regularidad.

b) Gobernanza de la gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz

146. Es necesario reforzar la gobernanza de la gestión de los riesgos institucionales en el ámbito del mantenimiento de la paz. A nivel de la Secretaría, el sistema de gestión de los riesgos institucionales se apoya en una gobernanza estructurada con un comité de gestión, un grupo especial de trabajo de dicho comité y una sección específica del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. En cuanto a la gestión de riesgos en el ámbito del mantenimiento de la paz, y como ya se ha mencionado, el papel del Departamento de Operaciones de Paz parece insuficiente.

147. A nivel de las misiones y los centros de servicios, los equipos dedicados a la gestión de los riesgos institucionales no siempre están bien establecidos o asentados en las operaciones. No existe ninguna función equivalente a la de “oficial responsable del control de los riesgos”, que estaría plenamente integrado en el equipo directivo superior. La mayoría de las veces se establecen comités y puntos focales locales de gestión de los riesgos institucionales, pero no se formalizan. No es habitual que tengan mandatos ni que se preparen actas. Estos especialistas en riesgos tienen dificultades para cumplir los requisitos de recurrencia, y algunos comités dedicados a la gestión de los riesgos institucionales no se han reunido por largos períodos, en algunos casos incluso más de un año. La integración de los puntos focales en la gobernanza operacional de las misiones sigue siendo frágil, y estos tienden a quedarse al margen y a cumplir únicamente el requisito mínimo de que la gestión de los riesgos institucionales sea una tarea a tiempo parcial, sin efecto real en la gestión de los riesgos clave. En la MONUSCO, por ejemplo, solo se dedican 0,2 equivalentes a tiempo completo al cumplimiento de los requisitos de la gestión de los riesgos institucionales.

c) Alcance de la gestión de los riesgos institucionales en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz

148. Puede cuestionarse la idoneidad de aplicar el marco de gestión de los riesgos institucionales a las amenazas a las que se enfrentan las misiones de mantenimiento de la paz en cuanto a la seguridad o el uso de componentes uniformados. La cuestión del alcance de la gestión de los riesgos institucionales ya fue planteada en 2012 por la Asamblea General al examinar el informe de la Secretaría sobre los progresos de la rendición de cuentas. Después del análisis de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/66/738), la Asamblea General, en su resolución 66/257, acogió con beneplácito los progresos del Secretario General en la elaboración del marco de gestión del riesgo institucional, destacó que era necesario distinguir claramente entre las funciones y responsabilidades respectivas de los órganos rectores y del personal directivo y, a este respecto, solicitó al Secretario General que reexaminara su política de gestión del riesgo institucional centrandó su atención en el papel y las responsabilidades de la Secretaría en la gestión de los riesgos de sus operaciones.

149. De hecho, por un lado, la gestión de los riesgos institucionales podía considerarse una herramienta global que podía cubrir la mayor variedad de riesgos. En lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz, muchos de los principales riesgos a los que se enfrentan las misiones, y a menudo los que más afectan a la capacidad para cumplir el mandato y a la asignación de recursos, están relacionados con los componentes uniformados, y en concreto con la fuerza. Las zonas de despliegue y el dispositivo militar, determinados en función del mandato y las circunstancias operacionales, incluida la seguridad del personal, entre otros factores, están vinculadas a riesgos importantes para la fuerza y tienen importantes

repercusiones en los recursos de la misión. Teniendo en cuenta el porcentaje de personal de mantenimiento de la paz que integra los componentes uniformados, así como los recursos necesarios para desplegarlos y financiar sus operaciones y función esenciales en la ejecución de los mandatos, no pueden quedar fuera del ámbito de la gestión de riesgos a nivel programático.

150. Por otra parte, el marco de gestión de riesgos institucionales podría parecer menos pertinente para la toma de decisiones operacionales y tácticas de los componentes uniformados, en particular la fuerza. Pretender que la política de gestión de los riesgos institucionales fuera muy estética iría en detrimento del deber de enfrentar la realidad, ya que los riesgos operacionales asociados a la seguridad y a la fuerza parecen ser de naturaleza muy específica tanto en cuanto al impacto (hay vidas en juego) como a la respuesta requerida (a menudo inmediata, no compatible con los tiempos habituales de la gestión de los riesgos institucionales). Excluir estos componentes del ámbito de la gestión de los riesgos institucionales en esta fase inicial podría facilitar el proceso, aunque en una fase posterior, a medida que madurara la gestión de riesgos, algunas actividades secundarias de la fuerza podrían integrarse progresivamente en el marco de gestión de los riesgos institucionales y beneficiarse de ello. Los componentes uniformados incluyen consideraciones relativas a la gestión de los riesgos ya desde la puesta en práctica de sus mandatos, especialmente los relativos a la protección de los civiles. También podría ser útil que otros componentes operacionales estuvieran cubiertos por la gestión de los riesgos institucionales, por ejemplo los riesgos relativos a la disponibilidad de la evacuación médica por vía aérea para los componentes uniformados, para permitir la previsión y la planificación a largo plazo.

151. Más allá del marco general de rendición de cuentas, la utilidad de disponer de herramientas específicas de gestión de los riesgos institucionales para aquellos riesgos que ya se benefician de una buena gestión también debe evaluarse caso por caso. La mayoría de las veces, la gestión de los riesgos institucionales puede ayudar a profesionalizar las prácticas de gestión ya existentes, pero en algunos casos puede añadir poco o ningún valor, o incluso parecer innecesariamente disruptiva e ir en detrimento de la eficiencia y la eficacia. Por ejemplo, la Sección de Seguridad Aérea del Departamento de Apoyo Operacional parece haber implantado ya un sistema eficaz de gestión de riesgos basado en una herramienta informática específica, y probablemente no se beneficiaría mucho de las herramientas de gestión de los riesgos institucionales, incluso aunque uno de sus propósitos sea crear un sistema integrado que abarque la gestión de los riesgos en todos los ámbitos operacionales.

5.2 La gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz se enfrenta a dificultades para pasar de la fase inicial consistente en detectar los riesgos críticos a conseguir evaluar, priorizar y mitigar adecuadamente esos riesgos

152. La gestión de los riesgos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz rara vez ha ido más allá de una detección somera de los riesgos críticos. En la mayoría de los casos, no se han completado satisfactoriamente una evaluación y una priorización de los riesgos, ni mucho menos se han determinado y aplicado medidas de mitigación adecuadas.

Figura II.VI
Etapas clave de la gestión de riesgos



Fuente: Junta de Auditores.

a) Detección de los riesgos

153. La calidad del análisis de los riesgos en el ámbito del mantenimiento de la paz sigue siendo desigual y no puede garantizar que se cubran todos los riesgos críticos. Detectar estos riesgos es una etapa inicial clave del proceso de gestión de los riesgos institucionales, que se materializa en la elaboración de “registros de riesgos”. A finales de 2022, algunos de estos registros aún estaban en proceso de preparación, como el registro compartido del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. Algunos registros parecen enumerar demasiados riesgos como para poder abordarlos adecuadamente, mientras que otros abarcan muy pocos, y tienen lagunas evidentes. Por ejemplo, el registro de la MINUSMA señala 72 riesgos, de los cuales 17 se califican de muy elevados, e implica la participación de 94 puntos focales. Sin embargo, el del Centro Mundial de Servicios solo contiene cinco riesgos y no parece cubrir todo el abanico de riesgos críticos a los que debe hacer frente el Centro, incluidos riesgos operacionales y financieros relacionados con la obsolescencia de las existencias para el despliegue estratégico. En algunas organizaciones se produjeron cambios significativos en los registros de riesgo de un año para otro, aunque, aparte de la crisis de la COVID-19, el entorno de riesgos se mantuvo estable. La mejora de la detección, la evaluación y el tratamiento de los riesgos, así como la respuesta a ellos y una mayor coherencia y consistencia en el proceso de aplicación, deberían acompañarse del pleno despliegue de la aplicación de gobernanza, riesgos y cumplimiento (Fortuna), que incluye un módulo de gestión de riesgos y otro de control interno.

154. Los métodos utilizados para detectar y estudiar los riesgos no están formalizados ni son adecuados. En el caso de la UNMISS, la actualización del registro de riesgos no ha sido validada oficialmente por el comité de gestión de riesgos ni por el Representante Especial del Secretario General desde 2018, cuando se elaboró el primer registro de riesgos de la Misión. La Sede considera que los registros actualizados son borradores, y la Misión no ha recibido información oficial al respecto, ni siquiera sobre posibles errores en la localización de los riesgos ni sobre incoherencias en su priorización. En estas circunstancias, el registro de riesgos no validado por el personal directivo superior aporta un beneficio operacional limitado, aunque podría convertirse en una herramienta indispensable para la toma de

decisiones, en particular en lo que respecta a la reducción de los riesgos residuales en función de las prioridades y la aplicación de los planes de tratamiento conexos.

155. En la mayoría de las misiones, la detección de los riesgos ha estado a cargo de los puntos focales de riesgo locales, con una colaboración desigual de la dirección. El personal directivo intermedio, responsable de las operaciones, solo ha participado de manera marginal. La correspondencia de los riesgos detectados con los objetivos estratégicos de la entidad sigue siendo parcial, y el riesgo de no alcanzar esos objetivos rara vez queda cubierto. Por ejemplo, 6 de los 22 riesgos del último registro de la UNFICYP no tienen en cuenta los objetivos, mandatos e iniciativas estratégicas de la misión.

156. En general, los registros de riesgos de la gestión de los riesgos institucionales rara vez reflejan las principales prioridades de las entidades ni los riesgos más críticos de la esfera de las actividades de mantenimiento de la paz a los que deben hacer frente efectivamente los jefes de misión, los directores de los centros de servicios o los jefes de departamento. En gran medida siguen desconectados de la gestión operacional de los principales riesgos preexistentes, y la herramienta no parece haber aportado todavía mucho valor añadido al sistema. Como ya se ha indicado, un buen ejemplo de esto es la gestión de los riesgos ambientales del Departamento de Apoyo Operacional, donde ya existía un sistema eficaz de gestión de riesgos antes de que se introdujera la gestión de los riesgos institucionales.

157. Sin duda sería valioso que el planteamiento fuera más coherente, aunque siga siendo necesaria cierta flexibilidad. También parece razonable, y a veces necesaria, una flexibilidad en la aplicación práctica de la metodología de detección de riesgos en circunstancias específicas, teniendo en cuenta la diversidad de los mandatos, el alcance de las actividades y la cultura de las entidades.

158. La detección de riesgos se beneficiaría enormemente de un planteamiento menos lineal y más interactivo, que mezclara los enfoques descendente y ascendente, así como las fuentes de información internas y externas. La corriente descendente podría incluir un análisis cuantitativo más estratégico de los riesgos en el mantenimiento de la paz realizado por el Departamento de Operaciones de Paz, pero también con servicios de consultoría específica e inteligencia artificial. Las fuentes de información externas podrían completar el análisis a nivel más detallado con entrevistas, encuestas o comentarios de las partes interesadas y los clientes.

b) Evaluación y priorización de riesgos

159. La evaluación de los riesgos detectados en los registros de las operaciones de mantenimiento de la paz rara vez es fiable. La metodología de gestión de los riesgos institucionales ofrece orientaciones para evaluar la importancia de un riesgo determinado, a saber, una combinación de su impacto y probabilidad, así como los controles internos preexistentes que pueden ayudar a disminuir o evitar este riesgo. Estas evaluaciones las llevan a cabo principalmente los puntos focales de riesgos, que no tienen experiencia directa con los riesgos en cuestión y realizan sus análisis basándose en entrevistas y la documentación disponible. En la UNMISS, si bien las evaluaciones de riesgos las realizan los puntos focales de riesgos de las secciones que tienen experiencia directa en los riesgos pertinentes, la misión reconoce que se les podría ofrecer más orientación, apoyo y seguimiento en la realización de las evaluaciones. La falta de registros de auditoría en esta etapa del ciclo de gestión de los riesgos institucionales puede conducir a la clasificación errónea de los riesgos y, en consecuencia, a respuestas inadecuadas en su tratamiento, como se observó especialmente en la MINUSMA, la MONUSCO y la UNMISS.

160. La solidez del control interno definido para cada riesgo detectado sigue siendo prácticamente desconocida. A pesar de los esfuerzos realizados para analizar los sistemas de gestión de los riesgos, la falta de una evaluación independiente del control interno actual no permite conocer la realidad de su eficacia y exhaustividad, lo cual plantea una cuestión más global sobre la calidad del control interno en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

161. Ante la falta de evaluaciones fiables, sigue siendo prácticamente imposible priorizar los riesgos en que centrar la acción, o dicha priorización no se corresponde con la importancia real de los riesgos. El Departamento de Apoyo Operacional se esforzó por clasificar los riesgos en distintos niveles, de “muy alto” a “medio”, en cumplimiento de la guía de gestión de los riesgos institucionales para directores, y a continuación dio prioridad a los riesgos “muy altos”, pero también elaboró planes de tratamiento y respuesta para los riesgos “altos” y “medios” restantes. Sin embargo, en la mayoría de los casos, y en particular en las misiones, la priorización no es una opción, y la escasez de recursos lleva a realizar selecciones *de facto*, que no se derivan de una priorización fundamentada de los riesgos más críticos.

c) Mitigación de riesgos

162. Las medidas de mitigación, recogidas en el “plan de tratamiento y respuesta a los riesgos” de la gestión de los riesgos institucionales, no parecen suficientes ni proporcionales. Cuando existen, los planes suelen enumerar medidas de mitigación demasiado numerosas, mal definidas y a veces incluso irrelevantes (no destinadas a mitigar los riesgos detectados) o anticuadas (referidas a un riesgo que ya ha sido mitigado), como se observó en muchas misiones, entre ellas la MONUSCO y la FPNUL.

163. La supervisión objetiva de las medidas de mitigación sigue siendo problemática. A falta de una tolerancia al riesgo bien definida, no se fijan el nivel de “riesgo residual” que se espera alcanzar, ni los indicadores clave del desempeño con los que se evaluarán los progresos realizados, ni los plazos. Algunas de las medidas definidas se asemejan a un control interno ordinario, y no a medidas concretas de mitigación. Por ejemplo, el plan de respuesta del Departamento de Apoyo Operacional menciona medidas de mitigación cuyo plazo es “actualmente”, “proceso continuo” o “previa solicitud”, lo que refleja la necesidad de seguir mejorando.

164. En general, y salvo en el caso de los riesgos críticos detectados a nivel institucional, la aplicación de las medidas de mitigación no se supervisa estrechamente. En la Secretaría, un mecanismo reforzado, formado por ocho grupos de trabajo integrados por expertos y directores de alto nivel que apoyan al comité de gestión, se encarga de diseñar, supervisar e informar sobre los progresos de las medidas de mitigación de los riesgos críticos. Uno de esos grupos de trabajo está presidido conjuntamente por el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, y se dedica al mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Mediante cuadros de mando se obtiene información actualizada sobre la configuración de las medidas de mitigación dos veces al año. Estos mecanismos se ocupan únicamente del registro de riesgos de la Secretaría, creado a nivel institucional, y no se conciben como ejercicio dinámico alimentado por los registros de riesgos del terreno, y las respuestas de mitigación conexas. Por lo tanto, el grupo de trabajo encargado de los riesgos institucionales relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales no tiene la función de mecanismo de supervisión de la gestión de los riesgos institucionales en las misiones sobre el terreno y, en su formato actual, no sería adecuado para esa función. A su vez, las entidades sobre el terreno tienen más dificultades para informar periódicamente sobre la aplicación de las

medidas de mitigación, debido notablemente a la falta de recursos para llevar a cabo esa labor de supervisión.

165. En consecuencia, las medidas de mitigación anunciadas no se llevan a cabo y los riesgos detectados tienden a seguir siendo tan críticos como lo eran inicialmente, o incluso a aumentar, como se ha visto en muchas misiones. Los “propietarios del riesgo” que se supone que deben aplicar las medidas de mitigación a veces ni siquiera son conscientes de ser los responsables, debido a la falta de comunicación de los equipos encargados de supervisar la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales.

Perspectivas para el futuro

166. Las herramientas de gestión de los riesgos institucionales pueden ser muy potentes si están bien integradas en la gestión operacional, lo cual dista mucho de ser el caso en las operaciones de mantenimiento de la paz, a pesar de los importantes progresos realizados en los últimos años.

167. En la práctica, el despliegue de la política de gestión de los riesgos institucionales apenas ha podido alcanzar de forma satisfactoria el primer nivel de detección de riesgos. Es fundamental comprender las razones de la aplicación desigual o ineficaz de la gestión de los riesgos institucionales en el mantenimiento de la paz. Entre los principales factores, cabe citar la debilidad de las capacidades dedicadas a la gestión de riesgos, las posibles lagunas en la formación y el *coaching*, la falta de aceptación por los directores, que no ven el valor añadido para la toma de decisiones y la práctica de gestión de lo que puede parecer un requisito de cumplimiento adicional, así como la no integración de la gestión de riesgos en los procesos de gestión preexistentes, que se han multiplicado como parte de los esfuerzos por aumentar la gestión del desempeño y la rendición de cuentas de la Organización (véase más adelante). Al tiempo que se abordan estos factores estructurales, es preciso redoblar los esfuerzos para implantar adecuadamente las herramientas de gestión de los riesgos institucionales, a fin de permitir un análisis, priorización y mitigación adecuados de los riesgos más críticos. Esto solo será posible si se refuerza la gobernanza de la gestión de los riesgos institucionales sobre el terreno.

168. La Junta recomienda que la administración asigne la responsabilidad de Oficial Responsable del Control de los Riesgos a un director superior que ya esté prestando servicios en cada entidad, en los departamentos, misiones y centros de servicios.

169. La función de Oficial Responsable del Control de los Riesgos debe integrarse en el sistema y asignarse a un funcionario actual que forme parte de la dirección superior de la entidad, normalmente un adjunto del Representante Especial del Secretario General que encabeza la misión, que esté estrechamente vinculado con la planificación estratégica. Integrar y dotar adecuadamente de recursos esta función de gestión de riesgos debe ser una prioridad. Estos oficiales tendrían la responsabilidad de dirigir un equipo de riesgos multidisciplinario, utilizando competencias no solo de gestión de los riesgos institucionales, sino también de control interno, presupuesto y planificación, resultados y desempeño, y tecnologías de la información. Se encargarían de supervisar la redacción, el control de calidad y la aplicación de todos los marcos de gestión de riesgos. En particular, contribuirían a difundir un planteamiento más interactivo de la detección de riesgos, que mezclaría los enfoques descendente y ascendente, así como fuentes de información internas y externas. En la Organización, la experiencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en relación con la reciente creación de una función de Oficial Responsable del Control de los Riesgos y una red conexas puede ser un ejemplo por estudiar.

170. La administración aceptó la recomendación.

171. **La Junta también recomienda que la administración examine en los próximos meses, en un proceso que incluya a todas las partes interesadas, la calidad de los “registros de riesgos” y los “planes de tratamiento y respuesta a los riesgos” actuales.**

172. Este examen debe contar con la participación del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Operaciones de Paz, así como de las misiones y los centros de servicios, y asegurar que:

- a) La detección de los riesgos garantiza que no se deje de lado involuntariamente ningún problema importante;
- b) Se realiza una evaluación adecuada de la importancia de los riesgos;
- c) Se establecen prioridades claras, dado el nivel aceptado de tolerancia al riesgo;
- d) Se diseñan medidas de mitigación adecuadas;
- e) La aplicación de estas medidas y su impacto en el nivel de riesgo residual se vigilan estrechamente.

173. El resultado de este control de calidad y los cambios a que dé lugar podrían presentarse a la Asamblea General.

174. A mediano plazo, la OSSI también podría considerar la posibilidad de examinar periódicamente el contenido y la aplicación de los documentos de gestión del riesgo institucional.

175. La administración aceptó la recomendación.

6. Los beneficios de una gestión de riesgos más madura en las operaciones de mantenimiento de la paz

176. Una gestión de riesgos más madura, mejor articulada con el sistema más amplio de rendición de cuentas de las Naciones Unidas (véase la sección 6.1), contribuiría significativamente a aumentar la resiliencia, la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz (véase la sección 6.2).

6.1 La gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz se beneficiaría de una mejor articulación con el sistema más amplio de rendición de cuentas de las Naciones Unidas

177. La Asamblea General, al examinar los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en su resolución [76/274](#), solicitó al Secretario General que siguiera fortaleciendo la gestión de riesgos, la transparencia y los controles internos en la gestión de los presupuestos de mantenimiento de la paz para facilitar mejor la ejecución de los mandatos y fomentar una cultura de rendición de cuentas en la Organización, y que informara al respecto en su próximo informe. La gestión de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz se beneficiaría efectivamente de una mejor articulación con el sistema más amplio de rendición de cuentas de las Naciones Unidas, en los ámbitos del control interno, la planificación de programas y el presupuesto, y los resultados y el desempeño.

a) Sistemas de control interno

178. El control interno y la gestión de riesgos son conceptos interrelacionados. El control interno se puede definir de manera general como un proceso diseñado para

ofrecer una garantía razonable de que se han alcanzado los objetivos relacionados con las operaciones, la presentación de información y el cumplimiento²⁸. Con una definición tan amplia, la gestión de riesgos suele considerarse uno de los componentes clave del sistema de control interno, pero lo contrario también es cierto, ya que la calidad del control interno es un elemento utilizado para evaluar la importancia de un riesgo y determinar las medidas de mitigación necesarias.

179. Los sistemas de control interno de las Naciones Unidas tienen un alcance amplio y diverso. Como se recuerda en el último informe del Secretario General sobre rendición de cuentas²⁹, los sistemas de control interno de las Naciones Unidas distintos de la gestión de riesgos incluyen esferas tan diversas como los reglamentos, las reglas y otras normas, los sistemas de selección del personal, los consultores y los contratistas, las declaraciones de control interno, el examen y la evaluación de la gestión, la evaluación, el aseguramiento de la calidad, la supervisión del ejercicio de la autoridad delegada para la adopción de decisiones, la separación de funciones, la supervisión del desempeño, la coordinación de la supervisión, el fraude y la corrupción, la conducta y la disciplina, el Ómbudsman, y los sistemas de justicia, así como los marcos de gestión y rendición de cuentas y los sistemas de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes. La labor relativa a la extensión del control interno aún debe perfeccionarse, como muestra la larga lista anterior, que incluye algunas referencias cruzadas.

180. Una gestión de riesgos madura podría ser útil para diseñar mejor los sistemas de control interno, especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Saber dónde están los riesgos más críticos puede ayudar a orientar las comprobaciones adecuadas del sistema de control interno para hacer frente a esos riesgos y mitigarlos, y evitar centrarse en prioridades menores de control interno, lo que podría derivarse de un enfoque único. Esto puede ser especialmente cierto en el caso de los sistemas de control interno, que se ocupan del fraude y la corrupción, la conducta y la disciplina, las adquisiciones, la gestión de inventarios, las TIC y el ejercicio de la autoridad delegada para la toma de decisiones o los procesos de separación de funciones.

181. La articulación entre la gestión de riesgos en el mantenimiento de la paz y otros sistemas principales de control interno podría simplificarse y reforzarse. Habría que prestar especial atención a las redundancias y la falta de coordinación sobre el terreno en el caso del proceso de “declaración de control interno”. En las misiones de mantenimiento de la paz, los ejercicios de declaración de control interno y de gestión de los riesgos institucionales son supervisados por puntos focales, que pueden ser diferentes en cada caso. Ambos procesos, que a veces se consideran ejercicios contrapuestos, se beneficiarían enormemente de una mejor coordinación entre las oficinas encargadas del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, con el fin de simplificar y agilizar las solicitudes presentadas a las misiones y evitar cargar con tareas burocráticas innecesarias a equipos que disponen de recursos limitados. El Departamento está decidido a ofrecer orientaciones a las entidades para integrar mejor esos ejercicios.

182. También podrían articularse mejor los calendarios de los ejercicios de la declaración de control interno y de la gestión de los riesgos institucionales. En la actualidad, la declaración de control interno del jefe de misión se envía en el primer trimestre de cada año, mientras que la actualización del “registro de riesgos” de la

²⁸ Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, *Marco Integrado de Control Interno*, 2013.

²⁹ *Undécimo informe sobre los progresos realizados en materia de rendición de cuentas: fortalecimiento de la rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas*, informe del Secretario General, diciembre de 2021 (A/76/644).

gestión de los riesgos institucionales se decide en cada entidad sin ninguna relación lógica. En la medida en que las actividades de control interno contribuyen a reducir los riesgos, la actualización del análisis, la priorización y la mitigación de los riesgos debería tener lugar después de la evaluación del control interno, y debería basarse plenamente en los resultados de dicha evaluación. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión está decidido a garantizar que los ejercicios de declaración de control interno y gestión de los riesgos institucionales se coordinen, articulen y sincronicen mejor en el futuro próximo.

183. Hay que mejorar la calidad y la puesta en común de los datos que alimentan los sistemas de control interno complementarios. Los gestores de los riesgos en el ámbito del mantenimiento de la paz se beneficiarían enormemente de disponer de los datos recogidos en otros marcos de control interno, incluida la declaración de control interno, y se les podría conceder acceso a ellos. Los sistemas de información utilizados por los distintos marcos de rendición de cuentas también podrían ser de mayor utilidad si estuvieran mejor interconectados. Si, por ejemplo, la base de datos de declaraciones de control interno de los controles internos operacionales se utilizara en ocasiones para analizar dicho control en los registros de riesgos de las misiones, se podrían conseguir muchos más resultados.

b) Planificación de programas y presupuesto

184. Una gestión de riesgos madura en las operaciones de mantenimiento de la paz puede ser una herramienta decisiva para mejorar la planificación estratégica de los programas y el presupuesto, así como la asignación de recursos. Saber de antemano dónde se encuentran los riesgos más críticos y qué medidas hay que poner en marcha para mitigarlos puede ayudar al jefe de misión a establecer prioridades y justificar las solicitudes presupuestarias en el marco del examen de los objetivos del mandato y la cuantía de recursos necesarios para ejecutarlo adecuadamente. Sin embargo, al tratarse de un proceso continuo, la gestión de riesgos rara vez se ha empleado con este fin, y los debates actuales sobre los mandatos de mantenimiento de la paz, la planificación de programas y el presupuesto carecen de la perspectiva de la gestión de riesgos. Apoyar el ciclo de examen de la gestión de los riesgos institucionales en el ciclo presupuestario podría ayudar a acoplar mejor los procesos que se desarrollan entre ellos. De esta manera se garantizaría una mayor capacidad de respuesta en la formulación de las necesidades financieras y se incluiría la gestión de riesgos con un enfoque más integrado y beneficioso.

185. También se podrían establecer puentes entre la presupuestación basada en los resultados y la gestión de riesgos. Los presupuestos de mantenimiento de la paz se preparan sobre la base de los mandatos dados por el Consejo de Seguridad. Conforme a lo dispuesto respecto de la presupuestación basada en los resultados³⁰, se supone que los aspectos operacionales, logísticos y financieros están integrados en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de ejecución del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz; Sin embargo, los resultados de la gestión de riesgos, que deberían formar parte de esta labor, se siguen infrautilizando.

³⁰ Véanse, en particular, las resoluciones de la Asamblea General sobre la presupuestación basada en los resultados, de enero de 2001 (55/231), y sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de junio de 2007 (61/276).

c) Resultados y desempeño

186. Aunque son complementarios, el desempeño y la gestión de riesgos rara vez se asocian en la práctica en las operaciones de mantenimiento de la paz. Mejorar los resultados y el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz se considera una prioridad clave. En el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha en marzo de 2018, se considera fundamental mejorar la forma en que las misiones de mantenimiento de la paz evalúan su desempeño y demuestran su impacto sobre el terreno. La gestión de riesgos podría ser útil para detectar posibles problemas estructurales o fortuitas que pudieran afectar a los resultados y al desempeño, y atajarlos. Aunque son muy importantes para el cumplimiento del mandato, rara vez se da prioridad a este tipo de riesgos en el marco de gestión de los riesgos institucionales.

187. Podría reforzarse la articulación del ejercicio de gestión de los riesgos institucionales con herramientas específicas relativas a los resultados y el desempeño. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño se puso en marcha por primera vez en la MINUSCA en 2018 y después se implantó progresivamente en todas las misiones. El Sistema, que vincula el contexto de un país con la planificación de la operación de mantenimiento de la paz y los datos, los resultados y la presentación de informes conexos, tiene por objetivo que el personal directivo de las operaciones de mantenimiento de la paz pueda tomar decisiones con fundamento y base empírica para mejorar el cumplimiento del mandato. No obstante, parece que, incluso en misiones de gran tamaño, como la MINUSMA o la MONUSCO, la gestión de los riesgos institucionales y del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño tienden a estar separadas, y su complementariedad se deja a la buena voluntad de cada misión. Consciente de los progresos que aún pueden realizarse, la Asamblea General, en su resolución [76/274](#), solicitó a la Secretaría que presentara para 2023 un plan de ejecución y un análisis de la aplicación del Sistema.

188. Una gestión de riesgos más madura también podría contribuir a la articulación de los compromisos personales de los directores superiores en sus pactos con el Secretario General. Los pactos firmados por el Secretario General y los directores superiores, incluidos los Representantes Especiales del Secretario General, se consideran un elemento clave del sistema de rendición de cuentas, ya que son un documento de desempeño para los jefes de las entidades, y representan una oportunidad para indicar sus contribuciones personales al cumplimiento de los objetivos de sus programas, articular su plan de ejecución de los mandatos y establecer los parámetros por los que serán evaluados en cuanto al uso de los recursos financieros y humanos, la integración de prácticas de desarrollo sostenible y la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión. Sin embargo, este ejercicio de alto nivel ha hecho ahora poco o ningún uso de la gestión de riesgos.

189. En conjunto, la acumulación de ejercicios de rendición de cuentas paralelos, que a veces incluso entran en conflicto, en el ámbito del mantenimiento de la paz requiere atención especial. Añadir capas al sistema tiende a hacerlo más complejo y a convertir ejercicios útiles en formalidades de escaparate, incluso en esferas clave como el control interno, la planificación estratégica y el desempeño. Se imponen exigencias mal coordinadas a equipos que suelen estar sobrecargados y que no tienen influencia en las decisiones centrales de las misiones. Racionalizar y simplificar el sistema, así como intercambiar mejor los datos, son requisitos previos fundamentales de una gestión de riesgos más madura e integrada.

Figura II.VII
Marco de gestión de riesgos y rendición de cuentas



Fuente: Junta de Auditores.

6.2 Una gestión de riesgos más madura puede ayudar a las operaciones de mantenimiento de la paz a ser más resilientes, eficaces y eficientes

190. Una gestión de riesgos más madura puede contribuir decisivamente a reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz para aumentar su resiliencia, eficacia y eficiencia.

a) Resiliencia de las operaciones de mantenimiento de la paz

191. Mejorar la resiliencia de las operaciones de mantenimiento de la paz se considera de vital importancia. La Asamblea General determinó, en su resolución [67/254 A](#), que la gestión de crisis, la gestión de la seguridad, la continuidad de las operaciones, la recuperación de la TIC en casos de desastre, la respuesta a emergencias médicas, la comunicación de crisis y el apoyo al personal, los supervivientes y las familias son los elementos básicos del sistema de gestión de la resiliencia institucional. Desde 2015, la política relativa al sistema de gestión de la resiliencia institucional exige que cada misión de mantenimiento de la paz establezca puntos focales específicos y aplique un enfoque sistémico de la gestión de emergencias³¹.

192. Una gestión de riesgos más madura puede contribuir a reforzar la resiliencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y a que se actúe antes de las crisis. En su resolución [73/279 B](#), la Asamblea General pidió a la Secretaría que integrara el sistema de gestión de la resiliencia institucional en el marco general de gestión de riesgos de la Organización. Desde julio de 2020, el registro de riesgos de la gestión de los riesgos institucionales de toda la Secretaría incluye la continuidad de las operaciones, calificada de alto riesgo desde abril de 2021. Un efecto positivo de la pandemia de COVID-19 ha sido que las misiones de mantenimiento de la paz han puesto más atención en las cuestiones relacionadas con la resiliencia, incluso en sus tableros de gestión de riesgos. Sin embargo, el alcance de esa concienciación sigue siendo limitado y se centra en la continuidad de las actividades, mientras que esferas como la resiliencia de los activos clave, incluidas las TIC, rara vez se cubren.

193. En cuanto a los aspectos posteriores, cuando se produce una crisis, un enfoque basado en los riesgos también puede ser decisivo para restablecer lo antes posible las condiciones necesarias para que haya una mayor resiliencia. Como ya se ha

³¹ *Progresos en la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional*, informe del Secretario General, diciembre de 2018 ([A/73/666](#)).

mencionado, esto quedó ilustrado, por ejemplo, en la gestión de la pandemia de COVID-19.

b) Eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

194. La gestión de riesgos también puede ser una poderosa herramienta para reforzar la eficacia. La eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz reside en su capacidad para cumplir su mandato y ayudar a construir soluciones de paz duraderas. Por supuesto, los riesgos pueden impactar en los resultados de la misión si afectan directamente a los objetivos del mandato, pero también pueden provocar indirectamente un desvío respecto de ellos, lo que derivaría en un menor desempeño, mayores costos y el tiempo perdido. Si, por ejemplo, no se evalúa y mitiga adecuadamente el riesgo de ciberataque en una operación de mantenimiento de la paz, es fácil imaginar que su materialización pudiera afectar profundamente a la eficacia de la misión.

195. En cuanto a los aspectos anteriores, un enfoque basado en los riesgos puede ayudar a establecer mandatos más sólidos. Un sistema maduro de gestión de riesgos podría servir, por ejemplo, para asociar los objetivos de los mandatos con un resumen de los posibles riesgos y las medidas necesarias para mitigarlos o superarlos. Incluso un pequeño avance en esa dirección podría resultar útil. Por ejemplo, saber que es probable que un componente opcional de una operación de mantenimiento de la paz vaya a resultar arriesgado o a requerir medidas de mitigación desproporcionadas podría ayudar tomar la decisión correspondiente con mayor conocimiento de causa, sobre todo a la hora de prorrogar un mandato.

196. En cuanto a los aspectos posteriores, una gestión adecuada de los riesgos puede facilitar la preparación de informes sobre la eficacia de las misiones. Un jefe de misión podría relacionar fácilmente los progresos realizados con el nivel de riesgo, y objetivar mejor los resultados correspondientes. En caso de que se produjera un incidente, su responsabilidad también podría evaluarse mejor al examinar si los riesgos asumidos estaban dentro de un rango de tolerancia predefinido.

c) Eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz

197. Por último, la gestión de riesgos puede contribuir a mejorar la eficiencia de la Organización. Aunque su costo global ha disminuido considerablemente en los últimos años con la reducción de las misiones, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo criticadas a menudo por su falta de eficiencia. Hay que poner en perspectiva esas críticas: un reciente informe de la entidad fiscalizadora superior de los Estados Unidos de América ha estimado, por ejemplo, que el costo de una hipotética operación de mantenimiento de la paz similar de los Estados Unidos en la República Centroafricana ascendería a más del doble del costo real de una operación de las Naciones Unidas ya existente³². Una gestión de los riesgos madura permite encontrar vías para cumplir el mandato, lo que a su vez resulta más rentable. Mitigar los riesgos de robo, despilfarro y exceso de existencias en las misiones, o de infrautilización de las existencias para el despliegue estratégico en el Centro Mundial de Servicios, por ejemplo, tendría efectos directos en la eficiencia global y de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz.

198. Desde el punto de vista de la eficiencia, la gestión de riesgos debe considerarse una inversión. De hecho, el costo de una mitigación insuficiente puede ser elevado si

³² Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos, GAO-18-243, febrero de 2018. El informe también mostraba que, si bien las operaciones de mantenimiento de la paz de Estados Unidos tendrían mayor capacidad militar, las de Naciones Unidas contarían con mayor aceptación internacional.

los riesgos se materializan. Este “costo de evitación” podría valorarse y utilizarse en un momento anterior en los arbitrajes presupuestarios para fomentar las acciones preventivas y asegurar recursos para la gestión de riesgos.

Perspectivas para el futuro

199. Se han hecho muchos esfuerzos en la Sede y sobre el terreno para poner en marcha y tratar de desarrollar una gestión más sólida de los riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, el proceso sigue en curso, y los beneficios de alcanzar un nivel más maduro de gestión de los riesgos siguen siendo significativos.

200. Llegar a esa situación supondría una mejor articulación con otros componentes clave del sistema de rendición de cuentas de las Naciones Unidas, a saber, el control interno, la planificación estratégica de los programas, el presupuesto, y el desempeño y los resultados. Como parte de los esfuerzos necesarios para reforzar el desempeño institucional y la rendición de cuentas en la Secretaría, se han ido acumulando los procesos de gestión, junto con mayores requisitos de coordinación con los órganos de supervisión. El impacto de estos requisitos en los recursos no se ha tenido plenamente en cuenta. Con demasiada frecuencia, los procesos han seguido estando aislados y produciendo conjuntos de datos independientes. Aunque en principio deberían facilitar y mejorar la gestión estratégica y la supervisión, gran parte de sus beneficios en términos de eficacia y eficiencia aún no se han materializado en el mantenimiento de la paz. La insuficiente coordinación e incluso a veces las redundancias impiden que la gestión de riesgos dé todos los frutos esperados, como se reconoce explícitamente en el registro de riesgos institucionales de la Secretaría.

201. Para avanzar significativamente en este sentido sería necesario realizar un esfuerzo sin precedentes para racionalizar y simplificar los ejercicios de rendición de cuentas actuales y mejorar el intercambio de datos y la interconexión de los sistemas de información. Toda estructura produce entropía de forma natural y se deben examinar periódicamente su organización, sus normas y sus procedimientos, lo cual podría parecer especialmente oportuno después de haber desarrollado durante más de 10 años el sistema renovado de rendición de cuentas en el ámbito del mantenimiento de la paz. En este proceso de simplificación deben participar todas las partes interesadas: la Sede, los centros de servicios y las misiones, así como los especialistas en tecnología de la información.

202. Las vías de integración y simplificación por explorar en un examen exhaustivo podrían ser la mejor integración del proceso de gestión de riesgos con: a) una declaración simplificada de control interno; b) el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño; c) la planificación de programas y presupuestos y la presentación de informes al respecto; d) los pactos del personal directivo superior; y e) los objetivos clave de la planificación y los indicadores del desempeño comunicados a los órganos legislativos. Solo entonces será posible practicar la gestión de riesgos de forma sostenible y significativa, con beneficios superiores a los costos.

203. A medida que se examinen, integren y simplifiquen estos procesos, y como se ha subrayado anteriormente, también debería definirse claramente el papel de la primera y la segunda líneas de defensa en ellos, distinguiendo entre las funciones de gestión estratégica que suelen tener las operaciones de mantenimiento de la paz y las funciones de supervisión estratégica que suele tener la Sede.

204. La Junta recomienda que la administración lleve a cabo un examen exhaustivo de todos los requisitos vigentes en materia de rendición de cuentas en las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de racionalizar y reducir la carga que pesa sobre los directores (“simplificación de choque”), así como de

articular mejor la gestión de riesgos con los principales marcos de control interno, programación estratégica, presupuestación y desempeño, y garantice el intercambio de datos y la interconexión de los sistemas de información.

205. Algunas de esas simplificaciones, racionalizaciones y esfuerzos de mejor articulación de los requisitos de rendición de cuentas, incluidos los relativos al control interno y el desempeño, deberían sin duda examinarse en un contexto más amplio que el de las operaciones de mantenimiento de la paz.

206. El rendimiento de la inversión que supone mejorar la gestión de riesgos y situarla en el centro de las operaciones de mantenimiento de la paz sería tangible, tanto en términos de resiliencia como de eficiencia y eficacia, siempre que los enfoques basados en los riesgos se generalizaran de forma realista. En particular, es útil aprovechar la gestión de riesgos tanto al principio, cuando se elaboran los mandatos, como al final, cuando se preparan informes sobre el desempeño institucional y en los mecanismos de rendición de cuentas sobre gestión, teniendo en cuenta la delicada naturaleza política del mantenimiento de la paz, que en ocasiones puede impedir que se presenten informes sistemáticos, cuantificados y explícitos sobre los factores de riesgo o la tolerancia al riesgo.

207. La administración aceptó la recomendación.

D. Otras constataciones y recomendaciones principales

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

208. De las 41 recomendaciones anteriores, 19 se han aplicado, 21 están en vías de aplicación y 1 ha quedado superada por los acontecimientos.

209. La Asamblea General, en sus resoluciones [72/8 B](#), [73/268 B](#)³³, [74/249 B](#), [75/242 B](#) y [76/235 B](#), solicitó al Secretario General que velara por la aplicación plena, pronta y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores.

210. De las 41 recomendaciones abiertas formuladas en informes anteriores que la Asamblea General había hecho suyas, la administración ha aplicado 19 (46 %), mientras que 21 (51 %) siguen en vías de aplicación. La Junta considera que una recomendación ha quedado superada por los acontecimientos. La tasa de aplicación (46 %) ha disminuido respecto del ejercicio 2020/21 (60 %), lo que refleja principalmente que la aplicación de algunas recomendaciones lleva varios años.

211. De las 10 recomendaciones formuladas en el ejercicio anterior ([A/76/5 \(Vol. II\)](#)), dos se han aplicado, siete están en vías de aplicación y una ha sido superada por los acontecimientos.

212. En cuanto a la antigüedad de las 14 recomendaciones pendientes, 9 (64 %) llevaban pendientes más de 3 años, 1 (7 %) llevaba pendiente 3 años, y 4 (28 %) se habían formulado hacía 2 años. En el anexo II se presenta detalladamente el seguimiento dado a las recomendaciones en los seis ejercicios anteriores.

2. Presupuesto y finanzas

2.1 Proceso de aprobación de préstamos entre misiones

213. El mecanismo de mancomunación de efectivo es un proceso reciente destinado a hacer frente a la escasez de liquidez de las misiones de mantenimiento de la paz.

³³ Aparte de las recomendaciones de los párrs. 144, 149, 151, 266, 273, 280, 385 y 387 de [A/73/5 \(Vol. II\)](#).

Debe formalizarse mejor, en vista de los elevados riesgos financieros que presenta la situación de efectivo de las misiones.

214. En el párrafo 5 de su resolución [73/307](#), la Asamblea General autorizó un mecanismo de mancomunación del efectivo entre las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para evitar crisis de liquidez en algunas de ellas. Este mecanismo financiero permite que una misión con problemas de liquidez obtenga un préstamo de otra operación de mantenimiento de la paz en curso con excedente de efectivo. Además, un prestatario puede seguir beneficiándose de préstamos adicionales sin haber reembolsado el capital tomado en préstamo en ejercicios anteriores.

215. El mecanismo no tiene efecto en los estados financieros I, II, III, IV ni V, ya que esos préstamos se eliminan en el proceso de presentación consolidada. No obstante, figuran en la nota 23, relativa a los instrumentos financieros y la cuenta mancomunada, de los estados financieros de 2021/22, así como en el anexo I.

216. Los préstamos entre misiones de mantenimiento de la paz han aumentado respecto del ejercicio anterior. Esos préstamos representaban 192,5 millones de dólares al 30 de junio de 2022, lo que supone un aumento del 133 % respecto del monto de 82,5 millones al 30 de junio de 2021. Durante el ejercicio fiscal 2021/22, los préstamos autorizados fueron de importes de entre 5 y 40 millones de dólares.

217. La autorización de los préstamos entre misiones es responsabilidad del Contralor, después de que la Sección de Análisis e Informes Financieros del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión envíe una solicitud oficial de préstamo. La Sección supervisa la situación diaria de efectivo de cada misión, y la solicitud se transmite por correo electrónico o en una nota al Contralor o a su adjunto.

218. El examen de los documentos de aprobación ha revelado que la información contenida en esos correos electrónicos o notas varía enormemente. A veces, se divulga poca información, tan solo el importe del préstamo solicitado y el saldo de caja del prestatario. Este fue el caso, en particular, de las solicitudes de préstamos de la UNMIK y la MINURSO en 2021/22. La administración informó de que esas dos misiones habían formulado varias solicitudes y sus operaciones eran relativamente estables, por lo que su situación era bien conocida por los directores superiores. En otras situaciones, sin embargo, la información se resumía en una nota específica con datos mucho más completos, incluidos los saldos de caja, los desembolsos de efectivo previstos, las necesidades de préstamos en efectivo, los importes de préstamos pendientes y los extractos de saldos de caja de Umoja tanto del prestatario como del prestamista.

219. En el contexto de la presentación del nuevo mecanismo de préstamos entre misiones por parte de la administración en 2019, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ya había señalado que se debían aclarar más las modalidades del mecanismo, y se debían determinar criterios para elegir las misiones prestatarias y prestamistas en particular y decidir si una misión podría tomar prestados fondos de más de una misión activa a prorrata al mismo tiempo³⁴. Para garantizar una supervisión adecuada y unos controles eficientes del mecanismo, como solicitó la Asamblea General, es necesario definir claramente el proceso de aprobación de préstamos.

220. Además, parece que los jefes de las misiones prestamistas y prestatarias no están incluidos, ni siquiera a título informativo, en la cadena de toma de decisiones.

³⁴ Véase [A/73/891](#), párr. 30.

221. La Junta considera que el procedimiento de préstamos entre misiones no está suficientemente formalizado y no siempre proporciona explicaciones o datos financieros suficientes para fundamentar la decisión de aprobación, sobre todo teniendo en cuenta los elevados importes.

222. La Junta recomienda que la administración establezca un procedimiento operativo estándar para los préstamos entre misiones que empiece por la detección del déficit de tesorería y termine con la anotación del préstamo en Umoja. El procedimiento operativo estándar también debe incluir un modelo de nota con toda la información pertinente para la aprobación. Por último, en el procedimiento operativo estándar se debe prever que se informe a los jefes de misión afectados.

223. La administración aceptó la recomendación de reforzar la documentación del proceso y espera que el ajuste necesario se complete en breve. La administración indicó que el equipo de la Sección de Análisis e Informes Financieros examina minuciosamente la solicitud de préstamo y realiza un análisis financiero de las misiones prestamista y prestataria antes de presentar la solicitud de préstamo al Contralor para su aprobación. También explicó que el proceso de documentación se ajustaba a la resolución 76/272 de la Asamblea General. Asimismo, convino en añadir, como parte del proceso, el envío de notificaciones a los jefes de misión sobre la concesión y el reembolso de los préstamos, pero recordaron que la autoridad delegada para la gestión de la liquidez y la aprobación de préstamos sigue correspondiendo a la Sede, en reconocimiento de la importancia de que los jefes de misión puedan desempeñar sus funciones sin trabas en unos entornos (los de las misiones) que ya están de por sí muy cargados.

2.2 Fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz

224. De conformidad con la regla 105.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, las entidades de las Naciones Unidas pueden prestar servicios a otras entidades a título reembolsable. A este respecto, las misiones de mantenimiento de la paz proporcionan bienes y servicios a título reembolsable a otros organismos de las Naciones Unidas o a entidades ajenas a las Naciones Unidas, como organizaciones no gubernamentales, previa solicitud del servicio, siempre que se considere que ello favorece el cumplimiento de su mandato. Tras su examen, la Junta ha observado las siguientes deficiencias.

Gran superávit acumulado a lo largo del tiempo

225. De acuerdo con la política y las directrices de recuperación de costos, una entidad que presta un servicio debe recuperar íntegramente todos los costos debidamente asociados a la prestación de dicho servicio. El objetivo es no obtener ni beneficios ni pérdidas. Los proveedores de servicios recuperarán los costos más un porcentaje determinado en concepto de comisiones de gestión.

226. Al 30 de junio de 2022, en el estado de situación financiera, el activo total en concepto de recuperación de costos ascendía a 140,6 millones de dólares (incluidos 102,5 millones en efectivo o inversiones) y el pasivo, a 25,7 millones. Por lo tanto, el superávit acumulado a lo largo del tiempo es de 115,0 millones de dólares.

227. Además, según los cuadros y cifras que figuran en el anexo I de los estados financieros (estado de resultados), el total de ingresos en concepto de recuperación de costos ascendió a 140,5 millones de dólares, mientras que el total de gastos de funcionamiento fue de 108,0 millones en el ejercicio 2021/22. Por lo tanto, el superávit anual es de 32,5 millones de dólares.

228. El objetivo de mantener un superávit acumulado tan elevado (115,0 millones de dólares) debe explicarse con más detalle. Como los ingresos superan los gastos de funcionamiento, es cuestionable que se necesite un fondo de maniobra de un importe superior a los gastos de funcionamiento de un año, y la mayor parte del superávit acumulado puede considerarse inactivo. Controlar su cuantía es una importante tarea de gestión. Además, es necesario aclarar por qué se genera un superávit anual cuando el objetivo no es obtener beneficios.

229. La administración explica que la política y las directrices de recuperación de costos establecen lo siguiente:

a) El saldo total del fondo no debe superar el importe de los gastos de funcionamiento de 1 año;

b) La diferencia entre ingresos y gastos por año no debe variar más de +/-10 % de los costos generados;

c) Solo se permite recuperar fondos en exceso si el saldo del fondo del proveedor de servicios no supera los gastos de funcionamiento de un año.

230. La administración añade que los fondos de recuperación de costos utilizan el saldo de los fondos como fondo de maniobra para las operaciones. Los fondos de recuperación de costos no pueden obtener préstamos de otros fondos y tienen que mantener suficiente liquidez para gestionar las operaciones, además de representar una reserva para hacer frente a los pasivos relativos al personal. El saldo no comprometido indicado no es muy superior a los gastos de los tres últimos ejercicios.

231. A la Junta le preocupa que la administración no tenga intención de reducir el saldo no comprometido de 115 millones de dólares, y observa que la administración se ha tomado libertades con la política y las directrices en dos aspectos:

a) Al 30 de junio de 2022, el saldo del fondo superaba en 7 millones de dólares los gastos de funcionamiento anuales³⁵;

b) El saldo de los ingresos al cierre del ejercicio superó los gastos en un 30 % en el ejercicio 2021/22.

232. La Junta observa también que la naturaleza de la recuperación de costos es muy similar a la del volumen I, para la cual ya se han formulado recomendaciones.

No se factura por adelantado la recuperación de costos correspondiente a los servicios por prestar

233. De acuerdo con la política y las directrices de recuperación de costos, los proveedores de servicios tienen que asegurar que se facturen puntualmente sus recuperaciones de costos para poder satisfacer sus necesidades de efectivo, y deben facturar por adelantado los servicios que vayan a prestar a los clientes internos y externos.

234. La Junta observó que en seis misiones (MINUSCA, UNSOS, UNISFA, MINURSO, FNUOS y UNMISS) no se habían facturado los servicios por adelantado. Por ejemplo, la MINUSCA no había facturado por adelantado a los clientes los servicios que debían prestarse en el ejercicio examinado. Las cuentas por cobrar, que ascienden a 3.882.968 dólares en el ejercicio 2021/22, son otro indicador de ello. La UNSOS había seguido prestando servicios de gestión de espacios, atención médica y otros servicios en régimen de reembolso a una empresa que tenía un saldo de 70.911 dólares en mora acumulado a lo largo de más de dos años al 30 de junio de

³⁵ El superávit acumulado de 115,0 millones de dólares, menos el total de gastos de funcionamiento de 108,0 millones.

2021, que luego aumentó a 412.372 dólares al 30 de junio de 2022; el total de las cuentas por cobrar en concepto de recuperación de costos en la UNSOS ascendía a 3.444.670 dólares al cierre del ejercicio 2021/22.

235. La administración explicó que, a raíz de factores como las deficientes infraestructuras financieras de los beneficiarios de los servicios y la falta de cláusulas relativas a los pagos por anticipado y los procesos de cobro, la facturación no se había realizado por adelantado. La UNSOS explicó además que había realizado un seguimiento estricto de las deudas pendientes de cobro, pero que no había conseguido recuperar los costos y los había dejado en suspenso para compensar los saldos pendientes de cobro con las facturas actuales de la cuenta de la empresa en cuestión, o de lo contrario suspender los servicios.

236. La Junta también desea señalar que, a pesar de los retrasos en los pagos, el superávit acumulado antes señalado es elevado.

2.3 Mecanismos de financiación de las operaciones de la ONUC y la FENU contabilizadas en los estados financieros

237. Un pasivo de 59,1 millones de dólares relativo a dos misiones, la UNEF y la ONUC, que se remonta a la década de 1960, se lleva arrastrando en las cuentas del volumen II desde hace más de 50 años. Hay que presentar información sobre la historia de este pasivo en las notas a los estados financieros para aclarar mejor la situación.

238. Al 30 de junio de 2022, se contabilizaban en el volumen II 47,4 millones de dólares en concepto de préstamos y 11,7 millones en concepto de otros pasivos relativos a dos misiones terminadas: la FENU (de 1956 a 1967) y la ONUC (de 1960 a 1964). Estas cuentas están relacionadas con los mecanismos de financiación que puso en marcha la Secretaría en la década de 1960 para evitar la escasez de efectivo de estas dos operaciones de mantenimiento de la paz.

239. El primer mecanismo de financiación fue un fondo de bonos emitidos por la Secretaría, utilizando el marco de bonos de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones, en la resolución [1739 \(XVI\)](#), aprobada en su 1086ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 1961. Al 30 de junio de 2022, en el pasivo del volumen II figuraban el fondo de bonos de la FENU, con un valor de 37,3 millones de dólares, y el de la ONUC, de 10,1 millones.

240. Además, la FENU también se benefició de un segundo mecanismo de financiación: una cuenta especial de contribuciones aprobada por la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones, en una decisión adoptada en su 1407ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 1965. Al 30 de junio de 2022, esta cuenta de la FENU seguía aportando 10,4 millones de dólares al pasivo del volumen II.

241. Por último, el pasivo del volumen II incluye también transferencias del Fondo de Nivelación de Impuestos tanto a la ONUC (0,9 millones de dólares) como a la FENU (0,5 millones de dólares), que representan los créditos de los Estados Miembros en concepto de ingresos por contribuciones del personal no necesarios para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (la parte no correspondiente a los Estados Unidos de América). La administración ha indicado que la transferencia del Fondo de Nivelación de Impuestos a la ONUC se produjo en 1969.

242. Los importes correspondientes se registran en el activo del volumen I.

243. Al examinar los cargos diferidos al 30 de junio de 2022 en la categoría de otros activos del volumen II, se observó un importe de 2,8 millones de dólares contabilizado

al 31 de octubre de 2015 en Umoja referido a fondos tanto de la FENU como de la ONUC, que representa, según la información proporcionada por la administración, un exceso de gastos autorizados respecto de las cuotas y contribuciones aplicadas arrastradas desde la reducción de la FENU y la ONUC.

244. Las operaciones de la ONUC y de la UNEF llevan terminadas más de 50 años. El importe total de los pasivos relativos a la ONUC y la FENU, de 59,1 millones de dólares, se ha arrastrado en el volumen II al menos durante los últimos 10 años. Los pasivos contabilizados en el volumen II relativos al fondo de bonos de la FENU y la ONUC han permanecido como partidas abiertas en Umoja desde 2015 y 2016. Más concretamente, en cuanto a los préstamos, el 31 de octubre de 2015 se contabilizó en Umoja un saldo arrastrado del Sistema Integrado de Información de Gestión, predecesor de Umoja, de 47,4 millones de dólares.

245. La administración ha actualizado la nota 27 de los estados financieros y ha facilitado información adicional sobre el pasivo de 47,4 millones de dólares, pero queda un importe de 11,7 millones de dólares por explicar en las notas a los estados financieros. Además, se debe proporcionar documentación justificativa adicional sobre todos los cambios en los importes durante el período.

246. La Junta recomienda a la administración que incluya información adicional en las notas a los estados financieros del volumen II para explicar las razones por las que los saldos antiguos relativos a la ONUC y la FENU siguen figurando en las cuentas más de 50 años después de su terminación.

247. La administración aceptó la recomendación e indicó que los importes que aún están contabilizados en los estados financieros del volumen II al 30 de junio de 2022 son consecuencia de las contribuciones pendientes de los Estados Miembros, que dieron lugar a préstamos impagados a los fondos de bonos y cuentas especiales y a una provisión para deudas de dudoso cobro por el importe completo imputable a las cuentas por cobrar de los Estados Miembros para la ONUC y la FENU. Sin embargo, la administración también indica que los pasivos no se pueden reembolsar, ya que los fondos de la ONUC y la FENU no disponen de saldos de efectivo suficientes. Además, haría falta la anuencia de los Estados Miembros para dar de baja en libros cualquier importe en estos mecanismos de financiación.

2.4 Información de apoyo de la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales derivada de la ejecución del presupuesto en los estados financieros

248. Se observan mejoras en cuanto a la claridad de la información de apoyo presentada a los usuarios de los estados financieros, para que puedan determinar si los recursos se habían obtenido y utilizado de conformidad con las decisiones presupuestarias.

249. La conciliación entre el presupuesto y los estados financieros es la finalidad del estado V de los estados financieros, junto con la información de apoyo de las notas 6 y 7. Según la norma 24 de las IPSAS (*Presentación de la información del presupuesto en los estados financieros*) el estado V debe presentar los importes presupuestados y los importes reales con un criterio comparable, y se deben presentar las explicaciones de las diferencias significativas entre los importes presupuestados y los reales en notas informativas.

250. Durante el examen de la auditoría no se observaron diferencias en las cifras.

251. Sin embargo, debían mejorarse las explicaciones sobre el paso de los ingresos y gastos de un criterio de devengo basado en las IPSAS a uno de caja basado en el presupuesto, como se detalla en la nota 7. Mientras que las IPSAS hacen hincapié en

las explicaciones sobre las “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” y las “diferencias temporales”, el cuadro y la explicación de la nota 7 también incluían “diferencias de presentación”, cuya definición debía ser más concreta para ayudar al usuario a relacionar las cifras que figuran en los estados I y II con las del estado V.

252. Por ejemplo, las contribuciones voluntarias se contabilizan por un importe de 338,3 millones de dólares en los ingresos del estado II, que se reduce a 25,2 millones en el estado V, y a 24,7 millones conforme a la nota 23 (*Ingresos de transacciones sin contraprestación y otros ingresos*). Otro ejemplo son las cifras de prorrateo de costos, en las que no había una explicación directa del tratamiento de los importes en los presupuestos de las misiones y en las cuentas de las actividades de apoyo en el estado V.

253. En todos los casos, se ofrecieron las aclaraciones oportunas durante la auditoría y se incluyeron notas adicionales en los estados financieros, lo cual se acoge con satisfacción. De hecho, la Junta considera que para que los Estados Miembros puedan utilizar el estado V para evaluar la conformidad de los estados financieros con los presupuestos aprobados hay que incluir la información necesaria en las notas a fin de facilitar la descripción del proceso de conciliación entre los importes presupuestados y los reales.

2.5 Valoración del combustible en los estados financieros

254. Las actuales instrucciones complementarias sobre valoración de existencias daban lugar a una aplicación inconsistente de la norma 12 de las IPSAS (*Existencias*).

255. El combustible necesario para las operaciones de mantenimiento de la paz se registra como reserva estratégica en los estados financieros. Al 30 de junio de 2022, esas existencias ascendían a 32,7 millones de dólares, lo que supone una disminución del 19 % con respecto al ejercicio anterior (8,0 millones de dólares), e incluían tanto las reservas estratégicas de las misiones y sus reservas locales, que se adquieren a proveedores con los que la administración ha suscrito “contratos llave en mano”. En la mayoría de los casos, los contratistas se encargan del almacenamiento y la reposición, según calendarios de entrega específicos para las distintas misiones y emplazamientos. Esta organización implica que hay precios y costos medios específicos en los distintos emplazamientos.

256. Además, como el combustible se supervisa en el sistema electrónico de gestión de combustible, Umoja no ofrece un precio medio móvil. Por lo tanto, las misiones calculan el precio medio ponderado periódico al cierre del ejercicio, de conformidad con las instrucciones de inventario relativas a la metodología de valoración (véase el apéndice B de las instrucciones de cierre).

257. Así, al cierre del ejercicio, para preparar los estados financieros con arreglo a las IPSAS, la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno publica instrucciones específicas relativas a las existencias en las instrucciones complementarias sobre propiedades, planta y equipo y existencias (volumen II). En esas instrucciones se define el método de valoración y se especifican, en particular, las acciones necesarias, como el cálculo del precio medio ponderado periódico correspondiente a la definición de “costo” según la norma 12 de las IPSAS.

258. La instrucción mencionada introdujo un nuevo requisito para el ejercicio 2021/22, en caso de que las misiones no hubieran comprado combustible recientemente. Las misiones están obligadas a volver a valorar el precio medio ponderado periódico con el costo de reposición corriente, con arreglo a un estudio de los precios de mercado. A este respecto, se pidió a dos misiones (la FPNUL y la UNMISS) que volvieran a valorar sus reservas de combustible a precio de mercado,

ya que no habían adquirido combustible durante el período auditado, lo cual dio lugar a un aumento del 45,7 % (706.190 dólares) en la FPNUL y a una disminución del 2,5 % (412.521 dólares) en la UNMISS respecto del cierre anterior. La administración explicó que se aplicaba esta medida cuando no existía una valoración fiable de la misión respecto del precio medio ponderado periódico por categoría de combustible, categoría de reserva y emplazamiento a la fecha de cierre.

259. La Junta observa esta medida alternativa cuando no se dispone de una valoración fiable. Sin embargo, esta situación pone de manifiesto que en estas misiones de mantenimiento de la paz se aplica de manera deficiente el proceso de valoración del combustible para registrar las existencias en los estados financieros.

260. La Junta considera que las instrucciones de cierre relativas a las reservas estratégicas de combustible no son suficientemente precisas. La norma 12 de las IPSAS, que proporcionan orientaciones sobre la valoración de las existencias, establece que estas se valorarán a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor, siempre que se mantengan para su distribución gratuita o a un precio simbólico. Por lo tanto, para cumplir dicha norma, las misiones sobre el terreno deben comparar sistemáticamente la metodología del precio medio ponderado periódico y el costo de reposición corriente para valorar las existencias pertinentes a efectos de los estados financieros.

261. Además del cumplimiento de las IPSAS, la Junta también llama la atención de la administración sobre el hecho de que las prácticas de valoración de las existencias pueden repercutir en los superávits y los activos, aunque en el presente caso este efecto no parece significativo.

262. La Junta recomienda a la administración que revise la instrucción complementaria relativa a las existencias para que se ajuste plenamente a la norma 12 de las IPSAS, especialmente en lo que respecta a la metodología de valoración, y vele por que se aplique en todas las misiones.

263. La administración aceptó la recomendación y reforzará la aplicación de la metodología de valoración del precio medio ponderado periódico. En principio, la administración está de acuerdo con la recomendación de valorar las reservas de combustible al precio medio ponderado periódico o al costo de reposición corriente, si este es menor. Sin embargo, la administración considera que el estudio de los precios de mercado del combustible en todas las entidades para asegurar un tratamiento igual en todo el volumen proporcionaría poco o ningún beneficio a las entidades que calculan los precios medios ponderados con arreglo a las reposiciones periódicas.

264. No obstante, la Junta no encontró ninguna prueba de dicha valoración de los costos y beneficios.

2.6 Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

265. El proceso de valoración de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados puede reforzarse introduciendo un documento de política, más allá de los intercambios actuales entre el actuario y la administración, para garantizar la rastreabilidad de este complejo proceso de múltiples etapas. Además, se ha determinado que hay margen de mejora en la información presentada en las notas a los estados financieros en referencia a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*).

266. Los pasivos no corrientes en concepto de prestaciones de los empleados incluidos en el volumen II³⁶ ascendían a 1.544,3 millones de dólares al 30 de junio de 2022, lo que representa una disminución de 550,1 millones respecto del ejercicio anterior (2.094,4 millones). Los pasivos corrientes en concepto de prestaciones de los empleados³⁷ ascendían a 30,9 millones de dólares al 30 de junio de 2022, lo que supone un aumento de 6,4 millones (24,6 millones en el ejercicio 2020/21).

267. Como se recomienda en la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), la estimación de la valoración de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados la realiza una empresa de actuarios profesionales independientes en virtud de un contrato que también incluye a otras entidades de las Naciones Unidas.

Mejora de la documentación justificativa del proceso de valoración de las prestaciones de los empleados

a) Insuficiente formalización del proceso de valoración de las prestaciones de los empleados

268. La Junta observa que no existe un documento de política relativo al proceso de valoración actuarial. En ese documento se reuniría la información necesaria relacionada con el proceso, como: a) los principales pasos del proceso de valoración para los interesados internos y externos; b) la definición de las hipótesis actuariales; c) la distinción entre hipótesis económicas y demográficas principales y no principales; d) el principio subyacente de la frecuencia con que se actualizan las hipótesis; e) el alcance del análisis de sensibilidad de las hipótesis actuariales que se debe realizar; y f) los controles clave asociados relativos a los datos utilizados en la valoración actuarial en la fecha de valoración (por ejemplo, los controles realizados sobre los datos censales, las solicitudes de reembolso de los gastos médicos y su pago efectivo, y los costos médicos).

269. Aunque no se ha formalizado una política global, la administración subrayó que existe un proceso oficial para la valoración actuarial. Por ejemplo, antes de que empiece la valoración actuarial se dispone de un calendario detallado aprobado en el que se enumera cada paso del proceso. También indicó que todas las hipótesis actuariales se recogen en una carta oficial de hipótesis que se prepara en consulta con el actuario.

270. La Junta considera que esta documentación, compuesta por los intercambios oficiales habituales entre la administración y el actuario, es insuficiente para garantizar la rastreabilidad de todo el proceso de valoración y los controles principales correspondientes.

271. Además, la administración utiliza una lista de comprobación y una lista de los controles de los datos censales del personal que deben realizar la propia administración o el actuario una vez establecida la base de dichos datos. Sin embargo, la Junta considera que estos controles deberían integrarse en un documento oficial general en el que se establezca la organización del proceso, como se ha indicado anteriormente.

272. Además, dado que la valoración actuarial de los pasivos relacionados con los empleados derivados de las prestaciones posteriores a la separación del servicio se realiza cada año impar, la administración aplica una metodología de extrapolación. Los datos censales utilizados en la valoración se extrapolan a los años pares. La administración no mantiene la documentación adecuada para aplicar esta metodología, especialmente en lo que respecta al límite relacionado con el cambio de

³⁶ Pasivos a más de un año.

³⁷ Pasivos a menos de un año.

los datos censales entre las fechas de valoración. El umbral de un cambio del 10 % en el número de funcionarios que reúnen las condiciones se utiliza como referencia para determinar si debe realizarse o no una nueva valoración para incluir el impacto de las variaciones en los datos censales.

273. En vista del elevado importe que representan las prestaciones posteriores a la separación del servicio en las cuentas y de la complejidad de la valoración, se necesita un proceso oficial que garantice la calidad de los datos utilizados y que genere registros de auditoría para evaluar la eficacia de los controles. En este documento de política también se deben describir y justificar las decisiones e hipótesis significativas que se tuvieron en cuenta al valorar las prestaciones de los empleados.

274. La Junta recomienda a la administración que formalice un documento de política para la valoración actuarial de las prestaciones de los empleados en el que se ofrezca una visión general del proceso y de los controles internos conexos. En particular, la política debe describir y documentar las decisiones e hipótesis importantes que se han de incluir en la valoración de las prestaciones de los empleados.

275. La administración aceptó en principio la recomendación y accedió a resumir su enfoque de la valoración actuarial en un documento de política, aunque afirma que ya existe un proceso oficial. Sin embargo, la administración ha manifestado que, debido a los limitados recursos de que dispone, no sería razonable esperar que formalizara en un documento de política cada decisión de gestión adoptada en un ejercicio de valoración. Además, la administración subrayó que tenía que poder confiar en la experiencia profesional colectiva del grupo del sistema de las Naciones Unidas y en los requisitos de las IPSAS en muchas de sus decisiones sobre información financiera, ya que es la mejor práctica para cualquier entidad declarante que opere con arreglo a las IPSAS, que son normas basadas en conceptos.

b) Utilización de la regla de la extrapolación para hipótesis no económicas y parcialmente económicas sin la documentación justificativa necesaria

276. Dado que la valoración actuarial de los pasivos relativos a los empleados derivados de las prestaciones posteriores al servicio se realiza cada año impar, la valoración actuarial completa más reciente se realizó al 31 de diciembre de 2021, sobre la base de los datos censales al 31 de octubre de 2021. Los saldos al 30 de junio de 2022 son una extrapolación de los resultados de la valuación actuarial de diciembre de 2021.

277. Estos pasivos se ajustan con los valores actualizados de las tasas de actualización, las tasas de inflación a largo plazo de la atención médica y la tasa de inflación al 30 de junio de 2022 (hipótesis financieras).

278. Los párrafos 2 y 3 de la parte B del anexo B del contrato de los servicios actuariales establecen que se deben revisar las hipótesis económicas para determinar si las utilizadas en la valoración del mes de diciembre anterior siguen siendo válidas y, si ha habido cambios en ellas, se debe actualizar la valoración para las cuentas del volumen II.

279. La Junta constató que las siguientes hipótesis económicas no se habían actualizado al 30 de junio de 2022: a) solicitudes de reembolso per cápita, incluidos los gastos de la administración; b) el aumento de las solicitudes de reembolso relacionado con la edad; c) la parte B de Medicare y el subsidio para medicamentos de la parte D de Medicare; y d) las aportaciones de los beneficiarios. La administración explicó que las solicitudes de reembolso per cápita y su incremento relacionado con la edad no se actualizaban desde 2019 debido al comportamiento anómalo de esas tendencias durante la pandemia de COVID-19.

280. Las hipótesis demográficas se examinaron al 31 de diciembre de 2021. La organización utiliza hipótesis demográficas preparadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para garantizar una mejor comparabilidad de los resultados de la valoración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, y las hipótesis de la Caja de Pensiones no han variado desde la anterior valoración completa. Por lo tanto, estas hipótesis demográficas no se ajustaron en la fecha de valoración.

281. La administración afirmó que todas las hipótesis actuariales se habían examinado al 31 de diciembre de 2021, que era la fecha de la valoración actuarial completa más reciente. Las hipótesis que no habían variado al 31 de diciembre no se actualizaron por razones válidas, como el que las hipótesis que se mantenían igual que en ejercicios anteriores (por ejemplo, la tasa de aumento de los sueldos, la edad de jubilación, etc.) o las tendencias anormales durante la pandemia de COVID-19 (por ejemplo, las solicitudes de reembolso per cápita y su aumento relacionado con la edad).

282. No se facilitó documentación adicional que analizara el proceso de examen utilizado para cada hipótesis expuesta en la carta de hipótesis actuariales. En vista del importante impacto que podría tener un cambio en las hipótesis actuariales, incluso durante seis meses, como se muestra en el cuadro II.4 (506,7 millones de dólares), la Junta sostiene que es necesario formalizar la revisión de las hipótesis actuariales realizada por el actuario para comprobar su pertinencia y mantener registros de auditoría adecuados, como el análisis de la relación costo-beneficio o, si procede, las pruebas estadísticas u otras pruebas pertinentes.

Cuadro II.4

Movimiento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados contabilizados como plan de prestaciones definidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Obligaciones por prestaciones definidas al 1 de enero de 2022 = obligaciones por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2021	1 611 672	242 581	126 953	1 981 206
Costo del servicio	34 586	7 419	4 671	46 676
Intereses por obligaciones en concepto de prestaciones definidas	28 200	3 019	1 658	32 877
Prestaciones pagadas (deducidas las aportaciones de los afiliados)	-9 720	-13 519	-6 419	-29 658
Obligaciones estimadas en concepto de prestaciones definidas al cierre	1 664 738	239 500	126 863	2 031 101
(Ganancias)/pérdidas actuariales	-455 757	-32 947	-17 963	-506 667
Debidas a cambios en las hipótesis financieras ^a	-455 757	-32 947	-17 963	-506 667
Debidas a cambios en las hipótesis demográficas	–	–	–	–
Debidas a ajustes por experiencia	–	–	–	–
Obligaciones por prestaciones definidas al 30 de junio de 2022	1 208 981	206 553	108 900	1 524 434

Fuente: Páginas 8 y 9 del informe actuarial de septiembre de 2022.

^a Debido a la actualización de las tasas de descuento, las tasas de inflación a largo plazo de la atención médica y la tasa de inflación al 30 de junio de 2022.

283. La administración y el actuario subrayaron que el párrafo 60 de la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*) no exige una valoración completa cada año, sino que se determine el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas con la regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran sustancialmente de los importes que se determinarían en el informe al cierre del ejercicio. A tal efecto, la administración informó de que, tras examinar las hipótesis con el actuario, se había determinado que tres hipótesis principales tenían que actualizarse, es decir, que tenían un efecto sustancial en la valoración.

284. No obstante, la Junta considera que la administración debe definir claramente el concepto de hipótesis principales. La Junta también observa que la administración tiene previsto realizar un examen completo de todas las hipótesis para la próxima valoración actuarial completa (al 31 de diciembre de 2023).

285. La Junta recomienda a la administración que documente sistemáticamente el examen y la actualización de las hipótesis actuariales relativas a las prestaciones de los empleados del volumen II, y que aporte las pruebas necesarias que proceda, para asegurarse de que dichas hipótesis sean razonables antes de utilizarlas en la valoración.

286. Esta elección debe formalizarse en un documento.

287. La administración aceptó la recomendación en parte. Aunque afirmó que ya se habían realizado los exámenes necesarios, la administración convino en documentarlos mejor, además de la actual carta oficial sobre las hipótesis actuariales, cuando proceda, como documento general preparado en el marco del informe financiero anual.

Esferas en las que se puede mejorar la información presentada en los estados financieros conforme a la norma 39 de las IPSAS

a) Divulgación parcial de la información obligatoria en los estados financieros y documentación insuficiente de las hipótesis no divulgadas

288. Por lo que respecta a los planes de prestaciones definidas, la administración no reveló la siguiente información en los estados financieros, a pesar de que es obligatoria en virtud de los párrafos 141 a 149 de la norma 39 de las IPSAS:

a) Una descripción de los riesgos a los que los planes de prestaciones definidas exponen a la administración (párr. 141.b);

b) Las aportaciones previstas a los planes de prestaciones definidas en el próximo ejercicio (2022/23) (párr. 149.b);

c) Las duraciones de los planes o los perfiles de vencimiento de los planes de prestaciones de repatriación y días acumulados de vacaciones anuales (párr. 149.c).

289. En las notas se ofrece información sobre las siete hipótesis actuariales siguientes: la tasa de descuento, la tasa de inflación de la atención médica, los aumentos de los sueldos, las tasas de mortalidad, las solicitudes de reembolso per cápita, el costo de los viajes, y el aumento del saldo de las vacaciones anuales.

290. La administración afirmó que las hipótesis significativas utilizadas en la valoración actuarial del pasivo de la Organización en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio al 30 de junio de 2022 eran las siguientes: a) tasas de descuento (divulgadas); b) tasas tendenciales del costo de la atención médica (divulgadas); c) tasas de mortalidad (divulgadas); y d) costo per cápita de las solicitudes de reembolso (divulgado).

291. De conformidad con el párrafo 146 de la norma 39 de las IPSAS, la administración debe divulgar todas las hipótesis actuariales significativas utilizadas para determinar el valor presente de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas en la fecha de valoración.

292. A ese respecto, la administración no aportó ninguna prueba que justificara la afirmación de que las restantes hipótesis actuariales no eran significativas o no tenían un efecto sustancial en los pasivos por prestaciones definidas en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y días acumulados de vacaciones anuales.

293. La Junta recomienda que la administración complete la información divulgada en las notas a los estados financieros, como se dispone en los párrafos 141 a 149 de la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*).

294. La administración aceptó la recomendación en parte. La administración revisó la nota sobre prestaciones de los empleados del volumen II añadiendo una descripción de los riesgos relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio y un desglose de las pérdidas y ganancias actuariales derivadas de cada tipo de hipótesis, así como comentarios sobre las aportaciones y los perfiles de vencimiento de dicho seguro. Además, la administración completó la información ofrecida sobre las tasas de mortalidad en los estados financieros y manifestó que consideraba que cumplía todos los requisitos de la norma 39 de las IPSAS relativos a la información sobre las hipótesis significativas.

295. La Junta observa que, a raíz de sus observaciones preliminares, la administración ha completado la información sobre el desglose de las pérdidas y ganancias actuariales debidas a las hipótesis actuariales y el ajuste por experiencia, además del perfil de vencimiento del seguro médico posterior a la separación del servicio en las notas a los estados financieros de 2021/22. Sin embargo, se debe presentar información adicional (véase, por ejemplo, el párr. 288 b) y c)).

b) No se realizó el análisis de sensibilidad para las prestaciones y las hipótesis actuariales significativas ya incluidas en las notas a los estados financieros

296. Conforme a los párrafos 146 y 147 de la norma 39 de las IPSAS, la información sobre el plan de prestaciones definidas que se divulga en las notas a los estados financieros debe incluir un análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial significativa y para todas las prestaciones al cierre del ejercicio.

297. El análisis de sensibilidad de las hipótesis actuariales de la nota 18 de los estados financieros al 30 de junio de 2022 en relación con los planes de prestaciones definidas se limita a estas cuatro hipótesis: tasa de descuento, tasa de inflación de los gastos médicos, esperanza de vida, y costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos. Además, a excepción de la tasa de descuento, solo se presentan en las notas a los estados financieros los análisis relativos al plan de seguro médico posterior a la separación del servicio. En cuanto a los otros dos planes, no se presentan los resultados de los análisis de sensibilidad relativos a los aumentos de los sueldos, los saldos de vacaciones anuales, las tasas de mortalidad, la inflación, ni el costo de los viajes.

298. La Junta recomienda que la administración divulgue también en las notas a los estados financieros los resultados de los análisis de sensibilidad de los planes de prestaciones para cada hipótesis actuarial significativa.

299. La administración aceptó la recomendación en parte. La administración añadió cierta información, como el análisis de sensibilidad del costo per cápita de las solicitudes de reembolso y las tasas de mortalidad, y manifestó que consideraba que así se cumplían todas las obligaciones de proporcionar información sobre sensibilidad

en virtud de la norma 39 de las IPSAS. La administración también convino en describir en un documento de política su enfoque de la presentación de información sobre el análisis de sensibilidad en sus estados financieros, como se ha recomendado anteriormente.

300. La Junta reconoce que, a raíz de sus constataciones preliminares, la administración modificó la versión final de los estados financieros durante el proceso de aprobación, al incluir el análisis de sensibilidad de otras dos hipótesis para el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio (costo de las solicitudes de reembolso per cápita y cambios en la esperanza de vida). Sin embargo, todavía se debe presentar información adicional (véase, por ejemplo, el párr. 297).

301. La administración subraya que las valoraciones actuariales pueden ser fácilmente objeto de un número ilimitado de mejoras, teniendo en cuenta las numerosas variables utilizadas en el proceso que están sujetas a estimación profesional. Entre ellas, cabe señalar los supuestos demográficos y económicos, la precisión y frecuencia de la preparación de los datos censales, la aplicabilidad de la obligación de proporcionar información, etc. La administración explica además que cada capa adicional de precisión o de potencial mejora en el cálculo y notificación de un pasivo futuro estimado, que se examina o recalcula cada año, tiene un costo para la Organización y, por consiguiente, para los Estados Miembros. Por lo tanto, debe examinarse en el contexto global de la presentación de información financiera de la Organización. Las IPSAS establecen específicamente que las entidades declarantes tienen que alcanzar un equilibrio entre el costo y el beneficio de la información financiera presentada a los usuarios de sus estados financieros. La administración considera que se ha alcanzado dicho equilibrio en el ámbito de las valoraciones actuariales a efectos de la presentación de los estados financieros del volumen II al 30 de junio de 2022.

302. La Junta es consciente de los esfuerzos que se esperan de la administración para mejorar el cumplimiento y la pertinencia de las cifras y notas explicativas de los estados financieros, así como de los costos conexos. No obstante, el impacto de la valoración de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados es significativo en lo que respecta tanto al importe del activo neto (unos pasivos no corrientes por prestaciones de los empleados de 1.500 millones de dólares al 30 de junio de 2022) como a los posibles compromisos financieros esperados de los Estados Miembros, que, en cuanto usuarios de los estados financieros, deberían disponer de toda la información de apoyo necesaria y útil en relación con esta importante partida.

2.7 Derechos de acceso a Umoja

303. En el volumen II se aprecian deficiencias en la gestión de los derechos de usuario de Umoja que podrían comprometer la integridad de los datos fundamentales, por ejemplo en lo relacionado con garantizar que cada funcionario tenga los derechos de acceso que le corresponden y que ningún usuario tenga derechos de acceso ilegítimos.

Procesos de concesión y cancelación de derechos de acceso a los usuarios

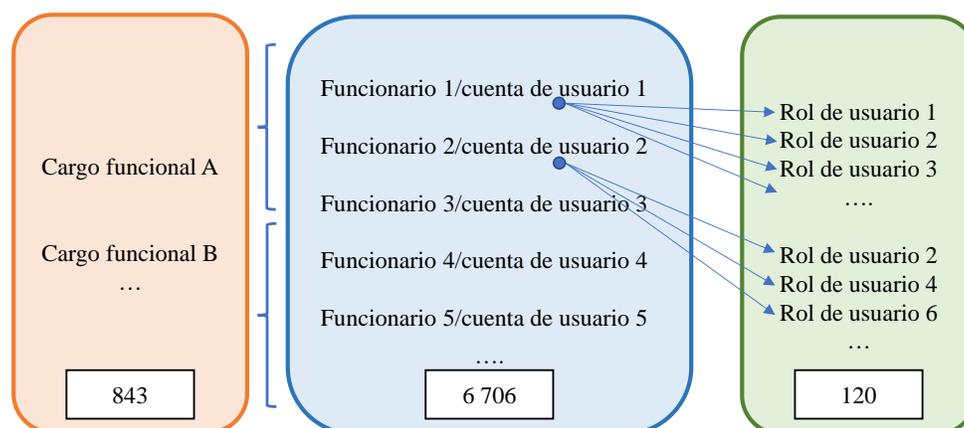
304. El procedimiento de concesión de derechos de acceso a los usuarios de Umoja dispone que la concesión de “roles de usuario” de Umoja se basa en una conversación entre el miembro del personal y su supervisor. A continuación, el Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad, en colaboración con el funcionario y el supervisor/jefe de sección, determina en el sistema informático cuáles son los “roles de usuario” que el funcionario necesita para desempeñar sus funciones. Un oficial aprobador de

funciones concede a continuación esos “roles de usuario”³⁸. Este proceso se basa en la experiencia y el conocimiento de los roles por parte del supervisor y del Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad, en lugar de hacerlo estrictamente en la denominación del puesto del funcionario, lo que da lugar a una amplia gama de derechos de usuario.

305. Como consecuencia de ello, en lo que respecta al proceso de recursos financieros y humanos en Umoja, existen 120 roles diferentes para 843 cargos funcionales distintos (es decir, “denominaciones de puestos” en Umoja) en las 6.706 cuentas de usuario creadas o modificadas durante el ejercicio 2021/22, lo cual incluye varios roles fundamentales comunes a varias denominaciones de puestos. Por ejemplo, el rol FM.07 (certificador de documentos relativos a fondos para fines específicos), está asignado a 66 denominaciones de puestos³⁹. Muchas funciones utilizan los mismos roles, y se comprobó que tres usuarios tenían 39, 23 y 20 “roles de usuario”⁴⁰.

Figura II.VIII

Relación entre denominaciones de puestos, cuentas de usuario y roles de usuario



Fuente: Junta de Auditores.

306. En este contexto, garantizar que todos los miembros del personal tengan los derechos correctos parece especialmente difícil cuando se producen cambios internos en las plazas. Cuando se asigna a un miembro del personal a una nueva plaza, o cuando este recibe nuevas funciones, tienen que actualizarse consecuentemente los derechos de usuario. El supervisor o jefe de sección debe asegurarse de que se cancelen todos los roles del funcionario cuando este deje de trabajar en su sección⁴¹. Sin embargo, no se encontraron controles integrados eficaces para ese fin, y no se aplica ningún proceso oficial para garantizar que a los usuarios que cambian de entidad se les cancelen sus roles anteriores. En última instancia, la concesión y

³⁸ Si el “rol de usuario” es un “rol institucional global”, se requiere la aprobación de los oficiales aprobadores de funciones de la Sede.

³⁹ Este rol permite:

- La aprobación de documentos, compromisos previos, reservas y bloqueos y ajustes de valor asociados de fondos para fines específicos;
- La liquidación de los documentos mencionados cuando los saldos restantes ya no sean necesarios o cuando lo requieran el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

⁴⁰ A veces, el mismo “rol de usuario” se aplica también a entidades diferentes.

⁴¹ Como se señala en la intranet de las Naciones Unidas (iSeek), en la página “Need a role?”. Véase https://iseek.un.org/departamental_page/addmodifydelete-user.

cancelación de los derechos de acceso de los usuarios dependen del Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad.

307. Durante el ejercicio 2021/22, se modificaron 276 cuentas de usuario del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión sin que se examinara oficialmente si se habían cancelado los derechos de usuario.

Proceso de examen del acceso de los usuarios

308. Se organizan varios exámenes del acceso de los usuarios. En un informe bimestral se examinan las cuentas de usuario inactivas. Se realizan un seguimiento continuo de los accesos de los usuarios y un examen periódico de los roles que requieren delegación de autoridad. Además, el Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad realiza un examen trimestral del acceso de los usuarios basándose en el informe automático de la matriz de separación de funciones de Umoja. El Oficial de Enlace en cuestiones de Seguridad, en colaboración con el supervisor/jefe de sección (o su delegado), examina únicamente los conflictos en la separación de funciones.

309. Sin embargo, no se realiza un examen cualitativo exhaustivo del acceso de los usuarios. No se verifica la coherencia entre la lista de miembros del personal y sus funciones con los “roles de usuario” extraídos del sistema ni se aplica, como buena práctica, el principio del menor privilegio⁴². El principal riesgo es que los usuarios puedan tener derechos de acceso ilegítimos a Umoja, lo que comprometería la integridad de los datos fundamentales (modificación o supresión).

310. Aunque el actual proceso de examen del acceso detecta los conflictos en la separación de funciones, no se comprueba qué usuarios tienen roles innecesarios. La Junta considera que se deben realizar exámenes cualitativos del acceso de los usuarios (cuentas y roles de los usuarios) al menos una vez al año. La Junta opina que también existe el riesgo de que los funcionarios hagan un uso indebido de sus antiguos derechos no cancelados al cambiar de plaza.

311. La Junta recomienda que la administración lleve a cabo un examen cualitativo de todas las cuentas y roles de usuario de Umoja concedidos en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión al menos una vez al año. Este examen debe incluir la realización de las modificaciones necesarias y la cancelación de cuentas de usuario para evitar que haya cuentas activas con privilegios heredados.

312. La administración aceptó la recomendación.

3. Gestión de la cadena de suministro

3.1 Planificación de la demanda y el abastecimiento

313. La administración está implantando actualmente una nueva herramienta digital para planificar su proceso integral de la cadena de suministro. Sin embargo, la calidad de los datos introducidos en el sistema sigue siendo una cuestión clave, por muy sofisticado que sea el nuevo *software*, y debe atenderse mejor. Además, para evaluar y mejorar la eficacia de este proceso de planificación, se tienen que definir indicadores del desempeño adecuados y supervisarlos. Algunos sistemas de gestión, como las grandes compras al final del ejercicio o el exceso de existencias en las misiones de mantenimiento de la paz, ilustran que queda margen de mejora en la planificación de la demanda y el abastecimiento.

⁴² El principio del menor privilegio es un concepto de seguridad de la información que sostiene que un usuario o entidad solo debe tener acceso a los datos, recursos y aplicaciones específicamente necesarios para completar una tarea requerida, y no más.

314. La planificación de la demanda y del abastecimiento es esencial para el funcionamiento eficaz de toda la cadena de suministro. Implica anticipar la demanda de bienes y servicios y planificar la forma en que estos se obtendrán, adquirirán y entregarán de manera oportuna y al menor costo posible. Si se establece plenamente y se ejecuta correctamente, el proceso de planificación de las adquisiciones puede aportar muchos beneficios, como una indicación precisa de las necesidades de cada entidad, una gestión más eficaz de las existencias en toda la Secretaría, una reducción del exceso de adquisiciones y existencias, una consolidación precisa de las necesidades para lograr economías de escala y la simplificación de las gestiones de adquisición.

315. La Secretaría tomó medidas importantes para garantizar la calidad de la planificación de la demanda y el abastecimiento. La introducción del proceso de gestión de la cadena de suministro en 2015 permitió crear una cadena integral de suministro, que incluye la planificación. Desde 2018/19, la Secretaría también ha desarrollado una herramienta de planificación basada en la web que permite que las entidades de mantenimiento de la paz presenten sus planes de demanda a la Sede.

316. Sin embargo, en un informe reciente sobre la auditoría interna de la planificación de la demanda y las fuentes de abastecimiento de las operaciones de paz (A/76/595), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna concluyó que muchos de los objetivos de este plan aún no se habían alcanzado, sobre todo debido a la inexactitud de los datos de los planes de demanda y abastecimiento. Basándose en la labor de auditoría sobre el período 2018/20⁴³, la OSSI constató que la inexactitud de los registros de existencias, la falta de detalle de los planes de demanda, la mala gestión de los “números de identificación de producto” y la insuficiente formación del personal en ingreso de datos podían seguir dando lugar en ocasiones a un exceso de inventario y de compras al final del ejercicio.

317. Se han resuelto algunas cuestiones de importancia menor, según la Junta, como la determinación de las necesidades de capacitación de los usuarios responsables de definir e introducir los datos relacionados con las necesidades de demanda. Estas necesidades de formación deben mantenerse a largo plazo, dada la elevada rotación del personal sobre el terreno.

318. La planificación de la demanda en el nuevo sistema es prometedora, pero aún necesita mejoras. Mientras que el sistema anterior (“DAP”) consistía en esencia en una hoja de cálculo de Excel mejorada sin controles incorporados, la nueva herramienta de planificación de la cadena de suministro implantada en la Ampliación 2 de Umoja sirve de marco en el que los datos se generan automáticamente a partir del consumo anterior, con mucho detalle, y en el que las órdenes de compra verifican automáticamente la cantidad de existencias y otra información pertinente para establecer la demanda bruta y neta. Sin embargo, los beneficios de la herramienta de planificación de la cadena de suministro solo se materializarán gradualmente. Se ha mejorado el nivel de detalle: mientras que la herramienta de planificación anterior gestionaba 28.000 líneas de productos, ese número se ha duplicado con creces hasta alcanzar unas 65.000 líneas con la Ampliación 2 de Umoja. Sin embargo, la calidad global de los datos sigue requiriendo mejoras significativas, y persisten otras cuestiones importantes, como la necesidad de realizar análisis cuantitativos y cualitativos adecuados de la metodología definida en la metodología del marco de gestión del rendimiento de la cadena de suministro para calcular la exactitud de los planes de demanda de las misiones, así como análisis de las diferencias al final del período previsto para determinar posibles mejoras. Aunque

⁴³ Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna núms. 2020/059, 2021/007, 2021/010, 2021/036, 2021/028, 2021/024 y 2020/061.

pueden observarse algunos progresos, todavía se esperan mejoras, en consonancia con las principales recomendaciones de la OSSI para 2021.

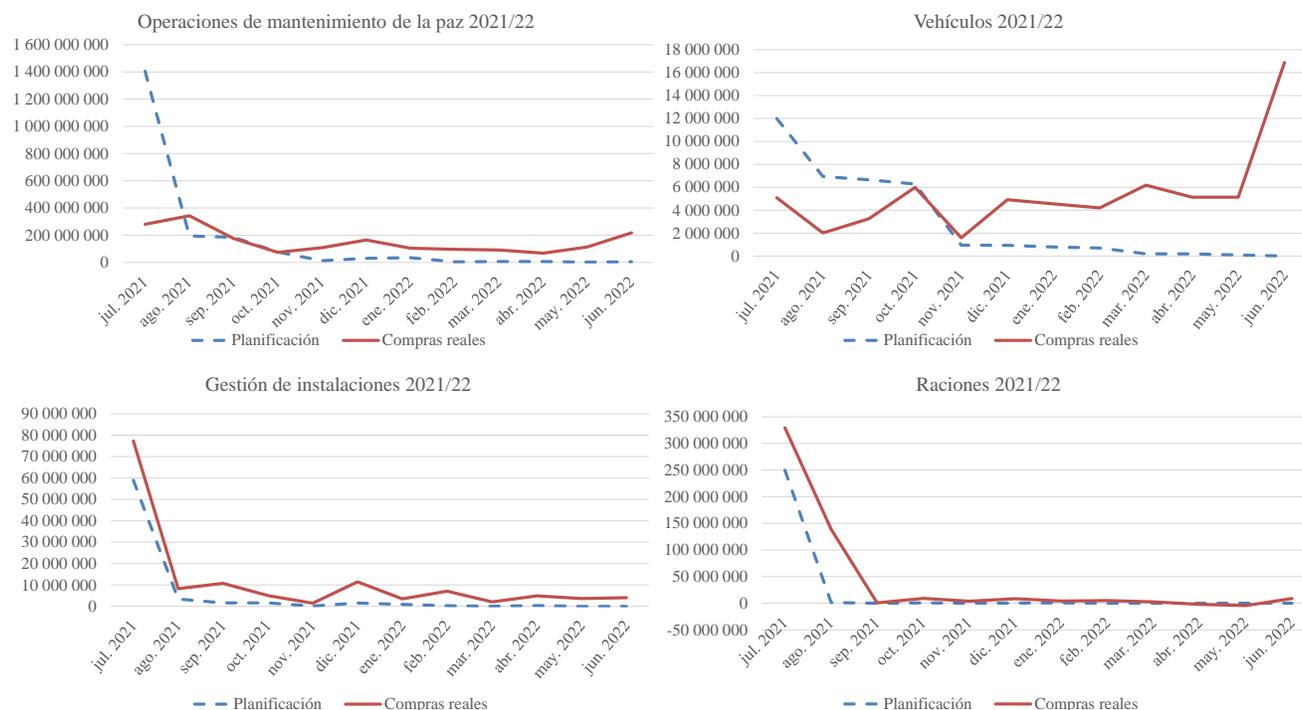
319. Gran parte de las dificultades del procedimiento de planificación de la demanda se derivan de la mala calidad de los datos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, las actas de la reunión de planificación institucional integrada de la UNFICYP de julio de 2022 incluyen datos poco fiables sobre las raciones. Mientras persista este problema, la Organización no estará en condiciones de beneficiarse plenamente de las nuevas herramientas de planificación. Como consecuencia del principio de delegación de autoridad, la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro considera que las misiones sobre el terreno, en su papel de “primera línea de defensa”, son las principales responsables de proporcionar datos precisos. Sin embargo, la Oficina no ha tomado suficientes medidas para mejorar y verificar la calidad de los datos, como exige su papel de “segunda línea de defensa”. Aunque se prepara un informe de “comprobación mensual de la calidad de los datos”, este se centra en la valoración de actividades como las entradas o salidas de equipos. Todavía dista de cumplir aspectos importantes de la calidad, como garantizar que la descripción de identificación del producto refleja con exactitud el número y la naturaleza de cada material (detalle), verificar que la clasificación de todos los materiales es correcta (segmento, familia, clase y producto), o comprobar si hay discrepancias entre las cantidades reales y los registros de Umoja.

320. La administración cuenta con proyectos para hacer frente a este problema de calidad de los datos, que se debe en gran medida a la calidad de los datos procedentes del terreno, pero estos proyectos aún deben ultimarse y ejecutarse.

321. Los indicadores del desempeño disponibles para controlar la calidad de la planificación de la demanda no se utilizan de manera eficaz. El marco de gestión del rendimiento de la cadena de suministro de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro contiene seis indicadores estratégicos clave para evaluar la planificación de la demanda. Estos indicadores clave del desempeño parecen básicos y adecuados, y podrían servir de base para reflejar una imagen clara de la exactitud e integridad de la planificación de la demanda, así como del aprovechamiento de las nuevas oportunidades en la esfera de las adquisiciones. Sin embargo, debido sobre todo a la aplicación de la herramienta de planificación de la cadena de suministro en Umoja, estos indicadores aún no se han utilizado en la práctica. No se han fijado valores objetivo ni se han calculado los indicadores. Por lo tanto, hasta ahora nunca se ha supervisado eficazmente la calidad de la planificación de la demanda. La Oficina ha decidido revisar estos indicadores clave del desempeño en el contexto de la aplicación de la herramienta de planificación de la cadena de suministro en Umoja.

322. La Junta examinó más detenidamente uno de los indicadores clave del desempeño, a saber, la “actividad trimestral de compras”. El objetivo es comparar el plan de demanda con la ejecución real a lo largo del ejercicio. Los resultados de 2021/22 muestran que, en general, las compras reales son muy inferiores a lo previsto al principio del período (la quinta parte de lo previsto en el plan en el mes de julio) y muy superiores al final del ejercicio (40 veces lo previsto en el plan en el mes de junio). El consumo total de todo el ejercicio también puede parecer muy superior a lo inicialmente previsto, en particular en la categoría del parque automotor (30 millones de dólares más). En este caso, el gran volumen de compras al final del ejercicio pone en entredicho la fiabilidad del plan de demanda.

Figura II.IX
Consumo y planificación en el mantenimiento de la paz en general y en las categorías de parque automotor, raciones e instalaciones – ejercicio 2021/22



Fuente: Junta de Auditores, sobre la base de datos proporcionados por la administración.

323. La Junta opina que debe hacerse frente sin demora a estas cuestiones relativas a la calidad de los datos y el seguimiento de los resultados. Existe el riesgo de que se introduzcan en el sistema datos poco fiables que, dado que no existe un control eficaz de la calidad, podrían poner en peligro la eficacia de todo el proceso de planificación de la demanda. La Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro aún no está en condiciones de evaluar si el proceso de planificación de la demanda y abastecimiento es eficaz, ya que no existen indicadores ni se supervisan los resultados. Aunque reconoce que las misiones sobre el terreno, en su papel de “primera línea de defensa”, son las principales responsables de proporcionar datos precisos, la Junta está convencida de que el Departamento de Apoyo Operacional, en cuanto “segunda línea de defensa”, tiene un papel clave que desempeñar en el fortalecimiento del control de la calidad de los datos.

324. La Junta recomienda a la administración que refuerce el control de la calidad de los datos introducidos en la herramienta digital de planificación de la cadena de suministro, entre otras cosas alertando a las misiones de los posibles problemas de calidad de los datos y colaborando para resolverlos, especialmente en lo que respecta a la información sobre los productos y las existencias.

325. La Junta también recomienda a la administración que revise los indicadores clave del desempeño relativos a la planificación de la demanda, fije las metas que se han de alcanzar y se asegure de dar seguimiento de los resultados.

326. La administración aceptó las recomendaciones y opinó que las misiones sobre el terreno eran las responsables principales de elaborar planes precisos para la cadena

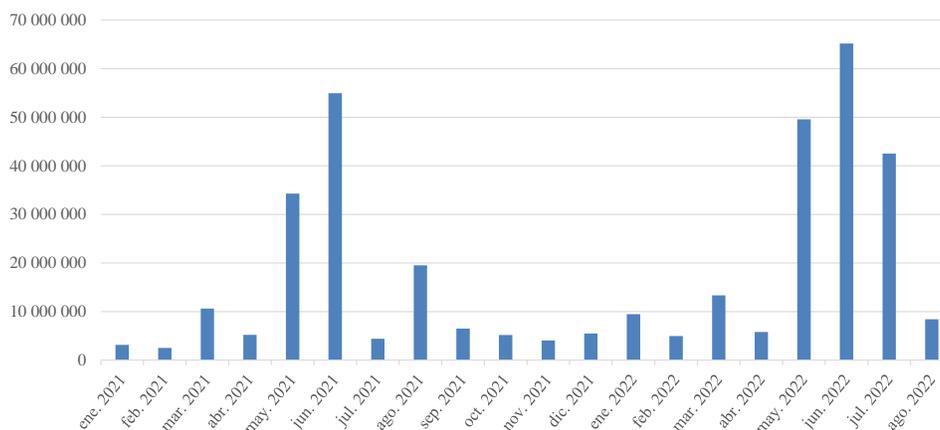
de suministro, que la función de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro consistía más en proporcionar orientación a las misiones que en organizar y supervisar la comprobación de la calidad de los datos, y que los datos de la cadena de suministro procedían de la información reunida en las transacciones del sistema realizadas por las entidades en el ejercicio de sus responsabilidades de gestión, como parte de sus operaciones corrientes. No obstante, la Junta consideró que la Oficina, en su calidad de “segunda línea de defensa”, era responsable de aplicar la gestión del desempeño manteniendo la interacción con las misiones.

327. Algunos sistemas de gestión, como las grandes compras al final del ejercicio o el exceso de existencias en una de las misiones de mantenimiento de la paz, ilustran que queda margen de mejora en la planificación de la demanda y el abastecimiento. La MINUSCA es un buen ejemplo de ello: en el ejercicio 2021/22, el volumen de adquisiciones de la MINUSCA (224 millones de dólares) fue solo el 61 % del previsto (368 millones), aunque la misión realizó compras masivas a final del ejercicio, desviándose del plan de demanda y redistribuyendo parte de su presupuesto para adquirir equipos de tecnología de la información y vehículos, de los que ya disponía en exceso. De hecho, en el último trimestre del ejercicio se aprobaron 309 órdenes de compra, por valor de 121 millones de dólares, y en el último mes del ejercicio se aprobaron 175 órdenes de compra, por valor de 65 millones de dólares. Además, el análisis de las órdenes de compra aprobadas de enero de 2021 a agosto de 2022 indica que las realizadas en el último trimestre del ejercicio 2021/22 fueron de mayor valor que las del mismo período del ejercicio anterior, lo que muestra que la situación de las compras al final del ejercicio se ha deteriorado.

Figura II.X

Valor de las órdenes de compra creadas por MINUSCA de enero de 2021 a agosto de 2022

(Dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Junta de Auditores, sobre la base de datos de Umoja.

328. Las grandes compras al final del ejercicio plantean dudas sobre si ese gasto es necesario o si se hace para utilizar los fondos presupuestados no utilizados al final del ejercicio. Este enfoque también puede aumentar el riesgo de que el proceso de adquisición sea precipitado y, en consecuencia, se compren los bienes a precios menos competitivos. La administración explicó que la mayor parte de las adquisiciones al final del ejercicio se destinaron a la compra al contado de combustible, por valor de 36,5 millones de dólares en el último trimestre, para hacer frente a la crisis de ese

producto. Sin embargo, la MINUSCA también redistribuyó recursos para adquirir dispositivos informáticos y vehículos, de los que ya tenía existencias en exceso.

329. De hecho, aunque está previsto que haya unas existencias de 4.215 equipos informáticos, el inventario reveló un total de 6.225 dispositivos informáticos al 30 de junio de 2022, es decir, 2.010 más de los previstos. Sin embargo, el 25 de junio de 2022, la misión adquirió otros 900 ordenadores portátiles, 900 adaptadores multipuerto y 500 monitores, con un costo total de 1,4 millones de dólares, de los cuales 0,9 millones se habían redistribuido del presupuesto para aviación.

330. También se observó que había 788 vehículos ligeros de pasajeros en uso al 30 de junio de 2022, 72 más que las existencias estándar de 716 vehículos en consonancia con el *Manual de coeficientes y costos estándar*, y 79 más que los 709 vehículos previstos en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021/22. En el ejercicio 2021/22, se aprobó en el presupuesto un total de 0,8 millones de dólares para la adquisición de vehículos, pero el gasto total ascendió finalmente a 5,4 millones, importe que incluye 1,0 millones relativos a la compra de 47 vehículos ligeros de pasajeros mediante redistribuciones.

3.2 Gestión por categorías

331. En el ámbito de las adquisiciones, la gestión por categorías puede ser un enfoque eficaz para mejorar la cadena de suministro, y la Junta reconoce la determinación de la Secretaría a aplicar este concepto. Sin embargo, al mes de octubre de 2022 aún quedaba mucho por hacer: no siempre se habían definido las estrategias correspondientes a cada categoría; en algunos casos, la aplicación del plan de acción estaba retrasada o incompleta; la ambición inicial en ocasiones se había reducido; y todavía estaba por demostrar la implicación a nivel de las misiones. Por lo tanto, es necesario reforzar la supervisión por parte del Departamento de Apoyo Operacional.

332. En mayo de 2019, la Secretaría introdujo el nuevo concepto de gestión por categorías como pilar de la estrategia de gestión integrada de la cadena de suministro. Como se indica en el párrafo 2.1.3 del *Manual de adquisiciones*⁴⁴ en relación con la gestión por categorías, “para gestionar esos bienes y servicios se aplica un enfoque sistemático que ofrece un conocimiento mucho más detallado de las necesidades de los clientes y de los mercados de suministro específicos”, cuyo objetivo es “aportar valor a largo plazo para la Organización al hacer que la adquisición y la entrega de bienes y servicios sean más eficaces, rápidas y rentables y al ofrecer soluciones innovadoras para los clientes”. El elemento fundamental de la gestión por categorías es el establecimiento de una segmentación de las operaciones de gestión de la cadena de suministro en categorías de bienes y servicios específicas. El 13 de enero de 2022, la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro publicó una lista revisada de 40 categorías de bienes y servicios, tras un análisis detallado. Esas 40 categorías abarcan toda la gama de bienes y servicios adquiridos por las Naciones Unidas.

333. Sin embargo, al mes de octubre de 2022, nueve categorías, que representaban el 25 % del total de adquisiciones para el mantenimiento de la paz en 2021 (432 millones de dólares) no contaban con una estrategia que permitiera poner en marcha el concepto de gestión por categorías. Es el caso de categorías de gasto menores, como los servicios de conferencias y suministros de oficina (7,8 millones en 2021) y los servicios profesionales (1,9 millones en 2021), pero también de categorías importantes, como los servicios aéreos comerciales (324,0 millones en 2021) y el arrendamiento de bienes (33,2 millones en 2021). Según la administración, al final de 2022 solo quedarán pendientes dos estrategias que representan el 5 % del gasto medio total.

⁴⁴ Disponible en www.un.org/Depts/ptd/about-us/procurement-manual.

Breve recordatorio de conceptos clave: “categoría”, “descripción de la identificación del producto”, “plan de acción estratégico” e “iniciativa”

La gestión por categorías tiene por objeto mejorar el desempeño de la organización en materia de compras elaborando estrategias. Se articula en dos etapas principales:

1. El establecimiento de “categorías” en las que se clasifican los distintos bienes y servicios adquiridos por la Organización. Cada uno de estos bienes y servicios se identifica con precisión mediante un identificador único conocido como “descripción de identificación del producto”⁴⁵. Las categorías ayudan a definir de forma única las características comunes de estos bienes y servicios, y de ahí que cada descripción de identificación de producto esté asociada a una categoría.
2. Elaboración de “estrategias” para cada categoría por parte de grupos de trabajo. Estas estrategias se basan en planes de acción consistentes en una serie de “iniciativas”. Las iniciativas presentan soluciones o herramientas (por ejemplo, nuevos modelos de contrato) que pretenden mejorar la forma en que la organización gestiona sus adquisiciones, haciendo más eficaces el abastecimiento y la entrega de bienes y servicios.

334. La distribución de las descripciones de identificación de los productos aún no se ha estabilizado. Ha sido una tarea fácil cuando la categoría incluye un número limitado de artículos bien identificados (por ejemplo, raciones o vehículos del parque automotor). Sin embargo, en cuanto a la gestión de las instalaciones, la división de lo que antes pertenecía al ámbito de la ingeniería ha sido más compleja, especialmente con otras categorías como el diseño y la construcción. En este contexto, algunas descripciones de identificación de productos aún podrían cambiar de categoría. El examen de esas descripciones se considera un proceso continuo.

335. La Junta analizó tres categorías de adquisiciones relacionadas casi exclusivamente o en gran medida con el mantenimiento de la paz: las raciones (260 millones de dólares gastados en 2021, incluidos 258 millones para operaciones de mantenimiento de la paz, con una estrategia aprobada en julio de 2021); el parque automotor (13.000 vehículos, 54 millones de dólares gastados en 2021 en equipo de propiedad de las Naciones Unidas, casi exclusivamente para las operaciones de mantenimiento de la paz, con una estrategia aprobada en noviembre de 2021); y gestión de instalaciones (169 millones de dólares gastados en 2021, incluidos 79 millones para las operaciones de mantenimiento de la paz, con una estrategia aprobada en diciembre de 2020).

336. Las estrategias para estas tres categorías se llevaron a cabo de acuerdo con lo indicado en el *Manual de adquisiciones*. Fueron elaboradas por equipos multifuncionales y se basan en un análisis minucioso y específico de los mercados de adquisiciones y las necesidades de los usuarios finales. El análisis condujo a la formulación de acciones a largo plazo que fueron evaluadas y organizadas por orden de prioridad en planes de acción creíbles con plazos establecidos. Por primera vez, este esfuerzo ha permitido que la Secretaría adquiera un conocimiento profundo y

⁴⁵ Cada uno de los materiales y servicios está definido con una identificación única de producto o una descripción de identificación del producto (numérica) y una descripción adjunta (descripción corta de hasta 40 caracteres, y descripción larga). Definen los elementos utilizados en todo el proceso de la cadena integral de suministro y se definen al nivel de detalle necesario para cada etapa del proceso de la cadena de suministro.

exhaustivo de sus principales categorías de gasto y de las acciones para mejorar su posicionamiento estratégico como comprador. La dirección de la Sede, con un espíritu de trabajo eficiente en equipo, asignó la responsabilidad de los planes de acción a los directores de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro y así creó un contexto favorable para la aplicación de las estrategias. También se organizaron actos para recompensar a los equipos con mejor desempeño.

337. Las medidas a medio y largo plazo requieren tres a cinco años para completarse. En los tres casos, los equipos encargados de las categorías siguen dedicados y continúan avanzando en la aplicación de las medidas, pero muchas de ellas han sufrido retrasos en la toma de decisiones o la aplicación, se han aplicado de manera incompleta o no se han aplicado.

338. Para valorar los progresos, la única información disponible es la que proporciona el mecanismo de seguimiento de la aplicación de la gestión por categorías. Al mes de octubre de 2022, de las 415 iniciativas de las tres categorías, solo se habían archivado 54; 146 estaban en curso o abiertas, 6 estaban retrasadas, 3 se habían interrumpido, y el estado de otras 206 estaba indeterminado. Esta información no se compartió con todas las partes interesadas, ya que la administración no la considera totalmente fiable.

339. En cuanto a las raciones, se han completado 4 de las 15 iniciativas. En las iniciativas que siguen en curso, hay un retraso medio de cinco meses. Una iniciativa especialmente importante, que desde el principio se consideró como un “gran esfuerzo” y que requirió conocimientos y recursos adicionales, fue la evaluación de la ración de 4.500 calorías por soldado y día. Más de un año después de la aprobación de la estrategia, se ha invitado a los países que aportan contingentes a participar en un grupo de trabajo dedicado a este tema (aún no iniciado en octubre de 2022), en el que también deberían participar nutricionistas. Este importante retraso puede afectar al plazo inicial, que era el mes de diciembre de 2023. Otro ejemplo es la aprobación, sin cambios por parte del oficial encargado, de la gestión de proveedores, que fue anormalmente larga (casi siete meses) e hizo que el equipo dejara de centrar la atención en esta categoría. En gestión de instalaciones, solo se ha aplicado totalmente una iniciativa. Para esta categoría, la idea principal de la estrategia consiste en pasar de un modelo interno a uno de externalización. Sin embargo, la pandemia de COVID-19, la crisis de Ucrania y la escalada de los precios de los fletes sugieren que, en más casos de los inicialmente previstos, una solución interna podría ser la mejor opción. En consecuencia, es necesario que el equipo encargado de las categorías elabore nuevas herramientas de apoyo a las misiones sobre el terreno, como plantillas de contratos, directrices para evaluar las ventajas e inconvenientes de los modelos de internalización y externalización, una estimación del beneficio financiero, ayudas para un seguimiento eficaz de los contratos, etc. Al tratarse de una categoría no estratégica, cada misión o entidad sigue teniendo autoridad para elegir la solución que considere oportuna.

340. En el contexto de la delegación de autoridad a la misión en relación con los bienes y servicios no estratégicos, algunas medidas de los planes se limitan a la elaboración de herramientas (por ejemplo, plantillas de contratos o indicadores revisados), que desplegarán en una segunda fase. Sin embargo, estas nuevas responsabilidades para las misiones no han sido debidamente acompañadas. Dada la lentitud del avance de los planes de acción, esta segunda fase apenas ha comenzado. Todavía podrían pasar varios años antes de que la estrategia de categorías empiece a dar los resultados efectivos que se supone que debe aportar sobre el terreno al aplicar todas las iniciativas a su nivel.

341. Las grandes ambiciones de la gestión por categorías a veces disminuyen a la hora de formular planes de acción detallados y se debilitan aún más si no se da seguimiento a las iniciativas. En cuanto a la estrategia del parque automotor, la principal medida para alcanzar el objetivo de sostenibilidad es hacer un llamado a presentación de ofertas para la compra de vehículos híbridos. Sin embargo, el plan dista mucho de abarcar toda la gama de vehículos (el contrato sería opcional y no cubriría el 46 % del parque: camiones, vehículos blindados, equipos de ingeniería, etc.) ni todas las medidas posibles (como la sustitución de los vehículos contaminantes más antiguos, la reducción del parque automotor o la catálisis de los gases de escape). En cuanto a la seguridad vial, la medida clave consiste únicamente en la sustitución del sistema “carlog” (sistema de supervisión del conductor), que ya tiene 20 años.

342. En algunos casos, se han subestimado los recursos necesarios para aplicar los planes de acción. Las necesidades de personal, financieras y de tecnología de la información para cada medida no se evaluaron claramente ni se acordaron en el momento de determinar la estrategia. Como consecuencia, algunas medidas se han retrasado.

343. En cuanto a las raciones, si bien no se ha abandonado ninguna de las 15 iniciativas, 3 de ellas se han interrumpido, algunas importantes, como la mejora de la aceptación en almacén (según los “contratos llave en mano” para las raciones, los proveedores se responsabilizan del almacenamiento, por lo que es necesario un sistema de aceptación en almacén), el control de activos y la revisión de las existencias de paquetes de raciones de combate (la cantidad de estas existencias tiene un impacto importante en los gastos de la Organización en este ámbito). Las razones aducidas por la administración, como la dificultad para contratar especialistas u otras prioridades atribuidas a los equipos, deberían haber llevado a reevaluar el tiempo y los recursos dedicados a las medidas.

344. Cuando proceda, las medidas a largo plazo deben incluir hitos intermedios para evaluar los progresos. En cuanto al parque automotor, está previsto que la iniciativa de sustituir el sistema “carlog” finalice en diciembre de 2024, y no se han fijado hitos intermedios.

345. Además, las iniciativas de las estrategias no se cuantifican con los beneficios esperados (costo-beneficio, satisfacción del cliente, mayor calidad, etc.) que pueden evaluarse. Por ejemplo, el primer “beneficio rápido” de la estrategia del parque automotor es el examen de los criterios de sustitución de vehículos mediante un análisis económico del ciclo de vida realizado con los clientes. Los principales beneficios esperados son una mejora de la relación con los clientes, una mayor disponibilidad en carretera, y un mayor valor residual. No se dispone de cifras para definir los valores objetivo en esos ámbitos ni para medir los resultados.

346. La Junta opina que todas las estrategias para las 40 categorías deben completarse con prontitud. Se han observado medidas retrasadas, aplazadas, pendientes o no ejecutadas, y las ambiciones iniciales se han reducido en algunos casos.

347. La Junta considera también que para aplicar satisfactoriamente la iniciativa de gestión por categorías haría falta una colaboración eficaz con las misiones de mantenimiento de la paz. Hasta ahora, la colaboración se ha organizado principalmente a través de grupos de trabajo encargados de coordinar la aplicación de los planes de acción en la Sede. El desafío consiste ahora en implantar estas iniciativas sobre el terreno y garantizar que se utilicen y beneficien a la Organización. Existe el riesgo de que los planes de acción no se apliquen íntegramente si las misiones de mantenimiento de la paz no les dan prioridad y la Sede no los supervisa suficientemente. La falta de supervisión es un incumplimiento de las funciones de la

“segunda línea de defensa” que incumben a la Sede en la supervisión y examen de la gestión operacional.

348. Debe implantarse un sistema eficaz de rendición de cuentas para supervisar estrictamente los planes de acción mediante indicadores clave del desempeño. Hasta ahora, los indicadores relativos a los beneficios de la estrategia por categorías no se han definido ni utilizado oficialmente. Una vez se aprueben, también deberán fijarse valores objetivo para valorar los resultados de cada medida. El Departamento de Apoyo Operacional debería supervisar los progresos en la aplicación de las estrategias de gestión por categorías con esos indicadores. Para ello, habría que comprobar los calendarios y, de manera más general, analizar detalladamente los alejamientos respecto a la estrategia que pudieran poner en peligro las ambiciones iniciales. Cuando proceda, también se tomará la decisión de revisar una estrategia, tras mantener estrechas consultas con las misiones de mantenimiento de la paz.

349. La Junta recomienda a la administración que complete las estrategias para las nueve categorías de adquisiciones restantes.

350. La Junta también recomienda a la administración que establezca hitos de aplicación e indicadores del desempeño apropiados para cada estrategia, a fin de que el Departamento de Apoyo Operacional supervise los resultados y adopte las medidas necesarias, tras celebrar consultas estrechas con las misiones de mantenimiento de la paz.

351. La administración aceptó las recomendaciones.

3.3. Baja en libros y enajenación de activos en las misiones de mantenimiento de la paz

352. La gestión de la baja en libros y la enajenación debe orientarse a recuperar mejor el valor residual.

353. El *Manual de administración de bienes* para las misiones de mantenimiento de la paz contiene una directriz relativa a la baja en libros y enajenación de bienes por ser excedentarios, inservibles u obsoletos o estar deteriorados.

354. En algunos casos, el proceso de enajenación no es satisfactorio y no se ajusta al procedimiento de venta determinado en el *Manual de adquisiciones*. Por ejemplo, en la UNSOS, el incumplimiento de las disposiciones relativas al número requerido de licitantes, así como a la apertura, imparcialidad y transparencia, puede haber tenido un impacto financiero negativo en la oficina: durante el ejercicio 2021/22 se enajenaron 422 artículos por un valor neto de 1,76 millones de dólares, mientras que los ingresos correspondientes resultantes de las ventas fueron tan solo de 16.331 dólares (el 0,9 %).

355. En otras situaciones, las misiones se esfuerzan por seguir utilizando algunos activos después de que concluya su vida útil prevista, ya que se encuentran en buenas condiciones. Por un lado, la Junta reconoce que esta buena práctica fomenta la eficiencia. Por ejemplo, en la MONUSCO, dos tercios de los vehículos se siguen utilizando después de que haya finalizado su vida útil prevista (seis años), y un tercio de ellos supera el doble de esa vida útil (12 años). Por otra parte, la Junta opina que la gestión de la enajenación de estos activos sigue siendo problemática. De hecho, con este sistema, una cantidad significativa de activos fijos tienen un valor contable neto nulo (el 60 % de los activos registrados). Cuando la misión decide enajenarlos, se someten a un procedimiento de evaluación simplificado, no al de la Junta Local de Fiscalización de Bienes ⁴⁶. La evaluación económica oficiosa sobre su

⁴⁶ La Junta Local de Fiscalización de Bienes se encarga, en el marco de una misión, de recomendar medidas respecto de la baja en libros y la enajenación de bienes cuyo valor neto supera los

reparación/traspaso o venta/donación no favorece la devolución de fondos, ya que se determina que el bien tiene un valor nulo.

3.4. Medicamentos caducados en las misiones de mantenimiento de la paz

356. En el ámbito de la gestión de los medicamentos y suministros médicos, se requiere un control más riguroso de su vida útil, ya que puede tener un efecto directo en la salud del personal.

357. La rendición de cuentas ante el personal de mantenimiento de la paz es una de las siete prioridades sistémicas de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz para 2021-2023 del Secretario General (Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus). La Secretaría subraya que el apoyo médico fiable para todo el personal de mantenimiento de la paz tiene un impacto exponencialmente positivo en el conjunto de las operaciones de la Organización. En el capítulo 12 del *Manual de apoyo médico para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno* se indica que el carácter perecedero de algunos productos médicos exige un estricto control de las existencias para garantizar la eficacia de los suministros y reducir al mínimo las pérdidas.

358. Siguen existiendo algunas deficiencias en la gestión de los medicamentos y los suministros médicos. Por ejemplo, en la MINUSCA, en septiembre de 2022 había en existencias distintas categorías de medicamentos caducados de un valor de 73.914 dólares. De algunas categorías, no había ninguna alternativa disponible en almacén, ya que no se había puesto en marcha el proceso de adquisición al no haberse detectado y eliminado los medicamentos caducados. En la UNISFA, los productos médicos sensibles, incluidos sangre y kits de pruebas rápidas, habían caducado. La UNSOS ha experimentado escasez de medicamentos y material fungible, por ejemplo, estupefacientes y medicamentos fiscalizados que se utilizan como analgésicos. Al realizar una verificación física del almacén central de material médico de la UNMISS se comprobó que a veces se habían mezclado las referencias o que el recuento no era exacto. Algunos medicamentos habían caducado en 2017 y, de hecho, figuraban en inventarios dados de baja, pero aún no se habían eliminado. La situación se ha regularizado desde entonces, tras la auditoría *in situ*.

359. Estas deficiencias en la gestión de los medicamentos y los suministros médicos generan gastos innecesarios y deben subsanarse, en consonancia con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus⁴⁷ y las instrucciones de la administración⁴⁸.

4. Otras observaciones resultantes de la auditoría

4.1. Rotación de los contingentes y del personal

360. Las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía firman memorandos de entendimiento para desplegar unidades constituidas y los equipos de estas en las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, no siempre

3.000 dólares (véanse el *Manual de administración de bienes* para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las misiones administradas por el Departamento de Operaciones de Paz, y los procedimientos operativos estándar posteriores de la MONUSCO).

⁴⁷ Como se afirma en las prioridades de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus para 2021-2023 (disponibles en https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p_background_paper.pdf): “Sabemos que el apoyo médico fiable para todo el personal de mantenimiento de la paz tiene un impacto exponencialmente positivo en el conjunto de nuestras operaciones”.

⁴⁸ En el *Manual de apoyo médico para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno* (3ª ed.) se afirma que “la continuidad y la coherencia en el suministro de material médico son especialmente importantes dada la probable escasez de recursos locales eficaces” y que “el plan de apoyo médico... debe actualizarse al menos una vez al año”.

se cumplen algunas de las normas básicas que contribuyen a la eficiencia de los contingentes, la rotación de contingentes o el traspaso oficial.

361. De conformidad con la resolución 67/261 de la Asamblea General, el período normal de rotación de los contingentes será de 12 meses, por cuenta de las Naciones Unidas. No obstante, “el establecimiento de un período de rotación típico para el personal de los contingentes no menoscaba la autoridad de los países que aportan contingentes para decidir la frecuencia de rotación de sus unidades desplegadas en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” y “el Secretario General puede determinar las circunstancias y necesidades operacionales que podrían exigir períodos de rotación inferiores a 12 meses”.

362. En algunos casos, como en la MINUSMA y la UNMISS, los contingentes de mantenimiento de la paz no habían rotado durante largos períodos, casi tres años en un caso. Es preciso hacer frente al riesgo de desmotivación y a los problemas humanos que pueden derivarse de unos despliegues tan largos, ya que el servicio prolongado puede conllevar graves dificultades tanto para el personal de mantenimiento de la paz como para las misiones⁴⁹. La administración indicó que el caso de la UNMISS se había resuelto en diciembre de 2022.

363. El traspaso de instrucciones es una buena práctica general de muchas organizaciones, en especial las dedicadas a la gestión de crisis (operaciones militares o humanitarias) y cuando hay una alta rotación. También es un aspecto esencial del sistema de control interno, formalizado por lo general en un procedimiento o una guía en el sistema de las Naciones Unidas, como los Coordinadores Residentes⁵⁰, en el PMA⁵¹, etc.

364. El Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz publicaron conjuntamente en 2020 una política sobre gestión del conocimiento y aprendizaje institucional en la que se definen las notas de traspaso no como una herramienta de aprendizaje propiamente dicha, sino como un elemento que ayuda a garantizar la continuidad de las operaciones. Las notas de traspaso las crean los funcionarios que están a punto de dejar sus plazas temporal o permanentemente. Las notas ayudan al sucesor a desempeñar sus funciones. La política de los Departamentos se aplica directamente al personal uniformado, como se subraya en el conjunto de herramientas digitales para el personal de mantenimiento de la paz sobre el examen del despliegue: como parte del programa de incorporación al servicio organizado para el nuevo personal por los centros integrados de capacitación de las misiones, se ofrece un módulo sobre gestión del conocimiento y aprendizaje institucional, que también debe incluir la nota de traspaso de la rotación anterior.

365. En la FNUOS, los procedimientos operativos estándar del personal militar establecen que los oficiales de Estado Mayor y de unidad que dejen el servicio debe presentar un informe y un programa de traspaso y relevo en condiciones. El programa y el informe deben presentarse al superior jerárquico. Al examinar la rotación del personal realizada durante el ejercicio 2021/22, se informó de que en el 80 % de los

⁴⁹ En la nota de políticas 2019:2 del Foro Internacional para los Desafíos de las Operaciones de Paz se mencionan “casos de conducta sexual indebida... que también son el resultado de un liderazgo deficiente y de la falta de rotación regular de los contingentes y el personal”. Véase www.challengesforum.org/wp-content/uploads/2019/06/Policy-Brief-2019_2-Improving-the-military-effectiveness-and-proficiency-of-peacekeeping-operations_Alexandra-Novosseloff.pdf.

⁵⁰ Véase la nota orientativa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de abril de 2013 sobre la nota de traspaso y el informe de final de mandato, disponible en https://unsdg.un.org/sites/default/files/UNDG-Guidance-Note_EoAR-and-HN_-FINAL.pdf.

⁵¹ Resumen del traspaso al director para el país, 2018.

casos no se había presentado al superior jerárquico el informe de traspaso o relevo, y en el 17 % de los casos no se había completado ningún informe.

366. Del mismo modo, en lo que respecta al personal civil, aunque el personal directivo superior del Centro Mundial de Servicios ha cambiado sustancialmente en los últimos años, no ha habido un relevo formal excepto en el caso del puesto de jefe del servicio de la cadena de suministro.

4.2. Ensayo de nuevos equipos en la UNMISS

367. La UNMISS desarrolló una solución innovadora que implicaba el uso de un nuevo vehículo terrestre mejorado. Esta capacidad parece esencial para aumentar la movilidad de la fuerza y poder operar 12 meses al año en un entorno difícil, pero hay que encontrar soluciones de financiación sostenibles.

368. La movilidad es una de las principales preocupaciones de la UNMISS, ya que la circulación por carretera se ve seriamente limitada durante la temporada de lluvias, la circulación de barcas puede estar prohibida por motivos de seguridad y la mayor parte de la flota de helicópteros quedó inmovilizada en septiembre de 2022.

369. En respuesta a ello, en 2021/22 la Misión puso en marcha una solución mejorada de movilidad terrestre a modo de prueba. El objetivo era evaluar el vehículo (plataforma de movilidad) conocido como vehículo todoterreno de movilidad terrestre mejorada (SHERP): un camión ligero único en su categoría con ruedas muy grandes, lo que le confiere gran movilidad, incluida la capacidad de flotar y desplazarse por ríos o pantanos. El PMA lo ha utilizado en Sudán del Sur como medio alternativo al transporte aéreo a fin de cubrir el último tramo para llegar a las comunidades más remotas.

370. En marzo de 2021, la Misión firmó un acuerdo de prestación de servicios con el PMA para arrendar 15 vehículos, beneficiarse de los conocimientos más recientes sobre esos vehículos y recibir apoyo administrativo. El costo inicial fue de 524.698 dólares, sin incluir el combustible, el mantenimiento y las reparaciones del primer año, y el acuerdo se ha prorrogado hasta abril de 2023, con una asignación adicional de 550.000 dólares para el próximo ejercicio.

371. Sobre el terreno, donde el SHERP está siendo probado por un batallón de infantería, el personal de la Misión ha señalado las limitaciones del vehículo. Sin embargo, la conclusión general del ensayo es que: “la plataforma cumple el propósito del Representante Especial del Secretario General de convertirse en una misión de 12 meses, y tiene una alta prioridad que requiere que todos los pilares de la misión apoyen la ampliación de este programa con financiación y recursos”.

372. Una mayor movilidad es fundamental para apoyar la creación de un entorno político y de seguridad propicio, ahora que el país se dispone a celebrar el año próximo sus primeras elecciones tras la independencia. La Misión tiene dificultades para encontrar una financiación sostenible para desplegar estos equipos que le permita superar la fase experimental. Queda por decidir si se sustituyen o retiran los equipos infrautilizados de los equipos reales de propiedad de los contingentes para compensar el costo del SHERP.

4.3. Los vehículos y generadores no siempre están equipados para controlar adecuadamente el consumo de combustible

373. Se supone que todos los vehículos y generadores en servicio en la MINUSMA están equipados con cuentakilómetros, contadores horarios o contadores de kWh, incluidos los de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Sin embargo, más del 15% de los vehículos y generadores de los países que aportan contingentes y

fuerzas de policía tienen equipos de medición defectuosos y no pueden proporcionar datos.

374. A este respecto, las directrices actuales (de 2021) para la verificación y el control sobre el terreno del equipo de propiedad de los contingentes y la gestión de los memorandos de entendimiento señalan lo siguiente:

- Se anima a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que instalen generadores con contadores horarios; se deben comprobar y anotar las lecturas de los contadores; y los generadores utilizables sin contadores horarios o inservibles seguirán clasificándose como utilizables, con una observación aclaratoria;
- Se anima a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que reparen o sustituyan los cuentakilómetros que no funcionen; se deben comprobar y anotar las lecturas de los cuentakilómetros y cotejarlas frente a las indicadas en el informe operacional mensual; y los vehículos que no tengan cuentakilómetros operativos seguirán clasificándose como utilizables, con una observación aclaratoria.

375. Una de las consecuencias de que no se impongan restricciones oficiales a los contingentes que incumplen sus obligaciones de reparar los cuentakilómetros, contadores horarios o de kWh es que varios centenares de equipos están en funcionamiento actualmente, por ejemplo en la MINUSMA, sin que sea posible comprobar su kilometraje ni tiempo de funcionamiento.

4.4. Puestos vacantes durante largo tiempo

376. Las vacantes de larga duración son un problema recurrente en las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta ya señaló esta cuestión en su informe sobre el ejercicio 2019/20, ya que estas vacantes pueden impedir que se consigan los objetivos.

377. La Asamblea General, en su resolución [74/295](#), reiteró su preocupación por las elevadas tasas de vacantes en relación con el personal civil y reiteró además su solicitud al Secretario General de que asegurara que los puestos vacantes se cubrieran a la mayor brevedad posible; decidió no suprimir los puestos que hubieran estado vacantes durante 24 meses o más en el presente ejercicio presupuestario; y solicitó al Secretario General que examinara los puestos que hubieran estado vacantes durante 24 meses o más y que, en su próxima solicitud presupuestaria, propusiera bien su mantenimiento, aportando una justificación clara de su necesidad, bien su supresión.

378. En su informe sobre la UNISFA ([A/75/822/Add.3](#)), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto “reiteró su preocupación por el elevado número de vacantes en relación con el personal civil y reiteró además su solicitud al Secretario General de que asegurara que los puestos vacantes se cubrieran a la mayor brevedad posible”.

379. En la UNSOS, al 30 de junio de 2022, había 76 puestos vacantes de los 583 autorizados por la Asamblea General. Las tasas de vacantes del personal internacional y el personal nacional eran del 6 % y el 26 %, respectivamente. De los 76 puestos vacantes, 33 llevaban vacantes 24 meses o más, y 1 de ellos llevaba vacante 60 meses.

380. Esta situación es delicada cuando están vacantes plazas de alta dirección, como en la MINURSO. Al 30 de junio de 2022, seis puestos de personal internacional vacantes (Cuadro Orgánico y categorías superiores) habían dado lugar a una tasa de vacantes del 17 %. Cinco puestos se habían cubierto recurriendo a la publicación de vacantes temporales y la concesión de nombramientos temporales de una duración máxima de dos años, como dispone la normativa.

E. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar, existencias y bienes

381. En los términos de referencia adicionales del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada por los que se rigen las auditorías externas, las bajas en libros figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

382. En este marco, la administración informó a la Junta de que se habían dado de baja en libros activos por valor de 79,1 millones de dólares durante el ejercicio 2021/22 (65,7 millones en 2020/21). De ese importe, 62,3 millones correspondían a activos inmobiliarios (52,8 millones en 2020/21), 16,5 millones a activos fijos (9,3 millones en 2020/21), 0,3 millones a cuentas por cobrar (3,6 millones en 2020/21) y 0,02 millones a efectivo (3,6 millones en 2020/21). Las bajas en libros de activos inmobiliarios representaron casi el 79 % del total (62,3 millones de dólares). Las dos razones principales de las bajas en libros, principalmente en la UNAMID, fueron que su recuperación no era rentable (41,9 millones) o que eran excedentarios (16,5 millones). Las bajas de equipos se debieron principalmente a excedentes (9,9 millones) y a acciones hostiles, pérdidas y robos (3,4 millones, de los cuales 2,8 millones en la UNAMID). Como se indica en la nota 11 de los estados financieros, se dieron de baja existencias por valor de 5,8 millones de dólares, pero no se incluyeron en la información conexas que se presenta de conformidad con el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero. Por lo tanto, habría que tomar en consideración un importe adicional de 5,8 millones de dólares, con lo que el importe total de las bajas en libros ascendería a 84,9 millones de dólares.

2. Pagos graciabes

383. La administración comunicó a la Junta que se habían realizado dos pagos graciabes, por un importe de 3.367,8 dólares.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

384. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga una garantía razonable de detectar inexactitudes significativas, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

385. Durante el período que se examina, la Contraloría comunicó a la Junta ocho casos de fraude, de un monto de 0,14 millones de dólares, así como 119 casos de presunción de fraude, de un monto de 0,93 millones de dólares⁵². Desde el ejercicio 2018/19, los casos de fraude y de presunción de fraude se muestran por separado. Las cifras de los ejercicios anteriores figuran en el cuadro II.5. No es fácil comparar estas cifras, puesto que varían en función de los casos de fraude detectados y de la cuantía defraudada, que a menudo se desconoce. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, la Junta incluye en su informe la lista de los casos de fraude y presunción de fraude que facilite la administración.

⁵² En el cuadro transmitido inicialmente a la Junta se incluían nueve casos. Sin embargo, tras nuevas conversaciones con la administración, se retiró un caso por no corresponder a fraude.

Cuadro II.5
Casos de fraude y de presunción de fraude notificados en las operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Período terminado el</i>	<i>Fraude</i>		<i>Presunción de fraude</i>	
	<i>Número de casos</i>	<i>Importe (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Importe (millones de dólares de los EE. UU.)</i>
30 de junio de 2022	8	0,14	119	0,93
30 de junio de 2021	13	0,24	111	0,76
30 de junio de 2020	23	0,08	100	2,86
30 de junio de 2019	26	0,08	102	12,74
30 de junio de 2018	8	0,21	107	16,05

Fuente: Información facilitada por la administración.

F. Agradecimientos

386. La Junta desea dar las gracias, por la cooperación y la asistencia que prestaron a su personal, al Secretario General, los Secretarios Generales Adjuntos de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, Operaciones de Paz, Apoyo Operacional y Servicios de Supervisión Interna, el Contralor y los funcionarios a su cargo, así como al personal de las misiones.

(Firmado) **Hou Kai**
 Auditor General de la República Popular China
 Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Pierre Moscovici**
 Primer Presidente del Tribunal de Cuentas francés
 (Auditor Principal)

(Firmado) **Jorge Bermúdez**
 Contralor General de la República de Chile

24 de enero de 2023

Anexo I

Misiones auditadas

Operaciones de mantenimiento de la paz en curso

1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
2. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)
3. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)
4. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)
5. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
6. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
7. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
8. Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
9. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
10. Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)
11. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS)

Cuentas para fines especiales

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)
3. Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) (CRSE)
4. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
5. Fondos de prestaciones de los empleados
6. Fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz

Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas

1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), terminada el 31 de diciembre de 2006
2. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), terminadas el 31 de diciembre de 2005
3. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET), terminadas el 20 de mayo de 2005
4. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), terminada el 6 de octubre de 2003
5. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), terminada el 30 de junio de 2003

6. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), terminada el 15 de mayo de 2000
7. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), terminadas el 15 de marzo de 2000
8. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), terminada el 15 de febrero de 2000
9. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM), terminadas el 26 de febrero de 1999
10. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), terminada el 28 de febrero de 1999
11. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil de las Naciones Unidas, terminadas el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1998
12. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), terminada el 30 de septiembre de 1997
13. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU), terminada el 30 de junio de 1997
14. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), terminada el 31 de mayo de 1997
15. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), terminada el 30 de junio de 1996
16. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR), terminadas el 19 de abril de 1996
17. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), terminada el 31 de mayo de 1995
18. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), terminada el 31 de marzo de 1995
19. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), terminada el 3 de marzo de 1995
20. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (EEMNUC), terminada el 15 de noviembre de 1994
21. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), terminada el 5 de mayo de 1994
22. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), terminada el 21 de marzo de 1990
23. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG), terminada el 31 de marzo de 1991
24. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), terminada el 30 de junio de 1967

25. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC), terminada el 30 de junio de 1964
26. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), terminada el 31 de julio de 2008
27. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), terminada el 5 de junio de 2009
28. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), terminada el 31 de diciembre de 2010
29. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), terminada el 9 de julio de 2011
30. Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS), terminada el 19 de agosto de 2012
31. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), terminada el 31 de diciembre de 2012
32. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), terminada el 30 de junio de 2017
33. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), terminada el 30 de marzo de 2018
34. Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH)/Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), terminadas el 15 de octubre de 2019¹.

¹ La MINUJUSTH sucedió a la MINUSTAH el 16 de octubre de 2017.

Anexo II

Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes de la Junta de Auditores al 30 de junio de 2022

1. A continuación se presenta un resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores durante los cinco ejercicios anteriores.

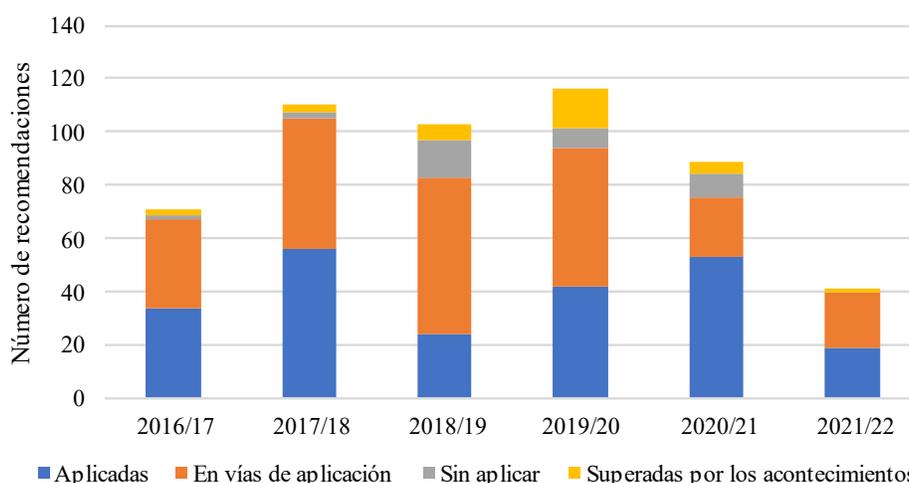
Estado de la aplicación de las recomendaciones de los cinco últimos ejercicios, al 30 de junio de 2022

Ejercicio	Total	Aplicadas totalmente	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
2016/17	75	66	1	0	8
2017/18	52	34	7	0	11
2018/19	43	40	1	0	2
2019/20	30	23	4	0	3
2020/21	10	2	7	0	1
Total	210	165	20	0	25

Fuente: Informes de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Nota: Las cifras representan el estado de la aplicación de las recomendaciones en el momento en que se finalizó este informe.

Sinopsis de la tasa de aplicación de las recomendaciones, 2016/17 a 2021/22



Fuente: Informes de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, 2016/17 a 2021/22.

2. Entre los ejercicios 2016/17 y 2021/22, la tasa media de aplicación fue del 44 %. Durante el mismo período, las recomendaciones en vías de aplicación constituyeron el 45 % del número total de recomendaciones; el porcentaje medio de recomendaciones consideradas sin aplicar fue del 6 %, mientras que el de las que se consideraron superadas por los acontecimientos fue del 5 %.

3. Entre los ejercicios 2016/17 y 2020/21, la Junta formuló un total de 210 recomendaciones. En el ejercicio 2021/22 se formularon 16 nuevas recomendaciones.
4. Entre los ejercicios 2016/17 y 2021/22, la Junta observó que seis recomendaciones¹ llevaban en vías de aplicación más de tres ejercicios.

¹ Además, hay una recomendación pendiente del ejercicio 2015/16.

Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Junta (2016-2021)

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
1. 2016	A/71/5 (Vol. II), cap. II, párr. 40	La Junta reitera su recomendación de que la administración examine la vida útil de los activos totalmente amortizados que todavía están en uso.	La vida útil de todos los activos, incluidos los totalmente amortizados, forma parte de la vida útil de las IPSAS. La administración ha completado su examen de los datos sobre el activo fijo en Umoja, usando los datos migrados de Galileo, que incluían todos los activos en uso, los activos enajenados, los registros de equipos y las cantidades de activos. Las vidas útiles actualizadas se aplicaron antes del 1 de enero de 2023 para los nuevos activos, y durante 2023 se actualizaron las políticas y orientaciones institucionales de las Naciones Unidas.	Teniendo en cuenta que no se transmitió ningún documento de referencia en el que se indicaran las vidas útiles actualizadas de los activos totalmente amortizados, y que la aplicación comenzó en enero de 2023, es decir, seis meses después de que acabara el ejercicio 2021/22, la Junta estudiará el archivo para el próximo ejercicio. La Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X
2. 2017	A/72/5 (Vol. II), cap. II, párr. 464	La Junta recomienda que la administración considere la posibilidad de conservar funcionarios hasta la fecha de liquidación a fin de que ultimen las tareas pendientes.	La administración indicó que había establecido un mecanismo de capacidad de refuerzo para “establecer y mantener una reserva de personal civil altamente cualificado y capacitado, listo para ser enviado rápidamente a cualquier lugar para responder a los aumentos de la demanda en situaciones especiales, como el establecimiento de una nueva oficina, el cierre de una oficina existente, los procesos de puesta en marcha, las transiciones, la reducción y liquidación y las situaciones de crisis para la Secretaría global”. La administración facilitó información sobre su aplicación.	La Junta analizó exhaustivamente el estado de esta recomendación en su informe anterior (párrafos 93 y 97 a 99 del documento A/76/5 (Vol. II)) y consideró que no se había aplicado. La capacidad de refuerzo, que se presenta como una medida de mitigación, deberá atender adecuadamente el problema señalado en la recomendación. Para obtener unas garantías mínimas de ello, se necesita al menos un documento aprobado sobre este mecanismo, aunque ya esté en funcionamiento. La Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X
3. 2018	A/73/5 (Vol. II), cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que la administración vele por que se	La administración manifestó que se había completado la clasificación de los Códigos Estándar de Productos y	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		supervise de manera responsable la gestión de los datos maestros de materiales para mejorar y armonizar dichos datos en lo que respecta a los códigos de identificación de los productos, las unidades de medida y las descripciones de los materiales, a fin de reflejar los activos de manera precisa en los estados financieros y cumplir los requisitos de la cadena de suministro.	Servicios de las Naciones Unidas y las jerarquías de gestión por categorías para todas las descripciones activas de identificación de productos, con lo que se disponía de datos maestros de materiales mejorados y más armonizados. Además, el Departamento de Apoyo Operacional también ha publicado una guía práctica en iSeek en la que se proporcionan orientaciones claras para que las empresas revisen sus descripciones de identificación de productos y se aclaran las funciones y responsabilidades del equipo de gestión de datos maestros de materiales y servicios con respecto a las empresas. Con la guía práctica, el Servicio de Coordinación de Umoja/Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro ha proporcionado las orientaciones necesarias para que las empresas interesadas cumplan sus responsabilidades en materia de rendición de cuentas y supervisión de los datos maestros de materiales que les competen en virtud de la autoridad delegada. Por ello, la administración considera esta recomendación aplicada.				
4.	2018	A/73/5 (Vol. II), cap. II, párr. 70	La Junta recomienda que la administración publique directrices exhaustivas sobre la recuperación de costos que incluyan orientaciones sobre las responsabilidades, los	La administración indicó que la política y las directrices exhaustivas se publicaron el 30 de diciembre de 2021 y están disponibles en el portal Knowledge Gateway en SharePoint. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado.	Se han publicado la política y las directrices exhaustivas. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
		acuerdos y las relaciones contractuales, la presupuestación, la fijación de precios, la recuperación de costos y la tramitación en Umoja.						
5.	2018	A/73/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que la administración elabore directrices sobre el uso apropiado de los compromisos de fondos y supervise su cumplimiento.	La administración indicó que se han publicado nuevas directrices sobre la creación y el uso de los compromisos de fondos, incluidas orientaciones detalladas sobre cuándo no deben utilizarse compromisos de fondos, en los recursos de información financiera del portal Knowledge Gateway de las Naciones Unidas. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado plenamente.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
6.	2018	A/73/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 153	La Junta recomienda que la administración tramite el proceso de generación de fuerzas en Umoja.	La administración indicó que, como se señalaba en los informes sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales de años anteriores (A/72/397 , párr. 84, A/73/389 , párrs. 78, 81 y 83, A/74/478 , párr. 55, y A/76/386 , párr. 35), se dio prioridad al proyecto de gestión de las capacidades uniformadas en relación con los reembolsos y los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por el equipo de su propiedad, el personal uniformado y las reclamaciones específicas (muerte e invalidez, cartas de asignación, daños hostiles), debido a la existencia de sistemas heredados anticuados que debían ser sustituidos urgentemente y	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			que daban soporte a estos procesos sensibles, manuales e intensivos en trabajo.				
			La administración indicó que, como se señala en A/75/5 (Vol. II) , párr. 40, se han incorporado en Umoja pasos fundamentales relacionados con la generación de fuerzas (declaración de necesidades de las unidades, memorandos de entendimiento, informes sobre la dotación de personal uniformado), y la solución, tal como está implantada actualmente, sirve de base para actividades y procesos adicionales de gestión y planificación de las fuerzas, incluidos aspectos relacionados con la selección de las fuerzas. En ese sentido, se ha creado un grupo de trabajo interdepartamental y se están tratando de determinar el alcance y los requisitos necesarios para aplicar plenamente la recomendación de la Junta de Auditores (A/73/5 (Vol. II) , párr. 153).				
			El proceso de generación de fuerzas se lleva a cabo con arreglo a las orientaciones existentes, incluido el manual de generación de fuerzas y fuerzas policiales, lo que garantiza la transparencia del proceso de selección de los países contribuyentes y la documentación de todo el proceso. Las unidades para las operaciones de mantenimiento de la paz se seleccionan de entre las unidades de los Estados Miembros registradas en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz,				

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			<p>administrado por el Departamento de Operaciones de Paz, que es el único mecanismo de selección de las unidades militares o de policía que se han de desplegar.</p> <p>El plazo fijado para completar y aplicar plenamente esta recomendación se concretará más a medida que se definan el alcance y los requisitos. La aplicación plena de la recomendación se aplazó debido a la importancia de ofrecer la funcionalidad básica de gestión de las capacidades uniformadas y de llevar a cabo las actividades encomendadas (es decir, el grupo de trabajo de 2020 sobre el equipo de propiedad de los contingentes), como se definía en los informes sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales del año anterior, así como de finalizar las orientaciones revisadas sobre el proceso de generación de fuerzas, tarea a la que hubo que dar prioridad, junto con la de gestionar las numerosas complicaciones relacionadas con la generación y el despliegue de fuerzas que surgieron a raíz de la pandemia de COVID-19.</p> <p>El grupo de trabajo celebró varias reuniones para atender la recomendación de la Junta de Auditores de aplicar el proceso de generación de fuerzas en Umoja. Los participantes acordaron revisar el actual proceso de generación de fuerzas para las unidades militares y de policía y determinar qué puntos de decisión y documentos clave debían</p>				

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos
7.	2018	A/73/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 183	La Junta recomienda que la administración examine los objetivos, los procesos y las necesidades de personal de los equipos operacionales integrados teniendo en cuenta la nueva estructura de paz y seguridad que se implantará próximamente.	La administración está llevando a cabo un examen departamental de los objetivos, procesos y necesidades de personal de los equipos operacionales integrados. La aplicación de esta recomendación y de la recomendación relacionada que figura en el párrafo 185 de A/73/5 (Vol. II) se retrasó para que se pudieran consolidar los importantes cambios en las estructuras, prácticas y procesos orgánicos derivados de la reforma del pilar de paz y seguridad del Secretario General. Se produjo retraso de nuevo la aplicación mientras se esperaba que se	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
8.	2018	A/73/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 185	La Junta recomienda además que se actualice la política relativa a los equipos operacionales integrados sobre la base de este examen.	La administración indicó que la aplicación de esta recomendación y de la recomendación relacionada que figura en el párrafo 183 de A/73/5 (Vol. II) se retrasó para que se pudieran consolidar los importantes cambios en las estructuras, prácticas y procesos orgánicos derivados de la reforma del pilar de paz y seguridad del Secretario General. Se retrasó de nuevo la aplicación mientras se esperaba que se localizaran recursos que pudieran destinarse a la realización del examen, debido a las prioridades contrapuestas del Departamento.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
9.	2018	A/73/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 209	La Junta recomienda que la administración analice los costos directos e indirectos asociados a la eliminación de las municiones inutilizables y caducadas procedentes de los países que aportan contingentes o fuerzas de policía, e informe a los Estados Miembros al respecto.	La administración manifestó que esta recomendación estaba en vías de aplicación. La administración no ofreció más observaciones.	La administración informó a la Junta de que el estudio y la recopilación de los datos de base relacionados con las reclamaciones presentadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con la eliminación de las municiones inutilizables y caducadas aún no se había iniciado en el tercer trimestre de 2022. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar Superada por los aconteci- mientos
10. 2018	A/73/5 (Vol. II), cap. II, párr. 375	La Junta recomienda que la administración considere la posibilidad de publicar las licitaciones de bienes y servicios en lugar de publicar únicamente la solicitud de expresiones de interés.	La administración manifestó que esta recomendación estaba en vías de aplicación. Tras finalizar la fase 1 (el desarrollo de la interfaz de Ariba del Mercado Global de las Naciones Unidas), está ahora en marcha la fase 2, en la que se sincroniza a los proveedores en función de sus expresiones de interés. El retraso se debe a la complejidad de trasladar el proceso de expresión de interés del sitio web de la División de Adquisiciones al Mercado Global de las Naciones Unidas, así como a la reciente indisponibilidad de los sitios web de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los cambios necesarios del sitio web de la División de Adquisiciones, que forman parte de la fase 2, se terminaron de introducir en junio de 2022. La fase 3 (el plan de viabilidad y ejecución) se volverá a evaluar una vez concluida la fase 2.	La Junta reconoce los esfuerzos de la administración para aplicar la recomendación, y los progresos realizados. La Junta observa que la interfaz de Ariba del Mercado Global de las Naciones Unidas (fase 2), que sincroniza a los proveedores en función de sus expresiones de interés, sigue en fase de desarrollo. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
11. 2018	A/73/5 (Vol. II), cap. II, párr. 407	La Junta recomienda a la administración que modifique la política relativa a las listas de preselección con el fin de facilitar su creación y gestión y la limpieza de datos.	La administración manifestó que no había más novedades.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación, hasta que se modifique la política de listas de preselección.		X	
12. 2018	A/73/5 (Vol. II), cap. II, párr. 417	La Junta recomienda a la administración que examine el proceso de contratación con miras a simplificarlo,	La administración manifestó que no había más novedades.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
13.	2019	A/74/5 (Vol. II), cap. II, párr. 49	aumentar su transparencia y acortar su duración. La Junta recomienda que la administración corrija los datos erróneos de servicio y afiliación del personal que ya ha enviado al actuario para la valoración de los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, y que corrija los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en los estados financieros.	La administración manifestó que el proyecto de importar a Umoja los datos sobre los períodos admitidos de afiliación a los planes de salud de las Naciones Unidas del personal en activo ha concluido con éxito. Se añadió un nuevo campo de datos (meses) a los datos censales que se comparten con los actuarios para que se utilizaran en la valoración actuarial al 31 de diciembre de 2021.	La administración presentó la documentación justificativa pertinente. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
14.	2019	A/74/5 (Vol. II), cap. II, párr. 83	La Junta recomienda que la administración refuerce los controles internos para asegurar el pago apropiado de las prestaciones por familiares a cargo utilizando los datos de Umoja y de todo el sistema de las Naciones Unidas.	La administración indicó que la recomendación se había aplicado. El documento de especificaciones funcionales de Umoja describe el cambio que se está aplicando en Umoja para facilitar el cotejo de las prestaciones por familiares a cargo.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
15.	2019	A/74/5 (Vol. II), cap. II, párr. 202	La Junta recomienda que la administración amplíe las funciones de los portales de delegación de autoridad para especificar y limitar	La administración declaró que las mejoras del portal se encuentran actualmente en fase de desarrollo y pruebas. La publicación de la versión definitiva depende del calendario trimestral de implantación y de que se finalice el boletín de delegación de	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos	
16.	2019	A/74/5 (Vol. II), cap. II, párr. 269	La Junta recomienda que la administración documente todo el proceso de contratación para puestos temporales en Inspira y Umoja; la documentación debe incluir todos los datos necesarios, en particular la justificación de la necesidad del nombramiento temporal y las razones de su prórroga.	autoridad revisado del Secretario General. En consecuencia, el plazo se ha pospuesto a junio de 2023.	La administración indicó que las orientaciones sobre los nombramientos temporales se han finalizado y distribuido a las misiones y a la Junta. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado, ya que se han publicado las orientaciones sobre los nombramientos temporales.	X		
17.	2019	A/74/5 (Vol. II), cap. II, párr. 283	La Junta recomienda que la administración vele por que los funcionarios en quienes se haya delegado la autoridad basen su decisión de selección en una evaluación de la forma y el grado en que las competencias de los candidatos cumplen los requisitos, y que registren en el sistema tanto el análisis comparativo como la decisión de selección.	La administración indicó que se había publicado la guía sobre el proceso de los nombramientos temporales, y que el documento ST/AI/2010/3, relativo al sistema de selección de personal, se ocupa del proceso de evaluación de los candidatos a puestos vacantes. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado, ya que se han publicado orientaciones sobre los nombramientos temporales.	X			

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
18. 2019	A/74/5 (Vol. II), cap. II, párr. 353	La Junta recomienda que la administración garantice la competencia internacional poniendo en marcha una licitación para los servicios de capacidad de Internet y analizando el mercado y soluciones alternativas para la capacidad de transpondedores.	<p>La administración ha hecho lo siguiente para aplicar lo indicado en la recomendación:</p> <p>1) "... y analizando el mercado y las soluciones alternativas para la capacidad de transpondedores" - Este aspecto se abordó mediante la contratación pública internacional competitiva, ya finalizada, que dio lugar a tres nuevos contratos comerciales.</p> <p>(2) "... la competencia internacional poniendo en marcha una licitación para los servicios de capacidad de Internet" - Este aspecto se abordó en la licitación competitiva internacional ya finalizada, que está ahora en manos de la División de Adquisiciones para su evaluación financiera. No se concertarán nuevos contratos hasta que se completen las evaluaciones financieras y se presenten al Comité de Contratos de la Sede.</p> <p>En cuanto a los "servicios de capacidad de Internet", se estima que el primer contrato se ejecutará antes del 31 de diciembre de 2022. En cuanto a la "capacidad de transpondedores", se espera que los tres contratos se ejecuten antes del final del año.</p> <p>1) PD C0066 22 (Ultisat Inc) - firmado el 30 de junio de 2022</p> <p>2) O3B SES - ejecución prevista para el 1 de octubre de 2022</p> <p>3) Intelsat - Está siendo revisado por la Oficina de Asuntos Jurídicos,</p>	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar Superada por los aconteci- mientos
19. 2019	A/74/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 389	La Junta recomienda que la administración vele por que los jefes de las dependencias sobre el terreno permanezcan en sus puestos y mantengan la responsabilidad respecto del cierre de sus dependencias.	ejecución prevista para el 31 de diciembre de 2022. La administración indicó que la recomendación se había aplicado. El Departamento de Apoyo Operacional sostiene que se han tomado todas las medidas a nivel operacional para abordar esta cuestión dentro del marco de políticas vigente. La administración facilitó la guía para el personal directivo superior relativa al cierre de las entidades sobre el terreno y la guía operacional de recursos humanos para el cierre de entidades.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado, ya que la administración ha propuesto una respuesta satisfactoria en la guía mencionada.	X		
20. 2019	A/74/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 395	La Junta recomienda que la administración se asegure de que las enajenaciones se ajusten a lo dispuesto en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y de que estén autorizadas.	La administración indicó que la interpretación de la política y la orientación sobre la enajenación de bienes fueron aprobadas por el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión el 29 de noviembre de 2022. La política se ha incorporado al proyecto más amplio de transición de las Naciones Unidas, que se ocupa del alcance más amplio de la transición programática y de los recursos en el contexto del cierre de entidades sobre el terreno. Se ha proporcionado documentación justificativa a la Junta.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
21. 2020	A/75/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 68	La Junta recomienda que la administración determine la parte de los gastos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio que corresponde a la	La administración indicó que finalizó el ejercicio en 2022, y los coeficientes de prorrateo recién determinados para las distintas fuentes de financiación, incluida la cuenta de apoyo, se examinarán en el próximo ciclo presupuestario.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
22. 2020	A/75/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 75	<p>cuenta de apoyo sobre la base de los gastos reales de las operaciones de mantenimiento de la paz.</p> <p>La Junta recomienda que la administración determine y facilite al actuario el reparto real de los gastos de seguro médico entre las Naciones Unidas y los beneficiarios del seguro médico posterior a la separación del servicio a fin de reflejar adecuadamente la parte de los gastos que corresponde a las Naciones Unidas en la próxima valoración del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio.</p>	<p>La administración añadió a los estados financieros una explicación de los coeficientes de contribución de la Organización y del personal a los planes de seguro médico de las Naciones Unidas. La administración facilitó documentación justificativa, incluida la decisión de la Asamblea General sobre los coeficientes de contribución de la Organización y del personal.</p>	<p>La Junta examinó la aplicación de la recomendación, que está pendiente desde 2020 y plantea dificultades de interpretación de larga data, en particular debido al hecho de que las prácticas relativas a la distribución de los gastos del seguro médico posterior la separación del servicio entre las Naciones Unidas y los afiliados están sujetas a principios generales derivados de resoluciones de la Asamblea General que se han detallado, según la administración. La Junta considera que el seguimiento de la recomendación en su formulación actual ha llegado a su fin y la considera aplicada. Por lo tanto, la Junta examinará, en el contexto de la preparación de los estados financieros 2022/23, la adecuación de las notas informativas actualizadas y el proceso que se sigue para proporcionar al actuario los datos necesarios para adaptar o actualizar las hipótesis relativas a las aportaciones resultantes de los afiliados de los planes de los Estados Unidos y del plan mundial.</p>	X			

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
23. 2020	A/75/5 (Vol. II), cap. II, párr. 154	La Junta recomienda que, como norma, la administración incluya en todos los contratos de sistemas de aeronaves no tripuladas disposiciones, como la indemnización por daños y perjuicios, que impongan obligaciones financieras adicionales al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	La administración indicó que incluyó las disposiciones sobre indemnización por daños y perjuicios en el contrato de sistemas de aeronaves no tripuladas/inteligencia, vigilancia y reconocimiento núm. PD/C005/21, firmado en septiembre de 2021.	La administración facilitó un contrato que se firmó después de que se formulara la recomendación. La Junta observó que en ese contrato, firmado en septiembre de 2021, se habían incluido disposiciones relativas a la indemnización por daños y perjuicios. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
24. 2020	A/75/5 (Vol. II), cap. II, párr. 155	La Junta recomienda que la administración no renuncie a las reclamaciones relacionadas con los sistemas de aeronaves no tripuladas, como la indemnización por daños y perjuicios, sin que antes se hayan registrado oficialmente las consideraciones y la autorización de un Subsecretario General.	En lo que respecta a la ejecución o aplicación de cualquier cláusula de indemnización por daños y perjuicios establecida en los contratos, la administración señala nuevamente que dicha ejecución o aplicación es, por su naturaleza y por la práctica habitual de las Naciones Unidas, discrecional. Esta discreción es necesaria, en parte, dada la complejidad de las cuestiones que normalmente entran en juego cuando se trata con contratistas acerca de reclamar la indemnización por daños y perjuicios. Un contratista no acepta normalmente que se le imponga una indemnización por daños y perjuicios sin invocar hechos que considera circunstancias atenuantes. La administración vuelve a señalar que no parece práctico tener que recurrir a un funcionario de las Naciones Unidas con categoría de Subsecretario General para solicitarle	La Junta observa que la administración ya cuenta con procedimientos y umbrales financieros que proporcionan una orientación estándar sobre cuándo se requiere el consentimiento de un funcionario de las Naciones Unidas con categoría de Subsecretario General en relación con la administración de contratos. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
25.	2020	A/75/5 (Vol. II), cap. II, párr. 175	La Junta recomienda que la administración, junto con las misiones, obtenga un análisis independiente realizado por un grupo de expertos sobre si la actual asociación exclusiva del Servicio de Actividades relativas a las Minas con la UNOPS es eficaz en función de los costos y cumple los mandatos de las misiones, y que evalúe las ventajas de que el Servicio de Actividades relativas a las Minas ejecute por	una exención con respecto a un recurso discrecional, dado el gran número de contratos que gestiona la administración. Esa práctica obstaculizaría innecesariamente los esfuerzos de la administración por mantener una práctica buena y eficiente de administración de contratos, especialmente en los casos en que la magnitud financiera en cuestión no es sustancial. Pese a ello, la administración señala que ya cuenta con procedimientos y umbrales financieros que proporcionan una orientación estándar sobre cuándo se requiere el consentimiento de un funcionario de las Naciones Unidas con categoría de Subsecretario General en relación la administración de contratos.	La administración indicó que el examen independiente se llevó a cabo de mayo a noviembre de 2022. El informe del Secretario General sobre las conclusiones y las recomendaciones del examen se presentarán a la Asamblea General en la segunda continuación de su septuagésimo séptimo periodo de sesiones, en mayo de 2023, en el marco del programa general de mantenimiento de la paz para 2023/24.	La Junta no recibió ningún documento justificativo y señala que la resolución definitiva de la cuestión se producirá en mayo de 2023. La Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.	X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar	
		sí mismo una determinada parte de las actividades relativas a las minas, por ejemplo, administrando directamente los acuerdos con terceros a través de los directores de programas sobre el terreno del Servicio de Actividades relativas a las Minas.						
26.	2020	A/75/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 176	La Junta recomienda que la administración incluya en el nuevo memorando de entendimiento con la UNOPS estipulaciones claras sobre la transparencia y la presentación de documentos justificativos, sobre la utilización de los contratos y estructuras existentes de las Naciones Unidas, sobre las consecuencias del incumplimiento y sobre la estructura de honorarios de la UNOPS.	La administración indicó que ha realizado progresos sustanciales en la negociación del nuevo memorando de entendimiento y, por lo tanto, espera finalizarlo para finales de 2022, siempre que se acuerden algunas cláusulas restantes, como una nueva propuesta de estructura de honorarios de la UNOPS, que la administración aún está esperando.	Al igual que la administración, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
27.	2020	A/75/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 189	La Junta recomienda que las misiones establezcan controles internos para	La administración indicó que la guía sobre el proceso de nombramientos temporales se publicó y está a disposición de todas las misiones. La	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos
		garantizar que los puestos vacantes encargados de funciones básicas se ocupen sin demora y eviten que se cubran con nombramientos y asignaciones temporales, salvo entre períodos de contratación.	guía hace referencia a la regla 4.12 del Reglamento del Personal, según la cual “se concederá un nombramiento temporal por un período de menos de un año (hasta 364 días) para cubrir necesidades en períodos estacionales o de volumen máximo de trabajo y necesidades específicas de corto plazo”. Varias misiones, entre ellas el ONUVT, la UNMIK, la UNFICYP, la MONUSCO, la MINUSMA, la UNMISS y la UNISFA, han indicado a la Junta que han aplicado esta recomendación. La administración considera que esta recomendación se ha aplicado.					
28.	2020	A/75/5 (Vol. II), cap. II, párr. 202	La Junta recomienda que antes de prorrogar excepcionalmente los nombramientos temporales más allá de 364 días la administración vele por que se den las circunstancias previstas en la instrucción administrativa, y que esas circunstancias estén documentadas y firmadas por el personal con la autoridad delegada que corresponda.	La administración indicó que la guía sobre el proceso de nombramientos temporales ofrece orientaciones sobre la prórroga excepcional de un nombramiento temporal más allá del período de 364 días, hasta un máximo de 729 días. En las orientaciones también se subraya que las entidades son responsables de documentar sus decisiones de prorrogar los nombramientos más allá de 364 días y hasta un período de 729 días y de mantener esos registros a efectos de auditoría.	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
29.	2020	A/75/5 (Vol. II), cap. II, párr. 209	La Junta recomienda que la administración se cerciore de que los nombramientos	La administración manifestó que, como reconoció la Junta en sus últimas observaciones, la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales ha	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado, ya que la administración ha actuado para aplicar medidas de supervisión.	X		

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación					
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos		
30.	2020	A/75/5 (Vol. II), cap. II, párr. 275	La Junta recomienda que la administración imparta capacitación a los miembros del	temporales no superen los 729 días.	<p>puesto en marcha un seguimiento exhaustivo para detectar todos los casos de nombramientos temporales prorrogados más allá de los 729 días. La División también se pone en contacto con las entidades cuando se detectan casos de este tipo y les pide que adopten medidas correctivas cuando la prórroga superior a 729 días se deba a un error de cálculo, y que comuniquen todos los demás casos al Subsecretario General de la Oficina de Recursos Humanos. La División también ha mejorado el registro de excepciones de recursos humanos para que la Oficina de Recursos Humanos pueda registrar todos los casos examinados o aprobados por el Subsecretario General, o de los que este haya tomado nota. Por lo tanto, la División considera que esta recomendación se ha aplicado.</p> <p>A título informativo, no se ha detectado ningún nuevo caso durante el segundo trimestre de 2022. Durante el primer trimestre de 2022, en tres casos se completaron los nombramientos, que se habían prorrogado anteriormente más allá de los 729 días (dos casos en la UNAMID, que finalizaron el 31 de enero de 2022, y uno en la MONUSCO, que finalizó el 24 de febrero de 2022, 21 días más que el máximo autorizado).</p>	La administración manifestó que ha llevado a cabo las siguientes	La Junta observa que la administración ha organizado formación sobre el terreno.	X		

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		personal responsables de garantizar el registro adecuado de los datos sobre el combustible, y que controle y analice periódicamente el consumo de combustible para detectar e investigar los casos de consumo irregular.	<p>actividades para aplicar la recomendación:</p> <p>1) cuando el sistema electrónico de gestión del combustible se implanta en una misión, como parte del proceso de implantación se ofrecen sesiones de “formación de formadores” <i>in situ</i>; 2) los formadores/puntos focales del sistema electrónico de gestión del combustible que hayan recibido la capacitación de “formación de formadores” tienen la responsabilidad de impartir la formación a otros miembros del personal de la misión. Los puntos focales de las misiones para el sistema electrónico de gestión del combustible están en contacto diariamente con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en relación con todos los tipos de apoyo sobre el sistema y, en algunos casos, las misiones han solicitado a la Oficina formación específica sobre el sistema; 3) para mejorar aún más el apoyo de la Sede a las misiones, la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministros del Departamento de Apoyo Operacional ha preparado una formación en línea sobre el combustible, que incluye un módulo específico sobre el robo, a la que puede acceder todo el personal de las Naciones Unidas que tenga una cuenta de la Organización (el portal de formación está disponible en https://unitednations.sharepoint.com/sites/COP-Fuel_Community-DOS); 4) la Oficina de Gestión de la Cadena de</p>	La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.			

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos	
31.	2020	A/75/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 309	La Junta recomienda que la administración establezca un sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales de las Naciones Unidas que incluya también las medidas relacionadas con la COVID-19.	<p>Suministro de la División de Logística ha previsto organizar una sesión de formación de refresco sobre el análisis del consumo de combustible dirigida a todos los formadores del sistema electrónico de gestión del combustible. La formación se dividirá en varias sesiones a lo largo del cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. Las sesiones grabadas se cargarán en la comunidad de prácticas sobre combustible y quedarán a disposición de las misiones para fines de formación continua del personal.</p> <p>En vista de lo anterior, la administración considera que la recomendación se ha aplicado.</p>	<p>La administración manifestó que esta recomendación estaba en vías de aplicación. Se completó el examen de la fuerza de trabajo en relación con los recursos adicionales proporcionados en febrero de 2022, pero no se avanzó más. Por lo tanto, se llevó a cabo un examen estratégico más amplio de la implantación del sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales que redujo el alcance de la introducción de un sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales en aquellos lugares en los que había un oficial de seguridad del Cuadro Orgánico encargado de desempeñar las funciones clave de seguridad y salud ocupacionales. Este proceso revisado está en marcha, y el primer componente principal (sistema de</p>				X

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos	
32.	2021	A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 41	La Junta recomienda que la administración realice análisis transversales y talleres con las misiones para mejorar los comentarios que se transmiten a las misiones y el intercambio de experiencias entre ellas, examine el número de controles clave en las matrices de control de riesgos, calcule la escala de madurez media general basada en la escala de madurez ponderada de cada entidad (por ejemplo, el volumen presupuestario) para determinar las oportunidades de mejora en la declaración de control interno y evalúe la introducción de una plataforma electrónica.	notificación de incidentes) se establecerá en las misiones que cumplan los criterios para finales de diciembre de 2022.	La administración manifestó que, como parte del proceso de preparación de la declaración de control interno para 2022, está previsto celebrar talleres consultivos transversales, incluso con las operaciones de mantenimiento de la paz, a finales de 2022 y principios de 2023. Se están examinando actualmente los controles clave reflejados en las matrices de control de riesgos de 2021 con el objetivo de simplificar el marco y de reducir el número de controles. Conjuntamente, se está desarrollando el módulo de control de procesos del software de gobernanza, riesgos y cumplimiento de SAP, y el plan es ponerlo a prueba en una empresa conjunta cualificada en 2022, también con el objetivo de agilizar el ejercicio para las entidades participantes.	La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
33.	2021	A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 51	La Junta recomienda que la administración defina, en los acuerdos financieros con la UNOPS, las jerarquías y las relaciones	La administración indicó que los acuerdos financieros entre el UNMAS y la UNOPS para la prestación de servicios de actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2022/23	La Junta observó que los acuerdos financieros para 2022/23 entre el UNMAS y la UNOPS para la prestación de servicios de actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la			X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos
34.	2021	A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 57	La Junta recomienda que la administración determine las categorías de bienes	La administración manifestó que, en relación con la primera parte de la recomendación, el UNMAS se atiene al memorando de entendimiento entre	<p>jerárquicas entre la UNOPS y los Jefes del Programa de Acción contra las Minas en las misiones y amplíe la matriz de responsabilidades internas de la Secretaría a fin de abarcar los casos en que el Servicio de Actividades relativas a las Minas lleve a cabo actividades relativas a las minas sin la UNOPS.</p> <p>incluían disposiciones sobre las funciones y responsabilidades del Jefe del Programa de Acción contra las Minas, y que la matriz de responsabilidades del UNMAS y la UNOPS figuraba como anexo de los acuerdos financieros. Por consiguiente, la primera parte de esta recomendación se ha aplicado. En cuanto a la segunda parte de la recomendación, el UNMAS debe esperar el resultado del examen independiente solicitado por la Asamblea General en las resoluciones sobre el presupuesto de 2021/22 para nueve operaciones de mantenimiento de la paz, en las que hizo suya la recomendación formulada por la Junta en el párrafo 175 de A/75/5 (Vol. II), a fin de fundamentar los cambios en su modelo de ejecución y revisar su matriz de responsabilidades internas en consecuencia. El UNMAS espera revisar la matriz de responsabilidades para armonizarla con modelos de ejecución reforzados, revisados o alternativos que cuenten con el personal adecuado para cumplir esas responsabilidades. El plazo para la aplicación de la segunda parte de esta recomendación es el mes de julio de 2023 como muy pronto, dada la necesidad de obtener de la Asamblea General un mandato relativo a un modelo de ejecución nuevo o reforzado.</p> <p>paz incluían las disposiciones solicitadas. Todavía hay que revisar la matriz de responsabilidades. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>			X

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		que las misiones proporcionarán a la UNOPS para los proyectos de acción contra las minas y las excluya de los acuerdos financieros con la UNOPS, incluya en el nuevo memorando de entendimiento disposiciones relativas a la presentación periódica de informes sobre bienes por parte de la UNOPS para facilitar la presentación de informes financieros con arreglo a las IPSAS, e integre a los Jefes del Programa de Acción contra las Minas en la supervisión y gestión de los bienes de proyectos.	la Secretaría y al UNOPS sobre las estipulaciones del anexo 2, relativas a las categorías de activos que deben proporcionar las misiones. En los casos en que los activos enumerados en el anexo 2 sean proporcionados por la misión, se excluyen de los acuerdos financieros entre el UNMAS y la UNOPS, y se documenta la decisión de la misión de proceder de este modo. En cuanto a la segunda parte de la recomendación, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión es el punto focal para la gestión de activos, y actualmente se está revisando el memorando de entendimiento entre la Secretaría y la UNOPS. El Departamento ha confirmado que se ha incluido una disposición sobre la notificación periódica de activos en el borrador del nuevo memorando de entendimiento, como recomendó la Junta. En cuanto a la tercera parte de la recomendación, el UNMAS ha preparado un borrador de procedimiento operativo estándar sobre gestión de activos para los programas de acción contra las minas, que incluye el papel de los Jefes de los Programas de Acción contra las Minas. El proyecto de procedimiento operativo estándar se está ultimando en consulta con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y se aplicará a modo experimental en el cuarto trimestre de 2022. Se recuerda que el Jefe es el	activos y las responsabilidades, aún no se ha firmado. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.			

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconteci- mientos
35.	2021	A/76/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 61	La Junta recomienda que la administración especifique en un documento de catálogo central qué actividades quedan comprendidas en el ámbito del Servicio de Actividades relativas a las Minas.	La administración facilitó el catálogo a la Junta.	El catálogo tiene fecha del 16 de enero de 2023 (más de 6 meses después del período sobre el que se informa). La Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación. Se considerará aplicada en el próximo ejercicio.		X	
36.	2021	A/76/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que la administración se asegure de que la delegación de autoridad en los Oficiales Encargados sea visible en el portal de delegación de autoridad, y defina y codifique la delegación de autoridad para las decisiones administrativas sobre	La administración indicó que en el boletín revisado del Secretario General ST/SGB/2019/2/Rev.1, que se encuentra en la etapa final de examen, se ha modificado la política para indicar que, cuando se designe a un oficial encargado para asumir la función que desempeñaba un funcionario cuyo puesto ha quedado vacante, las facultades se delegarán en el oficial encargado en el portal de delegación de autoridad en línea. El portal ya se había actualizado para permitir la delegación “en calidad de	Se ha mejorado el portal de delegación de autoridad, pero no se ha revisado el boletín. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		la gestión de los recursos, incluidos los recursos humanos, para todas las actividades de reducción y liquidación de una misión una vez que esta haya finalizado el mandato encomendado por el Consejo de Seguridad.	<p>oficial encargado” en el marco de las mejoras más recientes del portal introducidas en septiembre de 2021. Esta función ya está en uso, por lo que la administración considera que esta parte de la recomendación está cerrada.</p> <p>El boletín revisado del Secretario General también incluye una nueva sección sobre el ejercicio de la autoridad delegada temporal al cierre de las operaciones de una entidad, que aclara en quién recae la delegación en dichos casos.</p> <p>La administración considerará cerrada esta recomendación cuando se publique el boletín revisado del Secretario General.</p>				
37. 2021	A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 81	La Junta recomienda que la administración vele por el cumplimiento de la instrucción administrativa sobre la prestación por peligrosidad y por que la prestación solamente se pague a los funcionarios que estén físicamente presentes en los lugares con derecho al pago de la prestación, y que la administración estudie la posibilidad de reclamar la prestación por peligrosidad concedida al personal	<p>La administración indicó que la recomendación se había aplicado. Se detectaron sobrepagos por valor de 113.149 dólares en concepto de prestación por peligrosidad que debían recuperarse de 63 exfuncionarios de la UNAMID.</p> <p>Hasta la fecha, se han recuperado 57.525 dólares (51 %) de funcionarios que seguían en activo y de pagos voluntarios de exfuncionarios y sumas descontadas de las primas de repatriación por pagar. Un exfuncionario que ha ido pagando a plazos aún debe el importe de un plazo, de 328 dólares.</p> <p>Los 55.296 dólares restantes (49 %) se han dado de baja, ya que los múltiples intentos de recuperación no han tenido éxito, bien por falta de respuesta a varias comunicaciones (al</p>	La Junta subraya los esfuerzos de la administración por recuperar los sobrepagos. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
		que no cumpla las condiciones para el pago.	menos tres notificaciones), bien porque se prometieron reembolsos que aún no se han recibido, bien por amenazas de llevar a la Organización ante la Dependencia de Evaluación Interna. Se ha subido una hoja de cálculo de Excel con información de apoyo a la carpeta de SharePoint pertinente.				
38. 2021	A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 95	La Junta recomienda que la administración promulgue una política de reducción de recursos humanos para la reducción y la liquidación de las misiones.	La administración manifestó que esta recomendación está en vías de aplicación. El Departamento de Apoyo Operacional sostiene que se han tomado todas las medidas posibles a nivel operacional dentro del marco vigente de políticas para hacer frente a las cuestiones que dieron lugar a esta recomendación. La División de Servicios de Recursos Humanos se remite a la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión en lo que respecta a la publicación de la política de reducción de plantilla, que no es competencia del Departamento de Apoyo Operacional.	La Junta reconoce que el Departamento de Apoyo Operacional ha tomado todas las medidas posibles a nivel operacional dentro del marco vigente de políticas para hacer frente a las cuestiones que dieron lugar a esta recomendación. La Junta observa que, en 2019, el Secretario General comunicó que se disponía de una política de reducción de personal que se estaba examinando y se promulgaría una vez aprobada. Se había fijado como plazo el tercer trimestre de 2019 (véase A/73/750, párrs. 212 y 213). La Junta observa que la administración manifestó que se estaba preparando una política de reducción de personal (A/76/723, párr. 21). Habida cuenta de que la finalización de la política de reducción de personal sigue pendiente, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
39. 2021	A/76/5 (Vol. II), cap. II, párr. 114	La Junta recomienda que la administración garantice el cumplimiento del Estatuto y Reglamento del Personal de las	La administración manifestó que no aceptaba la recomendación, e indicó que, de conformidad con la resolución 70/244 de la Asamblea General, la cláusula 9.2 del Estatuto del Personal se había modificado para	La Junta observa que esta recomendación estaba relacionada con la liquidación de la UNAMID. La liquidación ha finalizado. La Junta considera que esta recomendación ha			X

<i>Año/ bienio del informe de Núm. auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta de la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Estado tras la verificación</i>			
					<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
		Naciones Unidas para evitar el pago de indemnizaciones injustificadas después de esfuerzos exhaustivos para encontrar otra colocación a los funcionarios.	aumentar a 65 años la edad de separación obligatoria del servicio, con efecto a partir del 1 de enero de 2018, para los miembros del personal contratados antes del 1 de enero de 2014. En consecuencia, los funcionarios con nombramientos permanentes o continuos tenían nombramientos que terminaban a los 65 años, en lugar de a los 60 o 62 años, como sucedía antes de que aumentara la edad de separación obligatoria del servicio. La fecha de finalización del nombramiento era jurídicamente vinculante para la Organización. En el caso de que los nombramientos de estos funcionarios fuesen rescindidos antes de tiempo por la Organización en cualquier momento antes de la fecha de finalización, incluso entre los 60 o 62 años de edad pero antes de los 65 años (por ejemplo, debido a la supresión de puestos o a la reducción de personal), dicha acción representaría una rescisión de nombramiento iniciada por la Organización. En estos casos, la Organización estaba legalmente obligada a ofrecer una indemnización adecuada en forma de indemnización por rescisión del nombramiento para compensar al funcionario por la finalización del contrato antes de concluir el plazo. Asimismo, la Organización puede optar por la rescisión del contrato por acuerdo mutuo con un funcionario cuando considere que redundaría en interés de la buena administración de la	quedado superada por los acontecimientos.				

Año/ bienio del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
40.	2021	A/76/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 121	La Junta recomienda que la administración pague una indemnización aumentada solamente después de haber examinado cada caso individualmente.	Organización, incluso en el caso de funcionarios de la categoría mencionada. La administración indicó que la recomendación se había aplicado. La guía sobre el proceso de rescisión del contrato por acuerdo mutuo reitera la necesidad de examinar la situación caso por caso, e incluye en su anexo un modelo de memorando de entendimiento, junto con las condiciones para su uso. La administración facilitó la guía sobre el proceso de rescisión del contrato por acuerdo mutuo.	La Junta observa que esta recomendación estaba relacionada con la liquidación de la UNAMID. La liquidación ha finalizado. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
41.	2021	A/76/5 (Vol. II) , cap. II, párr. 134	La Junta recomienda que la administración establezca una función centralizada de análisis y ejecución para realizar análisis transversales de los elementos de propiedades, planta y equipo y las existencias en inventario de las misiones y los centros de servicios a fin de lograr economías de escala; detectar posibles excedentes de existencias y poner en marcha medidas correctivas; garantizar la gestión continua de la enajenación de activos; y eliminar las desventajas para las	La administración manifestó que esta recomendación está en vías de aplicación. Se han consolidado los recursos existentes en el Centro Mundial de Servicios para crear un equipo global de gestión del ciclo de vida de los materiales. Este equipo está elaborando un estudio de viabilidad de la gestión de los activos estratégicos que será el principio rector de la función centralizada.	Sigue en curso la preparación de las directrices sobre la función centralizada de los centros de servicios. La Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

<i>Año/ bienio del informe de Núm. auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta de la administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Estado tras la verificación</i>			<i>Superada por los acontecimientos</i>	
					<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>		
		misiones y los centros de servicios, como la de tener que correr con los gastos de transporte cuando se comparten los activos excedentes.							
Número total de recomendaciones					41	19	21	0	1
Porcentaje del número total de recomendaciones					100	46	51	0	2

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 28 de septiembre de 2022 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Contralor

Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se han preparado de conformidad con el párrafo 6.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en su preparación. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden los estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

(Firmado) Chandramouli **Ramanathan**
Subsecretario General y Contralor

Capítulo IV

Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar el informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.
2. Las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se presentan en cinco estados financieros acompañados de notas que proporcionan un resumen de las principales políticas contables, así como explicaciones sobre las sumas que figuran en los estados financieros.
3. Este informe financiero ha de leerse junto con los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz indicados en el párrafo 2. En el informe financiero se presenta un panorama general de la situación y la ejecución consolidadas de las operaciones de mantenimiento de la paz, y se destacan las tendencias y los cambios importantes que se han producido.

B. Gobernanza

4. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas las establece el Consejo de Seguridad, que es el principal responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, en virtud del Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas. Una vez establecidas, el Consejo las supervisa mediante exámenes periódicos, y las adapta o modifica, o les pone fin, según proceda. El Secretario General nombra a los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz: civiles que se desempeñan como Representante Especial del Secretario General cuando se trata de misiones multidimensionales, o militares con designación de Comandante de la Fuerza, cuando el principal componente de la misión es el militar. Hoy en día, las misiones de mantenimiento de la paz suelen recibir el mandato de, entre otras cosas, facilitar la aplicación de un acuerdo de paz o apoyar un proceso de paz, proteger a los civiles, promover los derechos humanos y el estado de derecho, y fomentar la participación de las mujeres y la juventud en los procesos políticos.
5. La Asamblea General desempeña un papel fundamental en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea aprueba consignaciones presupuestarias, que se prorratan entre todos los Estados Miembros con arreglo a una escala de cuotas especial para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea, a través de su Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión), aprueba y supervisa el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base de propuestas presupuestarias detalladas que presenta anualmente el Secretario General para el ejercicio siguiente, que va del 1 de julio al 30 de junio.

C. Tendencia general y entorno

6. Al 30 de junio de 2022, había 12 operaciones de mantenimiento de la paz en curso, incluida la UNAMID, que finalizó las actividades de liquidación física y cierre tras la terminación de su mandato el 31 de diciembre de 2020. El Consejo de

Seguridad no ha establecido ninguna nueva misión de mantenimiento de la paz desde 2017 y, en los últimos años, ha puesto fin a los mandatos de cuatro misiones de mantenimiento de la paz: la ONUCI, la UNMIL, la MINUJUSTH y la UNAMID. Las operaciones de mantenimiento de la paz que continúan mantienen la contribución fundamental de las Naciones Unidas, al operar en entornos políticos y de seguridad complejos. En algunos países receptores de misiones de mantenimiento de la paz los procesos de paz no se han aplicado totalmente. En otros, las operaciones de mantenimiento de la paz se han enfrentado a la reanudación de tensiones y conflictos, amenazas asimétricas o complicados mandatos de protección de los civiles.

Entorno externo y tendencias

7. Todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se vieron afectadas por la pandemia de COVID-19. Ante esta disrupción mundial, las operaciones de mantenimiento de la paz tomaron medidas para garantizar que el personal de las Naciones Unidas no se convirtiera en vector de infecciones en los países receptores. Las operaciones de mantenimiento de la paz también apoyaron los esfuerzos de los equipos de las Naciones Unidas en los países para poner en marcha programas y campañas nacionales de vacunación que promovieran precauciones sanitarias, así como para ayudar a las autoridades nacionales a fortalecer las capacidades de respuesta clínica.

8. En el ejercicio 2021/22 disminuyeron la propagación y los riesgos asociados a la pandemia COVID-19 respecto de los dos ejercicios anteriores. En la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz se reanudaron las actividades sustantivas incluidas en los mandatos, que se habían visto afectadas por restricciones nacionales y de las misiones en ejercicios anteriores, y se llevaron a cabo prácticamente al nivel pre-pandémico. Sin embargo, hubo algunas excepciones, en las que el número de casos de COVID-19 afectó, por ejemplo, a las actividades de formación y los viajes del personal dentro y fuera de la zona de la misión. No obstante, en 2021/22 se obtuvieron resultados directos de los esfuerzos continuos y coordinados con las autoridades nacionales, y el equipo de las Naciones Unidas en el país y las misiones siguieron colaborando estrechamente con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para seguir prestando asistencia a fin de facilitar el acceso humanitario a las poblaciones.

9. Un efecto indirecto de la pandemia fue la grave alteración de la cadena mundial de suministro. En 2021/22, hubo retrasos en la entrega de cargamentos, en concreto por la indisponibilidad de contenedores marítimos. Los precios de los suministros en general y de los productos básicos esenciales en particular, como el combustible y los alimentos, aumentaron considerablemente. La pandemia de COVID-19 y la disrupción de la cadena mundial de suministro retrasaron mucho la entrega de suministros críticos en las rutas de abastecimiento principales e hicieron aumentar los plazos de entrega. Estas dificultades afectaron a la capacidad de algunas misiones de trasladar cargamentos y llevar a cabo operaciones de transporte.

Entorno interno y tendencias

Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus

10. En marzo de 2018, se puso en marcha la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz para reorientar las operaciones de mantenimiento de la paz mediante la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que contenía ocho esferas de compromisos. En marzo de 2021, se puso en marcha la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus para el período 2021-2023, tras la evaluación y como seguimiento de la primera iniciativa.

11. La iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus sirve para reforzar el impacto y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz al integrar siete esferas prioritarias clave para el mantenimiento de la paz: a) coherencia colectiva para una estrategia política; b) integración estratégica y operacional; c) capacidades y mentalidades; d) rendición de cuentas al personal de mantenimiento de la paz; e) rendición de cuentas del personal de mantenimiento de la paz; f) comunicaciones estratégicas; y g) cooperación con los países receptores. Además, tiene dos temas transversales integrados, a saber, el mantenimiento de la paz basado en los datos y la tecnología, y las mujeres y la paz y la seguridad. La Secretaría ha elaborado un plan concreto para la iniciativa y establecerá un marco de seguimiento para evaluar los avances en la consecución de las prioridades. El plan se centra en un pequeño número de entregables para facilitar los progresos en las esferas prioritarias, lo cual, a su vez, fomentará los avances en todo el programa de trabajo. Todos los demás entregables siguen siendo pertinentes y deben cumplirse.

Alianzas con la Unión Europea, la Unión Africana y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

12. Las operaciones de mantenimiento de la paz han colaborado con otros asociados institucionales, como la Unión Africana y la Unión Europea, así como con coaliciones como la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que es un marco de cooperación intergubernamental creado en 2014 mediante una iniciativa de la Unión Africana con el objetivo de promover la seguridad y apoyar el desarrollo con miras a sacar a la región del aislamiento y fomentar, entre otras cosas, el desarrollo y la inversión en ella.

13. Las Naciones Unidas y la Unión Europea trabajan juntas en la República Centroafricana y Somalia, así como en Kosovo¹, y en apoyo de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. El acuerdo entre las Naciones Unidas y la Unión Europea para la prestación de apoyo mutuo proporciona un marco general para la prestación de servicios de apoyo operacional en respuesta a las crisis en curso.

14. La gran volatilidad de la situación política y de la seguridad en la región del Sahel dificultó la labor eficaz de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel durante el ejercicio. Además, uno de los cinco miembros decidió retirarse del Grupo, tal y como anunció en mayo de 2022. Sin embargo, las Naciones Unidas, a través de la MINUSMA, siguieron apoyando la labor de la Fuerza Conjunta.

Fortalecimiento del desempeño y la rendición de cuentas

15. La Organización ha aumentado el uso de las aplicaciones de la Ampliación 2 de Umoja, entre ellas la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño. Para el ejercicio 2021/22, las operaciones de mantenimiento de la paz utilizaron el módulo de la aplicación de gestión estratégica para preparar los presupuestos, y cada vez más misiones también lo han utilizado para proporcionar periódicamente información actualizada sobre el estado de la ejecución de los programas. La gestión periódica del desempeño durante el ejercicio facilita la delegación de autoridad, en particular la toma eficaz de decisiones sobre la ejecución de los programas sustantivos. En adelante, todas las operaciones de mantenimiento de la paz tendrán que utilizar el módulo de la aplicación de gestión estratégica para supervisar la ejecución del mandato durante el ejercicio.

16. La formulación del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz se está centrando más en los resultados de impacto y en la adaptación del impacto a

¹ Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

la priorización y la secuencia de las tareas encomendadas, así como a las oportunidades y los desafíos cambiantes. Con ese objetivo, las misiones han utilizado el marco de resultados desarrollado como parte del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, el cual se ha puesto en marcha en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las está ayudando a planificar de manera más flexible y adaptable, evaluar su impacto colectivo mediante la evaluación periódica de la ejecución, y reforzar la presentación de informes basados en pruebas a los Estados Miembros.

Declaración de control interno

17. El fortalecimiento del marco de control interno para toda la Secretaría es un elemento clave de la iniciativa de reforma de la gestión del Secretario General, en particular a la luz del importante cambio de modelo institucional de la Secretaría derivado del marco de delegación de autoridad reforzado. Para ello, la Organización continuó esforzándose por aplicar una declaración de control interno, lo cual se considera un factor clave de la reforma de la gestión del Secretario General.

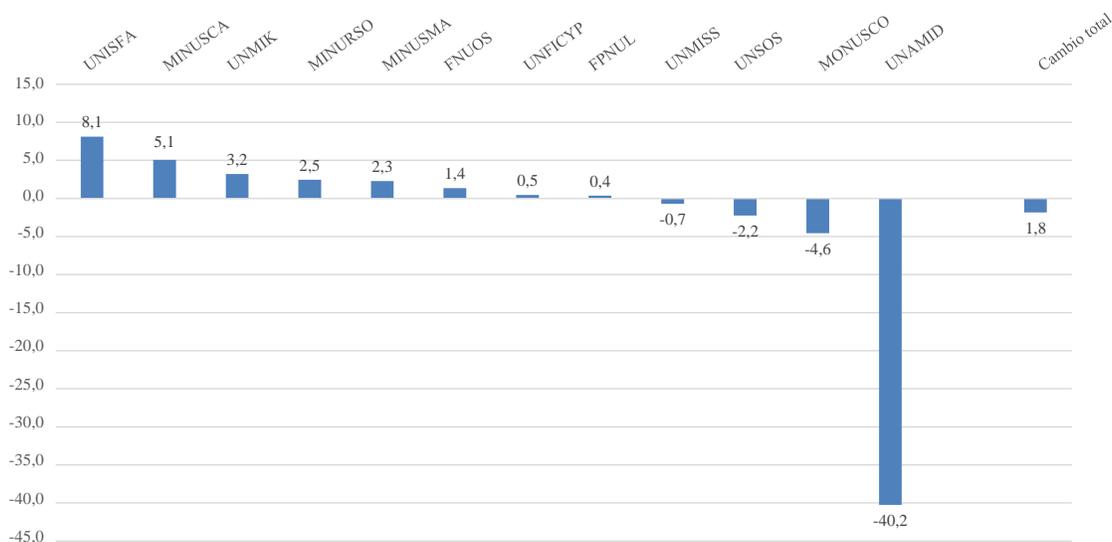
18. La declaración se basa en el marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, y su alcance se ha ampliado para incluir objetivos operacionales y de cumplimiento. En virtud de la declaración, todas las entidades deben realizar una autoevaluación de la eficacia de sus controles internos basada en controles detallados a nivel de actividad, y el responsable de cada entidad debe dar fe de los resultados.

19. La segunda declaración de control interno de todas las operaciones de la Secretaría en 2021 fue firmada por el Secretario General en junio de 2022. Un examen colectivo de los resultados de las evaluaciones de las entidades sirvió de base para la declaración. A raíz del examen se observaron oportunidades de mejora en ámbitos como el seguimiento de la ejecución de programas y proyectos, los procesos de gestión de bienes y la ciberseguridad.

D. Mandatos de las misiones y tendencia de los gastos

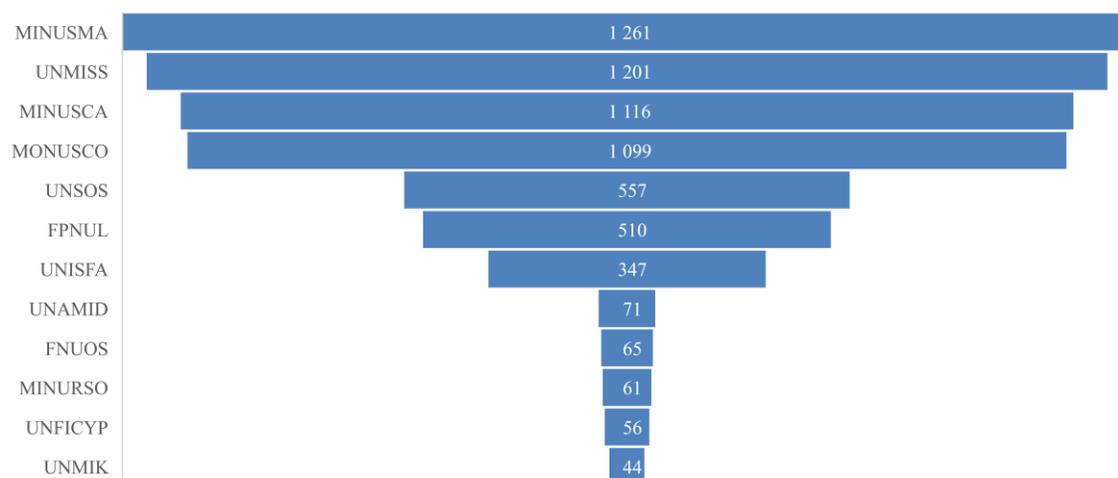
20. De 2019/20 a 2021/22, los gastos presupuestarios agregados de las 12 misiones de mantenimiento de la paz en curso disminuyeron en promedio un 1,8 % anual. El cambio correspondiente observado en el período de tres ejercicios anterior (2018/19 a 2020/21) fue una reducción del 2,5 %. En la figura IV.1 se presenta el promedio de las variaciones porcentuales anuales de los gastos presupuestarios en los tres últimos ejercicios. En la figura IV.II figuran las misiones en curso, por volumen de gasto, según los datos del estado financiero V.

Figura IV.I
Tendencia del gasto de las misiones en curso, 2019/20 a 2021/22
 (Porcentaje)



Fuente: Estado financiero V.

Figura IV.II
Misiones en curso, por volumen de gasto, 2021/22
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estado financiero V.

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

21. La UNMIK fue creada en virtud de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. En 2021/22, la UNMIK siguió centrándose en su objetivo estratégico supervisando y apoyando los avances destinados a normalizar a largo plazo las relaciones entre Belgrado y Pristina y presentando informes al respecto; promoviendo

el fomento de la confianza entre las comunidades; prestando apoyo en las esferas de los derechos humanos y el estado de derecho; ejerciendo sus funciones de coordinación y facilitación; e impulsando las agendas sobre la paz y la seguridad relacionadas con las mujeres y la juventud. El gasto de la UNMIK se incrementó en un 3,2 % anual de promedio en los tres últimos tres ejercicios. En 2021/22, el gasto aumentó un 2,7 % respecto al año anterior, debido principalmente al incremento de los gastos de personal civil.

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

22. La MINURSO fue establecida en abril de 1991 de conformidad con propuestas de arreglo para llegar a una solución política aceptable para las partes que permitiera la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. En 2021/22, la Misión siguió ejecutando las resoluciones [2548 \(2020\)](#) y [2602 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, lo cual incluyó vigilar las actividades de las partes por medio de patrullas terrestres y aéreas realizadas por observadores militares y contribuir a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable para la cuestión del Sáhara Occidental creando un entorno propicio para los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental. Los gastos de la MINURSO aumentaron en promedio un 2,5 % anual en los últimos tres ejercicios. Sin embargo, en 2021/22 disminuyeron un 0,4 %, debido principalmente al descenso del 26,9 % de los gastos en instalaciones e infraestructura.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centrafricana

23. La MINUSCA se estableció en 2014 para mejorar las condiciones políticas, de seguridad e institucionales reduciendo la amenaza que representan los grupos armados mediante un enfoque integral y una postura enérgica. El complejo entorno de seguridad, marcado por la violencia y las tensiones políticas, persistió en el ejercicio 2021/22. La reunión de examen estratégico celebrada en junio de 2022 sobre la puesta en práctica de la hoja de ruta aprobada por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en septiembre de 2021 representó un importante hito en la reactivación del proceso de paz, aunque la Coalición de Patriotas por el Cambio siguió intentando socavarlo. Los gastos de la MINUSCA aumentaron en promedio un 5,1 % anual en los últimos tres ejercicios. Los gastos en 2021/22 aumentaron un 11,1 % respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al refuerzo del personal uniformado, que pasó de 13.520 a 15.678 efectivos, de conformidad con la resolución [2566 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo aumentó la dotación máxima autorizada de los componentes militar y de policía de la Misión por el deterioro de la situación en la República Centrafricana debido a los ataques de grupos armados ocurridos antes y después de las elecciones del 27 de diciembre de 2020.

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

24. La UNMISS se estableció en 2011 para consolidar la paz y la seguridad y establecer las condiciones para el desarrollo de Sudán del Sur, que se había convertido en un nuevo país después de más de 20 años de guerra civil en el Sudán. En 2021/22, la UNMISS siguió dando prioridad a la visión estratégica trienal establecida en la resolución [2567 \(2021\)](#) y reafirmada en la resolución [2625 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad. La aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur siguió demorada considerablemente. No obstante, se observaron avances en la finalización de la selección de las fuerzas unificadas necesarias, el consentimiento de las partes al acuerdo de paz sobre la estructura de mando y control, así como las consultas públicas para el establecimiento de la

Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Regeneración a nivel subnacional, lo que representó un importante hito en el proceso de justicia transicional. El gasto de la UNMISS disminuyó en promedio un 0,7 % anual en los últimos tres ejercicios. El gasto en 2021/22 disminuyó un 4,5 % respecto del ejercicio anterior, debido principalmente al descenso del 33,6 % en los gastos en instalaciones e infraestructura por el aplazamiento de la ejecución de proyectos de construcción ante los problemas crónicos de la cadena de suministro, así como a las inundaciones extraordinarias y persistentes que dificultaron la movilización.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

25. La MINUSMA se creó en 2013 con el objetivo de estabilizar Malí tras el estallido de la guerra civil y el golpe de Estado de 2012. La Misión ha actuado en un entorno de alto riesgo para apoyar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí firmado en 2015. El ejercicio 2021/22 estuvo marcado por las diferencias entre las partes malienses y entre el Gobierno de transición y la CEDEAO acerca del calendario de la transición política hacia la celebración de elecciones democráticas. La Misión siguió trabajando en sus dos prioridades estratégicas: a) la prestación de apoyo a la aplicación del Acuerdo; y b) la facilitación de la aplicación por los agentes malienses de una estrategia general, inclusiva y de orientación política que aborde las causas profundas y los factores que impulsan el conflicto violento, proteja a los civiles, reduzca la violencia intercomunitaria y restablezca la presencia y la autoridad del Estado, así como los servicios sociales básicos en el centro de Malí.

26. Durante el ejercicio 2021/22, la situación de la seguridad siguió siendo compleja y diversa, y se observó un deterioro significativo en determinadas localidades. Además, se anunciaron cambios importantes en la estructura de la cooperación internacional en materia de seguridad en Malí y la región del Sahel. El 9 de enero de 2022, la CEDEAO impuso sanciones al Gobierno receptor después de que el Gobierno de transición retrasara el calendario de las elecciones y la vuelta al orden constitucional. Las sanciones afectaron de manera inmediata a las transacciones financieras de la Misión en moneda local, incluidos los pagos al personal nacional, el personal internacional de los países de la CEDEAO, el personal internacional (la parte de su sueldo pagada en moneda local), los proveedores locales, los asociados en la ejecución y los contratistas particulares nacionales. La MINUSMA colaboró con el CRSE y la Sede de las Naciones Unidas para mitigar el impacto operacional de las sanciones en la Misión. Las sanciones también provocaron la respuesta del Gobierno receptor, que cerró sus fronteras terrestres y aéreas con los países de la CEDEAO. El cierre de las fronteras afectó a las operaciones de logística, control de desplazamientos, aviación y transporte de la Misión.

27. Los gastos de la MINUSMA aumentaron en promedio un 2,3 % anual en los últimos tres ejercicios. Los gastos en 2021/22 aumentaron un 5,9 % respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a los aumentos del 25,8 % en combustible y lubricantes, del 12,2 % en transporte aéreo, y del 2,5 % y el 8,5 % de los gastos del personal uniformado y del personal civil, respectivamente.

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

28. La FNUOS se estableció en virtud de la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad para mantener el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria tras el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias adoptado en 1974 por las partes. En el ejercicio 2021/22, la FNUOS continuó la ejecución de su mandato manteniendo la visibilidad de la zona de separación y la línea de alto el fuego desde sus posiciones en la zona de separación. Los gastos de la FNUOS aumentaron en

promedio un 1,4 % anual en los tres últimos ejercicios, ya que la Fuerza terminó de volver a su plena capacidad operacional en el lado bravo. Los gastos en 2021/22 aumentaron un 1,5 % respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a los mayores gastos en combustible y lubricantes.

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

29. La UNISFA se creó en 2011 para facilitar la aplicación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, permitir el redespiegue de las fuerzas gubernamentales y rebeldes y asegurar la protección de los civiles y el apoyo a la administración pacífica de la zona de Abyei y la zona desmilitarizada y de verificación de fronteras. Un esfuerzo fundamental en el ejercicio 2021/22 fue la distribución de tareas de la Fuerza, en octubre de 2021, para pasar de ser una fuerza con contingentes de un solo país a tener contingentes multinacionales de ocho países, bajo una nueva dirección. Además de llevar a cabo la compleja distribución de funciones de los componentes militar y de policía, la UNISFA siguió sustituyendo las unidades de alojamiento del personal militar que eran demasiado viejas y podían resultar peligrosas, así como ocupándose del mantenimiento y la mejora generales de las estructuras esenciales de los campamentos con el fin de garantizar el bienestar de su personal. La UNISFA siguió reforzando su capacidad de construcción interna en apoyo de la movilidad de la fuerza. Los gastos de la UNISFA aumentaron en promedio un 8,1 % anual en los últimos tres ejercicios. Los gastos en 2021/22 aumentaron un 22,8 % respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a los aumentos en la partida de personal uniformado.

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

30. La FPNUL se creó en 1978 con el mandato de confirmar la retirada de las fuerzas israelíes del territorio libanés y ayudar al Gobierno del Líbano a garantizar el restablecimiento de su autoridad efectiva en el sur del país. Durante el ejercicio 2021/22, la situación de la seguridad en toda la región de Oriente Medio siguió siendo inestable, y los acontecimientos en la República Árabe Siria, Israel y los Territorios Palestinos Ocupados afectaron al Líbano y a la estabilidad de la línea azul. Además, la crisis económica del Líbano impuso problemas sin precedentes a su población, así como a las instituciones del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas Libanesas, lo cual afectó a la ejecución del mandato. En consonancia con las recomendaciones del Secretario General de seguir aumentando la eficiencia y la eficacia de la FPNUL, la Fuerza empezó a fomentar las ganancias en eficiencia en sus capacidades militares y su componente de personal civil, señaladas en recientes exámenes internos, a pesar de las tensiones globales con respecto a la utilización de los recursos financieros. Los gastos de la FPNUL aumentaron en promedio un 0,4 % anual en los últimos tres ejercicios. Los gastos en 2021/22 aumentaron un 1,9 % respecto del ejercicio anterior debido al incremento del 6,8 % en los gastos de personal civil y del 87,2 % en combustible y lubricantes.

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

31. La UNFICYP fue creada por el Consejo de Seguridad en su resolución [186 \(1964\)](#) para evitar la reanudación de los enfrentamientos entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota y contribuir a la restauración y mantenimiento del orden público. Tras las hostilidades de 1974, la Fuerza recibió el mandato de mantener la paz y la seguridad en Chipre y restablecer la normalidad. Durante el ejercicio 2021/22, la UNFICYP siguió supervisando las líneas de alto el fuego, manteniendo una zona de amortiguación, facilitando las actividades humanitarias y apoyando el

proceso político. También apoyó las actividades intercomunitarias, aplicando medidas de fomento de la confianza y promoviendo la confianza entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota. En su resolución 2618 (2022), el Consejo de Seguridad instó a las partes a que renovaran sus esfuerzos para lograr una solución duradera, global y justa basada en una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, como se disponía en sus resoluciones pertinentes. Dado que han dejado de mantenerse negociaciones para lograr una solución general de la cuestión de Chipre y que los contactos intercomunitarios y la cooperación entre las partes son escasos, se ha producido un aumento de las tensiones entre las dos comunidades. A consecuencia de ello, ha crecido el número de incumplimientos del alto el fuego en la zona de amortiguación y sus inmediaciones.

32. La Fuerza puso en marcha varios proyectos de infraestructuras críticas, como la puesta al día de los sistemas eléctricos de tres puestos de observación, la finalización de la valla del perímetro de vuelo de la zona protegida por las Naciones Unidas, proyectos de construcción para impulsar las actividades bicomunitarias, y la ampliación de la infraestructura de cámaras de circuito cerrado de televisión en la zona de amortiguación para mejorar la seguridad en torno a la zona protegida por las Naciones Unidas. Los gastos de la UNFICYP aumentaron en promedio un 0,5 % anual en los últimos tres ejercicios. Los gastos en 2021/22 aumentaron un 1,1 % respecto del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento del 31,8 % en los gastos de transporte terrestre por la mayor adquisición de vehículos y el mayor costo del combustible.

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

33. La UNSOS se creó en 2009 para proporcionar apoyo logístico a la AMISOM. A lo largo de los años, el módulo de apoyo de la Oficina aumentó para seguir el ritmo de la expansión de las operaciones de la AMISOM, y a partir de 2017 empezó a disminuir. En el ejercicio 2021/22, la UNSOS siguió prestando apoyo logístico a una dotación máxima de 19.636 miembros del personal uniformado de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad de Somalia. La Oficina también recibió el mandato de proporcionar apoyo administrativo y logístico a la UNSOM para que pudiera reforzar su presencia en todas las regiones de Somalia. El 31 de marzo de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2628 (2022), en la que hizo suya la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de reconfigurar la AMISOM y convertirla en la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, y solicitó al Secretario General que, en consulta con la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia, elaborara un plan apropiado de apoyo logístico.

34. El gasto de la UNSOS disminuyó en promedio un 2,2 % anual en los últimos tres ejercicios. Los gastos en 2021/22 disminuyeron un 1,7 % respecto del anterior, debido principalmente al menor costo de los paquetes de raciones de combate y los menores gastos de flete para el traslado del equipo de propiedad de los contingentes, así como a la indisponibilidad del equipo pesado de propiedad de los contingentes, el retraso en la rotación de los contingentes militares de la Unión Africana y el hecho de que no se desplegó una unidad de policía constituida.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

35. La MONUSCO se creó en 2010. Durante el ejercicio más reciente, la Misión mantuvo seis oficinas sobre el terreno en la región oriental, en la que los conflictos armados alcanzaron niveles considerables, y en la región de Kasái, donde se ha reducido notablemente la violencia entre comunidades y donde la Misión se dedicó a desarrollar capacidades institucionales para la transferencia de sus funciones y

responsabilidades al Gobierno receptor, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y de los asociados pertinentes. En este contexto, la MONUSCO puso fin a su presencia en Kalemí el 30 de junio de 2022, lo que se sumó al cierre de su oficina en Kananga y sus suboficinas en Kindu y Chikapa en junio de 2021, el año anterior. Los gastos de la MONUSCO disminuyeron en promedio un 4,6 % anual en los últimos tres ejercicios. Sin embargo, los gastos en 2021/22 aumentaron un 1,7 % con respecto al ejercicio anterior debido al mayor despliegue del personal militar y de policía y la rotación de contingentes militares tras el levantamiento de las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia. Además, durante el periodo se pagaron los reembolsos pendientes de 2016 a 2021 en concepto de equipos adicionales de propiedad de los contingentes correspondientes a una unidad de policía constituida.

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

36. La UNAMID se creó en 2007 para promover la paz y la seguridad en Darfur. El mandato dado por el Consejo de Seguridad a la UNAMID finalizó el 31 de diciembre de 2020. A partir de entonces, la UNAMID llevó a cabo las actividades de cierre físico y liquidación, que continuaron durante el ejercicio 2021/22 y concluyeron el 30 de junio de 2022. Las actividades residuales de liquidación administrativa y de contabilidad financiera se han transferido al CRSE, la BLNU y la Sede de las Naciones Unidas. Las actividades de la UNAMID se traspasaron en parte a una misión política especial (la UNITAMS) y al equipo de las Naciones Unidas en el país. El objetivo de la UNITAMS es apoyar la transición democrática en el Sudán a través de una serie de iniciativas políticas, de consolidación de la paz y de desarrollo. Al ser una misión política especial, los gastos de la UNITAMS se presentan en los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I).

E. Sinopsis de los estados financieros

37. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son cinco y se complementan con notas adjuntas. El estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales van acompañados de notas en las que se explican las políticas contables y de presentación de informes financieros y se proporciona información adicional sobre las distintas sumas que figuran en los estados.

38. Estos estados presentan los resultados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz y su situación financiera al 30 de junio de 2022 y abarcan 12 operaciones en curso, 34 terminadas y 6 grupos de actividades de apoyo.

Liquidez

39. La evaluación de la liquidez examina la suficiencia de los activos líquidos con que cuenta la misión para saldar sus obligaciones inmediatas en un momento determinado. Esos activos comprenden el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de la cuenta mancomunada, tanto a corto como a largo plazo.

40. En el cuadro IV.1 se indica en forma resumida la relación entre los activos líquidos y el pasivo corriente como medida de la liquidez de cada misión de mantenimiento de la paz en curso. La liquidez de las misiones en curso disminuyó ligeramente respecto del ejercicio anterior. La disminución del coeficiente de liquidez obedece a la reducción de los activos líquidos (27,1 millones de dólares (3,2 %)) y el aumento del pasivo corriente (167,3 millones de dólares (7,8 %)). La disminución de los activos líquidos se debe principalmente a la reducción de 49,5 millones de dólares

de las cuentas por pagar a los Estados Miembros. El aumento del pasivo corriente se debe en gran medida a un incremento de 329,4 millones de dólares de los cobros por anticipado.

41. La recurrente escasez de efectivo en la MINURSO, la UNMIK y la UNSOS continuó en el ejercicio 2021/22, y la liquidez de la UNISFA era baja en junio de 2022. Las cuatro misiones tomaron fondos prestados de la MINUSMA durante el ejercicio. Los préstamos por pagar al 30 de junio de 2022 en la MINURSO, la UNMIK, la UNSOS y la UNISFA ascendían a 15,0 millones, 32,5 millones, 25 millones y 40,0 millones de dólares, respectivamente (2020/21: 10,0 millones, 32,5 millones, 40 millones y cero). En junio de 2022 hubo escasez de efectivo en la UNMISS, y la Misión tuvo que obtener un nuevo préstamo de 40 millones de dólares de la MONUSCO y un nuevo préstamo de 40 millones de dólares de la FPNUL, con lo cual el total de préstamos entre misiones pendientes al 30 de junio de 2022 ascendía a 192,5 millones de dólares (2020/21: 82,5 millones).

Cuadro IV.1

Relación entre los activos líquidos y el pasivo corriente al 30 de junio de 2022: misiones en curso

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	Activos líquidos	Pasivo corriente	Razón entre los activos líquidos y el pasivo corriente	
			30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
UNFICYP	10,3	10,9	0,94	0,98
FNUOS	17,5	16,5	1,06	1,20
FPNUL	92,2	187,9	0,49	0,76
MINURSO	6,9	27,0	0,26	0,09
UNMIK	4,3	39,9	0,11	0,09
MONUSCO	154,1	409,8	0,38	0,40
UNAMID	18,5	139,4	0,13	0,30
UNSOS	38,1	187,3	0,20	0,02
UNISFA	21,5	118,8	0,18	0,52
UNMISS	86,4	397,0	0,22	0,15
MINUSMA	202,1	465,1	0,43	0,48
MINUSCA	156,1	312,0	0,50	0,56
Total	808,0	2 311,6	0,35	0,39

42. En lo referente al segmento de las actividades de apoyo, la razón entre los activos líquidos y el pasivo corriente aumentó de 2,70 al 30 de junio de 2021 a 2,96 al 30 de junio de 2022.

Activo neto

43. El activo neto, que ascendía a 725,5 millones de dólares al 30 de junio de 2022, se componía de un superávit acumulado de 464,1 millones de dólares, un superávit acumulado restringido de 111,4 millones de dólares y reservas de 150,0 millones de dólares. En 2021/22, el activo neto aumentó en 332,2 millones de dólares respecto de los 393,3 millones registrados al 30 de junio de 2021 (un aumento del 84,5 %). La disminución obedeció a ganancias actuariales de 654,6 millones de dólares derivadas

de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, compensados en parte con un déficit de las operaciones de 322,4 millones de dólares en el ejercicio.

Activo

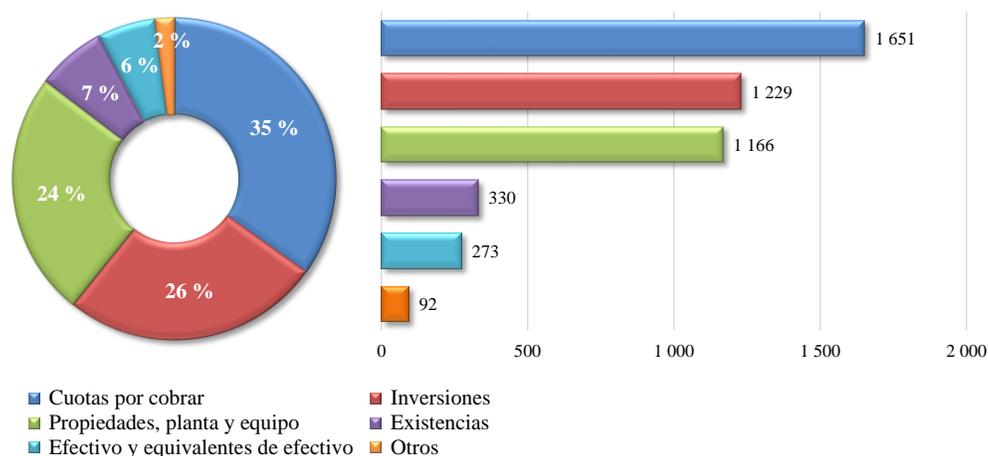
44. El activo total de las operaciones de mantenimiento de la paz disminuyó en 2021/22 en 157,0 millones de dólares, ya que pasó de 4.897,2 millones a 4.740,2 millones de dólares (una disminución del 3,2 %). Las cuotas por cobrar disminuyeron en 109,4 millones de dólares, ya que pasaron de 1.760,4 millones a 1.651,0 millones de dólares (una disminución del 6,2 %); las inversiones, en 97,1 millones de dólares (una disminución del 7,3 %), de 1.325,8 millones a 1.228,7 millones de dólares; y la partida de propiedades, planta y equipo, en 81,2 millones de dólares (una disminución del 6,5 %), de 1.247,6 millones a 1.166,4 millones de dólares. La disminución se compensó en parte con un aumento de 143,2 millones de dólares en el efectivo y equivalentes de efectivo (un aumento del 110,5 %), que pasó de 129,6 millones a 272,8 millones de dólares; y un aumento de 8,3 millones de dólares en la partida de otros activos (un aumento del 23,7 %).

45. En la figura IV.III se presenta la estructura del activo de las operaciones de mantenimiento de la paz, que ascendía a un total de 4.740,2 millones de dólares al 30 de junio de 2022. El activo se compone principalmente de cuotas por cobrar de 1.651,0 millones de dólares (34,8 %); inversiones de 1.228,7 millones (25,9 %); y propiedades, planta y equipo por valor de 1.166,4 millones de dólares (24,6 %).

Figura IV.III

Activo de las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)



Propiedades, planta y equipo

46. En la figura IV.IV se muestran los elementos de propiedades, planta y equipo de las operaciones de mantenimiento de la paz, por clase de activos, y en la figura IV.V los datos se presentan por misión.

Figura IV.IV
Propiedades, planta y equipo
 (Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

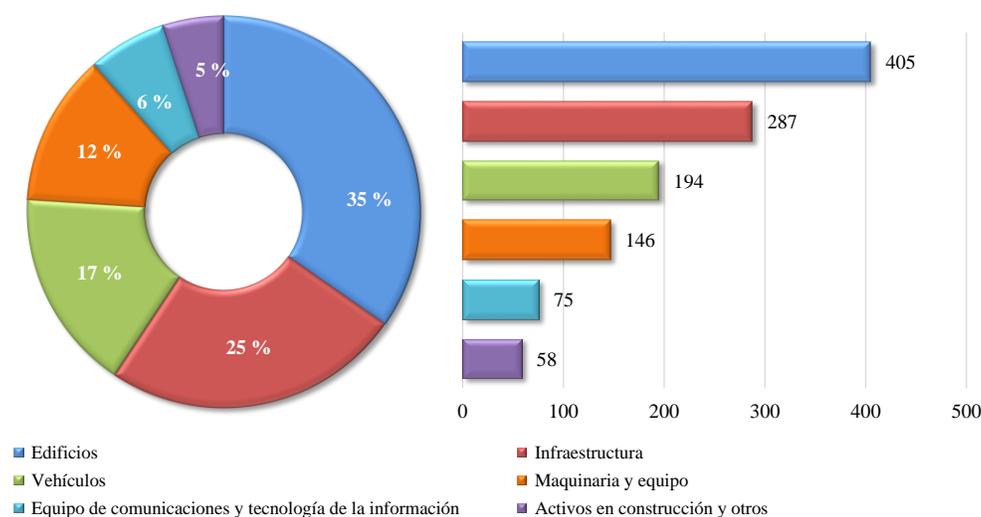
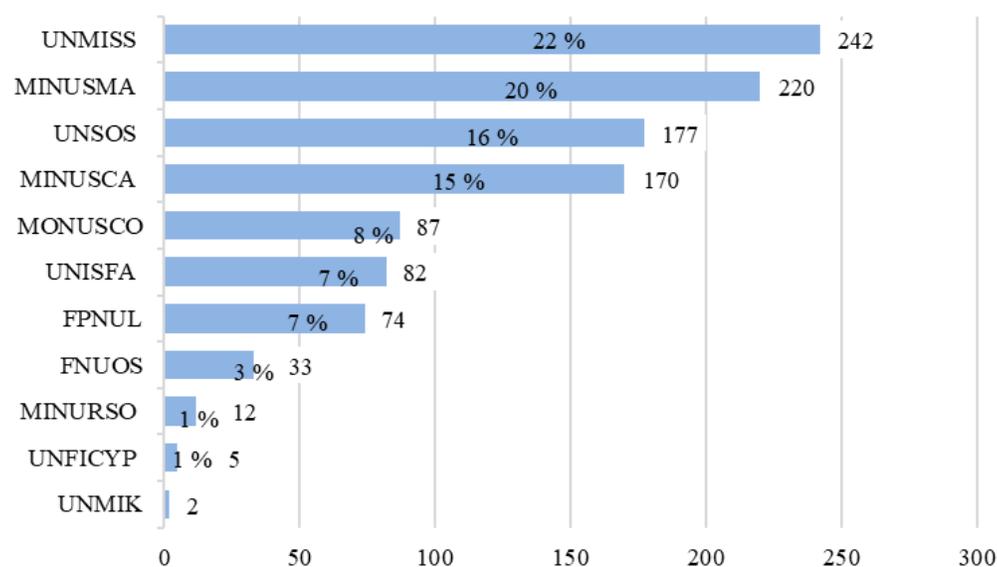


Figura IV.V
Propiedades, planta y equipo, por misión en curso
 (Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

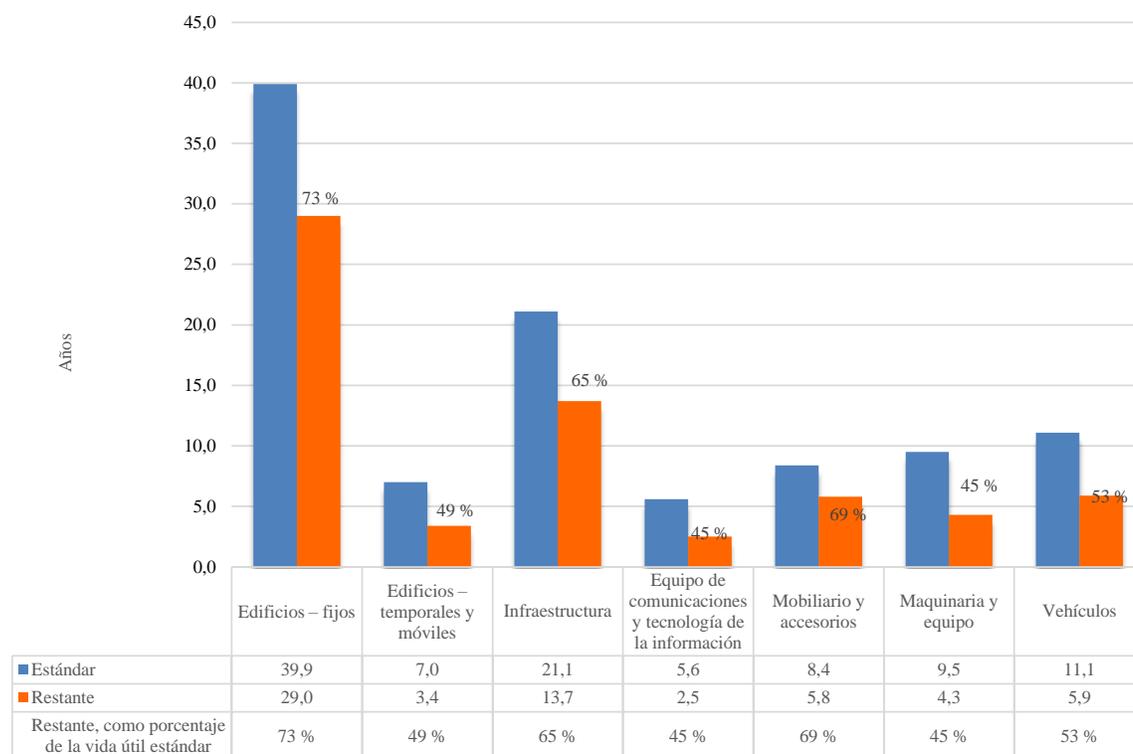


Nota: Durante el ejercicio, la UNAMID terminó de enajenar todas sus propiedades, planta y equipo en el marco de su proceso de liquidación.

47. En la figura IV.VI se presentan los años de vida útil restantes como porcentaje de la vida útil estándar de las clases de activos. Las clases de equipos de comunicaciones y tecnología de la información y maquinaria y equipo tienen un porcentaje bajo (45 % en ambas clases), lo que indica una presencia importante de activos de larga vida útil.

Figura IV.VI
Promedio de vida útil restante de propiedades, planta y equipo

(Años y porcentaje)



Existencias

48. Las operaciones de mantenimiento de la paz han seguido haciendo progresos significativos en las actividades de gestión de existencias, como las mejoras en su valoración y la reducción del uso de códigos genéricos de productos en el proceso de adquisición. La mayor exactitud de los registros de las existencias sigue contribuyendo a mejorar su gestión y la presentación de información financiera al respecto. El valor del inventario disminuyó en 2021/22 en 16,9 millones de dólares (4,9 %), hasta alcanzar los 329,7 millones de dólares.

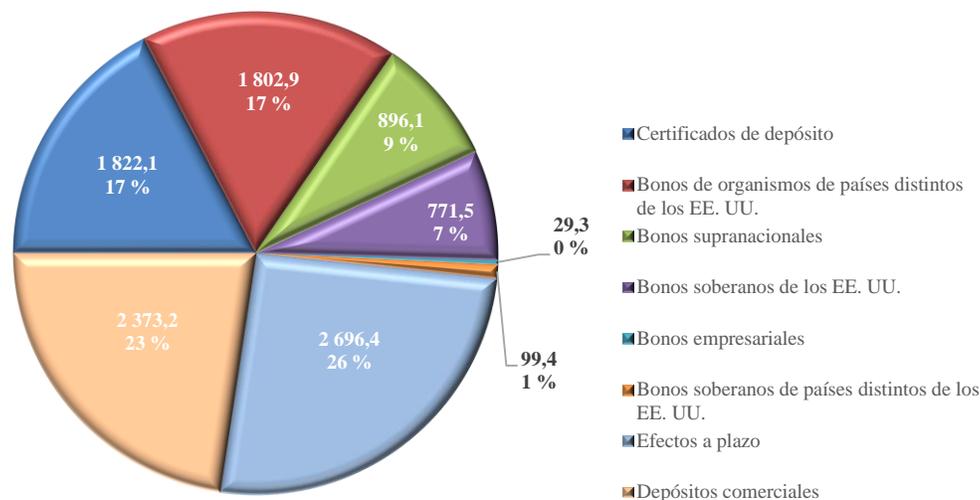
Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

49. Al 30 de junio de 2022, las operaciones de mantenimiento de la paz tenían efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones por valor de 1.501,6 millones de dólares, lo que supone un aumento de 46,1 millones (3,2 %) respecto del saldo de cierre del ejercicio 2020/21.

50. Las cuentas mancomunadas se componían de inversiones en certificados de depósito, bonos líquidos (emitidos por Gobiernos y entidades públicas), efectos comerciales y depósitos a plazo (véase la figura IV.VII). Las inversiones se expresaron a su valor razonable y las ganancias o pérdidas pertinentes se registraron en el estado de resultados. En 2021/22, la parte de las pérdidas correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz fue de 5,0 millones de dólares (2020/21: participación de 10,0 millones de dólares en las ganancias).

Figura IV.VII
Inversiones de la cuenta mancomunada principal, por tipo de instrumento

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)



Total de la cuenta mancomunada – 10 490,9 millones de dólares

51. Se considera que la exposición de la Organización a riesgos de crédito, liquidez y mercado con respecto a sus carteras de inversiones es baja.

Estado de las cuotas por cobrar

52. Las cuotas por cobrar disminuyeron en 109,4 millones de dólares (6,2 %), de 1.760,4 millones al 30 de junio de 2021 a 1.651,0 millones de dólares al 30 de junio de 2022. En el cuadro IV.2 se muestra el estado de las cuotas pendientes de pago y en la figura IV.VIII, la tendencia de estas.

Cuadro IV.2

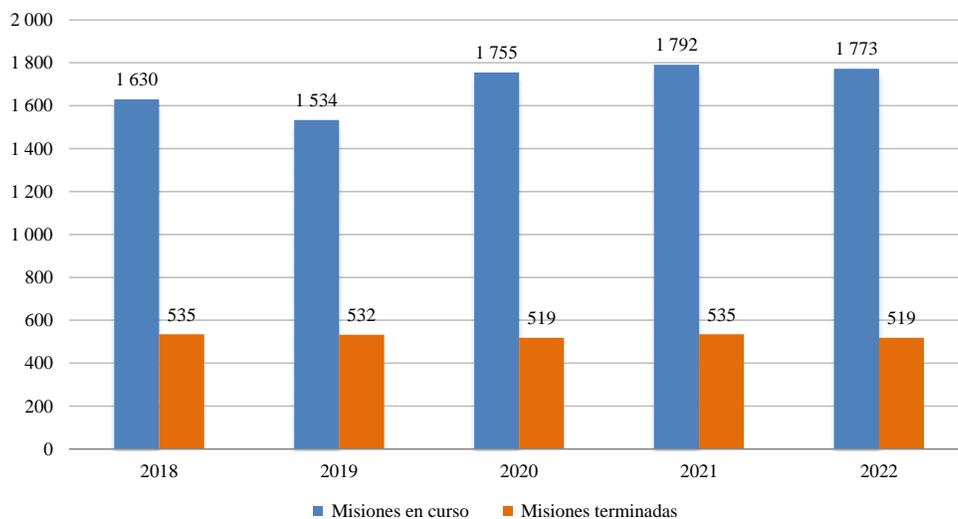
Cuotas por cobrar

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021	Aumento/ (disminución) porcentual
Misiones en curso			
Cuotas por cobrar	1 773,3	1 791,7	(1,0)
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(122,3)	(57,4)	113,1
Misiones terminadas			
Cuotas por cobrar	518,5	534,7	(3,0)
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(518,5)	(508,6)	1,9
Total	1 651,0	1 760,4	(6,2)

Figura IV.VIII
Tendencia de las cuotas por cobrar, sin tener en cuenta la provisión para cuentas de dudoso cobro

(Millones de dólares de los Estados Unidos, al 30 de junio de cada año)



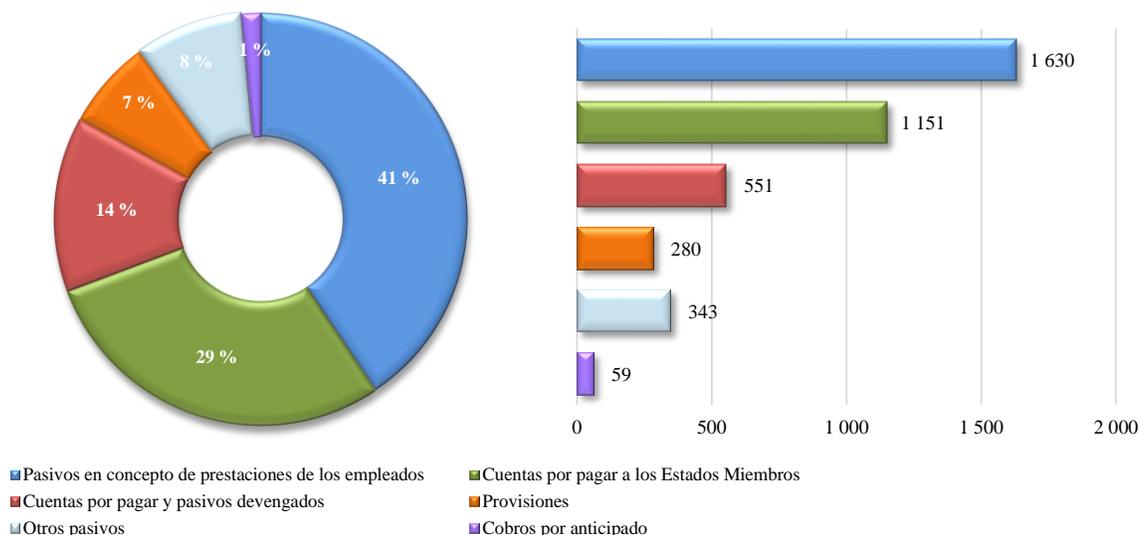
Pasivo

53. El pasivo total de las operaciones de mantenimiento de la paz registró una disminución de 489,2 millones de dólares (10,9 %), de 4.503,9 millones a 4.014,7 millones de dólares. Los cambios más notables fueron la disminución de 559,7 millones de dólares (25,6 %) en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que pasaron de 2.189,4 millones a 1.629,7 millones de dólares, y la disminución de 142,4 millones de dólares (33,7 %) en las provisiones, que pasaron de 422,5 millones a 280,1 millones de dólares. Las cuentas por pagar y los pasivos devengados disminuyeron en 66,5 millones de dólares (10,8 %), y también disminuyeron las cuentas por pagar a los Estados Miembros en 49,5 millones de dólares (4,1 %). La disminución global del pasivo se vio compensada en parte con un aumento de los cobros por anticipado de 329,4 millones de dólares, que pasaron de 13,8 millones a 343,2 millones de dólares.

54. En la figura IV.IX se presenta la estructura del pasivo de las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2022. El pasivo estaba compuesto principalmente de obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados por valor de 1.629,7 millones de dólares, cuentas por pagar a los Estados Miembros por valor de 1.151,1 millones de dólares, y otras cuentas por pagar y pasivos devengados por valor de 551,3 millones de dólares.

Figura IV.IX
Pasivo al 30 de junio de 2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

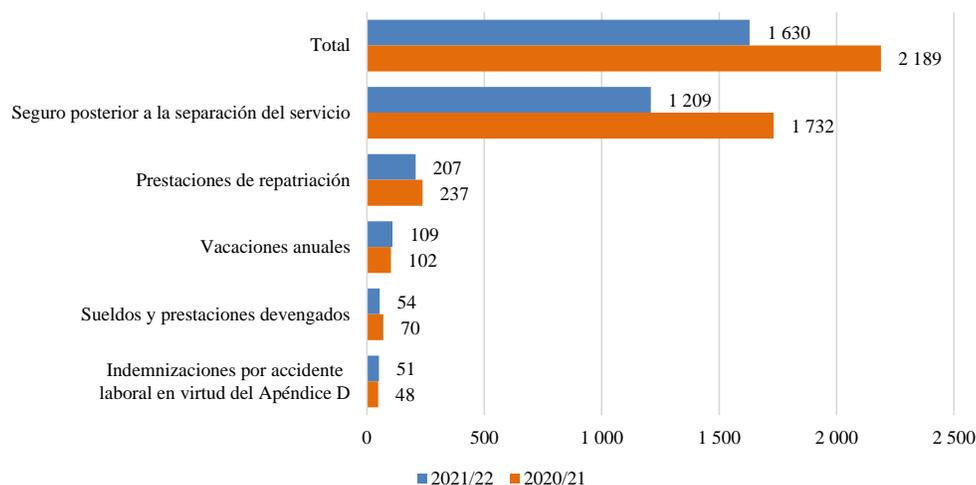


Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

55. Como se muestra en la figura IV.X, los principales pasivos en concepto de prestaciones de los empleados eran el seguro médico posterior a la separación del servicio, por valor de 1.209,0 millones de dólares, las prestaciones de repatriación, por valor de 206,5 millones de dólares, y las prestaciones por vacaciones anuales, por valor de 108,9 millones de dólares. Esos pasivos fueron valorados por actuarios independientes. La disminución del pasivo con respecto al ejercicio anterior obedeció principalmente al aumento de las tasas de descuento.

Figura IV.X
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



56. Las prestaciones de los empleados correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio, las vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación se siguen financiando a través de un régimen de reparto, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 70/248 A de la Asamblea General. La Organización sigue estudiando opciones para financiar los pasivos.

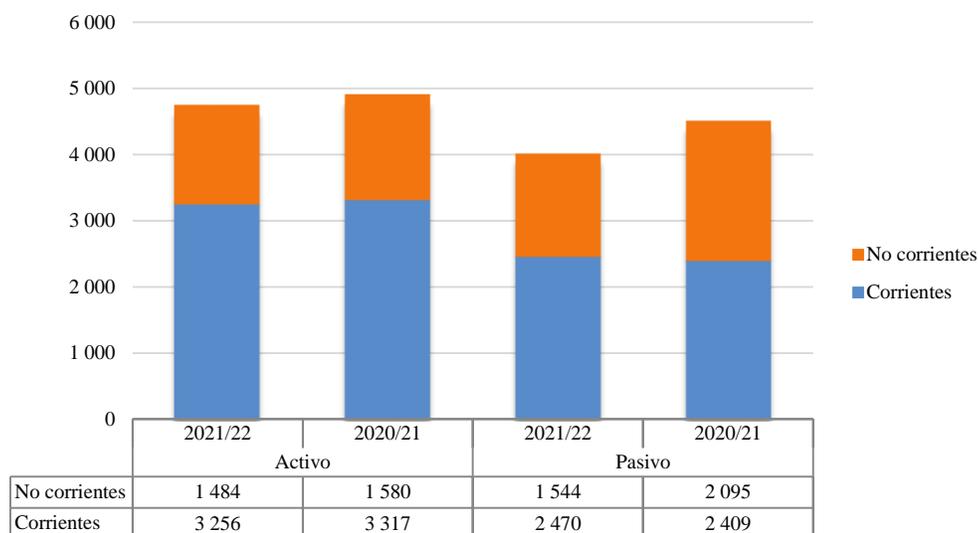
Cuentas por pagar y pasivos devengados

57. Las cuentas por pagar a los Estados Miembros disminuyeron en 49,5 millones de dólares (4,1 %), al pasar de 1.200,6 millones a 1.151,1 millones de dólares, debido principalmente a la disminución de las cuentas por pagar a los países que aportan contingentes. Las cuentas por pagar y los pasivos devengados disminuyeron en 66,5 millones de dólares (10,8 %), de 617,8 millones a 551,3 millones de dólares. Esos pasivos comprendían principalmente importes devengados por bienes y servicios recibidos, por 339,3 millones de dólares (2020/21: 444,4 millones) y cuentas por pagar a proveedores, por 192,3 millones de dólares (2020/21: 153,9 millones).

58. En la figura IV.XI se presenta la estructura de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, atendiendo a su activo y pasivo corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2021, que muestra la gran disminución del pasivo no corriente, como se ha indicado anteriormente en la sección relativa a los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

Figura IV.XI
Activo y pasivo corrientes y no corrientes

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Ejecución financiera

Análisis de los ingresos

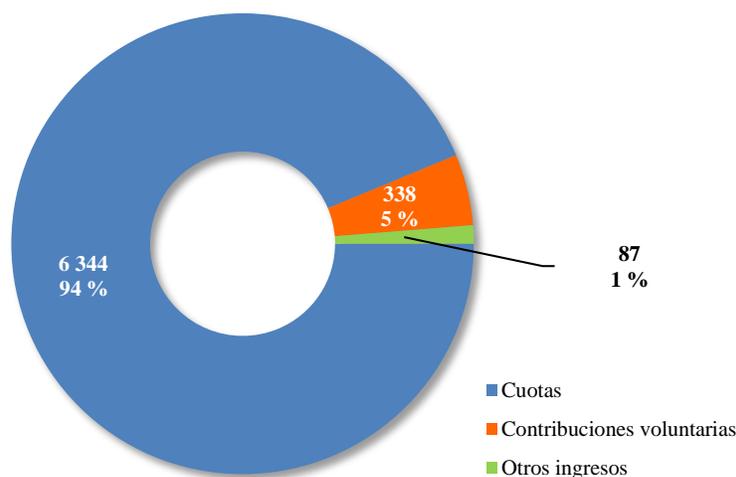
59. Los ingresos totales de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 ascendieron a 6.768,9 millones de dólares, frente a unos gastos totales de 7.091,3 millones, por lo que los gastos totales superaron en 322,4 millones de dólares los ingresos totales. La disminución neta de los ingresos de 441,5 millones de dólares obedeció principalmente a una disminución de 453,3 millones de dólares (6,7 %) en las cuotas y a una disminución mínima de las contribuciones voluntarias de 3,0 millones de dólares (0,9 %), compensadas con un

aumento en la partida de otros ingresos de 14,8 millones de dólares (20,4 %). En la figura IV.XII se presenta un análisis de los ingresos atendiendo a su naturaleza.

Figura IV.XII

Ingresos, por naturaleza

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)



Ingresos en concepto de cuotas

60. Las cuotas, de un valor de 6.343,5 millones de dólares, constituyeron el 93,7 % de los ingresos totales de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2021/22 (2020/21: 94,3 %). Las cuotas se basan en una escala para las operaciones de mantenimiento de la paz aprobada por la Asamblea General.

61. Las cuotas disminuyeron en 453,3 millones de dólares (6,7 %), al pasar de 6.796,8 millones en 2020/21 a 6.343,5 millones de dólares en 2021/22. La UNAMID completó su cierre físico y liquidación en 2022, y se llevaron a cabo reducciones en la MONUSCO, la UNMISS y la UNSOS, lo que dio lugar a disminuciones en las cuotas de 417,3 millones, 39,9 millones, 63,0 millones y 30,8 millones de dólares, respectivamente. La disminución de los ingresos en concepto de cuotas se vio compensada en parte con el aumento de los ingresos en ese mismo concepto para la MINUSCA (debido a la prórroga de su mandato en noviembre de 2021), de 110,3 millones de dólares. En el cuadro IV.3 se indica el estado de las cuotas para las misiones en curso.

Cuadro IV.3

Cuotas

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

	2021/22	2020/21	Aumento/(disminución) porcentual
UNFICYP	32,9	31,3	5,1
FNUOS	65,5	67,6	(3,1)
FPNUL	510,2	512,8	(0,5)

	2021/22	2020/21	Aumento/(disminución) porcentual
MINURSO	60,9	61,7	(1,3)
UNMIK	44,2	42,5	4,0
MONUSCO	1 123,3	1 163,2	(3,4)
UNAMID	85,0	502,3	(83,1)
UNSOS	560,1	590,9	(5,2)
UNISFA	280,6	283,1	(0,9)
UNMISS	1 201,9	1 264,9	(5,0)
MINUSMA	1 262,2	1 270,1	(0,6)
MINUSCA	1 116,7	1 006,4	11,0
Total	6 343,5	6 796,8	(6,7)

Contribuciones voluntarias

62. Las contribuciones voluntarias, como se muestra en el cuadro IV.4, registraron una leve disminución de 3,0 millones de dólares (0,9 %), debido principalmente a la disminución de las sumas contabilizadas en concepto de derechos de aterrizaje (disminución de 2,0 millones de dólares con respecto al ejercicio 2020/21).

Cuadro IV.4

Contribuciones voluntarias

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

	2021/22	2020/21	Aumento/(disminución) porcentual
Contribuciones monetarias	24,7	23,9	3,3
Bienes y derechos de uso			
Instalaciones	295,5	296,4	(0,3)
Derechos de aterrizaje	16,4	18,4	(10,9)
Otras contribuciones	1,7	2,6	(34,6)
Total	338,3	341,3	(0,9)

Otros ingresos

63. El aumento de 14,8 millones de dólares en la partida de otros ingresos se atribuye principalmente al aumento de 14,0 millones de dólares en los ingresos por recuperación de costos y a ganancias cambiarias netas de 8,6 millones de dólares (aumento del 41,2 %), compensado en parte con la disminución de los ingresos por inversiones de 10,5 millones de dólares (disminución del 100,0 %, 2020/21: 10,5 millones). La disminución de los ingresos por inversiones se debió al aumento de los tipos de interés y a la reducción del valor de mercado de los títulos, lo que dio lugar al reconocimiento de pérdidas no realizadas en concepto de inversiones, todo ello atribuible al aumento de la inflación.

Análisis de los gastos

64. Los gastos totales disminuyeron en 174,2 millones de dólares (2,4 %), de 7.265,5 millones en 2020/21 a 7.091,3 millones de dólares en 2021/22. La disminución de los gastos estuvo en consonancia con la de las consignaciones. Las

reducciones de los gastos pueden atribuirse a los créditos a los Estados Miembros (disminución de 125,2 millones de dólares); los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados (disminución de 113,2 millones de dólares); los servicios contratados relativos a los contingentes (disminución de 106,8 millones de dólares) y las amortizaciones y el deterioro del valor (disminución de 40,1 millones de dólares). Los descensos en las partidas de gastos mencionadas se compensaron con aumentos en otros gastos de funcionamiento (132,1 millones), suministros y artículos fungibles (58,7 millones), otros gastos (17,0 millones) y remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal (3,4 millones de dólares).

65. En las figuras IV.XIII y IV.XIV se indican los gastos atendiendo a su naturaleza y se muestra que apenas se produjeron cambios en su composición. La partida de servicios contratados relativos a los contingentes representó el 32 % del total de gastos (2020/21: 33 %), seguida por la de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados, que supuso el 24 % (2020/21: 25 %), y la de otros gastos de funcionamiento, que representó el 23 % (2020/21: 17 %).

Figura IV.XIII

Gastos, por naturaleza

(Millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

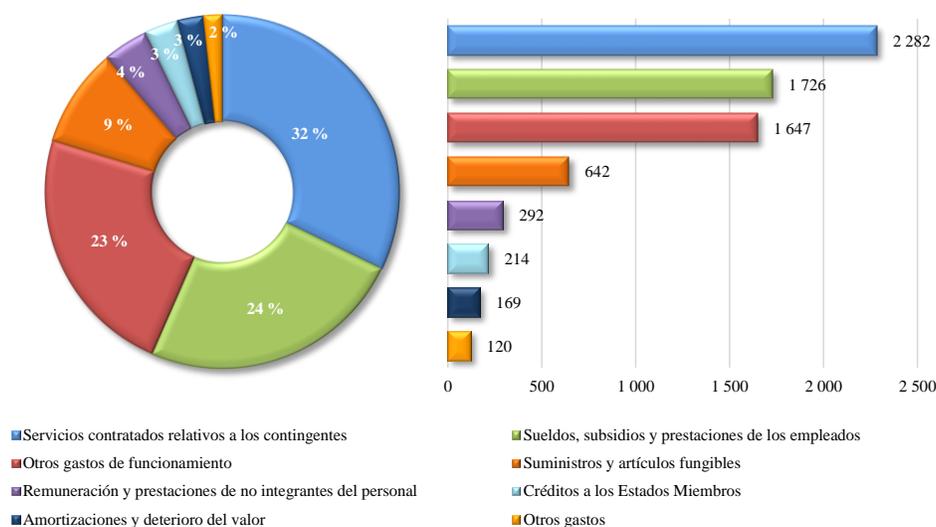
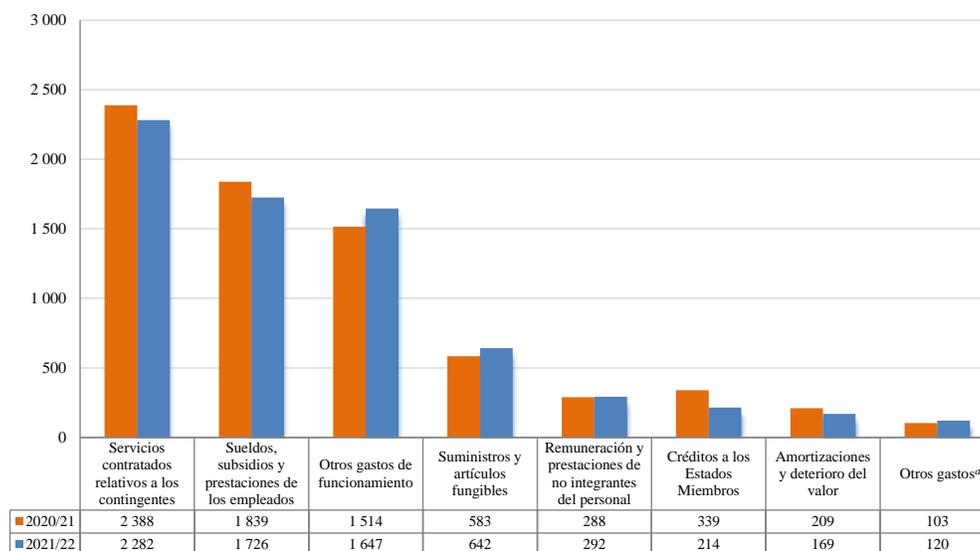


Figura IV.XIV
Cambios en los gastos, por naturaleza

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

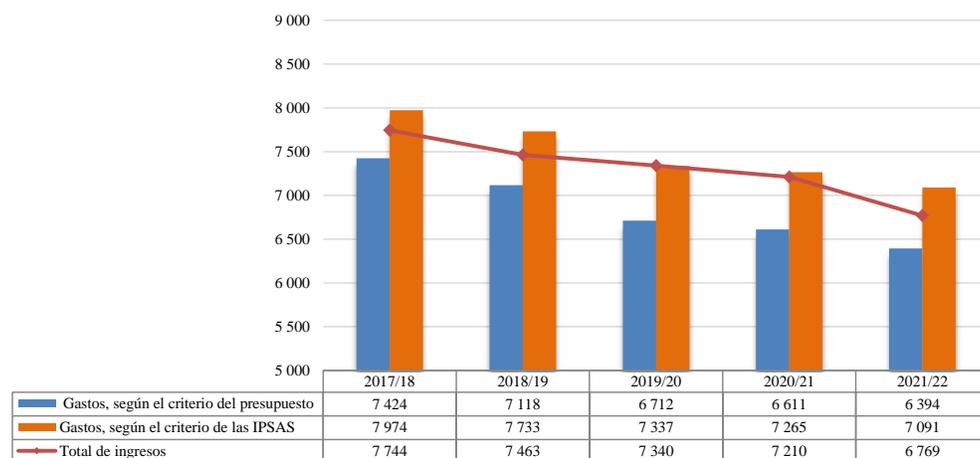


^a A efectos de este gráfico, esta categoría incluye subvenciones y otras transferencias (84,5 millones de dólares en 2020/21 y 88,6 millones en 2021/22), viajes (15,0 millones de dólares en 2020/21 y 22,8 millones en 2021/22), pérdidas por inversiones (cero en 2020/21 y 5,1 millones de dólares en 2021/22), reclamaciones y gastos de autoseguro (2,4 millones de dólares en 2020/21 y 2,4 millones en 2021/22) y otros gastos (1,1 millones de dólares en 2020/21 (en cifras reexpresadas) y 1,1 millones en 2021/22).

66. En la figura IV.XV se muestra la tendencia de los gastos (según el criterio de las IPSAS) de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico 2021/22 y los cuatro ejercicios anteriores, incluida la comparación con los gastos (según el criterio de caja modificado/criterio de elaboración del presupuesto), y los ingresos totales en el mismo período.

Figura IV.XV
Tendencia de los gastos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



F. Presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz

67. Los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz se siguen preparando con arreglo al criterio de caja modificado y se presentan en el estado financiero V. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y que han sido aprobados por la Asamblea General. A efectos de presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas en las resoluciones de la Asamblea y las autorizaciones para contraer compromisos de gastos aprobadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Las resoluciones de la Asamblea se indican en la nota 7. Asimismo, en el anexo II de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se presenta la comparación de los importes presupuestados y reales expresados según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto de cada misión de mantenimiento de la paz.

G. Riesgo e incertidumbre

Cuotas pendientes de pago

68. Varios Estados Miembros no han pagado la totalidad de sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que ha dado lugar a una deuda acumulada de 2.291,82 millones de dólares al 30 de junio de 2022. El saldo adeudado ha crecido notablemente en los últimos cinco ejercicios, ya que al 30 de junio de 2017 ascendía a 1.512 millones de dólares, lo cual representa un aumento del 51,6 %. Esta tendencia al alza en la cuantía de las cuotas impagadas siguió planteando un problema de liquidez a las operaciones de mantenimiento de la paz.

69. En su resolución [76/272](#), la Asamblea General prorrogó por otros cinco años la gestión mancomunada de los saldos de caja de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Además, la Asamblea aprobó la utilización del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de liquidez hasta un máximo de 110 millones de dólares, garantizando así que al menos 40 millones de dólares permanezcan disponibles en el Fondo de Reserva para aplicar los mandatos de puesta en marcha o ampliación de operaciones de mantenimiento de la paz. La decisión de la Asamblea ha facilitado los esfuerzos para reembolsar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de manera más oportuna, pero no ha resuelto por completo el problema, y sigue habiendo retrasos en la liquidación de las cantidades adeudadas a esos países.

70. La Secretaría ha realizado esfuerzos concertados para alentar a los Estados Miembros a liquidar las cuotas que adeudan. Los importes de las cuotas que se adeudan se dan a conocer a los Estados Miembros de forma periódica en un portal en línea que facilita el seguimiento de los pagos de las cuotas. De conformidad con el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas, la Secretaría publica cada año un documento oficial con la lista de los Estados Miembros que adeudan una suma igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. Además, la Secretaría General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión presenta la situación financiera de la Organización a la Quinta Comisión al comienzo de cada parte principal del período de sesiones y en la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General y hace un llamamiento a los Estados Miembros que estén en mora para que paguen sus cuotas.

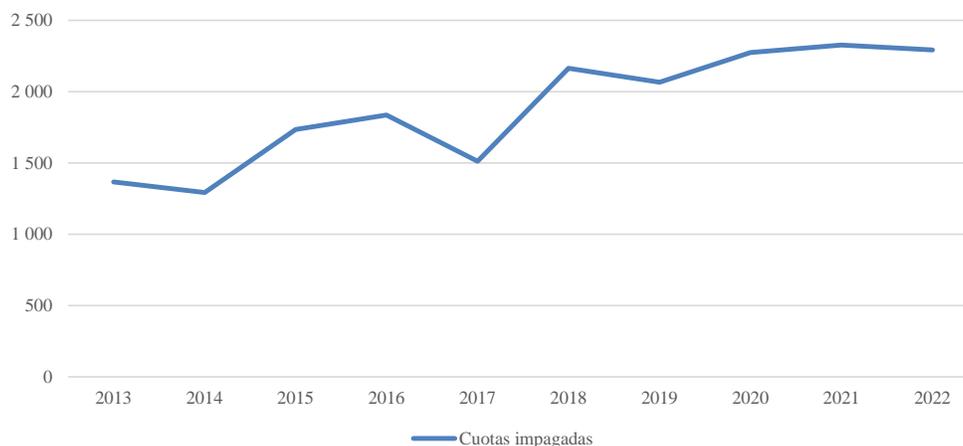
71. El Secretario General, en sus informes y en sus comunicaciones directas a los Estados Miembros, sigue instando a que se liquiden las cuotas pendientes y solicitando a los Estados Miembros que aporten posibles soluciones para la situación de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz.

72. En la figura IV.XVI se presentan las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el decenio 2013-2022 y se observa que, a pesar de la disminución de los presupuestos globales para el mantenimiento de la paz a lo largo de los años, la cuantía de las cuotas impagadas no muestra un descenso similar.

Figura IV.XVI

Total de las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013-2022

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Problemas relacionados con la cadena mundial de suministro

73. Las persistentes disrupciones de la cadena de suministro asociadas a la pandemia de COVID-19, la volatilidad del sector marítimo y otras limitaciones de los servicios de flete, unidas a los acontecimientos de 2022 en Europa del Este, han repercutido drásticamente en el comercio mundial y perpetuado el aumento de las tasas de inflación. Estos factores exógenos plantearon importantes problemas a la cadena de suministro de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que se tradujo en un aumento de los precios de los productos básicos, así como en retrasos y mayores gastos de transporte. La volatilidad del sector marítimo hizo difícil encontrar espacio en los servicios de buques de línea para transportar el equipo propiedad de las Naciones Unidas, y redujo el número de buques disponibles para fletar el equipo de propiedad de los contingentes.

74. Aunque el efecto de algunos de esos costos crecientes se vio amortiguado por los contratos con costos fijos negociados para toda su vigencia, la cadena de suministro de las operaciones de mantenimiento de la paz también se vio afectada por la subida de los precios. Además de este riesgo financiero, las operaciones de mantenimiento de la paz quedaron expuestas al riesgo operacional impuesto por los retrasos generalizados en la movilización y la entrega. El factor más visible durante el ejercicio 2021/22 fue el costo del combustible y los lubricantes. Los contratos de combustible están indexados a un indicador mensual del precio internacional del combustible, lo cual es práctica habitual en el sector. Esto representa entre el 30 % y el 60 % del costo del combustible, lo que equivale a entre el 24 % y el 50 % del costo total del servicio de combustible. Los costos se duplicaron en 2021/22. En otras categorías, los proveedores tuvieron dificultades para mantener las líneas de suministro de determinados artículos, y manifestaron la insostenibilidad de los precios negociados antes de los acontecimientos económicos de 2021/22 o presentados en ofertas a licitaciones en curso. Además, los bienes de ingeniería, como generadores alimentados con combustible, estructuras prefabricadas y equipos de

gestión de residuos sólidos, experimentaron subidas de precios, principalmente debido al aumento del costo de las materias primas (por ejemplo, el acero o el aluminio), lo cual incrementó el costo de fabricación de los bienes. Los contratistas también encontraron cuellos de botella en la cadena de suministro que dieron lugar a retrasos en la fabricación y a plazos de entrega prolongados.

75. El difícil entorno económico contribuyó a la quiebra de algunos proveedores, lo que obligó a las operaciones de mantenimiento de la paz a buscar otros arreglos para garantizar la continuidad de las operaciones, con costos más elevados de lo previsto, y provocó retrasos en la ejecución, especialmente en los proyectos de construcción y otros proyectos de infraestructura.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

I. Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	272 824	129 671
Inversiones	24	913 754	996 073
Cuotas por cobrar	9	1 650 998	1 760 401
Otras cuentas por cobrar	11	45 784	49 171
Existencias	12	329 657	346 655
Otros activos	13	43 335	35 044
Total del activo corriente		3 256 352	3 317 015
Activo no corriente			
Inversiones	24	314 980	329 716
Propiedades, planta y equipo	14	1 166 354	1 247 594
Activos intangibles	15	2 532	2 847
Total del activo no corriente		1 483 866	1 580 157
Total del activo		4 740 218	4 897 172
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16	1 151 126	1 200 602
Cuentas por pagar y pasivos devengados	16	551 300	617 830
Cobros por anticipado	17	343 200	13 848
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	18	85 403	94 906
Provisiones	19	280 098	422 464
Otros pasivos	20	59 242	59 792
Pasivo corriente		2 470 369	2 409 442
Pasivo no corriente			
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	18	1 544 310	2 094 444
Pasivo no corriente		1 544 310	2 094 444
Total del pasivo		4 014 679	4 503 886
Total del activo menos total del pasivo		725 539	393 286
Activo neto			
Superávits acumulados – no restringidos	21	464 166	131 913
Superávits acumulados – restringidos	21	111 373	111 373
Reservas	22	150 000	150 000
Total del activo neto		725 539	393 286

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2021/22</i>	<i>2020/21 (en cifras reexpresadas)^a</i>
Ingresos			
Cuotas	23	6 343 524	6 796 756
Contribuciones voluntarias	23	338 261	341 347
Ingresos por inversiones	24	–	10 489
Otras transferencias y asignaciones	23	1 820	1 412
Otros ingresos	23	85 258	60 424
Total de ingresos		6 768 863	7 210 428
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	25	1 726 293	1 839 459
Servicios contratados relativos a los contingentes	25	2 281 536	2 388 315
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	25	291 634	288 236
Subvenciones y otras transferencias	25	88 634	84 543
Suministros y artículos fungibles	25	642 120	583 454
Amortización de activos tangibles	14	168 590	208 747
Amortización de activos intangibles	15	472	551
Deterioro del valor	14	129	–
Viajes	25	22 782	15 009
Reclamaciones y gastos de autoseguro	25	2 410	2 365
Otros gastos de funcionamiento	25	1 646 516	1 514 426 ^a
Otros gastos	25	1 070	1 052 ^a
Pérdidas por inversiones	24	5 056	–
Sumas acreditables a los Estados Miembros	26	214 065	339 297
Total de gastos		7 091 307	7 265 454
(Déficit) del ejercicio		(322 444)	(55 026)

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación del ejercicio actual (véase la nota 4).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávits/(déficits) acumulados – no restringidos</i>	<i>Superávits acumulados – restringidos</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
Activo neto al 1 de julio de 2020	241 325	111 373	150 000	502 698
Cambios en el activo neto				
Pérdida actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(54 386)	–	–	(54 386)
Déficit del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021	(55 026)	–	–	(55 026)
Activo neto al 30 de junio de 2021	131 913	111 373	150 000	393 286
Cambios en el activo neto				
Ganancia actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados ^a	654 697	–	–	654 697
Déficit del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022	(322 444)	–	–	(322 444)
Activo neto al 30 de junio de 2022	464 166	111 373	150 000	725 539

^a Una ganancia actuarial de 658,195 millones de dólares por pasivos en concepto de prestaciones definidas (véase la nota 18) y una pérdida actuarial de 3,498 millones de dólares en concepto de indemnizaciones por accidente laboral.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2021/22	2020/21 (en cifras reexpresadas) ^a
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Déficit) del ejercicio		(322 444)	(55 026)
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	14, 15	169 062	209 298
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	14	129	–
Ganancia/(pérdida) actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados		654 697	(54 386) ^a
Pérdida neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo	14, 15	79 647	70 422 ^a
Transferencias, donaciones de activos y otras adiciones	14, 15	(7 460)	(13 964) ^a
<i>Cambios en el activo</i>			
Disminución/(aumento) de cuotas por cobrar	9	109 403	(105 575)
Disminución/(aumento) de otras cuentas por cobrar	11	3 387	(2 336)
Disminución/(aumento) de existencias	12	16 998	(2 468)
(Aumento) de otros activos	13	(8 291)	(3 147)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
(Disminución) de cuentas por pagar a los Estados Miembros	16	(49 476)	(358 363)
(Disminución) de otras cuentas por pagar	16	(66 530)	(75 734)
Aumento de cobros por anticipado	17	329 352	7 002
(Disminución)/aumento de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	18	(559 637)	187 176 ^a
(Disminución)/aumento de provisiones	19	(142 366)	149 353
(Disminución)/aumento de otros pasivos	20	(550)	596
Pérdidas/(ingresos) por inversiones presentados como actividades de inversión	24	5 056	(10 489)
Flujos netos de efectivo destinados a/(procedentes de) actividades de operación		210 977	(57 641)^a
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Contribución neta de las inversiones de la cuenta mancomunada		97 055	204 122
(Pérdidas)/ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	24	(5 056)	10 489
Adquisición de propiedades, planta y equipo	14	(161 436)	(169 564) ^a
Producto de la enajenación de propiedades, planta y equipo		1 770	2 949 ^a
Inversiones en activos intangibles	15	(157)	(146) ^a
Flujos netos de efectivo (procedentes de)/destinados a actividades de inversión		(67 824)	47 850^a
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		143 153	(9 791)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		129 671	139 462
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	8	272 824	129 671

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación del ejercicio actual (véase la nota 4).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Actividades presupuestadas	Presupuesto		Ingresos/ gastos reales (criterio de elaboración del presupuesto)	Diferencia entre el presupuesto inicial y el final (porcentaje)	Diferencia entre el presupuesto final y los gastos reales ^a (porcentaje)
	Inicial	Final			
Ingresos					
Cuotas	6 343 524	6 343 524	6 343 524	–	–
Contribuciones voluntarias, presupuestadas	25 633	25 633	25 159	–	(1,85)
Asignaciones de otros fondos	1 820	1 820	1 820	–	–
Total de ingresos	6 370 977	6 370 977	6 370 503	–	(0,01)
Gastos					
Misiones en curso^b					
UNFICYP	58 010	58 010	56 114	–	(3,27)
FNUOS	65 507	65 507	65 486	–	(0,03)
FPNUL	510 251	510 251	510 236	–	–
MINURSO	61 428	61 428	60 504	–	(1,50)
UNMIK	44 192	44 192	43 507	–	(1,55)
MONUSCO	1 123 346	1 123 346	1 099 473	–	(2,13)
UNAMID	84 953	84 953	70 979	–	(16,45)
UNSOS	560 068	560 068	556 606	–	(0,62)
UNISFA	280 581	348 085 ^c	346 946	24,06	(0,33)
UNMISS	1 201 888	1 201 888	1 201 300	–	(0,05)
MINUSMA	1 262 194	1 262 194	1 260 614	–	(0,13)
MINUSCA	1 116 739	1 116 739	1 116 423	–	(0,03)
Total de misiones en curso	6 369 157	6 436 661	6 388 188	1,06	(0,75)
Menos: gastos prorrateados de la cuenta de apoyo	(349 880)	(349 880)	(349 880)	–	–
Menos: gastos prorrateados de la BLNU – otras actividades	(64 580)	(64 580)	(64 580)	–	–
Menos: gastos prorrateados del CRSE	(38 294)	(38 294)	(38 294)	–	–
Total de misiones en curso, excluidos los gastos prorrateados	5 916 403	5 983 907	5 935 434	1,14	(0,81)
Actividades de apoyo					
Cuenta de apoyo	356 413	356 413	353 404	–	(0,84)
BLNU – otras actividades	65 695	65 695	65 622	–	(0,11)
CRSE	40 272	40 272	39 751	–	(1,29)
Total de actividades de apoyo	462 380	462 380	458 777	–	(0,78)
Total de gastos, misiones en curso y actividades de apoyo en 2021/22, según el criterio de elaboración del presupuesto	6 378 783	6 446 287	6 394 211	1,06	(0,81)
Total en cifras netas	(7 806)^d	(75 310)^e	(23 708)		

<i>Actividades para las que no se han consignado fondos</i>	<i>Financiación</i>	<i>Gastos</i>
BLNU – actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico ^f	111 031	24 196
Fondo de reserva para indemnizaciones por accidente laboral ^g	2 543	2 484
Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	–	76
Recuperación de costos de mantenimiento de la paz ^h	134 013	113 170
Total de actividades para las que no se han consignado fondos	247 587	139 926

^a Gastos reales (criterio de elaboración del presupuesto) menos presupuesto final.

^b Los gastos presupuestados y reales de las misiones en curso incluyen los gastos prorrateados correspondientes a la cuenta de apoyo, la BLNU (otras actividades) y el CRSE.

^c El 23 de marzo de 2022 se autorizaron compromisos por valor de 67,504 millones de dólares.

^d Representa créditos financiados por medios distintos a las cuotas. El saldo no comprometido y los otros ingresos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 se destinaron a satisfacer las necesidades de recursos de la cuenta de apoyo por un importe de 2,794 millones de dólares, la BLNU (otras actividades) por un importe de 1,115 millones de dólares, y el CRSE por un importe de 0,158 millones de dólares. El superávit del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz de 3,739 millones de dólares correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2020 se destinó a satisfacer las necesidades de recursos de la cuenta de apoyo.

^e Incluye los compromisos de 67,504 millones de dólares indicados en la nota “c”, que no se prorratearon, y el importe de 7,806 millones de dólares indicado en la nota “d”.

^f Las existencias para el despliegue estratégico se financian transfiriendo fondos del ejercicio en curso a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades y con saldos de fondos arrastrados del ejercicio anterior.

^g Las indemnizaciones por accidente laboral se financian con fondos de las misiones en curso.

^h La recuperación de costos se financia con los ingresos del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que figuran en el volumen II

Notas a los estados financieros de 2021/22

Nota 1

Entidad declarante

Las Naciones Unidas y sus actividades

1. Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945, después de la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre de ese año. Los objetivos principales de las Naciones Unidas son los siguientes:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- c) El respeto universal de los derechos humanos;
- d) La administración de la justicia y el derecho internacionales.

2. Esos objetivos se persiguen a través de los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber:

a) La Asamblea General, que se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad, que se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluidas las actividades encaminadas a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y supervisar el enjuiciamiento de personas responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

c) El Consejo Económico y Social, que desempeña una función especial en la esfera del desarrollo económico y social, incluida una importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

d) La Corte Internacional de Justicia, que tiene jurisdicción sobre las controversias entre Estados Miembros que se le presentan con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

e) La Secretaría, que está organizada en departamentos y oficinas, cada uno de los cuales tiene asignada una esfera de actuación y de responsabilidad. Las oficinas y los departamentos se coordinan entre sí para garantizar que la labor cotidiana de las Naciones Unidas en las oficinas y los lugares de destino de todo el mundo sea congruente. El jefe de la Secretaría es el Secretario General.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York y oficinas principales en Ginebra, Viena y Nairobi. También cuentan con misiones políticas y de mantenimiento de la paz, comisiones económicas, tribunales, instituciones de capacitación, centros de información y otras oficinas en todo el mundo.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

4. Los presentes estados financieros se refieren a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, entidad declarante de las Naciones Unidas diferenciada a los efectos de la presentación de información conforme a las IPSAS.

5. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que tienen el mandato de ayudar a los países afectados por conflictos a crear condiciones que favorezcan una paz duradera, se pusieron en marcha en 1948 con el establecimiento de la primera misión de mantenimiento de la paz. Desde entonces, las Naciones Unidas han desplegado 69 misiones de mantenimiento de la paz (2020/21: 69 misiones), 56 de ellas a partir de 1988.

6. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están a cargo del Consejo de Seguridad, que las establece, prorroga, modifica o concluye cuando por votación lo considera oportuno. En virtud del Artículo 25 de la Carta, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad; los demás órganos formulan recomendaciones a los Estados Miembros, pero solo el Consejo tiene la potestad de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a cumplir. Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tienen fortalezas únicas, como la legitimidad, el reparto de la carga y la capacidad para desplegar y mantener contingentes militares y fuerzas de policía de todo el mundo e integrarlos con oficiales civiles de mantenimiento de la paz para cumplir mandatos multidimensionales. Al 30 de junio de 2022, había 12 misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en curso desplegadas en cuatro continentes (30 de junio de 2021: 12 misiones en curso).

7. Las operaciones de mantenimiento de la paz se consideran una entidad declarante autónoma que, debido a la singularidad del proceso de gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes de las Naciones Unidas, no controla a ninguna otra entidad declarante de la Organización ni está sujeta al control de ninguna de ellas, y no participa en entidades asociadas, empresas conjuntas ni acuerdos conjuntos. Por lo tanto, se considera que no procede consolidar la entidad declarante, y los presentes estados financieros solo incluyen las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Nota 2

Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Criterio utilizado para la preparación

8. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan aplicando el criterio contable del devengo, conforme a las IPSAS. Los estados financieros se han preparado con arreglo al principio de empresa en marcha, y, en su preparación y presentación, se han aplicado sistemáticamente las políticas contables. Conforme a los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, se componen de:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado de resultados;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo (conforme al método indirecto);

- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Empresa en marcha

9. La aplicación del criterio de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General de las consignaciones presupuestarias de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2022/23, la tendencia positiva del historial de recaudación de cuotas en los últimos años y el hecho de que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad no han tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones de mantenimiento de la paz en su conjunto.

Autorización de la publicación

10. Los presentes estados financieros han sido certificados por el Contralor y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Secretario General transmite los estados financieros al 30 de junio de 2022 a la Junta de Auditores a más tardar el 30 de septiembre de 2022. De conformidad con el párrafo 7.12, los informes de la Junta de Auditores se transmiten a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados.

Criterio de valoración

11. Los estados financieros se preparan utilizando la práctica contable del costo histórico, con excepción de los activos financieros, que se registran a su valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

12. La moneda funcional de las operaciones de mantenimiento de la paz es el dólar de los Estados Unidos; las monedas distintas de la moneda funcional se consideran monedas extranjeras a efectos de la contabilidad y presentación de informes financieros. La moneda de presentación de las operaciones de mantenimiento de la paz también es el dólar de los Estados Unidos; salvo que se indique otra cosa, los presentes estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos.

13. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Ese tipo de cambio operacional es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio operacional vigente al cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera contabilizadas al costo histórico o al valor razonable se convierten al tipo de cambio operacional vigente en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

14. Las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio se presentan en cifras netas en el estado de resultados.

Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

15. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y presentación de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, y el marco de importancia relativa proporciona un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición incidiría en las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

16. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS, es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

17. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan las estimaciones y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios futuros se encuentran las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo y del activo intangible; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de las existencias; las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y pasivos contingentes.

Pronunciamientos contables futuros

18. Se sigue vigilando la evolución de los siguientes pronunciamientos contables importantes que tiene previsto formular el Consejo de las IPSAS, así como sus efectos sobre los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz:

a) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables para los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

b) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales. Es posible que esa nueva norma sobre gastos de transferencia dé lugar a un cambio en la normativa contable para el reconocimiento de algunas categorías de gastos sin contraprestación de las Naciones Unidas, incluidas las transferencias a los asociados en la ejecución;

c) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar nuevos requisitos con categoría de norma y nuevas directrices sobre los ingresos que modifiquen o reemplacen los que actualmente figuran en las normas de las IPSAS 9 (*Ingresos de transacciones con contraprestación*), 11 (*Contratos de construcción*), y 23 (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*);

d) Valoración del sector público: este proyecto tiene por objeto: i) publicar normas de las IPSAS modificadas con requisitos revisados para la valoración en el momento del reconocimiento inicial, la valoración posterior y la divulgación de información conexa; ii) proporcionar una orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reposición y el costo de cumplimiento y sobre las circunstancias en que se utilizarán estos criterios de valoración; y iii) abordar los

costos de transacción, incluida la cuestión específica de capitalizar o contabilizar como gastos los costos por préstamos;

e) Activos de infraestructura: el objetivo del proyecto es investigar y determinar los problemas que encuentran los encargados de la preparación de las cuentas al aplicar la norma 17 de las IPSAS (*Propiedades, planta y equipo*) a los activos de infraestructura. Se espera que los resultados de la investigación sirvan para proporcionar más orientación sobre la contabilización de esos activos.

Requisitos recientes y futuros de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

19. El Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 (*Instrumentos financieros*) en agosto de 2018, la norma 42 (*Prestaciones sociales*) en enero de 2019, la norma 43 (*Arrendamientos*) en enero de 2022 y la norma 44 (*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones suspendidas*) en mayo de 2022. Se ha determinado que estas normas tendrán los efectos siguientes en los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:

Norma	Efecto previsto en el ejercicio de adopción
-------	---------------------------------------------

41	La norma 41 de las IPSAS (<i>Instrumentos financieros</i>) sustituirá a la norma 29 (<i>Instrumentos financieros: contabilización y valoración</i>) y aumentará la pertinencia de la información correspondiente a los activos y los pasivos financieros al introducir:
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- a) Requisitos simplificados para valorar y clasificar los activos financieros;
- b) Un modelo prospectivo de deterioro del valor;
- c) Un modelo flexible de contabilidad de coberturas.

La fecha de entrada en vigor de la norma 41 se aplazó al 1 de enero de 2023 como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y los problemas que esta ha generado. Sus efectos en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se evaluarán antes de esa fecha.

42	La norma 42 de las IPSAS (<i>Prestaciones sociales</i>) proporciona orientación sobre la forma de contabilizar los gastos en concepto de prestaciones sociales. Define las prestaciones sociales como las transferencias de efectivo pagadas a personas u hogares específicos para mitigar los efectos del riesgo social. Ejemplos concretos son, entre otras, las prestaciones públicas de jubilación, las prestaciones de discapacidad, el apoyo financiero y las prestaciones por desempleo. La nueva norma exige que una entidad reconozca un gasto y un pasivo por el próximo pago de prestaciones sociales.
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La fecha de entrada en vigor de la norma 42 se aplazó al 1 de enero de 2023 como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y los problemas que esta ha generado. Actualmente, no existen tales prestaciones sociales en las operaciones de mantenimiento de la paz.

43	La norma 43 de las IPSAS (<i>Arrendamientos</i>) sustituye a la norma 13 (<i>Arrendamientos</i>) e introduce el modelo del derecho de uso para los arrendatarios, acorde con la Norma Internacional de Información Financiera 16 (<i>Arrendamientos</i>), que reemplaza el modelo de riesgos y beneficios relativos a la propiedad de la norma 13 de las IPSAS. En el caso de los arrendadores, la norma 43 recoge en lo sustancial los riesgos y beneficios asociados al modelo de propiedad de la norma 13.
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La norma 43 entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Actualmente, se están evaluando las repercusiones de esta norma en los estados financieros, y las operaciones de mantenimiento de la paz estarán en condiciones de aplicarla cuando entre en vigor.

<i>Norma</i>	<i>Efecto previsto en el ejercicio de adopción</i>
--------------	----------------------------------------------------

44 En la norma 44 de las IPSAS (*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones suspendidas*) se trata la contabilización de los activos mantenidos para la venta y la divulgación y presentación de información de las operaciones suspendidas. La norma exige que los activos que se clasifican como mantenidos para la venta cumplan los siguientes requisitos:

- a) Se valoran al valor contable o al valor razonable menos costos de venta y amortización hasta el fin de la vida útil;
- b) Se presentan por separado en el estado de situación financiera, y los resultados de las operaciones suspendidas se presentan por separado en el estado de resultados.

La norma 44 entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Actualmente, se están evaluando las repercusiones de esta norma en los estados financieros, y las operaciones de mantenimiento de la paz estarán en condiciones de aplicarla cuando entre en vigor.

Nota 3 **Principales políticas contables**

Activos financieros: clasificación

20. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren. Las operaciones de mantenimiento de la paz clasifican sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelven a evaluar la clasificación en cada fecha de cierre de ejercicio.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

21. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. Las operaciones de mantenimiento de la paz reconocen en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de su negociación, que es aquella en que las operaciones de mantenimiento de la paz se convierten en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

22. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas netas se contabilizan como superávit o déficit en el estado de resultados.

23. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento de la contabilización inicial, los que se mantienen para negociar o los que se adquieren con el propósito principal de venderse a corto plazo. Estos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de cierre, y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de resultados en el ejercicio en que se producen.

24. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se valoran a su costo amortizado, que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido aplicando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

25. Los activos financieros se valoran en cada fecha de cierre para determinar si existen pruebas objetivas de que su valor se ha deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados del ejercicio en el que se producen.

26. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y las operaciones de mantenimiento de la paz han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo financiero. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se registra en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el saldo neto o de realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Activos financieros: inversiones en cuentas mancomunadas

27. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de entidades de la Secretaría y de otras entidades participantes. Esos fondos mancomunados se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en una cuenta mancomunada, se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Habida cuenta de que los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que invierten.

28. La inversión de las operaciones de mantenimiento de la paz en la cuenta mancomunada principal se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, dependiendo del plazo de vencimiento de la inversión.

Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo

29. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación – contribuciones por recibir

30. La partida de contribuciones por recibir representa los ingresos no recaudados correspondientes a las cuotas y las contribuciones voluntarias prometidas a las operaciones de mantenimiento de la paz por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes en virtud de acuerdos exigibles. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se contabilizan a su valor nominal menos la provisión para cuentas de dudoso cobro, que refleja el deterioro del valor correspondiente a la estimación de los importes irrecuperables. Las contribuciones voluntarias por recibir están sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro en las mismas condiciones que otras cuentas por cobrar. Por lo que respecta a las cuotas

por cobrar, la provisión para cuentas de dudoso cobro se calcula de la manera siguiente:

a) Cuentas por cobrar de los Estados Miembros que estén sujetos a la restricción del derecho de voto en la Asamblea General dispuesta en el Artículo 19 de la Carta debido a que la suma que adeudan es igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos ejercicios anteriores completos y estén en mora desde hace más de dos años: provisión del 100 %;

b) Cuentas por cobrar que lleven en mora más de dos años para cuyo pago la Asamblea General haya concedido condiciones especiales: la FENU, la ONUC, cuotas impagadas que se hayan transferido a una cuenta especial en virtud de la resolución 36/116 A de la Asamblea General, y cuotas impagadas de la ex-Yugoslavia: provisión del 100 %;

c) Cuentas por cobrar que lleven en mora más de dos años cuyo importe haya sido impugnado específicamente por los Estados Miembros: provisión del 100 %. Todo importe impugnado que lleve pendiente de pago menos de dos años se reflejará en las notas a los estados financieros;

d) Cuotas por cobrar que lleven en mora más de dos años relativas a misiones terminadas desde hace más de dos años: provisión del 100 %;

e) En el caso de las cuentas por cobrar con planes de pago aprobados, no se dotarán provisiones para deudas de dudoso cobro; en lugar de ello, se informará al respecto en las notas a los estados financieros.

Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación – otras cuentas por cobrar

31. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar por bienes entregados y servicios prestados a otras entidades y en concepto de acuerdos de arrendamiento operativo. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por recibir se someten a un examen específico y se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro tomando en consideración la recuperabilidad y la antigüedad de dichos saldos.

Otros activos

32. La partida de otros activos incluye pagos por anticipado que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

Existencias

33. Los saldos de las existencias se contabilizan como activos corrientes e incluyen las categorías que figuran a continuación.

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
Mantenidas para venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y productos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa	Materiales y suministros de construcción, productos en curso

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
Reservas estratégicas	Reservas de combustibles, reservas de agua embotellada y raciones, existencias para el despliegue estratégico, reservas de las Naciones Unidas
Artículos fungibles y suministros	Existencias significativas de artículos fungibles y suministros, piezas de repuesto, medicamentos

34. El costo de las existencias en inventario se determina según el método del precio medio móvil. El costo de las existencias comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados para trasladar los artículos a su lugar de destino y ponerlos en condiciones de uso. Se utilizan tasas estándar, de entre el 7 % y el 28 % del costo de la compra, dependiendo de la ubicación de cada oficina y misión, en lugar de los costos reales asociados. Las existencias adquiridas en transacciones sin contraprestación (por ejemplo, los bienes donados) se contabilizan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Las existencias mantenidas para la venta se valoran a su costo o a su valor realizable neto, si este es menor. Las existencias mantenidas para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes o servicios se valoran a su costo o al costo corriente de reposición, si este es menor.

35. El importe en libros de las existencias se contabiliza como gasto cuando las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz las venden, intercambian o distribuyen externamente, o cuando las consumen. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se podrá obtener de la venta de las existencias en el curso ordinario de las operaciones. El costo corriente de reposición es lo que se estima que costaría adquirir el activo.

36. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se capitalizan en el estado de situación financiera si son significativos. Esas existencias se valoran con el método del promedio móvil utilizando los datos disponibles en Umoja. Las valoraciones se someten a pruebas del deterioro del valor en las que se tienen en cuenta las diferencias entre la valoración del precio medio móvil y el costo corriente de reposición, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

37. Las existencias se someten a una verificación física en función del valor y el riesgo que perciba la administración. Las valoraciones se presentan en cifras netas una vez deducidas las amortizaciones parciales del valor para llegar al costo corriente de reposición o al valor realizable neto, las cuales se registran en el estado de resultados.

Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural

38. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí se informa acerca de las transacciones de bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

39. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de bienes de características, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración similares, como vehículos; equipo de comunicaciones y tecnología de la información; maquinaria y equipo; mobiliario y accesorios; y activos inmobiliarios (terrenos,

edificios, infraestructura y activos en construcción). Los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilizan de la manera siguiente:

a) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo por unidad alcanza o supera el umbral de 20.000 dólares, o de 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia. Se aplica un umbral inferior, de 5.000 dólares, a cinco grupos de bienes: vehículos, edificios prefabricados, sistemas de comunicación por satélite, generadores, y equipos de redes;

b) Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos conexos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y a su puesta en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar en el que se encontraba el activo. Se utilizan tasas estándar, de entre el 2 % y el 18 % del costo de la compra dependiendo de la ubicación de cada oficina y misión, en lugar de los costos reales asociados;

c) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo o por un valor simbólico, como los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de activos equivalentes.

40. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal hasta que alcanzan su valor residual, salvo en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil ni el mismo calendario de mantenimiento, mejora y reemplazo, una parte considerable de los componentes de los edificios en propiedad se amortiza empleando el método por componentes. La amortización comienza en el mes en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pasan a controlar un activo, según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza amortización alguna en el mes de retiro o enajenación. En función del patrón previsto de uso de los bienes de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable. A continuación se presenta la vida útil estimada de las diferentes clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Buques	10 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	De 6 a 12 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de detección y remoción de minas	5 años
	Equipo de depuración de agua y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
	Equipo de imprenta y publicación	20 años
Mobiliario y accesorios	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Dispositivos y accesorios	7 años
	Mobiliario	10 años
Edificios	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos	Hasta 50 años
	Edificios en régimen de arrendamiento financiero o cesión de derechos de uso	Plazo del acuerdo o vida útil del edificio, si esta fuera menor
Activos de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejoras de locales arrendados	Dispositivos, accesorios y trabajos menores de construcción	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera inferior

41. Cuando un activo completamente amortizado todavía en uso tiene un valor significativo, se introducen ajustes en las partidas de amortización acumulada y propiedades, planta y equipo de los estados financieros para reflejar un valor residual del 10 % del costo histórico, en función del análisis de las clases y las vidas útiles de los activos completamente amortizados.

42. Las operaciones de mantenimiento de la paz optaron por el modelo del costo, en lugar del modelo de revaluación, para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo tras la contabilización inicial. Los costos posteriores a la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que las operaciones de mantenimiento de la paz reciban los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento y el costo posterior supere el umbral de contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de resultados del ejercicio en que se efectúan.

43. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o la transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de resultados en la partida de otros ingresos u otros gastos.

44. Se hace una evaluación del deterioro del valor durante el proceso anual de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que

indican que podría no recuperarse el valor en libros. En cada fecha de balance se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los activos de infraestructura cuyo valor contable neto al cierre del ejercicio supera los 500.000 dólares. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares.

Activos intangibles¹

45. Los activos intangibles se contabilizan al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Con respecto a los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o por un costo simbólico, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo del activo. El umbral de contabilización es de 100.000 dólares por unidad para los activos intangibles generados internamente y de 20.000 dólares por unidad para los activos intangibles adquiridos externamente.

46. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los gastos en que se incurra a fin de adquirir los programas correspondientes y ponerlos en uso. Los costos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas informáticos que serán usados por las operaciones de mantenimiento de la paz se capitalizan como activos intangibles. Los costos directamente asociados incluyen los costos del personal de desarrollo de programas, los costos de consultores y otros gastos generales aplicables. Los activos intangibles que tienen una vida útil finita se amortizan según el método de amortización lineal a partir del mes de adquisición o del momento en que se ponen en funcionamiento. A continuación se presenta la estimación de la vida útil de las clases principales de activos intangibles.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Licencias y derechos	De 2 a 6 años (período de licencia o derecho)
Programas informáticos adquiridos externamente	De 3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	De 3 a 10 años
Derechos de autor	De 3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

47. El deterioro del valor de los activos intangibles se evalúa anualmente cuando se trata de activos en desarrollo o que tienen una vida útil indefinida. En el caso de los demás activos intangibles, solamente se evalúa el deterioro del valor cuando se aprecian indicios de deterioro.

Pasivos financieros: clasificación

48. Los pasivos financieros se clasifican como “otros pasivos financieros”. Incluyen las cuentas por pagar, los fondos no utilizados que se mantienen para futuros reintegros y otras obligaciones, como los saldos por pagar a otras entidades declarantes del sistema de las Naciones Unidas. Los pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros se reconocen en un principio a su valor razonable y, posteriormente, se valoran a su costo amortizado. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se contabilizan a su valor nominal. Las operaciones

¹ En 2021/22 no se registraron activos intangibles con vida útil indefinida.

de mantenimiento de la paz vuelven a evaluar la clasificación de los pasivos financieros en cada fecha de balance y los dan de baja en cuentas cuando se cumplen las obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Pasivos financieros: cuentas por pagar y gastos devengados

49. Las cuentas por pagar y los gastos devengados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado a la fecha de cierre del ejercicio. Las cuentas por pagar se contabilizan a su valor nominal si se clasifican como pasivos corrientes, o al valor razonable si se clasifican como pasivos no corrientes.

Cobros por anticipado y otros pasivos

50. Los cobros por anticipado son contribuciones recibidas para ejercicios futuros. La partida de otros pasivos está compuesta por cobros por anticipado relacionados con transacciones con contraprestación, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación y otros ingresos diferidos.

Arrendamientos: las operaciones de mantenimiento de la paz como arrendatario²

51. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que una operación de mantenimiento de la paz asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable o al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento, si este es menor. Las obligaciones en concepto de alquiler, deducidos los gastos financieros, se contabilizan como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan de conformidad con las políticas aplicables a propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se registra en el estado de resultados como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

52. Los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente a una operación de mantenimiento de la paz todos los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de resultados como gastos aplicando el método lineal a lo largo del período de arrendamiento.

Arrendamientos: las operaciones de mantenimiento de la paz como arrendador

53. Las operaciones de mantenimiento de la paz dan en arrendamiento determinados activos (es decir, actúan como arrendador) en virtud de contratos de arrendamiento operativo. Estos activos se contabilizan en propiedades, planta y equipo. Los ingresos por arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el método lineal.

Cesión de derechos de uso

54. Es frecuente que las operaciones de mantenimiento de la paz reciban, principalmente de los Gobiernos de los países receptores, el derecho a usar terrenos, edificios, infraestructura, maquinaria y equipo, sin costo o a un costo simbólico, en virtud de acuerdos de cesión de derechos de uso. Estos acuerdos se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si se considera que el control del activo subyacente se transfiere a la operación de mantenimiento de la paz o no.

² No se registraron contratos de arrendamiento financiero en 2021/22.

55. Cuando el acuerdo de cesión de derechos de uso se clasifica como arrendamiento operativo, en los estados financieros se registran un gasto y el correspondiente ingreso de un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado. Cuando el acuerdo de cesión de derechos de uso se clasifica como arrendamiento financiero (principalmente con un plazo de arrendamiento superior a 35 años en el caso de los locales), el valor razonable de mercado se capitaliza y se amortiza a lo largo de la duración de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si este es inferior. Además, se contabiliza un pasivo por el mismo importe, que se va reconociendo progresivamente como ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento.

56. Los acuerdos de cesión de derechos de uso de terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos si la operación de mantenimiento de la paz no asume el control exclusivo del terreno ni su titularidad en virtud de una escritura con restricciones. En los casos en que la propiedad del terreno se transfiere a la operación de mantenimiento de la paz sin restricciones, el terreno se contabiliza como donación de propiedades, planta y equipo y se contabiliza al valor razonable en la fecha de adquisición.

57. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es un valor de alquiler anual equivalente a 20.000 dólares para cada acuerdo de cesión de derechos a utilizar terrenos, edificios o activos de infraestructura y a 5.000 dólares por artículo de maquinaria y equipo.

Prestaciones de los empleados

58. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta, cuyo empleo y relación contractual con una operación de mantenimiento de la paz se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones posteriores a la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

59. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por separación del servicio) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó los servicios. Las prestaciones a corto plazo de los empleados incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (primas de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo y licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos y viaje por vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se han devengado pero no se han pagado a la fecha de balance se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

60. Los funcionarios y los familiares a su cargo que reúnen las condiciones necesarias tienen derecho al viaje por vacaciones en el país de origen. El pasivo representa los gastos de viaje previstos de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción del servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación. Como las prestaciones de viaje por vacaciones en el país de origen se reclaman con plazos relativamente cortos, el efecto de descontar el valor temporal del dinero no tiene importancia relativa.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

61. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y la pensión proporcionada por conducto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Planes de prestaciones definidas

62. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación (prestaciones posteriores a la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la Organización (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas y, en consecuencia, asumen los riesgos actuariales. Los pasivos correspondientes a los planes de prestaciones definidas se calculan al valor actual de la obligación de la prestación definida. Los cambios en los pasivos correspondientes a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de resultados en el ejercicio en que se producen. Las operaciones de mantenimiento de la paz han decidido reconocer los cambios en la valuación de los pasivos derivados de las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. A la fecha de cierre del ejercicio, las operaciones de mantenimiento de la paz no mantenían activos del plan, según la definición de la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*).

63. El pasivo en concepto de prestaciones definidas es calculado por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de los pasivos por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando las tasas de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento cercanas a las de cada uno de los planes.

64. **Seguro médico posterior a la separación del servicio.** El seguro médico posterior a la separación del servicio cubre en todo el mundo los gastos médicos de los exfuncionarios y sus familiares a cargo que cumplan las condiciones exigidas. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y los familiares a su cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esa fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde a las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación devengadas hasta la fecha por el personal en activo. En la valoración del seguro médico posterior a la separación del servicio es preciso tener en cuenta las aportaciones de todos los afiliados al plan para determinar el pasivo residual de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

65. **Prestaciones de repatriación.** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir

prestaciones de repatriación, que comprenden una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a una operación de mantenimiento de la paz, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para liquidar esos derechos.

66. **Vacaciones anuales.** El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados y no utilizados que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de su separación de la Organización. Las Naciones Unidas reconocen un pasivo por el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados no utilizados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. Se sigue el método de última entrada, primera salida para determinar el pasivo por vacaciones anuales, de tal manera que los funcionarios tienen acceso a la prestación correspondiente a los días de vacaciones del período en curso antes que al saldo de vacaciones anuales acumuladas correspondiente a períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios hacen uso de sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del ejercicio en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, se observa un aumento del número de días acumulados de vacaciones anuales, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la Organización. Por lo tanto, la prestación por los días de vacaciones anuales acumulados que da lugar a la salida de recursos económicos de la Organización en el momento de la separación del servicio se clasifica en el grupo de otras prestaciones a largo plazo, y la parte de la prestación de días acumulados de vacaciones anuales que se prevé liquidar mediante pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de balance se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones posteriores a la separación del servicio; por consiguiente, las operaciones de mantenimiento de la paz valoran su obligación en concepto de prestación por vacaciones anuales acumuladas como una prestación definida posterior a la separación del servicio que está sujeta a valuación actuarial.

Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

67. Las operaciones de mantenimiento de la paz están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que participan en el plan. Las operaciones de mantenimiento de la paz y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, al igual que las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que les corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos y los costos del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por ello, las operaciones de mantenimiento de la paz han tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas de conformidad con lo dispuesto en la norma 39 de las

IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en concepto de prestaciones de los empleados en el estado de resultados.

Indemnización por separación del servicio

68. Las indemnizaciones por separación del servicio se reconocen como gasto únicamente cuando las operaciones de mantenimiento de la paz han contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que las une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por separación del servicio que se deban liquidar dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En cuanto a las que se deban pagar más de 12 meses después de la fecha de balance, el importe se descuenta si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

69. Las obligaciones clasificadas como otras prestaciones a largo plazo de los empleados son aquellas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que los empleados hayan prestado el servicio correspondiente. Los días acumulados de vacaciones anuales son un ejemplo de prestaciones a largo plazo de los empleados.

70. En el apéndice D del Estatuto y Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales al servicio de las Naciones Unidas. Los actuarios valoran esos pasivos, y las ganancias o pérdidas actuariales que surjan del pasivo se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto.

Provisiones

71. Las provisiones son pasivos que se contabilizan para gastos futuros cuyo importe o fecha son inciertos. Se reconocerá una provisión si, como resultado de un hecho pasado, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y para cuya liquidación es probable que sea necesaria la salida de beneficios económicos. El valor de las provisiones es la mejor estimación que se puede realizar del importe necesario para liquidar la obligación actual a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calculará como el valor actual del importe que se prevé que hará falta para liquidar la obligación.

72. Los saldos no comprometidos de las consignaciones del ejercicio en curso y los saldos no utilizados de las consignaciones de ejercicios anteriores se tienen que devolver a los Estados Miembros. Los ingresos por inversiones y otros ingresos también se devuelven a los Estados Miembros junto con las consignaciones que se deben reintegrar. En la fecha de cierre se constituyen provisiones para los saldos excedentes que se deben devolver a los Estados Miembros y se ajusta el activo neto. Los saldos excedentes se mantienen como provisiones hasta que la Asamblea General decide cómo utilizarlos.

Pasivos contingentes

73. Los pasivos contingentes representan obligaciones posibles surgidas de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no

sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de las operaciones de mantenimiento de la paz, u obligaciones actuales surgidas de hechos pasados que no se registran porque no es probable que vaya a hacer falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para satisfacer las obligaciones o porque no se puede calcular el importe de las obligaciones con fiabilidad.

Activos contingentes

74. Los activos contingentes representan activos posibles surgidos de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Compromisos

75. Los compromisos son gastos futuros en que se ha de incurrir por contratos celebrados antes de la fecha de cierre y que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos abarcan compromisos de gastos de capital (el importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de cierre), contratos para el suministro de bienes o la prestación de servicios que las operaciones de mantenimiento de la paz recibirán en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Ingresos sin contraprestación: cuotas

76. Las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz se calculan y se aprueban para ejercicios presupuestarios de un año de duración. Las cuotas se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio.

77. Las cuotas incluyen los importes que se prorratan entre los Estados Miembros para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. Los ingresos derivados de las cuotas de los Estados Miembros y los Estados no miembros se presentan en el estado de resultados.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias

78. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias que están respaldadas por acuerdos jurídicamente exigibles se reconocen como ingresos cuando el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que las operaciones de mantenimiento de la paz pasan a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas, la contabilización se aplaza hasta que esas condiciones se hayan cumplido.

79. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras promesas de donaciones que no estén respaldadas por acuerdos vinculantes con condiciones de oferta y aceptación se contabilizan como ingresos cuando se recibe el efectivo. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se descuentan de los ingresos (si se reconocieron como ingresos durante el ejercicio) o se deducen del activo neto si se reconocieron en el ejercicio anterior.

80. Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan administrar proyectos u otros programas en su nombre.

81. Las contribuciones en especie de bienes que superan el umbral de reconocimiento de 20.000 dólares (por cada contribución diferenciada) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro las operaciones de mantenimiento de la paz reciban los beneficios económicos o el potencial de servicio de esos activos y su valor razonable pueda determinarse de manera fiable. En el caso de los vehículos, los edificios prefabricados, los sistemas de comunicación por satélite, los generadores y el equipo de red, el umbral es más bajo, de 5.000 dólares. Las contribuciones en especie se contabilizan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado por referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. Las operaciones de mantenimiento de la paz han optado por no reconocer las contribuciones en especie de servicios, pero sí informar en las notas a los estados financieros de las contribuciones de ese tipo cuyo valor supere el umbral de 20.000 dólares.

Ingresos con contraprestación

82. Las transacciones con contraprestación son transacciones en las que las operaciones de mantenimiento de la paz venden bienes o servicios a cambio de una retribución. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando pueden valorarse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen los criterios siguientes:

a) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y de otro tipo prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio. Como recurso práctico, operacionalmente, es posible facturar los ingresos por adelantado y prestar los servicios poco después;

b) Los ingresos con contraprestación también abarcan los ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o excedentes y los ingresos de ganancias netas por ajustes cambiarios.

Ingresos por inversiones

83. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las ganancias y pérdidas derivadas de la venta de inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el valor contable. Los costos de transacción imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada, en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen el valor de las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores, que se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en función de sus saldos al cierre del ejercicio.

Gastos

84. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio que se presentan como salidas o consumo de activos o generación de obligaciones que hacen disminuir el activo neto, y se reconocen según el criterio contable del devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

85. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del personal, como los subsidios del seguro y las pensiones, las dietas del personal de las misiones, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Los gastos en servicios contratados relativos a los contingentes son los gastos de los contingentes, los gastos de autonomía logística de estos, los reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y de las operaciones realizadas por estos, y las indemnizaciones por muerte e incapacidad de los efectivos. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal comprenden las prestaciones de subsistencia y las prestaciones posteriores a la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores, las dietas por misión y el subsidio para prendas de vestir, así como las indemnizaciones por muerte e incapacidad y los gastos en concepto de seguridad domiciliaria y bienestar de los observadores militares y la policía civil. Los gastos en suministros y artículos fungibles son los relacionados con las piezas de repuesto y los suministros para instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y equipos de comunicación y tecnología de la información, así como los gastos de petróleo, combustibles y lubricantes. Esta categoría de gastos también incluye las raciones, los suministros médicos, los uniformes y los suministros de seguridad. Las subvenciones y otras transferencias incluyen las subvenciones y transferencias incondicionales facilitadas a organismos de ejecución y asociados para proyectos de efecto rápido, así como otros gastos de apoyo directos. La partida de gastos de viaje comprende los gastos de transporte, las dietas y otros gastos conexos del personal y de otros empleados que no son de plantilla. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye gastos de mantenimiento, servicios por contrata, alquiler de aeronaves, actividades relativas a las minas, servicios de seguridad, servicios compartidos, alquiler de instalaciones, seguros, gastos por contribuciones en especie, provisiones para deudas incobrables y bajas en libros. La partida de otros gastos corresponde a atenciones sociales y recepciones oficiales, así como pagos graciables y reclamaciones de indemnización.

Nota 4

Reclasificaciones de ejercicios anteriores

86. Para adecuarse a la presentación del estado de resultados y el estado de flujos de efectivo en los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I) y facilitar la comparación entre los estados financieros tal como figuran en el volumen I y el volumen II, las operaciones de mantenimiento de la paz reclasificaron varias cantidades comparativas relativas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021. La reclasificación no ha tenido efectos significativos en los estados financieros.

87. Los gastos por contribuciones en especie, que estaban clasificados como otros gastos y ascendían a 316,5 millones de dólares, se reclasificaron como otros gastos de funcionamiento, con lo cual estos últimos aumentaron de 1.197,9 millones a 1.514,4 millones de dólares, mientras que la partida de otros gastos disminuyó de 317,6 millones a 1,1 millones de dólares. El efecto total de la reclasificación en los gastos totales y en el déficit del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 fue nulo, ya que los importes de los gastos totales y del déficit no variaron respecto de los comunicados inicialmente, es decir, 7.265,5 millones y 55,0 millones de dólares, respectivamente. En la nota 25 se ofrecen más detalles sobre la reclasificación.

88. Los movimientos no monetarios resultantes de la valuación actuarial, la adquisición y enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles se presentan por separado en el estado de flujos de efectivo. Anteriormente, se incluían en los movimientos de los importes relativos a prestaciones a empleados y en la

adquisición de propiedades, planta y equipo. Además, el producto de la enajenación de propiedades, planta y equipo se presenta en el estado de flujos de efectivo. La divulgación adicional de la pérdida actuarial derivada de los pasivos por prestaciones a los empleados no tuvo ningún efecto en los flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de operación. La información adicional relativa a la adquisición y enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles hizo que disminuyeran en 56,5 millones de dólares tanto el importe de los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación como los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Resumen de las reclasificaciones de ejercicios anteriores

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	(Publicadas) 30 de junio de 2021	Reclasificaciones de ejercicios anteriores (párr. 87)	Reclasificaciones de ejercicios anteriores (párr. 88)	(Cifras reexpresadas al 30 de junio de 2022) 30 de junio de 2021
Extracto del estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021				
Gastos				
Otros gastos de funcionamiento	1 197 891	316 535	–	1 514 426
Otros gastos	317 587	(316 535)	–	1 052
Total de gastos	7 265 454	–	–	–
Déficit del ejercicio	(55 026)	–	–	–
Extracto del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021				
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
<i>Movimientos no monetarios</i>				
Pérdida actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	(54 386)	(54 386)
Pérdida neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo	–	–	70 422	70 422
Transferencias, donaciones de activos y otras adiciones	–	–	(13 964)	(13 964)
<i>Cambios en el pasivo</i>				
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados por pagar	132 790	–	54 386	187 176
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de operación	(114 099)	–	56 458	(57 641)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(110 081)	–	(59 483)	(169 564)
Producto de la enajenación de propiedades, planta y equipo	–	–	2 949	2 949
Adquisiciones de bienes intangibles	(222)	–	76	(146)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	104 308	–	(56 458)	47 850

Nota 5

Efectos de la pandemia de COVID-19

89. La COVID-19 siguió siendo un desafío mundial y afectando a la economía global de una manera sin precedentes al presentar una variedad de problemas y riesgos, como el aumento de la incertidumbre económica, la interrupción de la cadena mundial de suministro y las dificultades para garantizar la seguridad del personal. A pesar de esas dificultades, las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron encontrando formas innovadoras y proactivas de cumplir sus mandatos. Los esfuerzos para mitigar el impacto de la pandemia han incluido la prevención y contención de la infección mientras se ponían en marcha medidas más sustanciales, junto con el refuerzo de las capacidades médicas y el mantenimiento de las operaciones incluidas en los mandatos. Hay un grado elevado de incertidumbre en cuanto a la trayectoria de la pandemia y la vuelta a la normalidad. Se espera que la pandemia siga afectando a la ejecución de los mandatos.

Nota 6

Presentación de información financiera por segmentos

90. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

91. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz clasifican sus actividades en tres segmentos:

a) *Misiones en curso*

- | | | | |
|-----------|-----------|-----------|-----------------------|
| • UNFICYP | • FNUOS | • FPNUL | • UNAMID ³ |
| • UNMIK | • MONUSCO | • UNMISS | • MINUSMA |
| • UNSOS | • UNISFA | • MINURSO | • MINUSCA |

b) *Misiones terminadas*

- | | | | |
|---------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|
| • MINUJUSTH | • UNMIL | • ONUCI | • UNSMIS |
| • UNMIT | • UNMIS | • MINURCAT | • UNOMIG |
| • MINUEE | • ONUB | • UNAMSIL/
UNOMSIL | • UNMISSET/
UNTAET |
| • UNIKOM | • UNMIBH | • MONUT | • MIPONUH/
UNSMIH/UNTMIH |
| • MINURCA | • MONUA/
UNAVEM | • UNPREDEP | • UNTAES/UNPSG |
| • UNOMIL | • FPNU | • MINUGUA | • UNMIH |
| • UNAMIR/
UNOMUR | • ONUSAL | • ONUMOZ | • UNSOM |
| • EEMNUC | • APRONUC | • GANUPT | • UNIIMOG |
| • FENU (1956) | • ONUC | | |

³ La UNAMID finalizó su mandato el 31 de diciembre de 2020 y comenzó el proceso de cierre y liquidación final.

c) *Actividades de apoyo*

- Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
- BLNU/existencias para el despliegue estratégico
- Fondos de prestaciones de los empleados
- Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
- CRSE
- Recuperación de costos de mantenimiento de la paz

92. A continuación se presentan los ingresos, gastos, activos y pasivos por segmento.

Ejecución y situación por segmento, al 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Misiones en curso</i>	<i>Misiones terminadas</i>	<i>Actividades de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total 2021/22</i>
Ingresos del segmento					
Cuotas	6 343 524	–	–	–	6 343 524
Contribuciones voluntarias	333 154	–	5 107	–	338 261
Transferencias y asignaciones	–	–	458 313	(456 493) ^a	1 820
Otras fuentes externas	23 763	2 108	158 286	(98 899) ^b	85 258
Total de ingresos	6 700 441	2 108	621 706	(555 392)	6 768 863
Total de gastos del segmento	6 954 783	3 705	688 211	(555 392)	7 091 307
(Déficit) del ejercicio	(254 342)	(1 597)	(66 505)	–	(322 444)
Activos del segmento	4 116 321	282 806	557 419	(216 328) ^c	4 740 218
Pasivos del segmento	2 311 662	277 868	1 641 477	(216 328) ^c	4 014 679
Total del activo neto	1 804 659	4 938	(1 084 058)	–	725 539
Gastos de capital	143 495	–	25 401	–	168 896

^a Asignación de las misiones en curso a las actividades de apoyo.

^b Un importe de 73,721 millones de dólares en concepto de recuperación de costos entre misiones, una suma de 22,104 millones de dólares para la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a misiones de mantenimiento de la paz y la transferencia de existencias y equipos entre misiones de mantenimiento de la paz, y un importe de 3,074 millones de dólares para la asignación de las misiones en curso al fondo de reserva para indemnizaciones por accidente laboral.

^c Préstamos entre misiones.

Ejecución y situación por segmento, al 30 de junio de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Misiones en curso</i>	<i>Misiones terminadas</i>	<i>Actividades de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total 2020/21</i>
Ingresos del segmento					
Cuotas	6 796 756	–	–	–	6 796 756
Contribuciones voluntarias	335 693	–	5 654	–	341 347

<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Misiones en curso</i>	<i>Misiones terminadas</i>	<i>Actividades de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total 2020/21</i>
Transferencias y asignaciones	–	–	449 765	(448 353) ^a	1 412
Otras fuentes externas	22 058	805	138 798	(90 748) ^b	70 913
Total de ingresos	7 154 507	805	594 217	(539 101)	7 210 428
Total de gastos del segmento	7 107 396	985	696 174	(539 101)	7 265 454
Superávit/(déficit) del ejercicio	47 111	(180)	(101 957)	–	(55 026)
Activos del segmento	4 203 356	294 809	505 335	(106 328) ^c	4 897 172
Pasivos del segmento	2 144 354	288 274	2 177 586	(106 328) ^c	4 503 886
Total del activo neto	2 059 002	6 535	(1 672 251)	–	393 286
Gastos de capital	161 948	–	21 503	–	183 451

^a Asignación de las misiones en curso a las actividades de apoyo.

^b Un importe de 74,708 millones de dólares en concepto de recuperación de costos entre misiones, una suma de 12,813 millones de dólares para la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a misiones de mantenimiento de la paz y la transferencia de existencias y equipos entre misiones de mantenimiento de la paz, y un importe de 3,227 millones de dólares para la asignación de las misiones en curso al fondo de reserva para indemnizaciones por accidente laboral.

^c Préstamos entre misiones.

Nota 7

Comparación con el presupuesto

93. En el estado financiero V (estado de comparación de los importes presupuestados y reales) se presenta la diferencia entre los montos del presupuesto, que se calculan con un criterio de caja modificado, y los gastos reales expresados con un criterio comparable.

94. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y que han sido aprobados por la Asamblea General. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas para cada misión en las resoluciones de la Asamblea.

95. Los gastos prorrateados relativos a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la BLNU y el CRSE se calculan de conformidad con la nota del Secretario General relativa a su financiación ([A/C.5/75/24](#)).

Diferencias significativas

96. Los importes del presupuesto inicial son las consignaciones y contribuciones voluntarias aprobadas el 30 de junio de 2021 por la Asamblea General para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. El presupuesto final refleja la consignación del presupuesto inicial con las modificaciones efectuadas por la Asamblea y las autorizaciones para contraer compromisos de gastos aprobadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

97. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los gastos reales determinados con arreglo al criterio del devengo modificado aquellas que superan el 5 %. Estas diferencias se examinan a continuación.

Misión	Resolución de la Asamblea General y carta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Nota
UNAMID	75/251 C	<p>Los gastos fueron un 16,45 % (14,0 millones de dólares) inferiores al presupuesto final</p> <p>La infrautilización del presupuesto se debió principalmente a las menores necesidades para personal civil, ya que se repatrió a ese personal antes de lo previsto y los pagos adeudados a los funcionarios en el momento de su separación del servicio fueron menores de lo previsto</p>
UNISFA	75/297 y carta de fecha 23 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por la Comisión Consultiva	<p>Presupuesto final superior en un 24,06 % (67,50 millones de dólares) al presupuesto inicial</p> <p>La diferencia se debe a una autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 67,50 millones de dólares que aprobó la Comisión Consultiva en su carta de fecha 23 de marzo de 2022, a fin de sufragar necesidades adicionales de sustitución de personal militar y los gastos operacionales conexos relacionados con la reconfiguración de la Fuerza.</p>
UNFICYP	75/299	} Diferencia no significativa
FNUOS	75/303	
FPNUL	75/250 B	
MINURSO	75/305	
UNMIK	75/301	
MONUSCO	75/300	
UNSOS	75/306	
UNMISS	75/304	
MINUSMA	75/302	
MINUSCA	75/298	
Cuenta de apoyo	75/293	
BLNU – otras actividades	75/295	
CRSE	75/294	

98. En el siguiente cuadro se presenta la conciliación entre los importes reales determinados con un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y los importes reales del estado de flujos de efectivo (estado financiero IV).

Conciliación entre los importes reales determinados según un criterio comparable y el estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Importes reales determinados según un criterio comparable (estado financiero V)	(6 394 211)	–	–	(6 394 211)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(163 675)	(159 823)	–	(323 498)
Diferencias de presentación	6 768 863	91 999	–	6 860 862
Importes reales del estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	210 977	(67 824)	–	143 153

99. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables son aquellas que resultan de preparar el presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. A fin de conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, deben eliminarse los elementos correspondientes al criterio de caja modificado, como los compromisos imputables al presupuesto. Esos compromisos no representan flujos de efectivo, sino que corresponden a gastos presupuestarios. Del mismo modo, para la conciliación de los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, se incluyen las diferencias derivadas de la aplicación de las IPSAS, como los pagos realizados en relación con compromisos adquiridos en ejercicios anteriores y los flujos de efectivo de las actividades de inversión relacionados con la adquisición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles.

100. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan los flujos de efectivo de grupos de fondos distintos de las operaciones para el mantenimiento de la paz que figuran en los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

101. Las diferencias temporales se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período al que se refieren los estados financieros. Como el presupuesto refleja el período sobre el que se informa, no existen diferencias temporales.

102. Las diferencias de presentación son diferencias en el formato y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Un ejemplo de diferencia de formato y clasificación sería que los importes incluidos en la comparación de los importes presupuestados y reales no se separan por actividades de operación, inversión y financiación, según se clasifican en el estado de flujos de efectivo. En general, todos los gastos incluidos en el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz se considera que son de operación y, por lo tanto, se espera que el total de los importes reales sobre un criterio comparable se muestre como flujo de caja de actividades de operación. Un ejemplo de diferencia de presentación serían los cambios netos de los saldos de las cuentas mancomunadas.

Nota 8
Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Efectivo en bancos y en caja	2 645	2 939
Depósitos a la vista y a plazo de la cuenta mancomunada – vencimiento inicial de tres meses o menos	270 179	126 732
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	272 824	129 671

Nota 9
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: cuotas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Cuotas	2 291 818	2 326 395
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(640 820)	(565 994)
Total de cuotas por cobrar	1 650 998	1 760 401

Nota 10
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Contribuciones voluntarias	5 106	5 423
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(5 106)	(5 423)
Total de contribuciones voluntarias por recibir	–	–

Nota 11
Otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Estados Miembros	176 570	171 524
Cuentas por cobrar de partes relacionadas con las Naciones Unidas	13 599	12 961
Otras cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	10 049	12 639
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(154 434)	(147 953)
Total de otras cuentas por cobrar	45 784	49 171

Nota 12
Existencias

103. Los saldos de las existencias al 31 de junio de 2022 disminuyeron un 5 % respecto de los saldos del ejercicio anterior. Las compras y el consumo aumentaron un 7 % y un 19 %, respectivamente, compensados con los movimientos correspondientes a la liquidación de la UNAMID.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reservas estratégicas</i>	<i>Artículos fungibles y suministros</i>	<i>Total</i>
Existencias iniciales al 1 de julio de 2020	84 474	259 713	344 187
Compra	61 427	299 158	360 585
Consumo	(65 078)	(268 478)	(333 556)
Deterioro del valor y bajas en libros	1	(24 562)	(24 561)
Total de existencias al 30 de junio de 2021	80 824	265 831	346 655
Compra	56 628	328 415	385 043
Consumo	(64 897)	(331 332)	(396 229)
Deterioro del valor y bajas en libros	–	(5 812)	(5 812)
Total de existencias al 30 de junio de 2022	72 555	257 102	329 657

Nota 13
Otros activos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Cargos diferidos	17 399	12 023
Anticipos al PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas	15 039	8 084
Anticipos al personal militar y de otro tipo	4 006	4 441
Anticipos al personal	2 528	5 109
Anticipos a proveedores	897	35
Transferencias por anticipado	2 716	5 290
Otros	750	62
Total de otros activos	43 335	35 044

Nota 14
Propiedades, planta y equipo

104. El valor contable neto de propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2022 era de 1.166,4 millones de dólares (2020/21: 1.247,6 millones). El costo total de las adquisiciones en 2022 fue de 168,9 millones de dólares (2020/21: 183,5 millones).

105. Durante el ejercicio, las operaciones de mantenimiento de la paz enajenaron propiedades, planta y equipo por su valor contable neto de 78,8 millones de dólares (2020/21: 62,1 millones), lo cual se atribuye en gran parte a la liquidación de la UNAMID. Se redujo en 16,5 millones de dólares el valor en libros del equipo (2020/21: 9,3 millones), debido principalmente a artículos excedentes (10,0 millones

de dólares, frente a 1,3 millones en 2020/21), actos hostiles, pérdidas denunciadas y robos (3,4 millones de dólares, frente a 5,3 millones en 2020/21), daños, accidentes y averías (2,0 millones de dólares, frente a 0,8 millones en 2020/21) y desgaste normal y otros motivos (1,1 millones de dólares, frente a 1,9 millones en 2020/21). Se dieron de baja 62,3 millones de dólares de edificios e infraestructuras (2020/21: 52,8 millones), de los cuales 42,4 millones de dólares correspondían a artículos cuya recuperación no resultaba rentable (2020/21: 40,0 millones), 16,5 millones de dólares correspondían a artículos excedentes (2020/21: 9,3 millones), 3,3 millones de dólares correspondían a pérdidas denunciadas (2020/21: cero), y 0,1 millones de dólares correspondían a daños, accidentes y averías (2020/21: 3,5 millones).

106. Durante el ejercicio, se notificó el deterioro parcial del valor de un activo de 0,1 millones de dólares (2020/21: ninguno).

107. Las operaciones de mantenimiento de la paz no tenían bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de importancia a la fecha de balance (2020/21: ninguno).

Propiedades, planta y equipo, 2021/22

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
Valor al 1 de julio de 2021	943 337	571 722	422	3 909	336 937	734 857	421 729	44 908	3 057 821
Adiciones	54 917	4 571	–	(11)	19 858	26 671	32 191	30 699	168 896
Enajenaciones ^a	(79 796)	(93 076)	–	(186)	(52 416)	(112 106)	(62 275)	–	(399 855)
Activos en construcción terminados	4 745	13 344	–	–	–	–	–	(18 089)	–
Valor al 30 de junio de 2022	923 203	496 561	422	3 712	304 379	649 422	391 645	57 518	2 826 862
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de julio de 2021	(517 902)	(237 957)	(422)	(2 916)	(259 572)	(522 954)	(268 504)	–	(1 810 227)
Amortización de activos tangibles	(52 068)	(27 854)	–	(89)	(21 143)	(34 477)	(32 959)	–	(168 590)
Enajenaciones ^a	52 188	56 513	–	186	51 732	101 880	55 939	–	318 438
Deterioro del valor	(129)	–	–	–	–	–	–	–	(129)
Amortización acumulada y deterioro del valor al 30 de junio de 2022	(517 911)	(209 298)	(422)	(2 819)	(228 983)	(455 551)	(245 524)	–	(1 660 508)
Importe neto en libros									
1 de julio de 2021	425 435	333 765	–	993	77 365	211 903	153 225	44 908	1 247 594
Importe neto en libros al 30 de junio de 2022	405 292	287 263	–	893	75 396	193 871	146 121	57 518	1 166 354

^a Se han contabilizado 2,664 millones de dólares en transferencias netas de activos como enajenaciones.

Propiedades, planta y equipo, 2020/21

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
Valor al 1 de julio de 2020	967 115	626 062	422	3 421	342 019	761 746	402 427	41 748	3 144 960
Adiciones	39 621	8 083	–	508	19 308	18 039	54 992	42 901	183 452
Enajenaciones ^a	(78 823)	(86 740)	–	(20)	(24 390)	(44 928)	(35 690)	–	(270 591)
Activos en construcción terminados	15 424	24 317	–	–	–	–	–	(39 741)	–
Valor al 30 de junio de 2021	943 337	571 722	422	3 909	336 937	734 857	421 729	44 908	3 057 821
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de julio de 2020	(512 645)	(254 889)	(422)	(2 810)	(254 749)	(517 305)	(255 880)	–	(1 798 700)
Amortización de activos tangibles	(64 418)	(32 779)	–	(126)	(27 988)	(46 991)	(36 445)	–	(208 747)
Enajenaciones ^a	59 161	49 711	–	20	23 165	41 342	23 821	–	197 220
Amortización acumulada y deterioro del valor al 30 de junio de 2021	(517 902)	(237 957)	(422)	(2 916)	(259 572)	(522 954)	(268 504)	–	(1 810 227)
Importe neto en libros									
1 de julio de 2020	454 470	371 173	–	611	87 270	244 441	146 547	41 748	1 346 260
Importe neto en libros al 30 de junio de 2021	425 435	333 765	–	993	77 365	211 903	153 225	44 908	1 247 594

^a Se han contabilizado 11,229 millones de dólares en transferencias netas de activos como enajenaciones.

Nota 15
Activos intangibles

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias de uso</i>	<i>Activos en desarrollo</i>	<i>Total</i>
Valor inicial al 1 de julio de 2021	4 853	282	146	5 281^a
Adiciones	–	–	157	157
Valor total al 30 de junio de 2022	4 853	282	303	5 438
Amortización acumulada inicial al 1 de julio de 2021	(2 203)	(231)	–	(2 434)
Amortización de activos intangibles	(447)	(25)	–	(472)
Amortización acumulada final al 30 de junio de 2022	(2 650)	(256)	–	(2 906)
Valor contable neto al 1 de julio de 2021	2 650	51	146	2 847
Valor contable neto al 30 de junio de 2022	2 203	26	303	2 532

^a Reexpresado para corregir el importe total indicado anteriormente en [A/76/5 \(Vol. II\)](#).

108. El presupuesto final aprobado para el proyecto Umoja hasta el 31 de diciembre de 2021 era de 590,8 millones de dólares. Durante el ejercicio económico en curso, las operaciones de mantenimiento de la paz aportaron 15,8 millones de dólares (2020/21: 13,4 millones) para sufragar los gastos relacionados con Umoja (véase el apartado relativo a subvenciones y otras transferencias de la nota 25), con lo que la contribución total fue de 366,4 millones de dólares (2020/21: 350,6 millones). Los gastos relacionados con Umoja que se pueden capitalizar se contabilizan como activo intangible en los estados financieros de las Naciones Unidas (Volumen I) y la participación de las operaciones de mantenimiento de la paz en la financiación de los gastos se contabiliza como gasto en estos estados financieros.

Nota 16
Cuentas por pagar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Pasivos devengados por bienes y servicios	339 318	444 410
Cuentas por pagar a proveedores	192 341	153 953
Cuentas por pagar a partes relacionadas con las Naciones Unidas	7 234	3 934
Transferencias por pagar	390	1 193
Otros	12 017	14 340
Subtotal de cuentas por pagar y pasivos devengados	551 300	617 830
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 151 126	1 200 602
Total de cuentas por pagar	1 702 426	1 818 432

Nota 17**Cobros por anticipado**

109. Los cobros por anticipado son las contribuciones recibidas que se deducirán de las cuotas de los ejercicios subsiguientes, así como los ingresos diferidos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Cobros por anticipado de los Estados Miembros	329 877	7 684
Ingresos diferidos	13 323	6 164
Total de cobros por anticipado	343 200	13 848

Nota 18**Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total</i>
30 de junio de 2022			
Seguro médico posterior a la separación del servicio	9 391	1 199 589	1 208 980
Vacaciones anuales	6 251	102 649	108 900
Prestaciones de repatriación	13 181	193 371	206 552
Subtotal de pasivos en concepto de prestaciones definidas	28 823	1 495 609	1 524 432
Sueldos y prestaciones devengados	54 418	–	54 418
Indemnizaciones por accidente laboral en virtud del apéndice D	2 162	48 701	50 863
Total de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	85 403	1 544 310	1 629 713
30 de junio de 2021			
Seguro médico posterior a la separación del servicio	8 928	1 723 008	1 731 936
Vacaciones anuales	3 614	98 678	102 292
Prestaciones de repatriación	9 983	227 022	237 005
Subtotal de pasivos en concepto de prestaciones definidas	22 525	2 048 708	2 071 233
Sueldos y prestaciones devengados	70 313	–	70 313
Indemnizaciones por accidente laboral en virtud del apéndice D	2 068	45 736	47 804
Total de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	94 906	2 094 444	2 189 350

110. Los pasivos derivados de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y del programa de indemnizaciones por accidente laboral en virtud del apéndice D del Estatuto y Reglamento del Personal es determinado por actuarios independientes. La valuación actuarial del seguro médico posterior a la separación del servicio, las vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación se suele llevar

a cabo cada dos años. La última valuación actuarial completa se efectuó al 31 de diciembre de 2021. Los saldos al 30 de junio de 2022 son una extrapolación de los resultados de la valuación actuarial de diciembre de 2021.

111. El programa de seguro médico posterior a la separación del servicio ofrece a los funcionarios una cobertura de seguro médico continuada durante la jubilación con los mismos planes de seguro médico disponibles para el personal activo de las Naciones Unidas. Las primas determinadas para esos planes de atención de la salud se examinan anualmente y, si hace falta, se modifican para garantizar la disponibilidad de suficientes reservas operacionales para mantener todos los planes.

112. La Asamblea General establece coeficientes de contribución de la Organización y del personal a los planes de seguro médico de las Naciones Unidas. Actualmente, esos entre la contribución de la Organización y del personal en activo y jubilado para los planes de seguro médico son: de 2 a 1 para todos los planes de los Estados Unidos, de 1 a 1 para los planes administrados por la Sede de países distintos de los Estados Unidos, y de 3 a 1 para el Plan de Seguro Médico del personal contratado localmente en lugares de destino designados fuera de la Sede.

113. El programa del seguro médico posterior a la separación del servicio se financia por un sistema de reparto a medida que los jubilados acceden a las prestaciones médicas, y el creciente costo se atribuye sobre todo a los cambios demográficos, el aumento de la esperanza de vida y el mayor costo de los servicios de atención sanitaria. Para hacer frente al creciente costo del seguro médico, la Organización ha adoptado a lo largo de los años iniciativas de contención de costos, asegurándose al mismo tiempo de que los afiliados sigan teniendo acceso a una cobertura de seguro adecuada para satisfacer sus necesidades de atención sanitaria. El costo de los seguros de salud se controla mediante la forma en que los planes están estructurados y a través de revisiones constantes de las disposiciones del plan y las prestaciones ofrecidas. Para gestionar los riesgos inherentes relacionados con la financiación, la Organización hace periódicamente un estudio de financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio para analizar y estudiar opciones para mejorar la eficiencia y limitar los costos y el pasivo asociado a las obligaciones de la Organización en concepto de seguro médico

114. Antes, la Organización utilizaba la fecha de ingreso inicial de los funcionarios en activo en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para determinar los períodos de servicios acreditables para la valoración de los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio. Durante el año 2021, se llevó a cabo un proyecto especial para obtener más información histórica sobre los períodos de afiliación del personal en activo en los programas de seguro médico. Se trata de una dimensión más precisa para evaluar el derecho de afiliación al seguro médico posterior a la separación del servicio, dado que el derecho se basa en el tiempo de afiliación al seguro, no en el período de empleo del funcionario. Los datos mejorados permitieron a los actuarios de la Organización utilizar el tiempo de afiliación en lugar de la fecha de ingreso en la Caja Común de Pensiones para calcular los pasivos actuariales del personal en activo en el marco de la valuación completa de 2021 así como a fines de la extrapolación al 30 de junio de 2022 del resultado de esa valuación. En los casos en que los datos históricos sobre la afiliación no estaban disponibles o eran incompletos, se mantuvo la fecha de entrada en la Caja Común de Pensiones para determinar un enfoque más prudente para calcular el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio.

115. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2021. Las tasas de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica se actualizaron al 30 de junio de 2022. Se actualizaron las hipótesis demográficas y de aumento de los sueldos al 31 de diciembre de 2021,

y se mantuvieron todas las demás hipótesis de la valuación anterior. La duración estimada del pasivo en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio es de 21 años al 30 de junio de 2022.

Hipótesis actuariales

(Porcentaje)

Hipótesis	Seguro médico posterior a la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales
Tasas de descuento (30 de junio de 2022)	4,80	4,53	4,60
Tasas de descuento (30 de junio de 2021)	3,33	2,31	2,51

116. Las curvas de rendimiento actualizadas de Aon Hewitt, una consultora de capital humano y gestión, se utilizaron para las hipótesis de tasas de descuento.

117. Las hipótesis de aumento salarial para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores eran del 9,27 % para la edad de 19 años, y disminuían hasta el 3,97 % para la edad de 65 años. Los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, según las hipótesis, tendrían un aumento de un 6,84 % a la edad de 19 años, que disminuiría hasta el 3,97 % a la edad de 65 años. Esas hipótesis se utilizaron para el régimen de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y se aplicaron para esta valuación actuarial con el fin de garantizar la coherencia de los modelos.

118. Entre las hipótesis que incidieron en la valuación actuarial de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, además de las tasas de descuento mencionadas anteriormente, figuran los cambios en el costo per cápita de las solicitudes de reembolso de gastos médicos por edad. En el cuadro siguiente se presenta la hipótesis de costo per cápita de las solicitudes de reembolso a los 65 años.

Costo de las solicitudes de reembolso per cápita

(Dólares de los Estados Unidos)

Plan	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Planes de los Estados Unidos		
Aetna/HIP /SSM – Distintos de Medicare	15 364	14 571
Aetna/HIP/SSM – Medicare	10 671	10 136
Blue Cross – Distintos de Medicare	12 213	11 582
Blue Cross – Medicare	10 442	9 918
Cigna Dental	1 043	975
Planes de fuera de los Estados Unidos		
UNSMIS	6 867	6 622
Cigna PM/PSMI/PSMC/GKK	3 622	3 490
PSM	2 036	1 961

Abreviaciones: GKK = Wiener Gebietskrankenkasse, HIP = Health Insurance Plan of New York, PM = plan mundial, PSM = Plan de Seguro Médico del personal contratado localmente en lugares de destino designados fuera de la Sede, PSMC = plan de seguro médico complementario, PSMI = plan de seguro médico integral, SSM = sociedades de seguro médico y UNSMIS = Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes.

119. El costo per cápita de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos en relación con los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las solicitudes de reembolso y los datos de afiliación a esos planes más recientes. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se revisa para reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los gastos médicos que se utilizaron para la valuación se basaron en el supuesto a largo plazo de Aon Hewitt. El aumento de las solicitudes de reembolso relacionado con la edad utilizado en la valuación actuarial no ha cambiado desde el 30 de junio de 2021.

Tasas tendenciales del costo de la atención médica

(Porcentaje)

	30 de junio de 2022			30 de junio de 2021		
	Inicial	Final	Disminución	Inicial	Final	Disminución
Estados Unidos (planes distintos de Medicare)	5,14	3,65	10 años	5,34	4,05	14 años
Estados Unidos (Medicare)	5,00	3,65	10 años	5,18	4,05	14 años
Estados Unidos (planes de seguro dental)	4,50	3,65	10 años	4,62	4,05	14 años
Planes de fuera de los Estados Unidos: Suiza	3,47	2,45	7 años	3,64	2,75	8 años
Planes de fuera de los Estados Unidos: zona del euro	3,95	3,95	Ninguna	3,78	3,55	6 años

120. Las hipótesis de aumento salarial para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores eran del 9,27 % para la edad de 19 años, y disminuían hasta el 3,97 % para la edad de 65 años. Los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, según las hipótesis, tendrían un aumento de un 6,84 % a la edad de 19 años, que iría disminuyendo hasta el 3,97 % a la edad de 65 años. Esas hipótesis se utilizaron para el régimen de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y se aplicaron para esta valuación actuarial con el fin de garantizar la coherencia de los modelos.

121. Se supuso que los saldos de vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos de los funcionarios: de 0 a 3 años, 10,9 %; de 4 a 8 años, 1,0 %; y más de 9 años, 0,5 %, hasta el máximo de 60 días para los funcionarios con nombramientos fijos o 18 días para los que tienen nombramientos temporales.

122. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación, se utilizó como hipótesis una inflación de los gastos de viaje del 2,20 %, tanto en la valuación de 2021 como en la de 2022, teniendo en cuenta la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos 20 años.

123. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en estadísticas y tablas de mortalidad publicadas. Las hipótesis sobre mortalidad antes de la jubilación, cese en el servicio y jubilación concuerdan con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales. De conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, la tabla de mortalidad posterior a la jubilación aplicada para las valuaciones de diciembre de 2021 y junio de 2022 es la tabla de mortalidad ponderada por número de personas proporcionada por Buck, una empresa que presta servicios de consultoría en materia de pensiones y prestaciones de los empleados.

Mortalidad y discapacidad antes de la jubilación

<i>Edad</i>	<i>Tasas de mortalidad</i>		<i>Tasas de discapacidad</i>			
	<i>Todo el personal</i>		<i>Personal de Servicios Generales</i>		<i>Personal del Cuadro Orgánico</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
20	0,00062	0,00034	0,00015	0,00030	0,00006	0,00022
25	0,00062	0,00034	0,00015	0,00030	0,00006	0,00022
30	0,00062	0,00041	0,00030	0,00030	0,00014	0,00022
35	0,00076	0,00050	0,00023	0,00050	0,00027	0,00022
40	0,00108	0,00059	0,00060	0,00060	0,00021	0,00033
45	0,00154	0,00074	0,00082	0,00080	0,00034	0,00044
50	0,00212	0,00087	0,00173	0,00130	0,00074	0,00066
55	0,00275	0,00103	0,00277	0,00250	0,00101	0,00132
60	0,00327	0,00122	0,00218	0,00380	0,00135	0,00209
61	0,00350	0,00143	0,00218	0,00420	0,00141	0,00231
62	0,00378	0,00166	0,00218	0,00460	0,00149	0,00253
63	0,00410	0,00194	0,00218	0,00500	0,00168	0,00275
64	0,00450	0,00226	0,00218	0,00550	0,00183	0,00297
65	0,00495	0,00263	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000

Mortalidad y discapacidad después de la jubilación

<i>Edad</i>	<i>Tasas de mortalidad</i>		<i>Tasas de discapacidad</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
20	0,00062	0,00035	0,00062	0,00035
25	0,00062	0,00035	0,00062	0,00041
30	0,00062	0,00041	0,00077	0,00050
35	0,00077	0,00050	0,00108	0,00060
40	0,00108	0,00060	0,00156	0,00074
45	0,00156	0,00074	0,00238	0,00084
50	0,00292	0,00100	0,00342	0,00093
55	0,00517	0,00148	0,00409	0,00147
60	0,00582	0,00210	0,00557	0,00290
65	0,00738	0,00327	0,00913	0,00561
70	0,01113	0,00570	0,01799	0,01091
75	0,01987	0,01084	0,03519	0,02080
80	0,03601	0,02081	0,06310	0,03837
85	0,06215	0,03860	0,10357	0,06885
90	0,10068	0,06884	0,16014	0,12325
95	0,15558	0,12021	0,23720	0,22005
100	0,23033	0,20496	0,34806	0,34349
105	0,34299	0,33151	0,61226	0,57673
110	0,61226	0,57673	1,00000	1,00000
115	1,00000	1,00000	1,00000	1,00000

*Movimiento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados
contabilizados como planes de prestaciones definidas*

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021 ^a (en cifras reexpresadas)
Pasivo neto en concepto de prestaciones definidas al 1 de julio	2 071 233	1 911 640
Costo de los servicios del ejercicio corriente	98 546	98 207
Costo por intereses	65 585	57 470
Prestaciones pagadas	(52 737)	(46 754)
Costos netos totales contabilizados en el estado de resultados	111 394	108 923
(Ganancias)/pérdidas actuariales contabilizadas directamente en el estado de cambios en el activo neto ^b	(658 195)	50 670
Debidas a cambios en hipótesis financieras	(540 830)	50 670
Debidas a cambios en hipótesis demográficas	3 885	–
Debidas a ajustes por experiencia	(121 250)	–
Pasivo neto en concepto de prestaciones definidas al 30 de junio	1 524 432	2 071 233

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación del ejercicio actual.

^b El monto acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales registrado en el estado de cambios en el activo neto es una ganancia neta de 721,202 millones de dólares (2020/21: ganancia neta de 63,007 millones).

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

124. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara en un 0,5 %, los efectos en las obligaciones serían los que se muestran a continuación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
30 de junio de 2022			
Aumento del 0,5 % en la tasa de descuento	(128 710)	(6 779)	(4 077)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(11)	(3)	(4)
Disminución del 0,5 % en la tasa de descuento	150 447	7 212	4 370
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	12	3	4
30 de junio de 2021			
Aumento del 0,5 % en la tasa de descuento	(188 490)	(8 055)	(4 242)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(11)	(3)	(4)
Disminución del 0,5 % en la tasa de descuento	220 431	8 575	4 566
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	13	4	4

Análisis de sensibilidad al costo de la atención médica

125. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico posterior a la separación del servicio es la tasa prevista de aumento del costo de la atención médica en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio que producirán en el pasivo las variaciones de las tasas del costo de la atención médica, si se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Una variación de un 0,5 % en la hipótesis sobre las tendencias del costo de la atención médica afectaría a la valoración de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2022		30 de junio de 2021	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Variación del 0,5 % en las tasas tendenciales del costo de la atención médica tomadas como hipótesis				
Efecto en las obligaciones en concepto de prestaciones definidas del seguro médico posterior a la separación del servicio	144 921	(125 507)	212 819	(184 162)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	14 448	(12 328)	20 247	(17 229)

126. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad al costo de las solicitudes de reembolso, a los 65 años:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Hipótesis	Pasivo en concepto de prestaciones definidas del seguro médico posterior a la separación del servicio, al 30 de junio de 2022	Efecto	Efecto (porcentaje)
Central	1 208 980	–	–
Aumento del 1 %	1 220 932	11 952	1,0
Disminución del 1 %	1 197 029	(11 951)	(1,0)

127. A continuación se resume el análisis de sensibilidad a los cambios en la esperanza de vida:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Hipótesis	Pasivo en concepto de prestaciones definidas del seguro médico posterior a la separación del servicio, al 30 de junio de 2022	Efecto	Efecto (porcentaje)
Central	1 208 980	–	–
Aumento de 1 año	1 259 373	50 393	4,2
Disminución de 1 año	1 159 460	(49 520)	(4,1)

Otra información sobre el plan de prestaciones definidas

128. El importe de las prestaciones pagadas es una estimación de lo que se habría pagado durante el ejercicio al personal que se separó del servicio y a los jubilados teniendo en cuenta la pauta de derechos adquiridos en función de cada plan: seguro médico posterior a la separación del servicio, repatriación y compensación por los días acumulados de vacaciones anuales.

Prestaciones pagadas, deducidas las aportaciones de los afiliados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio terminado el</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
30 de junio de 2022	18 920	23 704	10 113	52 737
30 de junio de 2021	17 358	21 570	7 826	46 754

Información histórica: total de pasivos en concepto de prestaciones definidas del seguro médico posterior a la separación del servicio, vacaciones anuales y repatriación, al 30 de junio

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	2 071 233	1 911 640	2 013 922	1 647 923	1 756 938

Sueldos y prestaciones devengados

129. La categoría de otras obligaciones devengadas en concepto de sueldos a la fecha de balance comprende las prestaciones devengadas por vacaciones en el país de origen por valor de 25,5 millones de dólares (2020/21: 33,0 millones), prestaciones de repatriación y subsidio de reinstalación por valor de 5,9 millones de dólares (2020/21: 5,8 millones), visitas familiares por valor de 0,5 millones de dólares (2020/21: 0,9 millones), tiempo libre compensatorio por valor de 1,9 millones de dólares (2020/21: 2,1 millones) y otros sueldos y prestaciones devengados por valor de 20,6 millones de dólares (2020/21: 28,5 millones).

Fondo para pagos de indemnizaciones al personal de mantenimiento de la paz: indemnizaciones por accidente laboral en virtud del apéndice D

130. El fondo para pagos de indemnizaciones sirve para financiar el pago de indemnizaciones en caso de muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que rigen el pago de indemnizaciones figuran en el apéndice D del Estatuto y Reglamento del Personal. Los ingresos del fondo provienen del cobro del 0,5 % del sueldo básico neto, incluido el ajuste por lugar de destino, que se contabiliza como gastos de personal con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz. El fondo sufraga las reclamaciones de indemnización presentadas por el personal de mantenimiento de la paz en virtud de lo dispuesto en el apéndice D, que abarca prestaciones mensuales por muerte o discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

131. El pasivo en concepto de indemnizaciones por accidente laboral es objeto de valuación actuarial. Los pasivos se determinan a partir de las prestaciones proyectadas, que se ajustan teniendo en cuenta el subsidio por costo de la vida y la mortalidad, y posteriormente se descuentan al valor actual. Las obligaciones al 30 de

junio de 2022, estimadas en 50,9 millones de dólares, se basan en una extrapolación de la valuación al 31 de diciembre de 2021. El ajuste por costo de la vida utilizado en la valuación del 30 de junio de 2022 fue del 2,5 % (2020/21: 2,0 %). Las hipótesis de mortalidad se basan en los cuadros estadísticos de la OMS. Al igual que en el caso del pasivo en concepto de prestaciones definidas, se utilizan las curvas de rendimiento de Aon Hewitt para determinar las tasas de descuento.

132. En el análisis de sensibilidad se examina el cambio que causan en el pasivo las variaciones tanto en el ajuste por costo de la vida como en las tasas de descuento. Una variación del 1 % afectaría a la obligación relativa a las indemnizaciones en virtud del apéndice D como se indica a continuación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Aumento del 1 % en el ajuste por costo de la vida	8 315	7 325
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	16	15
Disminución del 1 % en el subsidio por costo de la vida	(6 413)	(5 853)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(13)	(12)
Aumento del 1 % en la tasa de descuento	(6 542)	(6 086)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(13)	(13)
Disminución del 1 % en la tasa de descuento	8 300	7 742
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	16	16

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

133. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se dispone que el Comité Mixto encargará a un actuario consultor una valuación actuarial de la Caja de Pensiones al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda hacer frente a sus pasivos.

134. La obligación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas respecto de la Caja de Pensiones consiste en aportaciones obligatorias basadas en porcentajes establecidos por la Asamblea General (que actualmente son del 7,90 % para los afiliados y del 15,80 % para las organizaciones afiliadas), así como la parte que les corresponda de las aportaciones para enjugar déficits actuariales, según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Esas aportaciones para enjugar déficits solo deberán abonarse si la Asamblea invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario mediante una valoración de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, cada una de las organizaciones afiliadas contribuirá una cantidad proporcional a las aportaciones totales que abonó durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

135. En la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2021 se obtuvo un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 158,2 % (2019: 144,4 %). Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 117,0 % (2019: 107,1 %).

136. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2021, no era necesario realizar aportaciones para enjugar déficits con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos devengados del plan. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todos los pasivos devengados. En el momento de presentar este informe, la Asamblea General no ha invocado el artículo 26.

137. Todos los años, la Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

Nota 19 **Provisiones**

138. Las misiones de mantenimiento de la paz están sujetas a diversas reclamaciones que se presentan durante la ejecución de sus operaciones. Esas reclamaciones se clasifican en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones relativas al derecho administrativo. A la fecha de balance, se encontraban pendientes varias reclamaciones comerciales por incumplimiento o ruptura de contrato y por uso no autorizado de instalaciones contra algunas operaciones de mantenimiento de la paz en distintos lugares. Al 30 de junio de 2022, el importe estimado para llegar a un arreglo en estos casos era de 8,1 millones de dólares (2020/21: 15,1 millones), que incluía un monto de 7,7 millones de dólares (2020/21: 7,1 millones) arrastrado del ejercicio anterior. Se constituyó una provisión de 1,3 millones de dólares (2020/21: 1,1 millones) para los casos administrativos presentados por funcionarios o exfuncionarios. Se estima que las salidas de recursos para liquidar esas reclamaciones comerciales y administrativas se producirán en un plazo de un año.

139. Las provisiones para rehabilitación, que ascienden a 11,3 millones de dólares (2020/21: 13,0 millones) e incluyen nuevas provisiones de 0,2 millones de dólares para la MINUSCA, la MONUSCO y la UNMISS, se utilizarán para devolver los locales a su forma y condición originales una vez que se desalojen. No se puede estimar razonablemente el momento en que se producirán las salidas de recursos de las provisiones para rehabilitación.

140. Se han dotado provisiones por valor de 214,1 millones de dólares (2020/21: 366,9 millones) correspondientes a sumas acreditables a los Estados Miembros. Se retuvieron provisiones de 45,3 millones de dólares para la UNMIL, la MINUSTAH/MINUJUSTH y la UNAMID. Estas provisiones ascienden a un total de 259,4 millones de dólares (2020/21: 393,3 millones). Las sumas acreditables a los Estados Miembros correspondientes a las misiones en curso incluyen consignaciones no comprometidas de 48,0 millones de dólares (2020/21: 210,6 millones), ingresos por inversiones, otros ingresos y ajustes respecto de ejercicios anteriores de 18,6 millones de dólares (2020/21: 18,3 millones) y anulaciones de compromisos de ejercicios anteriores de 147,5 millones de dólares (2020/21: 138,0 millones). En el próximo ejercicio económico, la Asamblea General decidirá el destino que se dará a esas provisiones para sumas acreditables a los Estados Miembros.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Sumas acreditables a los Estados Miembros	Litigios y reclamaciones	Rehabilitación	Reestructuración	Total
Provisiones al 1 de julio de 2020	243 399	16 900	12 812	–	273 111
Provisiones adicionales constituidas	366 923	8 959	1 562	–	377 444
Importes no utilizados revertidos	(205)	(7 271)	(1 274)	–	(8 750)
Importes utilizados	(216 850)	(2 362)	(129)	–	(219 341)
Provisiones al 30 de junio de 2021	393 267	16 226	12 971	–	422 464
Provisiones adicionales constituidas	214 092	1 574	176	–	215 842
Importes no utilizados revertidos	(27)	(7 507)	(1 849)	–	(9 383)
Importes utilizados	(347 895)	(930)	–	–	(348 825)
Provisiones al 30 de junio de 2022	259 437	9 363	11 298	–	280 098

Nota 20**Otros pasivos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Préstamos ^a	47 376	47 376
Otros pasivos	11 866	12 416
Total de otros pasivos	59 242	59 792

^a Véase la nota 27, relativa a las cuentas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas (párr. 209).

Nota 21**Superávits/déficits acumulados**

141. El superávit acumulado no restringido incluye el déficit acumulado por pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales. También incluye el superávit acumulado de las existencias para el despliegue estratégico, que se arrastra al siguiente ejercicio económico para la reposición de las existencias, y el superávit acumulado del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz, que se arrastra para gastarlo.

Superávit acumulado – restringido

142. En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado a la FNUOS y a la FPNUL a retener excedentes que, de otro modo, se habrían devuelto a los Estados Miembros. Los superávits acumulados de 36,0 millones de dólares y 19,6 millones de dólares en la FNUOS y la FPNUL, respectivamente, se presentan como superávits restringidos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto. Esas sumas corresponden a las cuotas impagadas que la Asamblea dejó en suspenso en su resolución 36/116 A.

143. En su resolución 57/323, la Asamblea General decidió suspender la devolución de los superávits acumulados de la UNSMIH, la UNTMIH, la MIPONUH, la MINURCA, la MINUGUA, la ONUSOM y la APRONUC, a la luz de la escasez de

efectivo en esas misiones. Los superávits acumulados de esas misiones se presentan como superávits restringidos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto.

Nota 22 **Reservas**

Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

144. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz se estableció como mecanismo de aportación de flujo de efectivo para apoyar la respuesta rápida de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de sufragar los gastos y atender las necesidades de capital para establecer o ampliar esas operaciones. Durante el ejercicio económico en curso, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz no ha facilitado nuevos préstamos (2020/21: ninguno).

145. En su resolución [76/272](#), de 29 de junio de 2022, la Asamblea General aprobó la utilización del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de liquidez hasta un máximo de 110 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y la retención de 40 millones de dólares en las reservas para la intención original del Fondo.

146. A la fecha de balance, la MINURCA adeudaba anticipos por un monto de 12,8 millones de dólares (2020/21: 12,8 millones), que estaban pendientes desde febrero de 2000 debido a la insuficiencia de recursos en efectivo de la Misión.

147. A la fecha de balance, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz tenía reservas de 150,0 millones de dólares (2019/20: 150,0 millones) y un déficit acumulado de 0,3 millones de dólares (2020/21: superávit acumulado de 4,2 millones), lo que supone unas pérdidas por inversiones de 0,8 millones de dólares en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y unos ingresos por inversiones de 0,5 millones de dólares en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021. Este último importe se utilizará para cubrir las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2022/23. La Asamblea General decidirá las medidas que se adoptarán en relación con el déficit acumulado de 0,8 millones de dólares correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.

Nota 23

Ingresos de transacciones sin contraprestación y otros ingresos

Cuotas

148. Se han contabilizado cuotas por valor de 6.343,5 millones de dólares (2020/21: 6.796,8 millones) de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las políticas de las Naciones Unidas, sobre la base de la escala de cuotas para el mantenimiento de la paz.

Contribuciones voluntarias

149. Los ingresos en concepto de contribuciones en especie representan contribuciones confirmadas de bienes, tasas por derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias, tasas de matrícula de vehículos y permisos para utilizar instalaciones y locales. Sobre la base de los valores razonables de alquiler, durante el período que abarca el informe se proporcionaron en total 295,5 millones de dólares (2020/21: 296,4 millones) en concepto de instalaciones y locales. Se renunció al cobro de tasas de aterrizaje y otras tasas aeroportuarias por un total de 16,4 millones de dólares (2020/21: 18,4 millones), así como de tasas de matriculación de vehículos por un total de 1,4 millones de dólares (2020/21: 1,7 millones). Se proporcionaron

diversos bienes y se renunció al cobro de tasas por valor de 0,3 millones de dólares (2020/21: 0,9 millones), con lo que el total de las contribuciones en especie ascendió a 313,6 millones de dólares (2020/21: 317,4 millones).

150. Las contribuciones voluntarias presupuestadas indicadas en el estado financiero V son contribuciones voluntarias en efectivo y en especie presupuestadas para la UNFICYP y la MINURSO que aprobó la Asamblea General.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Contribuciones voluntarias monetarias (Estados Miembros)	24 671	23 936
Contribuciones voluntarias en especie (Estados Miembros)	313 590	317 411
Total de contribuciones voluntarias	338 261	341 347

151. Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan y, por lo tanto, no se incluyen en los ingresos por contribuciones en especie detallados anteriormente. Esos ingresos comprenden diversas tasas que suelen cobrarse por servicios. Las tasas no cobradas incluyeron tasas aeroportuarias por pasajeros de 0,7 millones de dólares (2020/21: 0,6 millones), tasas por utilización de frecuencias de radio de 4,1 millones de dólares (2020/21: 4,3 millones) y otros servicios por valor de 0,2 millones de dólares (2020/21: 0,3 millones).

Otras transferencias y asignaciones

152. La partida de otras transferencias y asignaciones, que asciende a 1,8 millones de dólares (2020/21: 1,4 millones) representa la asignación de las misiones políticas especiales al CRSE.

Otros ingresos de transacciones con contraprestación

153. La mayor parte de los otros ingresos procede del fondo de recuperación de costos (véase la nota 27, párr. 214). Los ingresos en concepto de recuperación de costos, que ascienden a 66,8 millones de dólares (2020/21: 52,8 millones), se desglosan en 38,3 millones de dólares (2020/21: 35,0 millones) en concepto de combustible, instalaciones y apoyo logístico suministrado a otros organismos de las Naciones Unidas, Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, y 28,0 millones de dólares (2020/21: 17,8 millones) en concepto de proveedores y otras entidades externas. Si se incluyen los ingresos de 73,7 millones de dólares (2020/21: 74,7 millones) por los servicios prestados entre misiones de mantenimiento de la paz y, por consiguiente, eliminados en los estados financieros consolidados, el total de ingresos del fondo de recuperación de costos fue de 140,5 millones de dólares (2020/21: 127,5 millones).

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Ingresos generados por el fondo de recuperación de costos	66 776	52 775
Ingresos por venta de equipo y existencias	6 705	4 929
Ganancias netas por diferencias cambiarias	9 230	632
Otros ingresos varios	2 547	2 088
Total de otros ingresos	85 258	60 424

Nota 24

Instrumentos financieros y cuenta mancomunada

Cuenta mancomunada

154. Además de mantener directamente efectivo y equivalentes de efectivo, las operaciones de mantenimiento de la paz participan en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en varias monedas e inversiones en instrumentos financieros. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada principal (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y de sus ingresos se basa en el saldo del capital de cada entidad participante. Los instrumentos financieros de la cuenta mancomunada principal se mantienen para negociar y, por lo tanto, se contabilizan a su valor razonable con cambios en resultados. No hay ningún instrumento financiero que se mantenga para otros fines o que se contabilice en el momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

155. Al 30 de junio de 2022, la cuenta mancomunada principal tenía activos por un valor total de 10.468,8 millones de dólares (2020/21: 10.899,5 millones), de los que 1.499,4 millones (2020/21: 1.452,5 millones) correspondían a las operaciones de mantenimiento de la paz. La parte que les corresponde de las pérdidas netas de la cuenta mancomunada principal es de 5,7 millones de dólares (2020/21: 10,03 millones de ingresos netos por inversiones) como consecuencia de las pérdidas no realizadas sufridas por la cuenta mancomunada.

Instrumentos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Activos financieros			
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a corto plazo – parte correspondiente de la cuenta mancomunada principal ^a		913 754	996 073
Inversiones a largo plazo – parte correspondiente de la cuenta mancomunada principal ^b		314 980	329 716
Total de activos a valor razonable con cambios en resultados		1 228 734	1 325 789
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo – parte correspondiente de la cuenta mancomunada principal	8	270 179	126 732
Efectivo y equivalentes de efectivo – otros	8	2 645	2 939
Subtotal de efectivo y equivalentes de efectivo		272 824	129 671
Cuotas	9	1 650 998	1 760 401
Contribuciones voluntarias	10	–	–

	Nota	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Otras cuentas por cobrar	11	45 784	49 171
Otros activos (excluidos los cargos diferidos)	13	25 936	23 021
Total de préstamos y cuentas por cobrar		1 995 542	1 962 264
Total del importe en libros de los activos financieros		3 224 276	3 288 053
Total de activos financieros relacionados con activos de la cuenta mancomunada principal		1 498 913	1 452 521
Pasivos financieros a costo amortizado			
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16	1 151 126	1 200 602
Otras cuentas por pagar	16	551 300	617 830
Otros pasivos (excluidos los préstamos)	20	11 866	12 416
Total de pasivos a costo amortizado		1 714 292	1 830 848
Resumen de los ingresos netos procedentes de los activos financieros			
(Pérdidas netas)/ingresos netos de la cuenta mancomunada principal		(5 661)	10 045
Otros ingresos por inversiones		605	444
Total de (pérdidas)/ingresos por inversiones		(5 056)	10 489

^a Importe en libros: 916,767 millones de dólares al 30 de junio de 2022, 998,750 millones de dólares al 30 de junio de 2021.

^b Importe en libros: 324,539 millones de dólares al 30 de junio de 2022, 326,996 millones de dólares al 30 de junio de 2021.

Ingresos de instrumentos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Instrumentos financieros a valor razonable		
Ingresos por inversiones – parte correspondiente de la cuenta mancomunada principal	12 917	15 691
(Pérdidas) no realizadas – parte correspondiente de la cuenta mancomunada principal	(18 578)	(5 646)
(Pérdidas)/ingresos de los activos financieros contabilizados a valor razonable	(5 661)	10 045
Instrumentos financieros no contabilizados a valor razonable		
Ganancias/(pérdidas) realizadas/no realizadas	–	–
Total de (pérdidas)/ingresos de instrumentos financieros	(5 661)	10 045

Gestión del riesgo financiero: sinopsis

156. Las operaciones de mantenimiento de la paz están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de liquidez;

c) Riesgo de mercado.

157. La presente nota facilita información sobre la exposición de las operaciones de mantenimiento de la paz a esos riesgos, los objetivos, las políticas y los procesos para valorar y gestionar el riesgo, y la gestión del capital.

Gestión del riesgo financiero: marco de gestión del riesgo

158. Las prácticas de gestión del riesgo de las operaciones de mantenimiento de la paz se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

159. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital principal y garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar las necesidades de efectivo para los gastos de funcionamiento, logrando al mismo tiempo una tasa de rentabilidad de mercado competitiva para cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

160. El Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización. Aparte de los riesgos señalados, las operaciones de mantenimiento de la paz no han detectado otras concentraciones de riesgos que se deriven de instrumentos financieros.

161. Las operaciones de mantenimiento de la paz definen el capital que gestionan como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos acumulados de sus fondos y las reservas. Los objetivos son salvaguardar la capacidad de las operaciones de continuar como empresa en marcha y cumplir los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz gestionan su capital teniendo en cuenta las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

162. El riesgo de crédito es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y de los equivalentes de efectivo, las inversiones, los depósitos y los contratos de compra de divisas a término mantenidos con instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a deudas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros es la máxima exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de crédito: gestión

163. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Los fondos de la cuenta mancomunada principal se pueden invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado con un vencimiento igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos con garantía de activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

164. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite que las misiones realicen actividades de inversión.

Riesgo de crédito: contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

165. Gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Estados Miembros y otras entidades de las Naciones Unidas que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de cierre del ejercicio, las operaciones de mantenimiento de la paz no tenían ninguna garantía en relación con las cuentas por cobrar (2020/21: ninguna).

Riesgo de crédito: provisión para cuentas de dudoso cobro

166. Las operaciones de mantenimiento de la paz evalúan la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de balance. Se dota una provisión cuando existen pruebas objetivas de que las operaciones de mantenimiento de la paz no van a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de dudoso cobro se utilizan cuando la administración aprueba la baja en libros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de las cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. A continuación se indican los movimientos de la cuenta de provisiones durante el ejercicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Provisión para cuentas de dudoso cobro al 1 de julio	719 371	765 635
Montos dados de baja en libros	(314)	(3 426)
Ajustes durante el ejercicio	81 302	(42 838)
Provisión para cuentas de dudoso cobro al 30 de junio	800 359	719 371

167. Sobre la base de la supervisión del riesgo de crédito que efectúan, las operaciones de mantenimiento de la paz consideran que, salvo por lo indicado, no se necesita una provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

Riesgo de crédito: cuotas

168. A continuación se indican la antigüedad de las cuotas por cobrar y las provisiones conexas.

Antigüedad de las cuotas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22		2020/21	
	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	1 174 339	–	1 265 420	–
Entre uno y dos años	248 087	–	199 706	–
Más de dos años	869 392	640 820	861 269	565 994
Total	2 291 818	640 820	2 326 395	565 994

Riesgo de crédito: contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar

169. A continuación se indican la antigüedad de las cuentas por cobrar, excluidas las cuotas, y las provisiones conexas.

Antigüedad de las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22		2020/21	
	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No están en mora ni se ha deteriorado el valor	5 254	–	11 269	–
Menos de un año	28 434	–	26 908	–
Entre uno y dos años	12 425	3 105	8 835	2 209
Entre dos y tres años	6 940	4 164	10 920	6 552
Más de tres años	152 271	152 271	144 616	144 616
Total	205 324	159 540	202 548	153 377

Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

170. A la fecha de cierre del ejercicio, las operaciones de mantenimiento de la paz tenían efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 272,8 millones de dólares (2020/21: 129,7 millones), que es la exposición máxima al riesgo de crédito de estos activos.

Riesgo de crédito: inversiones de la cuenta mancomunada

171. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también límites máximos de concentración en determinados emisores. En el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; las calificaciones de Standard & Poor's Financial Services, Moody's Investors Service y Fitch Ratings se utilizan para los bonos y los instrumentos descontados y la calificación de viabilidad de Fitch, para los depósitos bancarios a plazo.

Inversiones de la cuenta mancomunada principal por calificación crediticia al cierre del ejercicio

<i>Inversión</i>	<i>Calificación al 30 de junio de 2022</i>	<i>Calificación al 30 de junio de 2021</i>
Bonos (calificaciones a largo plazo)	S&P: 42,1 % AAA/AAAu, 57,5 % AA+u/AA+/AA, y 0,4 % no calificados; Fitch: 57,4 % AAA, 25,0 % AA+/AA/AA- y 17,6 % no calificados; Moody's: 60,6 % Aaa, 36,7 % Aa1/Aa2/Aa3 y 2,7 % no calificados	S&P: 40,3 % AAA, 59,7 % AA+u/AA+/AA/AA-/AA; Fitch: 64,5 % AAA, 14,0 % AA+/AA/AA- y 21,5 % no calificados; Moody's: 55,5 % Aaa, 36,8 % Aa1/Aa2/Aa3 y 7,7 % no calificados

<i>Inversión</i>	<i>Calificación al 30 de junio de 2022</i>	<i>Calificación al 30 de junio de 2021</i>
Efectos comerciales (calificaciones a corto plazo)	S&P: 100,0 % A-1+/A-1; Fitch: 100,0 % F1+/F1; Moody's: 100,0 % P-1/P-2/P-3	S&P: 98,3 % A-1+u/A-1+/A-1 y 1,7 % AAA; Fitch: 1,7 % AAA, 91,3 % F1+/F1, 6,9 % no calificados; Moody's: 1,7 % Aaa, 96,7 % P-1, 1,6 % WR
Depósitos a plazo (calificaciones de viabilidad de Fitch)	Fitch: 51,6 % aa-, 48,4 % a+/a/a-	Fitch: 25,01 % aa/aa-, 48,81 % a+/a/a- y 26,19 % n. a.
Certificados de depósito (calificaciones a corto plazo)	S&P: 100 % A1+/A1; Fitch: 100 % F1+/F1; Moody's: 100 % P-1	S&P: 100 % A1+/A1; Fitch: 100 % F1+/F1; Moody's: 100 % P-1

172. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, dado que ha invertido únicamente en valores de alta calificación crediticia, la administración no prevé que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de las inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

173. El riesgo de liquidez es el riesgo de que las operaciones de mantenimiento de la paz carezcan de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a medida que estas venzan. El enfoque adoptado para gestionar la liquidez consiste en asegurar que las operaciones dispongan siempre de suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

174. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en lo que respecta a las cuotas, que constituyen un flujo de efectivo anual muy estable. Solo se permiten excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

175. Las operaciones de mantenimiento de la paz llevan a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisan las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de efectivo suficiente para cubrir las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. Las operaciones de mantenimiento de la paz mantienen una gran parte de sus inversiones en equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo de importe suficiente para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

176. En su resolución [73/307](#), la Asamblea General aprobó que las operaciones de mantenimiento de la paz pudieran gestionar los recursos en efectivo de las misiones en curso de manera mancomunada por un período de prueba de tres años en el contexto de la gestión de la liquidez. Dicho período se prorrogó por otros cinco años en virtud de la resolución [76/272](#) de la Asamblea General, aprobada en junio de 2022, en la que la Asamblea observó el efecto positivo que había tenido la gestión mancomunada en la puntualidad de la liquidación de los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

177. En el ejercicio 2021/22 persistió la escasez de efectivo en la MINURSO y la UNMIK, por lo que esas misiones siguieron utilizando el mecanismo de gestión mancomunada del efectivo, al tomar fondos prestados de la MINUSMA. Durante el ejercicio, la MINURSO aumentó el importe tomado en préstamo hasta los 15 millones de dólares. Tres misiones (la UNSOS, la UNISFA y la UNMISS) también experimentaron un deterioro de la liquidez a finales del ejercicio, lo que obligó a tomar prestados fondos de tres misiones en curso en junio de 2022; la UNSOS se enfrentó a una situación similar en el ejercicio anterior. En el siguiente cuadro se muestran los fondos tomados en préstamo al 30 de junio de 2022:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión prestataria</i>	<i>Misión prestamista</i>	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
MINURSO	MINUSMA	15 000	10 000
UNMIK	MINUSMA	32 500	32 500
UNSOS	MINUSMA	25 000	40 000
UNISFA	MINUSMA	40 000	–
UNMISS	MONUSCO	40 000	–
UNMISS	FPNUL	40 000	–
Fondos tomados en préstamo al 30 de junio		192 500	82 500

Riesgo de liquidez: inversiones de la cuenta mancomunada

178. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por tanto, se considera que el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal es bajo.

Riesgo de liquidez: pasivos financieros

179. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tener dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con pasivos financieros. Esto es muy poco probable porque la entidad dispone de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones, así como de políticas y procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para atender sus obligaciones financieras. A la fecha de cierre del ejercicio, las operaciones de mantenimiento de la paz no habían ofrecido ninguna garantía para pasivos ni pasivos contingentes (2020/21: ninguna) y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros pasivos fueron condonados por terceros (2020/21: ninguno). A continuación se indican los vencimientos de los pasivos financieros con arreglo a la fecha más temprana en que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan tener que saldar cada pasivo financiero.

Vencimientos de los pasivos financieros, sin descuento

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>Entre 3 y 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Al 30 de junio de 2022				
Cuentas por pagar y gastos devengados	1 702 426	–	–	1 702 426
Otros pasivos (excluidos los préstamos)	11 866	–	–	11 866
Total al 30 de junio de 2022	1 714 292	–	–	1 714 292
Al 30 de junio de 2021				
Cuentas por pagar y gastos devengados	1 818 432	–	–	1 818 432
Otros pasivos (excluidos los préstamos)	12 416	–	–	12 416
Total al 30 de junio de 2021	1 830 848	–	–	1 830 848

Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado

180. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten los ingresos de las operaciones de mantenimiento de la paz o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y mantener la exposición al riesgo de mercado dentro de unos parámetros aceptables y optimizar al mismo tiempo la situación fiscal.

Riesgo de mercado: riesgo de tipo de cambio

181. El riesgo de tipo de cambio se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. Las operaciones de mantenimiento de la paz realizan transacciones y tienen activos y pasivos en monedas distintas de su moneda funcional, por lo que están expuestas al riesgo derivado de las fluctuaciones en los tipos de cambio.

182. Los saldos en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos tienen como objetivo primordial apoyar las actividades locales de operación en los países donde hay misiones. Las operaciones de mantenimiento de la paz conservan un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantienen cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. Parte del efectivo se mantiene en monedas que o están sujetas a restricciones legales o no son fácilmente convertibles a dólares de los Estados Unidos, y se utiliza exclusivamente para gastos locales en los países respectivos.

183. Las operaciones de mantenimiento de la paz mitigan la exposición al riesgo de tipo de cambio organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo que coincidan con las necesidades de moneda extranjera para fines operacionales. Habida cuenta de que, al estar denominada principalmente en dólares de los Estados Unidos, la cuenta mancomunada principal está expuesta a un riesgo limitado, y dado el bajo riesgo de otros instrumentos financieros, las operaciones de mantenimiento de la paz consideran que su riesgo de tipo de cambio es bajo (2020/21: el riesgo de tipo de cambio se consideró bajo).

Riesgo de mercado: riesgo de tasa de interés

184. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros varíen debido a cambios en las tasas de interés. En general, cuando la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se valora habitualmente por la duración del título de renta fija, expresada en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés.

185. Los instrumentos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz que devengan intereses son el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de renta fija. La cuenta mancomunada principal representa su mayor exposición al riesgo de tasa de interés. A la fecha de cierre del ejercicio, las inversiones de la cuenta mancomunada principal se concentraban principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (2020/21: inferior a cuatro años). La duración media de la cuenta mancomunada principal fue de 0,62 años (2020/21: 0,70 años), cifra que se considera indicativa de bajo riesgo.

Riesgo de mercado: análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada

186. El análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal a la fecha de cierre si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Como las inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y el activo neto. A continuación se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1 %). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>								
	-200	-150	-100	-50	0	50	100	150	200
Aumento/(disminución) del valor razonable									
Total de la cuenta mancomunada principal al 30 de junio de 2022	128,2	96,1	64,1	32,0	–	(32,0)	(64,1)	(96,1)	(128,2)
Total de la cuenta mancomunada principal al 30 de junio de 2021	149,3	112,0	74,6	37,3	–	(37,3)	(74,6)	(112,0)	(149,3)

Riesgo de mercado: otros

187. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos de precio de mercado significativos, ya que no realiza ventas al descubierto, no toma prestados valores ni compra valores a crédito, todo lo cual limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y valor razonable

188. Todas las inversiones se presentan al valor razonable con cambios en resultados. En lo que respecta al efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

189. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

190. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados a la fecha de cierre del ejercicio y es determinado por un custodio independiente sobre la base de una valoración de los títulos obtenida de terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, instituciones sectoriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan habitualmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada principal es el precio comprador actual.

191. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que aprovechan al máximo el uso de los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

192. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal valorados al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. No hubo activos financieros de nivel 3, pasivos contabilizados al valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2022			30 de junio de 2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros de la cuenta mancomunada principal a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos empresariales	29 324	–	29 324	30 272	–	30 272
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	1 802 942	–	1 802 942	1 636 622	–	1 636 622
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	99 294	–	99 294	90 553	–	90 553
Bonos supranacionales	1 095 884	–	1 095 884	843 012	–	843 012
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	771 507	–	771 507	599 250	–	599 250
Cuenta mancomunada principal: efectos comerciales	–	1 609 795	1 609 795	–	2 741 608	2 741 608

	30 de junio de 2022			30 de junio de 2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Cuenta mancomunada principal: certificados de depósito	– 1 622 149	1 622 149		– 2 333 586	2 333 586	
Cuenta mancomunada principal: depósitos a plazo	– 1 525 000	1 525 000		– 1 660 000	1 660 000	
Total	3 798 951	4 756 944	8 555 895	3 199 709	6 735 194	9 934 903

Nota 25

Gastos

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

193. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, los ajustes por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Sueldos, salarios y otras prestaciones	1 361 585	1 440 614
Prestaciones de pensión y seguro	335 219	340 075
Seguro médico posterior a la separación del servicio	11 646	11 752
Prestaciones de repatriación	5 013	26 870
Prestaciones por vacaciones	12 830	20 148
Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 726 293	1 839 459

Servicios contratados relativos a los contingentes

194. Los gastos en servicios contratados relativos a los contingentes comprenden los reembolsos a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas en concepto de personal, equipo y servicios de autonomía logística. Los reembolsos se hacen a tasas estándar predeterminadas por persona y mes y según los tipos genéricos de equipo.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Costo de los efectivos de los contingentes y la policía	1 284 680	1 355 645
Equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística	852 724	891 388
Emplazamiento y rotación de los contingentes	124 336	116 087
Operaciones de los contingentes	19 796	25 195
Total de servicios contratados relativos a los contingentes	2 281 536	2 388 315

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

195. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal comprenden los subsidios y prestaciones de subsistencia de los Voluntarios de las Naciones Unidas, las dietas por misión y otras remuneraciones y prestaciones de los observadores militares y los agentes de policía de las Naciones Unidas y los honorarios de los consultores y los contratistas.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Voluntarios de las Naciones Unidas	81 757	81 806
Observadores militares	61 075	61 459
Policía de las Naciones Unidas	97 422	96 217
Consultores y otros contratistas	40 305	36 796
Otros	11 075	11 958
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	291 634	288 236

Subvenciones y otras transferencias

196. La partida de subvenciones y otras transferencias incluye las donaciones incondicionales concedidas a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades para llevar a cabo proyectos de efecto rápido. La asignación a los gastos de apoyo directos representa las contribuciones a los gastos relacionados con Umoja, los gastos de administración de justicia interna y la puesta en práctica del modelo global de prestación de servicios.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Proyectos de efecto rápido	13 534	11 752
Transferencias a los asociados en la ejecución	57 886	57 556
Asignación a los gastos de apoyo directos	17 214	15 235
Total de subvenciones y otras transferencias	88 634	84 543

Suministros y artículos fungibles

197. La partida de suministros y artículos fungibles incluye las adquisiciones de combustible, raciones, suministros de oficina, piezas de repuesto, suministros médicos y suministros de mantenimiento general.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Combustible y lubricantes	288 295	204 144
Raciones	238 298	265 938
Piezas de repuesto y artículos fungibles	109 715	88 811
Baja en libros de existencias	5 812	24 561
Total de suministros y artículos fungibles	642 120	583 454

Viajes

198. La partida de gastos de viaje comprende los gastos de transporte, las dietas y otros gastos conexos del personal, los consultores y otros empleados que no son de plantilla.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Viajes del personal	22 529	14 875
Viajes de representantes	253	134
Total de viajes	22 782	15 009

Solicitudes de reembolso y gastos de autoseguro

199. Las solicitudes de reembolso y los gastos de autoseguro, que ascienden a 2,4 millones de dólares (2020/21: 2,4 millones), se deben a pagos en virtud del apéndice D.

Otros gastos de funcionamiento

200. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye gastos en concepto de mantenimiento, servicios públicos, servicios contratados, capacitación, servicios de seguridad, servicios compartidos, alquileres, seguros, gastos de contribuciones en especie, provisiones para cuentas de dudoso cobro y actividades relativas a las minas. Los gastos de contribuciones en especie incluyen las contribuciones de los países receptores, como los gastos de derecho de uso de las instalaciones y de alquiler, los gastos de aterrizaje y de registro de vehículos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21 (en cifras reexpresadas) ^a
Transporte aéreo	400 444	402 925
Contribuciones en especie	313 277	316 535 ^a
Tecnología de la información y las comunicaciones	167 361	181 771
Otros servicios contratados	164 331	179 474
Otros	161 175	40 262
Servicios de actividades relativas a las minas	129 835	141 556
Adquisiciones de bienes	109 290	56 461
Instalaciones	89 595	78 665
Mantenimiento y reparaciones	49 080	48 533
Alquiler de oficinas, locales y equipo	36 258	37 499
Adquisiciones de activos intangibles	19 773	17 784
Transporte terrestre	6 097	12 961
Total de otros gastos de funcionamiento	1 646 516	1 514 426

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación del ejercicio actual (véase la nota 4).

Otros gastos

201. La partida de otros gastos incluye atenciones sociales y recepciones oficiales, así como pagos graciabiles y reclamaciones de indemnización.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21 (en cifras reexpresadas) ^a
Pagos graciabiles y solicitudes de indemnización	948	1 015
Otros	122	37
Total de otros gastos	1 070	1 052

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación del ejercicio actual (véase la nota 4).

Nota 26 Sumas acreditables a los Estados Miembros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Provisiones constituidas para el ejercicio en curso	214 092	366 923
Provisiones del ejercicio anterior no utilizadas y revertidas	(27)	(205)
Provisiones del ejercicio anterior aplicadas a los prorrateos de las autorizaciones para contraer compromisos de gastos	–	(27 421)
Total	214 065	339 297

Nota 27 Partes relacionadas

Personal directivo clave

202. El personal directivo clave está constituido por aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia importante en las decisiones financieras y operacionales de las operaciones de mantenimiento de la paz. El personal directivo clave de las operaciones de mantenimiento de la paz está integrado por el Secretario General, la Vicesecretaria General y determinados funcionarios de las categorías de Secretario General Adjunto, Subsecretario General y jefes de las misiones de mantenimiento de la paz. Esas personas tienen la autoridad y la responsabilidad pertinentes para planificar, dirigir y controlar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Personal directivo clave al 30 de junio de 2022

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de nombramiento</i>
António Guterres	Secretario General de las Naciones Unidas	Enero de 2017
Amina J. Mohammed	Vicesecretaria General de las Naciones Unidas	Febrero de 2017
Earle Courtenay Rattray	Jefe de Gabinete	Enero de 2022

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de nombramiento</i>
Catherine Pollard	Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	Septiembre de 2019
Atul Khare	Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional	Enero de 2019
Jean-Pierre Lacroix	Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz	Febrero de 2017
Chandramouli Ramanathan	Contralor	Febrero de 2019
Colin W. Stewart	Representante Especial del Secretario General y Jefe del UNFICYP	Diciembre de 2021
General de División Ishwar Hamal	Jefe de la FNUOS y Comandante de la Fuerza	Julio de 2020
General de División Aroldo Lázaro Sáenz	Jefe de la FPNUL y Comandante de la Fuerza	Febrero de 2022
Alexander Ivanko	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINURSO	Agosto de 2021
Caroline Ziadeh	Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNMIK	Enero de 2022
Bintou Keita	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MONUSCO	Febrero de 2021
Lisa K. Filipetto	Subsecretaria General y Jefa de la UNSOS	Marzo de 2018
General de División Benjamin Olufemi Sawyerr	Interino – Jefe de la UNISFA y Comandante de la Fuerza	Febrero de 2022
Nicholas R. L. Haysom	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMISS	Abril de 2021
El-Ghassim Wane	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSMA	Mayo de 2021
Valentine Rugwabiza	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSCA	Abril de 2022

203. La remuneración agregada que se paga al personal directivo clave incluye los sueldos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2021/22</i>	<i>2020/21</i>
Personal directivo clave		
Sueldo y ajuste por lugar de destino	5 392	5 578
Otras prestaciones monetarias	2 341	1 922
Prestaciones no monetarias	754	857
Total de la remuneración del personal directivo clave	8 487	8 357

204. Al Secretario General se le proporciona, de forma gratuita, una residencia cuyo valor razonable de alquiler anual equivale a 0,7 millones de dólares (2020/21: 0,7 millones). El personal directivo clave recibe otras prestaciones no monetarias, entre

las que figuran servicios y vivienda gratuita o subvencionada. Los anticipos al personal directivo clave se efectúan con cargo a las prestaciones, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal; esos anticipos con cargo a las prestaciones están disponibles para todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Actividades de fondos fiduciarios relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz

205. Todos los fondos fiduciarios, incluidos los relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, se consolidan en los estados financieros de las Naciones Unidas (volumen I). La regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada impide que los fondos fiduciarios relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz figuren en dichos estados financieros. Limita estos estados financieros únicamente a las operaciones de mantenimiento de la paz con cuentas especiales establecidas por el Secretario General.

206. Los siguientes fondos fiduciarios relacionados con el mantenimiento de la paz engrosan las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz. A continuación se indican las reservas y los saldos de esos fondos fiduciarios al cierre del ejercicio.

Actividades relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con fondos fiduciarios: reservas y saldos de los fondos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021/22	2020/21
Fondo fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	1 561	1 553
Fondo fiduciario para Somalia – mando unificado	431	429
Fondo fiduciario en apoyo de la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	9	9
Fondo fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	339	338
Fondo fiduciario en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas para el establecimiento y mantenimiento de la paz	2 281	2 293
Fondo fiduciario de apoyo al Departamento de Operaciones de Paz ^a	41 466	35 173
Fondo fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	2 335	2 348
Fondo fiduciario para la administración provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1 158	1 153
Fondo fiduciario en apoyo de la Comisión de Pacificación de Ituri	8	8
Fondo fiduciario de apoyo al proceso de paz en el Sudán	477	475
Fondo fiduciario para el Equipo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación en Darfur	5 938	5 977
Fondo fiduciario en apoyo de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	1 848	1 839
Fondo fiduciario para apoyar una paz duradera en Darfur	359	361
Fondo fiduciario de apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia	6 093	8 745
Fondo fiduciario para la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano	777	783
Fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí	49 794	43 946
Fondo fiduciario para la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	177	178
Fondo fiduciario de apoyo a la transición política en Haití	250	252
Fondo fiduciario en apoyo de la eliminación de las armas químicas sirias	322	320
Fondo fiduciario para la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano	213	215

	2021/22	2020/21
Fondo fiduciario para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur	1 774	1 773
Fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Chipre	26	26
Fondo fiduciario para ayudar a las víctimas de violaciones de los derechos humanos en Kosovo	10	10
Fondo fiduciario para apoyar a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2320 (2016), 2378 (2017) y 2457 (2019)	1 071	1 263
Fondo fiduciario para la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán	5 684	–
Total	124 401	109 467

^a Se transfirió activo neto por valor de 2,922 millones de dólares al fondo fiduciario de apoyo al Departamento de Apoyo Operacional.

Operaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz financiadas con el presupuesto ordinario

207. A continuación se indican las operaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz que se financian con el presupuesto ordinario y figuran en los estados financieros de las Naciones Unidas.

Operaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz financiadas con el presupuesto ordinario

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación	Gastos, según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto	Saldo no comprometido
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021			
Departamento de Operaciones de Paz	5 913	5 550	363
Misiones de mantenimiento de la paz financiadas con el presupuesto ordinario			
ONUVTB	38 785	35 136	3 649
UNMOGIP	10 416	9 429	987
Total	55 114	50 115	4 999
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020			
Departamento de Operaciones de Paz	5 858	5 091	767
Misiones de mantenimiento de la paz financiadas con el presupuesto ordinario			
ONUVT	35 883	34 815	1 068
UNMOGIP	10 862	9 851	1 011
Total	52 603	49 757	2 846

Transacciones entre entidades relacionadas

208. En el curso ordinario de las operaciones es frecuente que, a fin de ahorrar en las transacciones, una entidad ejecute transacciones financieras en nombre de otra y posteriormente se salden las cuentas. Los saldos entre entidades no generan intereses.

Cuentas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas

209. Las operaciones de mantenimiento de la paz adeudan al Fondo General de las Naciones Unidas un monto de 47,4 millones de dólares (2020/21: 47,4 millones), de los cuales 37,4 millones corresponden a la ONU y 10,0 millones, a la FENU. Esas misiones entraron en funcionamiento antes de que se estableciera el actual mecanismo de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y terminaron el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1967, respectivamente. El reembolso de estas deudas depende de que se recauden las contribuciones pendientes de los Estados Miembros. En vista de su antigüedad, se ha constituido una provisión para deudas de dudoso cobro por el importe íntegro.

*Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:
saldos que se reflejan en el Fondo de Nivelación de Impuestos*

210. En los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz los gastos por prestaciones de los empleados se contabilizan por sus importes netos, una vez deducidos los impuestos. Las obligaciones fiscales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz se contabilizan por separado como parte del Fondo de Nivelación de Impuestos en los estados financieros de las Naciones Unidas, que se cierran al 31 de diciembre.

211. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció en virtud de la resolución [973 \(X\)](#) de la Asamblea General con objeto de nivelar la remuneración neta de todos los funcionarios, independientemente de sus obligaciones impositivas nacionales. El Fondo contabiliza operacionalmente como ingresos las contribuciones del personal financiado con cargo al presupuesto ordinario, así como el de las operaciones de mantenimiento de la paz para las que se prorratean cuotas y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

212. El Fondo incluye como gastos los créditos imputados a las cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y el Mecanismo Residual Internacional correspondientes a los Estados Miembros que no gravan los ingresos que sus ciudadanos reciben de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros que gravan los ingresos de sus ciudadanos que trabajan para la Organización no reciben este crédito en su totalidad. En lugar de ello, su parte se utiliza en primer lugar para reembolsar a los funcionarios los impuestos que hayan tenido que pagar sobre los ingresos que perciben de las Naciones Unidas. El Fondo contabiliza como gastos esos reembolsos de impuestos pagados. Los funcionarios cuyos sueldos se financian con fondos extrapresupuestarios y que deben pagar impuestos sobre la renta reciben reembolsos directos con cargo a los recursos de esos fondos. Dado que la Organización actúa como agente en este acuerdo, en estos estados financieros los ingresos y gastos conexos se presentan en cifras netas como un importe por pagar.

213. El superávit acumulado en el Fondo de Nivelación de Impuestos al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 163,2 millones de dólares (2020: 150,99 millones) y comprendía sumas adeudadas a los Estados Unidos de América al cierre del ejercicio por valor de 140,4 millones de dólares (2020: 109,3 millones) y a otros Estados Miembros por valor de 22,8 millones de dólares (2020: 41,7 millones). La suma adeudada a los Estados Unidos al cierre de 2021 incluye aproximadamente 63,8 millones de dólares (2020: 49,9 millones) relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz. El total de las sumas adeudadas por el Fondo es de 215,8 millones de dólares (2020: 200,2 millones) e incluye un pasivo tributario estimado de 52,6 millones de dólares correspondiente a 2021 y ejercicios fiscales anteriores (2020: 49,3 millones); de esa suma, aproximadamente 29,1 millones se desembolsaron en enero de 2022 y aproximadamente 23,5 millones se liquidaron en abril de 2022.

Fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz

214. Los servicios prestados a otros organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 15,8 millones de dólares (2020/21: 14,2 millones) y los servicios prestados a los países que aportan contingentes y a otros Estados Miembros ascendieron a 15,1 millones de dólares (2020/21: 15,4 millones).

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Países que aportan contingentes y otros Estados Miembros</i>	<i>Organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales</i>	<i>Proveedores</i>	<i>Otras entidades externas</i>	<i>Entre misiones de mantenimiento de la paz</i>	<i>Total</i>
Combustible	5 600	5 069	2 232	5 204	684	3 481	22 270
Apoyo logístico: transporte aéreo	629	299	142	1 633	66	1 493	4 262
Apoyo logístico: transporte terrestre	316	5 572	91	174	643	5 743	12 539
Soporte de comunicaciones y tecnología de la información	1 702	189	56	94	10 752	51 173	63 966
Mantenimiento de edificios y servicios públicos	5 515	326	814	2 178	2 644	1 949	13 426
Suministros – raciones	44	3 746	1 909	–	66	77	5 842
Servicios médicos	448	24	151	508	106	1 451	2 688
Servicios al personal	3	–	–	136	221	8 059	8 419
Otros servicios	1 577	(164)	2 519	2 369	489	295	7 085
Total de otros ingresos del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz	15 834	15 061	7 914	12 296	15 671	73 721	140 497

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Países que aportan contingentes y otros Estados Miembros</i>	<i>Organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales</i>	<i>Proveedores</i>	<i>Otras entidades externas</i>	<i>Entre misiones de mantenimiento de la paz</i>	<i>Total</i>
Combustible	4 187	5 649	2 081	2 290	690	2 635	17 532
Apoyo logístico: transporte aéreo	915	275	322	1 365	218	2 686	5 781
Apoyo logístico: transporte terrestre	147	8 391	193	98	99	114	9 042
Soporte de comunicaciones y tecnología de la información	1 747	225	59	60	7 093	57 484	66 668
Mantenimiento de edificios y servicios públicos	5 215	(2 475)	1 134	2 734	1 219	2 713	10 540
Suministros – raciones	105	2 935	64	–	62	219	3 385
Servicios médicos	270	257	126	569	5	–	1 227
Servicios al personal	14	–	–	78	304	8 031	8 427
Otros servicios	1 571	109	1 445	849	81	826	4 881
Total de otros ingresos del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz	14 171	15 366	5 424	8 043	9 771	74 708	127 483

Nota 28
Compromisos

Compromisos por arrendamientos operativos

215. Las operaciones de mantenimiento de la paz conciertan contratos de arrendamiento operativo para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo. El total de los pagos en concepto de arrendamiento contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 32,9 millones de dólares (2020/21: 33,6 millones, en cifras reexpresadas). Los pagos de cuotas contingentes por arrendamientos vienen determinados por los contratos de arrendamiento. Los acuerdos de arrendamiento no incluían opciones de compra ni cláusulas de aumento y no imponían restricciones. A continuación se indican los futuros pagos mínimos en concepto de arrendamiento en virtud de acuerdos no cancelables.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Menos de 1 año	9 780	10 570
Entre 1 y 5 años	23 837	24 898
Más de 5 años	2 114	3 506
Total de compromisos de pagos mínimos en concepto de arrendamiento	35 731	38 974

Compromisos contractuales

216. A la fecha de cierre del ejercicio, los compromisos relacionados con bienes y servicios que se habían contratado pero no se habían entregado o prestado ascendían a 210,7 millones de dólares (2020/21: 416,9 millones).

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2022</i>	<i>30 de junio de 2021</i>
Propiedades, planta y equipo	54 445	112 758
Activos intangibles	209	673
Bienes y servicios	156 045	303 516
Total de compromisos contractuales pendientes	210 699	416 947

Nota 29
Pasivos contingentes y activos contingentes

Pasivos contingentes

217. En el curso normal de las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones participan de vez en cuando en diversos arbitrajes, reclamaciones y litigios comerciales y otras acciones legales o relacionadas con la administración pública. Dada la naturaleza de los asuntos jurídicos y las complejidades que entrañan, suele ser difícil hacer una estimación lo suficientemente exacta de las pérdidas o del rango de su valor y prever el momento en que se producirán salidas de recursos. Así pues, los gastos devengados por asuntos jurídicos no se registran hasta que la pérdida por un asunto determinado se considera probable y puede estimarse razonablemente. Al 30 de junio de 2022, el total de los pasivos contingentes relacionados con

reclamaciones comerciales y otras reclamaciones basadas en el derecho privado ascendía a 11,2 millones de dólares (2020/21: 20,0 millones).

218. Las reclamaciones basadas en el derecho administrativo guardan relación, en su mayoría, con nombramientos, prestaciones y derechos y con la separación del servicio. Los pasivos devengados por esas reclamaciones no se registran hasta que el resultado es probable y se puede estimar razonablemente el importe de la posible indemnización. Al 30 de junio de 2022, los pasivos contingentes en relación con esas reclamaciones ascendían a 2,5 millones de dólares (2020/21: 5,0 millones), suma que incluía 0,5 millones arrastrados del ejercicio anterior (2020/21: 0,8 millones) y 2,0 millones correspondientes a los casos presentados durante el ejercicio en curso (2020/21: 4,2 millones). Es posible que estas reclamaciones se liquiden durante el ejercicio 2022/23, pero el resultado es incierto, por lo que no se pueden prever el importe ni el momento de las salidas de recursos.

Activos contingentes

219. De conformidad con la norma 19 de las IPSAS (*Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*), la Organización declara el activo contingente cuando un acontecimiento da lugar a un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio probable a la Organización y se dispone de información suficiente para calcular la probabilidad de que se produzca dicho flujo de entrada. Al 30 de junio de 2022, había 0,520 millones de dólares (2020/21: 0,174 millones) en activos contingentes derivados de acciones legales de la Organización contra terceros que podían dar lugar a ingresos económicos considerables.

Nota 30

Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio

220. Durante julio de 2022, la MONUSCO se vio muy afectada por disturbios y ataques contra sus emplazamientos. Se prevé que en el próximo ejercicio financiero se determinarán todas las posibles pérdidas conexas.

Anexo I

Información financiera por misión

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones en curso

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNFICYP</i>	<i>FNUOS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>MINURSO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNSO</i>
Activo								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 890	3 240	16 846	1 292	784	27 840	3 340	6 916
Inversiones	8 414	14 246	75 380	5 667	3 509	126 239	15 157	31 191
Cuotas por cobrar	16 145	19 309	118 670	49 877	35 793	260 924	120 243	185 961
Otras cuentas por cobrar	3	43	42 901	585	–	40 230	1 309	254
Existencias	2 005	2 242	13 018	4 131	1 063	32 692	–	42 623
Propiedades, planta y equipo	5 034	33 150	74 320	12 036	1 812	87 367	–	177 174
Otros activos	86	96	697	241	320	10 524	2 085	2 087
Total del activo	33 577	72 326	341 832	73 829	43 281	585 816	142 134	446 206
Pasivo								
Cuentas por pagar	7 043	12 104	151 329	6 656	1 128	294 975	64 750	109 793
Total de prestaciones de los empleados	236	461	3 668	702	910	6 195	573	3 544
Otros pasivos y provisiones	3 659	3 958	32 859	19 677	37 827	108 674	74 084	73 992
Total del pasivo	10 938	16 523	187 856	27 035	39 865	409 844	139 407	187 329
Total del activo menos total del pasivo	22 639	55 803	153 976	46 794	3 416	175 972	2 727	258 877
Activo neto								
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	22 639	19 816	134 411	46 794	3 416	175 972	2 727	258 877
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	35 987	19 565	–	–	–	–	–
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	22 639	55 803	153 976	46 794	3 416	175 972	2 727	258 877

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones en curso

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNFICYP</i>	<i>FNUOS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>MINURSO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNSO</i>
Cuotas	32 896	65 507	510 252	60 909	44 192	1 123 346	84 953	560 068
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	25 618	1 026	7 552	4 101	83	15 465	42	110 776
Otros ingresos	99	66	127	27	57	4 543	5 962	1 380
Total de ingresos	58 613	66 599	517 931	65 037	44 332	1 143 354	90 957	672 224
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	16 149	15 814	107 779	22 231	31 314	233 635	22 562	89 247
Servicios contratados relativos a los contingentes	18 222	32 334	303 091	759	–	400 809	(678)	83 647
Otros gastos	21 811	20 605	107 290	40 860	12 540	472 575	134 274	497 345
Pérdidas por inversiones	24	45	458	17	16	583	20	(173)
Sumas acreditables a los Estados Miembros	1 888	576	6 344	1 602	745	43 194	53 768	14 110
Total de gastos	58 094	69 374	524 962	65 469	44 615	1 150 796	209 946	684 176
Superávit/(déficit) del ejercicio	519	(2 775)	(7 031)	(432)	(283)	(7 442)	(118 989)	(11 952)

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones en curso (final)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>Total</i>
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3 920	17 151	36 563	28 262	148 044
Inversiones	17 546	69 253	165 525	127 821	659 948
Cuotas por cobrar	69 081	313 679	240 587	220 729	1 650 998
Otras cuentas por cobrar	290	36	117 877	679	204 207
Existencias	24 207	65 346	84 896	39 997	312 220
Propiedades, planta y equipo	82 033	242 184	219 640	170 405	1 105 155
Otros activos	2 107	1 797	3 120	12 589	35 749
Total del activo	199 184	709 446	868 208	600 482	4 116 321

	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>Total</i>
Pasivo					
Cuentas por pagar	57 841	214 737	348 622	228 126	1 497 104
Total de prestaciones de los empleados	1 082	8 276	5 249	10 808	41 704
Otros pasivos y provisiones	59 875	173 950	111 272	73 027	772 854
Total del pasivo	118 798	396 963	465 143	311 961	2 311 662
Total del activo menos total del pasivo	80 386	312 483	403 065	288 521	1 804 659
Activo neto					
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	80 386	312 483	403 065	288 521	1 749 107
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	–	–	–	55 552
Reservas	–	–	–	–	–
Total del activo neto	80 386	312 483	403 065	288 521	1 804 659

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones en curso (final)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>Total</i>
Cuotas	280 581	1 201 888	1 262 194	1 116 738	6 343 524
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	492	58 696	42 271	67 032	333 154
Otros ingresos	993	3 618	5 529	1 362	23 763
Total de ingresos	282 066	1 264 202	1 309 994	1 185 132	6 700 441
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	45 067	288 693	211 322	195 893	1 279 706
Servicios contratados relativos a los contingentes	134 794	433 017	429 308	437 295	2 272 598
Otros gastos	155 169	559 857	634 995	532 066	3 189 387
Pérdidas por inversiones	(140)	(744)	914	393	1 413
Sumas acreditables a los Estados Miembros	5 235	31 059	43 416	9 742	211 679
Total de gastos	340 125	1 311 882	1 319 955	1 175 389	6 954 783
Superávit/(déficit) del ejercicio	(58 059)	(47 680)	(9 961)	9 743	(254 342)

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: actividades de apoyo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz</i>	<i>Cuenta de apoyo</i>	<i>BLNU</i>	<i>BLNU – existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>CRSE</i>	<i>Fondos de prestaciones de los empleados</i>	<i>Fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz</i>	<i>Total</i>
Activo								
Efectivo y equivalentes de efectivo	24 713	5 469	1 435	20 511	281	5 763	18 048	76 220
Inversiones	112 157	24 861	6 468	93 087	1 185	26 154	84 491	348 403
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	12 820	9	585	–	25	–	33 458	46 897
Existencias	–	369	7 703	7 280	382	–	1 703	17 437
Propiedades, planta y equipo	–	489	26 017	22 386	10 240	–	2 067	61 199
Otros activos	–	5 950	64	–	388	–	861	7 263
Total del activo	149 690	37 147	42 272	143 264	12 501	31 917	140 628	557 419
Pasivo								
Cuentas por pagar	–	21 102	3 936	2 507	657	12	12 456	40 670
Total de prestaciones de los empleados	–	9 637	673	–	1 616	1 575 610	295	1 587 831
Otros pasivos y provisiones	–	1	24	–	–	–	12 951	12 976
Total del pasivo	–	30 740	4 633	2 507	2 273	1 575 622	25 702	1 641 477
Total del activo menos total del pasivo	149 690	6 407	37 639	140 757	10 228	(1 543 705)	114 926	(1 084 058)
Activo neto								
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	(310)	6 407	37 639	140 757	10 228	(1 543 705)	114 926	(1 234 058)
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	–	–	–	–	–	–	–
Reservas	150 000	–	–	–	–	–	–	150 000
Total del activo neto	149 690	6 407	37 639	140 757	10 228	(1 543 705)	114 926	(1 084 058)

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: actividades de apoyo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz</i>	<i>Cuenta de apoyo</i>	<i>BLNU</i>	<i>BLNU – existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>CRSE</i>	<i>Fondos de prestaciones de los empleados</i>	<i>Fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz</i>	<i>Total</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	–	353 619	69 687	–	40 114	–	–	463 420
Otros ingresos	–	(14)	3 894	10 515	320	3 074	140 497	158 286
Total de ingresos	–	353 605	73 581	10 515	40 434	3 074	140 497	621 706
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	–	262 417	43 523	–	33 514	110 955	9 345	459 754
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	6 740	–	–	–	–	3 571	10 311
Otros gastos	3 815	81 141	29 347	(2 450)	7 106	2 450	92 087	213 496
Pérdidas por inversiones	693	115	31	663	(1)	167	569	2 237
Sumas acreditables a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	2 413	2 413
Total de gastos	4 508	350 413	72 901	(1 787)	40 619	113 572	107 985	688 211
Superávit/(déficit) del ejercicio	(4 508)	3 192	680	12 302	(185)	(110 498)	32 512	(66 505)

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones terminadas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINUJUSTH</i>	<i>UNMIL</i>	<i>ONUCI</i>	<i>UNSMIS</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNMIS</i>	<i>MINURCAT</i>
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 882	1 964	4 746	59	479	1 265	1 067
Inversiones	8 547	8 912	21 539	267	2 176	5 738	4 842
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Existencias	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	6	–	–	–	–	–	–
Total del activo	10 435	10 876	26 285	326	2 655	7 003	5 909
Pasivo							
Cuentas por pagar	1 932	1 128	21 398	162	810	70	3 342
Total de prestaciones de los empleados	179	(1)	–	–	–	–	–
Otros pasivos y provisiones	20 365	6 620	554	7	–	–	5
Total del pasivo	22 476	7 747	21 952	169	810	70	3 347
Total del activo menos total del pasivo	(12 041)	3 129	4 333	157	1 845	6 933	2 562
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	(12 041)	3 129	4 333	157	1 845	6 933	2 562
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	–	–	–	–	–	–
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	(12 041)	3 129	4 333	157	1 845	6 933	2 562

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones terminadas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINUJUSTH</i>	<i>UNMIL</i>	<i>ONUCI</i>	<i>UNSMIS</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNMIS</i>	<i>MINURCAT</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	–	–	–	–	–	–	–
Otros ingresos	8	21	1	–	–	–	–
Total de ingresos	8	21	1	–	–	–	–
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	(2 460)	(37)	(5)	–	–	–	–
Servicios contratados relativos a los contingentes	(1 310)	(58)	10	–	–	–	–
Otros gastos	20 218	(2 254)	(4 937)	–	1	4	3
Pérdidas por inversiones	59	57	137	2	14	36	30
Sumas acreditables a los Estados Miembros	(75)	48	–	–	–	–	–
Total de gastos	16 432	(2 244)	(4 795)	2	15	40	33
Superávit/(déficit) del ejercicio	(16 424)	2 265	4 796	(2)	(15)	(40)	(33)

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones terminadas (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUEE</i>	<i>ONUB</i>	<i>UNAMSIL/ UNOMSIL</i>	<i>UNMISSET/ UNTAET</i>	<i>UNIKOM</i>	<i>UNMIBH</i>
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	98	413	288	318	849	112	999
Inversiones	442	1 879	1 309	1 440	3 853	508	4 530
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Existencias	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo	540	2 292	1 597	1 758	4 702	620	5 529
Pasivo							
Cuentas por pagar	8	71	50	17	1 837	1	4 407
Total de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Otros pasivos y provisiones	–	–	1	1	–	–	–
Total del pasivo	8	71	51	18	1 837	1	4 407
Total del activo menos total del pasivo	532	2 221	1 546	1 740	2 865	619	1 122
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	532	2 221	1 546	1 740	2 865	619	1 122
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	–	–	–	–	–	–
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	532	2 221	1 546	1 740	2 865	619	1 122

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones terminadas (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUEE</i>	<i>ONUB</i>	<i>UNAMSIL/ UNOMSIL</i>	<i>UNMISSET/ UNTAET</i>	<i>UNIKOM</i>	<i>UNMIBH</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	–	–	–	–	–	–	–
Otros ingresos	–	–	–	–	–	–	–
Total de ingresos	–	–	–	–	–	–	–
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	(5)
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	–	1	1	(2)	(24)	(2)	3
Pérdidas por inversiones	3	12	8	9	24	3	29
Sumas acreditables a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	–
Total de gastos	3	13	9	7	–	1	27
Superávit/(déficit) del ejercicio	(3)	(13)	(9)	(7)	–	(1)	(27)

23-00221 **Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones terminadas** (continuación)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MONUT</i>	<i>UNSMIH/ UNTMIH/ MIPONUH</i>	<i>MINURCA</i>	<i>MONUA/ UNAVEM</i>	<i>UNPREDEP</i>	<i>UNTAES</i>	<i>UNOMIL</i>
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	22	41	1	2 970	844	1 020	40
Inversiones	102	186	6	13 481	3 833	4 630	178
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Existencias	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo	124	227	7	16 451	4 677	5 650	218
Pasivo							
Cuentas por pagar	2	114	7 480	5 221	2 590	4 718	26
Total de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Otros pasivos y provisiones	–	7 367	16 337	–	–	–	–
Total del pasivo	2	7 481	23 817	5 221	2 590	4 718	26
Total del activo menos total del pasivo	122	(7 254)	(23 810)	11 230	2 087	932	192
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	122	(18 440)	(30 046)	11 230	2 087	932	192
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	11 186	6 236	–	–	–	–
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	122	(7 254)	(23 810)	11 230	2 087	932	192

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones terminadas (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MONUT</i>	<i>UNSMIH/ UNTMIH/ MIPONUH</i>	<i>MINURCA</i>	<i>MONUA/ UNAVEM</i>	<i>UNPREDEP</i>	<i>UNTAES</i>	<i>UNOMIL</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	–	–	–	–	–	–	–
Otros ingresos	–	–	–	–	–	–	–
Total de ingresos	–	–	–	–	–	–	–
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	–	–	–	9	3	3	–
Pérdidas por inversiones	1	1	–	85	24	29	1
Sumas acreditables a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	–
Total de gastos	1	1	–	94	27	32	1
Superávit/(déficit) del ejercicio	(1)	(1)	–	(94)	(27)	(32)	(1)

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones terminadas (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>FPNU</i>	<i>MINUGUA</i>	<i>UNMIH</i>	<i>UNAMIR/ UNOMUR</i>	<i>ONUSAL</i>	<i>ONUMOZ</i>	<i>UNSON</i>
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	19 512	–	4 555	2 144	76	1 556	780
Inversiones	88 553	1	20 671	9 728	347	7 061	3 536
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	442	–	10 566	–	–	–	–
Existencias	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo	108 507	1	35 792	11 872	423	8 617	4 316
Pasivo							
Cuentas por pagar	16 922	–	12 651	208	1	280	15 490
Total de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Otros pasivos y provisiones	130	124	–	–	–	30	70
Total del pasivo	17 052	124	12 651	208	1	310	15 560
Total del activo menos total del pasivo	91 455	(123)	23 141	11 664	422	8 307	(11 244)
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	91 455	(141)	23 141	11 664	422	8 307	(48 807)
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	18	–	–	–	–	37 563
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	91 455	(123)	23 141	11 664	422	8 307	(11 244)

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones terminadas (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>FPNU</i>	<i>MINUGUA</i>	<i>UNMIH</i>	<i>UNAMIR/ UNOMUR</i>	<i>ONUSAL</i>	<i>ONUMOZ</i>	<i>UNSOM</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	–	–	–	–	–	–	–
Otros ingresos	–	–	–	–	–	–	–
Total de ingresos	–	–	–	–	–	–	–
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	(2 942)	–	13	6	(1)	5	(3 718)
Pérdidas por inversiones	564	–	131	61	2	45	26
Sumas acreditables a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	–
Total de gastos	(2 378)	–	144	67	1	50	(3 692)
Superávit/(déficit) del ejercicio	2 378	–	(144)	(67)	(1)	(50)	3 692

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2022: misiones terminadas (final)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>EEMNUC</i>	<i>APRONUC</i>	<i>GANUPT</i>	<i>UNIIMOG</i>	<i>FENU</i>	<i>ONUC</i>	<i>Total</i>
Activo							
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	130	91	46	16	177	48 560
Inversiones	1	591	410	210	71	805	220 383
Cuotas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	11 008
Existencias	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	–	–	–	–	876	1 973	2 855
Total del activo	1	721	501	256	963	2 955	282 806
Pasivo							
Cuentas por pagar	–	39 872	82	66	17 093	6 603	164 652
Total de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	178
Otros pasivos y provisiones	–	104	38	–	21 542	39 743	113 038
Total del pasivo	–	39 976	120	66	38 635	46 346	277 868
Total del activo menos total del pasivo	1	(39 255)	381	190	(37 672)	(43 391)	4 938
Activo neto							
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	1	(40 073)	381	190	(37 672)	(43 391)	(50 883)
Superávit/(déficit) acumulado – restringido	–	818	–	–	–	–	55 821
Reservas	–	–	–	–	–	–	–
Total del activo neto	1	(39 255)	381	190	(37 672)	(43 391)	4 938

Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022: misiones terminadas (final)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>EEMNUC</i>	<i>APRONUC</i>	<i>GANUPT</i>	<i>UNIIMOG</i>	<i>FENU</i>	<i>ONUC</i>	<i>Total</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias y asignaciones	–	–	–	–	–	–	–
Otros ingresos	–	35	–	–	1 892	151	2 108
Total de ingresos	–	35	–	–	1 892	151	2 108
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	(2 507)
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	(1 358)
Otros gastos	–	(196)	(3)	–	–	–	6 191
Pérdidas por inversiones	–	4	3	1	–	5	1 406
Sumas acreditables a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	(27)
Total de gastos	–	(192)	–	1	–	5	3 705
Superávit/(déficit) del ejercicio	–	227	–	(1)	1 892	146	(1 597)

Anexo II

Información presupuestaria por misión

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	22 433	215	22 648	19 004	3 641	22 645	3
Personal civil	16 654	–	16 654	16 045	27	16 072	582
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	33	–	33	11	–	11	22
Viajes oficiales	209	–	209	189	1	190	19
Instalaciones e infraestructura	6 938	(289)	6 649	4 913	1 156	6 069	580
Transporte terrestre	2 315	316	2 631	1 777	845	2 622	9
Operaciones aéreas	2 346	11	2 357	1 843	201	2 044	313
Operaciones marítimas	26	9	35	35	–	35	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	1 587	55	1 642	1 318	324	1 642	–
Servicios médicos	289	101	390	351	30	381	9
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	968	(418)	550	404	24	428	122
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	14 711	(215)	14 496	10 841	2 581	13 422	1 074
Subtotal	53 798	–	53 798	45 890	6 249	52 139	1 659
Gastos prorrateados							
BLNU	587	–	587	587	–	587	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 182	–	3 182	3 182	–	3 182	–
CRSE	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal de gastos prorrateados	3 769	–	3 769	3 769	–	3 769	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	443	–	443	206	–	206	237
Total	58 010	–	58 010	49 865	6 249	56 114	1 896

^a De conformidad con la resolución 72/299 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original^a</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Cifras reales</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	36 585	(420)	36 165	29 302	6 863	36 165	–
Personal civil	15 223	387	15 610	15 597	13	15 610	–
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	16	(16)	–	–	–	–	–
Viajes oficiales	208	(76)	132	123	7	130	2
Instalaciones e infraestructura	4 104	465	4 569	4 373	196	4 569	–
Transporte terrestre	1 311	185	1 496	1 455	41	1 496	–
Operaciones aéreas	–	–	–	–	–	–	–
Operaciones marítimas	50	(43)	7	7	–	7	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	1 943	(322)	1 621	1 231	389	1 620	1
Servicios médicos	306	(58)	248	235	1	236	12
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 272	(92)	1 180	1 118	56	1 174	6
Proyectos de efecto rápido	200	(10)	190	190	–	190	–
Total de necesidades operacionales	9 410	33	9 443	8 732	690	9 422	21
Subtotal	61 218	–	61 218	53 631	7 566	61 197	21
Gastos prorrateados							
BLNU	668	–	668	668	–	668	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 621	–	3 621	3 621	–	3 621	–
CRSE	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal de gastos prorrateados	4 289	–	4 289	4 289	–	4 289	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	65 507	–	65 507	57 920	7 566	65 486	21

^a De conformidad con la resolución 75/303 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	331 054	(11 965)	319 089	232 593	86 486	319 079	10
Personal civil	99 180	7 669	106 849	106 720	127	106 847	2
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	109	(37)	72	72	–	72	–
Viajes oficiales	536	(128)	408	402	6	408	–
Instalaciones e infraestructura	15 351	6 677	22 028	19 035	2 992	22 027	1
Transporte terrestre	5 166	2 737	7 903	6 433	1 470	7 903	–
Operaciones aéreas	6 834	(443)	6 391	6 391	–	6 391	–
Operaciones marítimas	134	229	363	195	165	360	3
Tecnología de la información y las comunicaciones	12 490	(3 878)	8 612	6 117	2 495	8 612	–
Servicios médicos	1 859	(13)	1 846	1 749	97	1 846	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 629	(848)	2 781	2 077	704	2 781	–
Proyectos de efecto rápido	500	–	500	415	85	500	–
Total de necesidades operacionales	46 608	4 296	50 904	42 886	8 014	50 900	4
Subtotal	476 842	–	476 842	382 199	94 627	476 826	16
Gastos prorrateados							
BLNU	5 206	–	5 206	5 206	–	5 206	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	28 204	–	28 204	28 204	–	28 204	–
CRSE	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal de gastos prorrateados	33 410	–	33 410	33 410	–	33 410	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	510 252	–	510 252	415 609	94 627	510 236	16

^a De conformidad con la resolución 75/250 B de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	7 704	–	7 704	7 463	210	7 673	31
Personal civil	22 178	682	22 860	22 782	78	22 860	–
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	14	–	14	–	–	–	14
Viajes oficiales	522	43	565	424	141	565	–
Instalaciones e infraestructura	4 391	225	4 616	2 823	1 789	4 612	4
Transporte terrestre	2 633	(801)	1 832	636	1 196	1 832	–
Operaciones aéreas	10 434	187	10 621	10 232	387	10 619	2
Operaciones marítimas	55	69	124	67	57	124	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 841	–	2 841	1 643	1 030	2 673	168
Servicios médicos	172	16	188	152	36	188	–
Equipo especial	100	–	100	–	–	–	100
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 494	(421)	5 073	3 079	1 626	4 705	368
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	26 656	(682)	25 974	19 056	6 262	25 318	656
Subtotal	56 538	–	56 538	49 301	6 550	55 851	687
Gastos prorrateados							
BLNU	617	–	617	617	–	617	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 344	–	3 344	3 344	–	3 344	–
CRSE	410	–	410	410	–	410	–
Subtotal de gastos prorrateados	4 371	–	4 371	4 371	–	4 371	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	519	–	519	282	–	282	237
Total	61 428	–	61 428	53 954	6 550	60 504	924

^a De conformidad con la resolución 75/305 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	769	–	769	613	3	616	153
Personal civil	32 534	–	32 534	32 024	129	32 153	381
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	38	4	42	42	–	42	–
Viajes oficiales	320	(106)	214	174	6	180	34
Instalaciones e infraestructura	2 732	(54)	2 678	2 435	231	2 666	12
Transporte terrestre	182	62	244	138	106	244	–
Operaciones aéreas	–	1	1	1	–	1	–
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–	–	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	1 870	124	1 994	1 632	362	1 994	–
Servicios médicos	69	(20)	49	27	13	40	9
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 785	(11)	2 774	2 614	63	2 677	97
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	7 996	–	7 996	7 063	781	7 844	152
Subtotal	41 299	–	41 299	39 700	913	40 613	686
Gastos prorrateados							
BLNU	451	–	451	451	–	451	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 443	–	2 443	2 443	–	2 443	–
CRSE	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal de gastos prorrateados	2 894	–	2 894	2 894	–	2 894	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	44 193	–	44 193	42 594	913	43 507	686

^a De conformidad con la resolución 75/301 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	522 262	(7 469)	514 793	397 244	99 693	496 937	17 856
Personal civil	265 262	–	265 262	256 017	4 221	260 238	5 024
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	626	(374)	252	201	49	250	2
Viajes oficiales	4 091	295	4 386	4 182	204	4 386	–
Instalaciones e infraestructura	43 185	14 476	57 661	42 506	15 155	57 661	–
Transporte terrestre	9 392	8 015	17 407	10 727	6 680	17 407	–
Operaciones aéreas	108 221	(11 762)	96 459	84 254	11 492	95 746	713
Operaciones marítimas	701	563	1 264	311	953	1 264	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	40 593	–	40 593	32 924	7 609	40 533	60
Servicios médicos	2 309	(61)	2 248	1 590	618	2 208	40
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	44 587	(3 575)	41 012	29 335	11 511	40 846	166
Proyectos de efecto rápido	1 500	(108)	1 392	1 293	87	1 380	12
Total de necesidades operacionales	255 205	7 469	262 674	207 323	54 358	261 681	993
Subtotal	1 042 729	–	1 042 729	860 584	158 272	1 018 856	23 873
Gastos prorrateados							
BLNU	11 384	–	11 384	11 384	–	11 384	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	61 674	–	61 674	61 674	–	61 674	–
CRSE	7 559	–	7 559	7 559	–	7 559	–
Subtotal de gastos prorrateados	80 617	–	80 617	80 617	–	80 617	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	1 123 346	–	1 123 346	941 201	158 272	1 099 473	23 873

^a De conformidad con la resolución 75/300 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	13 317	2 170	15 487	8 123	7 364	15 487	–
Personal civil	44 749	(5 819)	38 930	24 823	842	25 665	13 265
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	–	147	147	130	17	147	–
Viajes oficiales	723	21	744	608	134	742	2
Instalaciones e infraestructura	4 857	(434)	4 423	3 517	906	4 423	–
Transporte terrestre	433	4 795	5 228	5 228	–	5 228	–
Operaciones aéreas	3 791	(1 824)	1 967	1 554	39	1 593	374
Operaciones marítimas	–	3	3	3	–	3	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	3 293	(1 747)	1 546	1 213	–	1 213	333
Servicios médicos	479	(251)	228	217	11	228	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	7 214	2 939	10 153	4 572	5 581	10 153	–
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	20 790	3 649	24 439	17 042	6 688	23 730	709
Subtotal	78 856	–	78 856	49 988	14 894	64 882	13 974
Gastos prorrateados							
BLNU	861	–	861	861	–	861	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 664	–	4 664	4 664	–	4 664	–
CRSE	572	–	572	572	–	572	–
Subtotal de gastos prorrateados	6 097	–	6 097	6 097	–	6 097	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	84 953	–	84 953	56 085	14 894	70 979	13 974

^a De conformidad con la resolución 75/251 C de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original^a</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Cifras reales</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	146 717	(5 997)	140 720	117 084	20 178	137 262	3 458
Personal civil	90 658	572	91 230	91 013	217	91 230	–
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	678	(582)	96	75	21	96	–
Viajes oficiales	1 461	(64)	1 397	1 091	306	1 397	–
Instalaciones e infraestructura	80 486	12 827	93 313	73 328	19 980	93 308	5
Transporte terrestre	11 917	3 028	14 945	9 025	5 920	14 945	–
Operaciones aéreas	75 735	(8 118)	67 617	66 670	947	67 617	–
Operaciones marítimas	943	227	1 170	299	871	1 170	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	37 914	565	38 479	32 162	6 317	38 479	–
Servicios médicos	11 475	43	11 518	9 429	2 089	11 518	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	61 891	(2 501)	59 390	42 985	16 405	59 390	–
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	282 500	5 425	287 925	235 064	52 856	287 920	5
Subtotal	519 875	–	519 875	443 161	73 251	516 412	3 463
Gastos prorrateados							
BLNU	5 676	–	5 676	5 676	–	5 676	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	30 749	–	30 749	30 749	–	30 749	–
CRSE	3 769	–	3 769	3 769	–	3 769	–
Subtotal de gastos prorrateados	40 194	–	40 194	40 194	–	40 194	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	560 069	–	560 069	483 355	73 251	556 606	3 463

^a De conformidad con la resolución 75/306 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos				Saldo
	Distribución original ^a	Autorización para contraer compromisos de gastos	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	125 665	61 166	(10 296)	176 535	122 967	52 869	175 836	699
Personal civil	51 381	–	(3 160)	48 221	47 779	124	47 903	318
Necesidades operacionales								
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	608	–	758	1 366	1 365	1	1 366	–
Viajes oficiales	680	500	(35)	1 145	945	160	1 105	40
Instalaciones e infraestructura	33 444	1 000	564	35 008	28 001	7 007	35 008	–
Transporte terrestre	2 156	–	1 279	3 435	2 282	1 153	3 435	–
Operaciones aéreas	19 140	4 838	1 390	25 368	25 320	47	25 367	1
Operaciones marítimas	597	–	452	1 049	385	664	1 049	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	9 099	–	430	9 529	8 204	1 325	9 529	–
Servicios médicos	452	–	289	741	696	45	741	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	16 723	–	8 329	25 052	16 089	8 882	24 971	81
Proyectos de efecto rápido	500	–	–	500	373	127	500	–
Total de necesidades operacionales	83 399	6 338	13 456	103 193	83 660	19 411	103 071	122
Subtotal	260 445	67 504	–	327 949	254 406	72 404	326 810	1 139
Gastos prorrateados								
BLNU	2 843	–	–	2 843	2 843	–	2 843	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	15 405	–	–	15 405	15 405	–	15 405	–
CRSE	1 888	–	–	1 888	1 888	–	1 888	–
Subtotal de gastos prorrateados	20 136	–	–	20 136	20 136	–	20 136	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	280 581	67 504	–	348 085	274 542	72 404	346 946	1 139

^a De conformidad con la resolución 75/297 de la Asamblea General y la carta de fecha 23 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	527 925	(5 118)	522 807	423 933	98 310	522 243	564
Personal civil	310 437	4 224	314 661	314 459	199	314 658	3
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	722	(276)	446	249	197	446	–
Viajes oficiales	2 621	(303)	2 318	2 023	295	2 318	–
Instalaciones e infraestructura	81 511	(3 593)	77 918	68 059	9 859	77 918	–
Transporte terrestre	12 535	(1 111)	11 424	7 086	4 338	11 424	–
Operaciones aéreas	94 906	654	95 560	94 194	1 366	95 560	–
Operaciones marítimas	1 186	156	1 342	1 097	245	1 342	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	29 878	(282)	29 596	26 341	3 255	29 596	–
Servicios médicos	1 746	(353)	1 393	1 042	351	1 393	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	49 667	6 002	55 669	31 494	24 175	55 669	–
Proyectos de efecto rápido	2 500	–	2 500	2 015	464	2 479	21
Total de necesidades operacionales	277 272	894	278 166	233 600	44 545	278 145	21
Subtotal	1 115 634	–	1 115 634	971 992	143 054	1 115 046	588
Gastos prorrateados							
BLNU	12 180	–	12 180	12 180	–	12 180	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	65 986	–	65 986	65 986	–	65 986	–
CRSE	8 088	–	8 088	8 088	–	8 088	–
Subtotal de gastos prorrateados	86 254	–	86 254	86 254	–	86 254	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	1 201 888	–	1 201 888	1 058 246	143 054	1 201 300	588

^a De conformidad con la resolución 75/304 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	485 350	17 816	503 166	392 733	110 344	503 077	89
Personal civil	223 649	88	223 737	223 188	503	223 691	46
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	489	47	536	486	50	536	–
Viajes oficiales	3 704	(30)	3 674	3 209	354	3 563	111
Instalaciones e infraestructura	103 654	18 132	121 786	69 208	52 481	121 689	97
Transporte terrestre	14 565	1 786	16 351	11 470	4 738	16 208	143
Operaciones aéreas	169 554	(28 776)	140 778	130 361	9 984	140 345	433
Operaciones marítimas	1 316	77	1 393	302	1 078	1 380	13
Tecnología de la información y las comunicaciones	64 740	1 337	66 077	49 245	16 738	65 983	94
Servicios médicos	8 700	(916)	7 784	6 709	1 074	7 783	1
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	91 092	(9 561)	81 531	43 969	37 009	80 978	553
Proyectos de efecto rápido	4 800	–	4 800	4 139	660	4 799	1
Total de necesidades operacionales	462 614	(17 904)	444 710	319 098	124 166	443 264	1 446
Subtotal	1 171 613	–	1 171 613	935 019	235 013	1 170 032	1 581
Gastos prorrateados							
BLNU	12 791	–	12 791	12 791	–	12 791	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	69 297	–	69 297	69 297	–	69 297	–
CRSE	8 494	–	8 494	8 494	–	8 494	–
Subtotal de gastos prorrateados	90 582	–	90 582	90 582	–	90 582	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	1 262 195	–	1 262 195	1 025 601	235 013	1 260 614	1 581

^a De conformidad con la resolución 75/302 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	576 939	(40 668)	536 271	418 550	117 540	536 090	181
Personal civil	221 795	(4 499)	217 296	215 069	2 224	217 293	3
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	1 013	(501)	512	427	85	512	–
Viajes oficiales	3 104	293	3 397	3 017	380	3 397	–
Instalaciones e infraestructura	69 633	18 599	88 232	56 171	32 024	88 195	37
Transporte terrestre	16 106	15 140	31 246	18 135	13 111	31 246	–
Operaciones aéreas	62 592	(5 147)	57 445	46 874	10 494	57 368	77
Operaciones marítimas	500	533	1 033	273	760	1 033	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	40 540	671	41 211	32 195	9 015	41 210	1
Servicios médicos	3 802	(1 756)	2 046	1 598	446	2 044	2
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	37 572	17 359	54 931	34 328	20 587	54 915	16
Proyectos de efecto rápido	3 000	(24)	2 976	2 597	379	2 976	–
Total de necesidades operacionales	237 862	45 167	283 029	195 615	87 281	282 896	133
Subtotal	1 036 596	–	1 036 596	829 234	207 045	1 036 279	317
Gastos prorrateados							
BLNU	11 317	–	11 317	11 317	–	11 317	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	61 312	–	61 312	61 312	–	61 312	–
CRSE	7 515	–	7 515	7 515	–	7 515	–
Subtotal de gastos prorrateados	80 144	–	80 144	80 144	–	80 144	–
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total	1 116 740	–	1 116 740	909 378	207 045	1 116 423	317

^a De conformidad con la resolución 75/298 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	3 882	2 858	6 740	48	6 692	6 740	–
Personal civil	256 606	(2 485)	254 121	250 147	967	251 114	3 007
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	1 881	(63)	1 818	613	1 205	1 818	–
Viajes oficiales	6 707	(926)	5 781	5 242	539	5 781	–
Instalaciones e infraestructura	23 338	(361)	22 977	22 722	255	22 977	–
Transporte terrestre	74	14	88	59	29	88	–
Operaciones aéreas	–	–	–	–	–	–	–
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–	–	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	34 325	(215)	34 110	27 399	6 709	34 108	2
Servicios médicos	87	35	122	104	18	122	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	29 513	1 143	30 656	30 366	290	30 656	–
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	95 925	(373)	95 552	86 505	9 045	95 550	2
Total	356 413	–	356 413	336 700	16 704	353 404	3 009

^a De conformidad con la resolución [75/293](#) de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	–	–	–	–	–	–	–
Personal civil	45 327	(1 784)	43 543	43 419	53	43 472	71
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	161	123	284	70	214	284	–
Viajes oficiales	452	(36)	416	319	97	416	–
Instalaciones e infraestructura	5 607	673	6 280	4 332	1 948	6 280	–
Transporte terrestre	382	129	511	346	165	511	–
Operaciones aéreas	6	2	8	7	–	7	1
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–	–	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	12 706	748	13 454	10 683	2 771	13 454	–
Servicios médicos	87	(22)	65	43	21	64	1
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	967	167	1 134	625	509	1 134	–
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	20 368	1 784	22 152	16 425	5 725	22 150	2
Subtotal	65 695	–	65 695	59 844	5 778	65 622	73
Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico: reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de transferencias a misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades	111 031	–	111 031	14 329	9 867	24 196	86 835
Total	176 726	–	176 726	74 173	15 645	89 818	86 908

^a De conformidad con la resolución 75/295 de la Asamblea General.

Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión determinados según el criterio de elaboración del presupuesto, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación			Gastos			Saldo
	Distribución original ^a	Redistribución	Distribución revisada	Cifras reales	Compromisos	Total de gastos	
Personal militar y de policía	–	–	–	–	–	–	–
Personal civil	33 049	530	33 579	33 389	190	33 579	–
Necesidades operacionales							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	2	5	7	3	4	7	–
Viajes oficiales	238	(12)	226	76	4	80	146
Instalaciones e infraestructura	2 170	(170)	2 000	1 560	98	1 658	342
Transporte terrestre	102	–	102	68	21	89	13
Operaciones aéreas	–	–	–	–	–	–	–
Operaciones marítimas	–	–	–	–	–	–	–
Tecnología de la información y las comunicaciones	4 147	(162)	3 985	3 261	722	3 983	2
Servicios médicos	109	(99)	10	4	6	10	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	455	(92)	363	256	89	345	18
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades operacionales	7 223	(530)	6 693	5 228	944	6 172	521
Total	40 272	–	40 272	38 617	1 134	39 751	521

^a De conformidad con la resolución 75/294 de la Asamblea General.